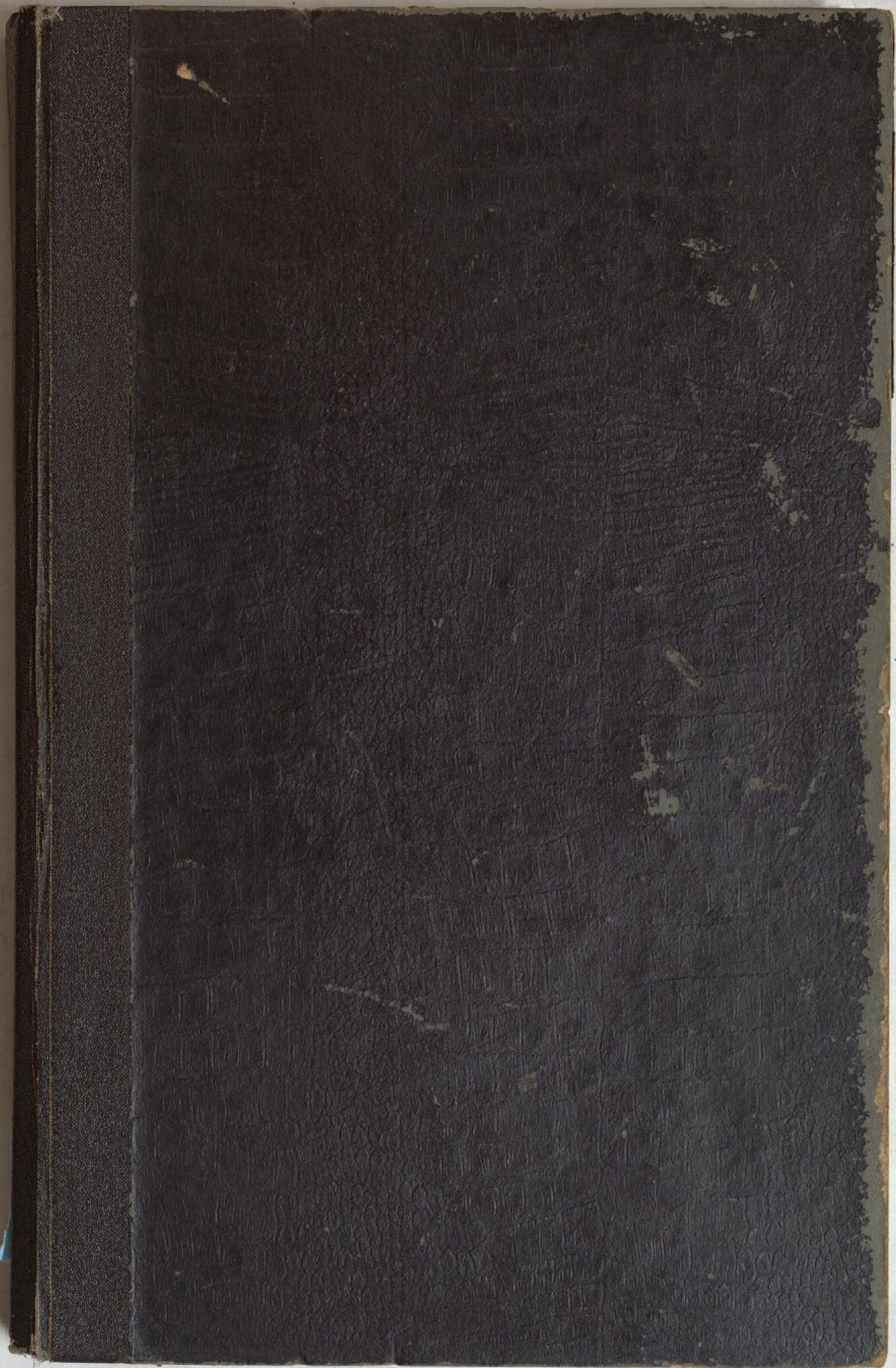
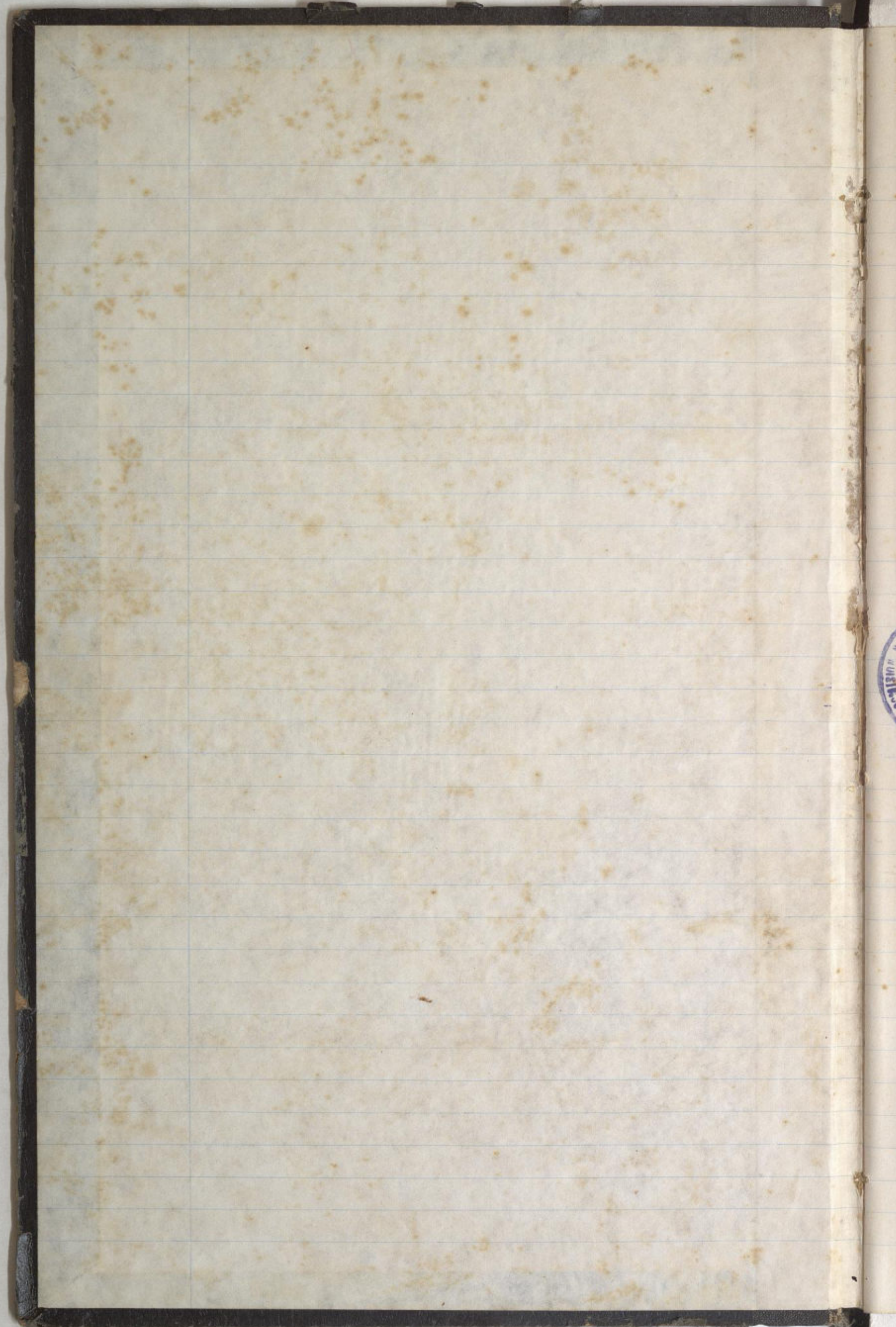


22





En la fecha, reunidos los señores, General de División D. Juan Mendoza Rodríguez, General de Brigada D. Felipe de la Barra, Doctor Gustavo Pons Muzzo y Doctor Félix Senegri Luna, Presidenti, Vice-Presidenti, Secretario General y Tesorero respectivamente, de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, procedieron a la apertura y legalización del presente "Libro de Actas N.º 2 del Comité Ejecutivo de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú", con cuatrocientos folios útiles numerados correlativamente, del uno al cuatrocientos inclusive, sellándolos al margen con el sello de la Presidencia.

Para constancia, firman en Lima a los nueve días del mes de Noviembre de mil novecientos setentidos.



*[Handwritten signatures in blue ink]*

CSI-CEJ 2.1  
 CA: 03  
 LI: 02  
 Fs: 172 util  
 más 28 en  
 blanco foliados



en la oficina de Administración.

Se levantó la sesión, siendo las 6.30 p.m.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Trintieté Sesión del Comité Ejecutivo de la Comisión Nacional, realizada el día martes 19 de diciembre de 1942

Reunidos en la Sala de Sesiones de la Benemérita Sociedad Fundadores de la Independencia, Tenedores el 2 de Mayo de 1866 y Defensores Calificados de la Patria, el día martes diecinueve de diciembre de mil novecientos sesenta y dos, los miembros del Comité Ejecutivo de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, bajo la Presidencia del Señor General de División don Juan Mendoza Rodríguez, con la concurrencia de los señores General Felipe de la Bana, Dr. José Agustín de la Puente Candamo, Dr. Alberto Causo del Pino, Gal. Luis Tiques Rodríguez, Dr. Felix Demegri Lima y Dr. Gustavo Pons Muzo, se abrió la sesión siendo las 8 p.m., dando lectura al acta de la sesión anterior correspondiente al martes siete de noviembre último, la que fue aprobada sin observaciones.

El Señor General Presidente informó con respecto a los siguientes asuntos:

- a) Haber recibido una sexta entrega por \$4'000,000.00, a cuenta del Octavo-Cuimestre (mes de noviembre) del Calendario de Gastos, suma que fue empoyada en el Banco de la Nación, Cuenta Corriente 4510, el día 4 de diciembre;
- b) Haber recibido una séptima entrega por \$5'101,956.00, como



4  
6  
saldo del Octavo Trimestre (mes de diciembre) del Calendario de Pastos, con la que se completó la suma de \$23'669,956.00 asignada para 1942. Los \$5'101,956.00 fueron empozados en el Banco de la Nación, Cuenta Corriente #510, en la mañana del día de hoy, 19 de diciembre.

A continuación se pasó a la discusión y aprobación de los siguientes asuntos:

Constructora Desum S.A. - Pago su factura por la tercera valorización por avance de obra correspondiente a la primera etapa de la Restauración de la Fortaleza del Real Felipe, Callao, \$240,436.80.

Victor Pimentel Gurmendi - Pago su factura por el 3% de comisión por su asesoría técnica de los trabajos de restauración del Real Felipe, \$8,430.42.

Leonidas Prada - Pago su recibo por embalaje de un busto de Tupac Amaru, con maderas de 3x2, 1x4 y 1x2, a todo costo, \$1,000.00

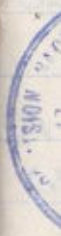
Bruno Campaiola - Pago su factura por la ejecución de un busto, Tamaño heroico, del Prócer de la Independencia don José Gabriel Tupac Amaru sobre modelo del escultor Joaquín Ugarte y Ugarte, \$22,500.00.

Bruno Campaiola - Pago su factura por la ejecución en bronce de dos placas artísticas como homenaje de la Comisión Nacional a Pedro Vilca Spaza para colocarse una en Puno y otra en Azángaro, \$12,000.00.

Calles Gráfica P. L. Villanueva S. A. - Pago su factura por la impresión de 3,000 carátulas para el Tomo XX, Volumen 2º - "La Iglesia" y 3,000 falsas carátulas para el mismo libro, \$9,660.00.

Industrial Gráfica S. A. - Pago su factura por 3,000 láminas para el Tomo IV de la obra "Historia de la Emancipación del Perú - El Protectorado", \$18,425.00.

La Pousa S. A. - Pago su factura por la publicación de un aviso referente a la convocatoria a licitación para adquirir



2,000 resmas de papel bond nacional blanco de 100 grs., pliego de  $92 \times 102$  cms. y 20,000 hojas cartulina blanca Offcoté de 240 grs., de  $90 \times 100$  cms., \$2,880.00.

Revista Diplomática Peruana. - Pago su factura por la publicación de un aviso a una página en blanco y negro referente a la comercialización de la Colección Documental de la Independencia del Perú, \$15,000.00.

Nolberto Gómez Hernández. - Pago su factura por transporte de una jara conteniendo un busto de Tupac Amaru consignado a la Oficina de Dinamos en Cuzco y una placa de bronce, \$1,550.00.

Instituto Geográfico Militar. - Presupuesto por la impresión de 3,000 ejemplares en papel bond japonés a cinco colores de la hoja "Campo de Batalla de Ayacucho", \$34,000.00.

Florez y Costa S. A. Ingenieros. - Pago su recibo por honorarios correspondientes al desarrollo de arquitectura, especificaciones y bases de licitación para el Monumento a los Venecedores de la Batalla de Ayacucho, \$169,533.00.

Ingenieros José Tola P. y Abel Hernández. - Pago su recibo por honorarios por los cálculos y planos estructurales de construcción del Monumento a los Venecedores de Ayacucho, \$97,568.00.

Empresa Gráfica Saumarti S. A. - Pago su factura por la impresión de 500 tarjetas de visita estampadas en alto relieve para uso oficial del Sr. General Presidente de la Comisión Nacional, \$1,000.00.

C. Pau Chum S. A. - Pago su factura por la compra de útiles de escritorio, \$564.00.

Imprenta Colegio Militar Leoncio Prado. - Pago su factura por la compra de papel bond original y copia, tamaño oficio y carta timbrados (2,000 c/u) y sobres tamaño oficio y carta (1,000 c/u) \$4,484.00.

S. John Patcil. - Pago su factura por la compra de productos para preservar los libros de la Colección Documental, de





la humedad e insectos, \$ 6,209.28.

J. John Gateil. - Pago su factura por la compra de seso dorado para las oficinas y baños, \$ 1,464.00.

Empresa Periodística Nacional. - Pago su factura por la publicación de un aviso referente al resultado del concurso para los monumentos a José Faustino Sánchez Carrión y María Parado de Bellido, \$ 4,200.00.

Moisés Tureña Malfartida. - Pago su recibo por devolución del fondo de garantía retenido por la ejecución de la obra de ampliación y reparación de un depósito y veredas en el local del Colegio Militar Leoncio Prado de La Perla, Callao, \$ 349.21.

Empresa Editora La Crónica. - Pago su factura por la publicación de un aviso referente al resultado del concurso para los monumentos a José Faustino Sánchez Carrión y María Parado de Bellido, \$ 5,400.00.



Planimer S. A. - Pago su factura por 136 copias según medidas correspondientes a 108 copias correspondientes al proyecto del monumento a los vencedores de la Batalla de Ayacucho y 28 a la ampliación de la casa de San Martín, en Huaura, \$ 3,154.00.

Compañía Nacional de Papeles S. A. - Pago su factura por la compra de 20,000 hojas de cartulina Offcoté de 240 gramos de 70 x 100 cms., \$ 128,622.00.

Manuel Rodríguez. - Pago sus servicios como Embalador de la Colección Documental, correspondiente al mes de noviembre, \$ 2,400.00.

George Ferrari Brovetti. - Pago sus servicios como Almacenero de la Colección Documental, correspondiente al mes de noviembre, \$ 2,500.00.

E. C. S. P. (s) Ricardo Valencia Astete. - Segundo pago sus servicios como Supervisor - Controlador de los Almacenes de la Colección Documental, \$ 8,000.00.

E. C. S. P. (s) Alfonso Zerrallos de la Puente. - Cuarto pago sus...

honorarios a cuenta de su contrato como Ingeniero Inspector de las obras de Restauración del Castillo del Real Felipe, \$ 9,000.00.

Constructora Desum S. A. - Pago su factura por la cuarta valorización del avance de las obras de la Primera Etapa de Restauración de la Fortaleza del Real Felipe, \$ 353,350.82.

Victor Chaudí - Pago su factura por 30 copias fotográficas en blanco y negro, formato 18 x 25 cms., de la maqueta del Monumento a los Vencedores de la Batalla de Ayacucho, - \$ 4,500.00.

Kodak Peruana Ltd. - Pago su factura por cinco litos de Recordak Monobath 50, para el lector - Impresor - \$ 950.00.

Imprenta Colegio St. Hilario Leoncio Prado - Pago su factura por la impresión de 1,000 etiquetas Segunda Serie de la Colección Documental, en papel bond celeste, \$ 524.00.



Empresa Editora "El Comercio" S. A. - Pago su factura por la publicación de un aviso referente al fallecimiento del Capitán de Navío A.P. Julio F. Elías Murguía, \$ 1,300.00.

Empresa Editora "El Comercio" S. A. - Pago su factura por la publicación de un aviso referente al resultado del concurso para los monumentos a José Faustino Sánchez Carrión y María Parado de Bellido, \$ 4,500.00.

Empresa Editora "El Comercio" S. A. - Pago su factura por la publicación de un aviso referente a la convocatoria a licitación para adquirir 2,000 resmas de papel bond nacional y 20,000 hojas de cartulina Offcote, \$ 3,240.00.

Editora Nacional S. A. - Pago su factura por la publicación de un aviso referente a la convocatoria a licitación para la ejecución de la obra civil para la construcción del Monumento a los Vencedores de la Batalla de Ayacucho, \$ 5,040.00.

La Prensa S. A. - Pago su factura por la publicación de un aviso referente a la licitación para la ejecución de la obra civil para la construcción del Monumento a los Vencedores de

la Batalla de Ayacucho, \$ 6,000.00.

Luis Peña y Peña. - Presupuesto por la ejecución de una réplica del Busto con la efigie del Mariscal Agustín Gamarra, \$ 15,000.00.

Ob. CP (+) Abel Canera Staranfo. - Pago para gasto en la ciudad de Ayacucho en comisión del servicio para ubicar el lugar para la erección del Monumento en la Pampa de la Quinua y la elección de cantera con granito de buena calidad, durante los días 22, 23, 24 y 25 de noviembre, \$ 3,000.00.

Reynaldo Contreras Pichó. - Pago horas extraordinarias servidas en el mes de noviembre, \$ 928.46.

Gal. Luis Viques Rodríguez. - Pago para gasto en la ciudad de Ayacucho en comisión del servicio para ubicar el lugar para la erección del Monumento en la Pampa de la Quinua y la elección de cantera con granito de buena calidad, durante los días 22, 23, 24 y 25 de noviembre, \$ 3,000.00.

Calles Armos S. A. - Pago su factura por una Credenza, \$ 5,525.00.

Calles Armos S. A. - Pago su factura por seis cestos para papeles, \$ 369.00.

Planimer S. A. - Pago su factura por 40 copias de planos para la restauración de la Casa de Bolívar en Pativilca, \$ 1,400.00.

Kodak Peruana Ltd. - Pago su factura por 10 rollos de papel Recordak 550, para el Lector-Proyector, \$ 9,250.00.

Constructora Desum S. A. - Pago su factura por adelanto de materiales, según contrato, para las obras de restauración y adecuación de la Fortaleza del Real Felipe, Callao, \$ 137,424.50.

Victor Chambi. - Pago su recibo por una toma fotográfica en blanco y negro del cielo raso de la oficina de la Secretaría de la Comisión Nacional, con dos copias, \$ 250.00.

Editorial Jurídica S. A. - Segundo pago a cuenta, según su factura, por la impresión de la obra "Historia de la Emancipación del Perú. El Protectorado", de Leguía y Martínez,



Como VI, \$150,000.00.

Editorial Jurídica S. A. - Tercer pago a cuenta, según su factura, por la impresión de la obra "Historia de la Emancipación del Perú. El Protectorado", de Leguía y Martínez, Como II, \$200,000.00.

Camulfo César Vivanco Quintanilla. - Contrato por la ejecución de la obra de modelado y fundición de la estatua de María Parado de Bellido para ser erigida en la ciudad de Lima, \$250,000.00.

Hugo Villar Igreda. - Presupuesto por la confección de una maqueta del monumento conmemorativo de la Batalla de Ayacucho, \$10,000.00.

Camulfo César Vivanco Quintanilla. - Pago su recibo por adelanto del 30% según contrato por la ejecución de la obra de modelado y fundición de la estatua de María Parado de Bellido, \$45,000.00.



Editorial Jurídica S. A. - Pago su factura por la impresión de 700 tarjetas de invitación para la actuación conmemorativa organizada por la Sociedad Peruana de Historia en colaboración con la Comisión Nacional, \$620.00.

Hugo Villar Igreda. - Pago su recibo 50%, según contrato por la confección de una maqueta del Monumento a los Vencedores de la Batalla de Ayacucho, \$5,000.00.

Hosta Perú S. A. - Pago su factura por 38 cajas de navidad a \$800.00 cada una, \$30,360.00.

Industrial Papelera Atlas S. A. - Pago su factura por la compra de 2,000 resmas de papel "Atlas" bond de 100 gramos a \$918.95 resma, \$1,837,900.00.

Empresa Editora "El Comercio" S. A. - Pago su factura por la publicación de un aviso referente a la convocatoria a licitación pública para la construcción de la obra civil del Monumento a los Vencedores de Ayacucho, \$4,500.00.

Empresa Editora La Crónica y Variedades S. A. - Pago su factura por la publicación de un aviso referente a la convocatoria

a licitación pública para la construcción de la obra civil del Monumento a los Vencedores de Ayacucho, \$ 5,400.00.

La Prensa S. A. - Pago su factura por la publicación de un aviso referente al concurso de precios para las ampliaciones de la Casa de San Martín en Huaura y la casa de Bolívar en Pativilca, \$ 8,280.00.

Standard Sales Service S. A. - Pago su factura por un kit para la máquina copiadora, \$ 1,200.00.

Imprenta Colegio Militar Leoncio Prado. - Pago su factura por la confección de 5,000 sobres manila timbrados, \$ 8,604.00.

Joaquín Algarte y Algarte. - Segundo pago a cuenta, según contrato por el modelado de la estatua deueste del Precursor Tupac Amaru para el Monumento que se erigirá en Cuzco, \$ 150,000.00.

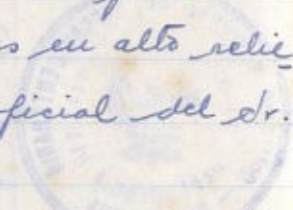
Empresa Gráfica Saumarti S. A. - Pago su factura por la impresión de 500 tarjetas de visita estampadas en alto relieve en cartulina blanca importada para uso oficial del Sr. Presidente de la Comisión, \$ 1,250.00.

Galleros Gráficos P. S. Villanueva S. A. - Pago por la impresión de 3,000 carátulas para el Tomo I, Volumen 2º de la obra "Ideólogos" y 3,000 para el Tomo XXIII, Volumen 2º de la obra "Periódicos - El Peruano", \$ 15,000.00.

Victor Chaubi. - Pago su recibo por cinco tomos fotográficos en blanco y negro y tres tomos en colores para el Tomo V de la Historia de la Emancipación del Perú. "El Protectorado", y para el volumen 1º del Tomo XIII "Obra Gubernativa de San Martín", respectivamente, \$ 2,450.00.

Guillermo Ballón Torres. - Pago su factura por diligencias de licitación de la restauración de las Casas de San Martín, en Huaura, y Bolívar, en Pativilca, \$ 2,000.00.

Guillermo Ballón Torres. - Pago su factura por diligencia de apertura del primer sobre de la licitación pública para la construcción del Monumento a los Vencedores de Ayacucho, \$ 1,000.00.



Kodak Peruana Ltd. - Pago su factura por un libro de Recordak Monobath 50, y papel Recordak para el Lector-Proyector, \$8,375.00.

Segundo Alvarez Peláez - Contrato por la ejecución del modelo de la estatua de José Olaya para ser erigida en la ciudad de Lima, \$150,000.00.

Canulfo César Vivanco Quintanilla - Contrato por la ejecución de un busto al Prócer José Domingo Choquehuanca, \$25,000.00.

Canulfo César Vivanco Quintanilla - Pago 50% a cuenta según su contrato para la ejecución de un busto al Prócer don José Domingo Choquehuanca, \$12,500.00.

Instituto Geográfico Militar - Pago su factura por 50% para la impresión de 3,000 ejemplares en papel bond japonés a cinco colores de la hoja "Campo de Batalla de Ayacucho", para el folleto conmemorativo del Sesquicentenario de la Batalla de Ayacucho, \$17,000.00.

Calleros Armos, S. A. - Pago su factura por una credenza Armos Tipo GEA 160 y una vitrina Armos Tipo VCA 120, de color gris estándar, \$6,594.00.

Empresa Editora "La Crónica" y Vanedades S. A. - Pago su factura por la publicación de un aviso referente al concurso de premios para las obras de ampliación de las Casas de San Martín, en Huaura, y de Bolívar, en Pativilca, \$6,750.00.

Empresa Nacional de Turismo - Pago su factura por alojamiento y consumo en el Hotel de Turistas de Ayacucho de los Dres. Gal. Luis Tiguas Rodríguez, Cb. Abel Carrera Narayni, Cb. Guillermo Espinoza Espinoza y Cap. Guillermo Guerra Alcalde, en comisión del servicio, \$5,231.00.

Empresa Editora del Diario Oficial "El Peruano" - Pago su factura por un aviso publicado referente a la convocatoria a licitación de la obra de construcción del Monumento a los Vencedores de la Batalla de Ayacucho, \$1,980.00.

Empresa Editora del Diario Oficial "El Peruano" - Pago su factura por la publicación de un aviso referente al concurso



de precios de las obras de ampliación de las Casas de San Martín, en Huaura, y de Bolívar, en Pativilca, \$2,475.00.

Empresa Editora del Diario Oficial "El Peruano".- Pago su factura por la publicación de un aviso referente a la ampliación de información sobre la construcción del Monumento a los Vencedores de la Batalla de Ayacucho, publicado el 30 de noviembre de 1972, \$990.00.

Empresa Periodística Nacional - ("Correo").- Pago su factura por la publicación de un aviso referente al concurso de precios de las obras de ampliación de las Casas de San Martín, en Huaura, y de Bolívar, en Pativilca, \$5,250.00.

Empresa Periodística Nacional.- Pago su factura por la publicación de un aviso referente a la convocatoria a licitación pública de la obra de construcción del Monumento a los Vencedores de la Batalla de Ayacucho, \$4,200.00.

Brignardello S. A..- Pago su factura por la confección de 1,000 tarjetas especiales de 12 perforaciones, según modelo, para el Clasificador de Cuentas, \$1,200.00.

Empresa Editora del Diario Oficial "El Peruano".- Pago su factura por la publicación de un aviso referente a la ampliación de información sobre la construcción del Monumento a los Vencedores de la Batalla de Ayacucho, publicado el 1º de diciembre de 1972, \$990.00.

Muebles Weber S. A..- Presupuesto por:

a) La confección de una mesa de Directorio para las sesiones de la Comisión Nacional según diseño de 3.60 x 1.20 x 0.74 de altura, con 2 columnas torneadas y talladas, trabajado en madera caoba, el tablero será contra flecado enchapado en caoba, acabado con laca al color que se indique . . . . . \$/. 42,800.00

b) La confección de un sillón para la mesa de Directorio para las sesiones de la Comisión Nacional según diseño, trabajado en madera



carba, las patas y brazos serán torneados, tapi-  
zado el asiento y respaldo, claveteados con clavos  
martillados, según muestra, se forrará con tela  
que entregará el cliente, acabado con laca al  
color que se indique . . . . . \$ 5,980.00

c) La confección de 16 sillas para la mesa de Di-  
rectorio para las sesiones de la Comisión Nacio-  
nal según diseño, trabajado y acabado igual  
al sillón anterior, forrado con tela que entregará  
el cliente, será acabado con laca al color  
que se indique por \$ 4,400.00 cada una . . . . \$ 70,400.00  
\$ 119,180.00

El pago se hará en dos partes: 50% a la aceptación del  
contrato y 50% a la entrega de los muebles.

Se levantó la sesión, siendo las 9.45 p. m.



*[Handwritten signatures]*



Trigésimo octava Sesión del Comité Ejecutivo de la Comisión  
Nacional, realizada el día martes 9 de enero de 1943.

Reunidos en la Sala de Sesiones de la Benemérita So-  
ciedad Fundadora de la Independencia, Venecadores el 2 de Ma-  
yo de 1866 y Defensores Calificados de la Patria, el día martes  
nueve de enero de mil novecientos treinta y tres, los miembros del  
Comité Ejecutivo de la Comisión Nacional del Sesquicen-  
tenario de la Independencia del Perú, bajo la presiden-  
cia del Señor General de División don Juan Mendoza Rodri-  
guez, en la concurrencia de los Señores: General Felipe de  
la Barra, Dr. Agustín de la Puente Candamo, Dr. Alberto



Causo del Puro, General Luis Siqués Rodríguez, Dr. Félix Deue-  
 qui Luna y Dr. Gustavo Pons Muzzo, actuando como Secretario  
 de Actas el Dr. Pons Muzzo, se abrió la sesión, siendo los  
 8.30 p.m., dándose lectura al acta de la sesión anterior  
 correspondiente al martes diecinueve de diciembre último,  
 la que fue aprobada sin observaciones.

El Señor General Presidente informó haberse expedido la  
 Resolución Suprema N.º RS 0515-72-60/56, de 18 de diciembre  
 de 1972, por la que se autoriza a la Comisión Nacional a  
 desarrollar en el presente año y en 1973 un Programa de Fundi-  
 ción de estatuas y grupos escultóricos en colaboración con el Mi-  
 nisterio de Guerra, a través de su servicio de material de Guerra  
 del Ejército, debiendo el Programa en referencia conseguir en su  
 Presupuesto de Inversión, con cargo a la Partida "Obras", sub-  
 Partida "Obras por Administración", los fondos que sean neces-  
 rios para la contratación en el extranjero, de un Técnico-  
 Fundidor, debidamente calificado por su experiencia y pres-  
 tigio, así como para el pago de sueldo y salario, en moneda  
 nacional, tanto de éste, así como para el pago a obreros ca-  
 lificados nacionales que se requiera, y para la adquisición  
 e instalación de nuevos equipos destinados a la ampliación de  
 los talleres del mencionado Servicio de Material de Guerra  
 del Ejército, sujetándose a la Ley del Presupuesto General.

A continuación se procedió a la discusión y aprobación de  
 los siguientes asuntos:

Manuel Rodríguez G. - Pago sus servicios como evaluador de la  
 Colección Documental, por el mes de diciembre, \$ 2,400.00.

Jorge Ferrari Crovetto. - Pago sus servicios como Almacenero de  
 la Colección Documental, por el mes de diciembre, \$ 2,500.00.

C. C. P. (r) Alfonso Levallo de la Puente. - Quinto pago sus honorarios  
 a cuenta de su contrato como Ingeniero Inspector de las Obras  
 de restauración del Castillo del Real Felipe, (por el mes de  
 diciembre) \$ 9,000.00.

C. C. P. (r) Ricardo Valencia Astete. - Tener pago sus servicios -



- como supervisor. - Controlador de los Almacenes de la Colección Documental, (por el mes de diciembre) \$ 8,000.00.

Colegio Militar "Leoncio Prado". - Pago su factura por la compra de útiles de escritorio, \$ 21,113.00.

Prefabricados S. A. - Pago su factura por la construcción de una estantería metálica para el depósito N.º 1 de la Colección Documental, en el Colegio Militar "Leoncio Prado", \$ 27,140.00.

Prefabricados S. A. - Pago su factura por la construcción de cinco estanterías metálicas para el depósito N.º 3 de la Colección Documental, en el Colegio Militar "Leoncio Prado", \$ 225,590.00.

Segundo Alvarez Peláez. - Pago su recibo por 30%, según contrato, por el modelado de la estatua de José Olaya, para el monumento a erigirse en Lima, \$ 50,000.00.

Talleres Gráficos P. P. Villanueva. - Pago su factura por la impresión de 3,000 carátulas para el Tomo XXII, Volumen I de la obra "Documentación Oficial Española", \$ 7,500.00.

Talleres Gráficos P. P. Villanueva. - Pago su factura por la impresión de 3,000 carátulas para el Tomo V de la obra "Historia de la Emancipación del Perú. El Protectorado", de Segura y Martínez, \$ 7,500.00.

Dr. Artemio Angeles Piguera. - Pago su factura por servicios auxiliares en la tramitación legal de los contratos que se indican, \$ 14,900.00.

Bruno Campiolo. - Pago su factura por la ejecución de un busto del Príncipe Tupac Amaru y una placa artística en bronce, \$ 28,500.00.

Wigbert Bustamante Soler y Ego Silva Cuentas. - Contrato de construcción de la obra civil del Monumento a los Tenedores de la Batalla de Ayacucho, en la Pampa de la Quirina, Departamento de Ayacucho, \$ 5'234,156.68.

Editora Nacional: Diario Expreso. - Pago su factura por la publicación de un aviso referente al concurso de precios para la



ampliación de la Casa de San Martín en Quaura y restauración de la Casa de Bolívar, en Pativilca, \$ 6,300.00

Florez y Costa S. A. - Pago su recibo por honorarios profesionales por la confección de metrados y presupuestos para la segunda y tercera etapas de la reconstrucción del Real Felipe, \$ 20,869.45.

C. Lau Chum S. A. - Pago su factura por la compra de útiles de escritorio, \$ 9,009.20.

Tipografía y Offset Peruana S. A. - Pago su factura por pago a cuenta de la impresión de la obra "Documentación Oficial Española", Volúmenes 1° y 2°, \$ 40,000.00.

Victor Quintel Gurmendi - Pago su recibo por honorarios por comisión del 3% por la Asesoría Técnica de los trabajos de restauración del Real Felipe, sobre la valorización N° 4 de Decree S. A. por \$ 392,524.80, \$ 11,775.44.

Wigberto Bustamante Soler y Ojo Silva Quentús - Pago su recibo por pago a cuenta, según contrato, por la ejecución de la obra civil del Monumento a los vencedores de la Batalla de Ayacucho, en la Pampa de la Quinua, \$ 1'570,246.98.

Editora Ital Perú S. A. - Contrato por la impresión de la obra de la Colección Documental "La Marina 1780-1822", Tomo VIII, Volumen 4°, a cargo del Sr. Cap. de Navío Julio S. Ollas por \$ 14,800.00 Pliego de 32 páginas. Corrector de Pruebas:

Imprenta y Editorial Jurídica - Contrato por la impresión de la obra "La Independencia Nacional. Conferencias - Segundo ciclo" por \$ 108,000.00.

Aurelio Bernardino Arias - Contrato por la obra escultórica del Monumento a los vencedores de la Batalla de Ayacucho, a erigirse en la Pampa de la Quinua, \$ 1'335,900.00.

Imprenta y Litografía Salesiana - Contrato por la impresión de la obra de la Colección Documental "Asuntos Militares", Tomo VI, Volumen 1°, a cargo del Sr. General Felipe de la Barra, por \$ 7,188.00 pliego de 16 páginas. Corrector de Pruebas: Sr. Julio del Prado.



Juan Manuel Algarte Olispuru - Contrato por el modelado de la estatua del Procer Faustino Sanchez Carrion, \$1.200,000.00.

Guillermo Ballón Torres - Pago su factura por diligencias legales efectuadas por la apertura de sobres de la licitación para la restauración de las Casas de San Martín, en Huaura y de Bolívar en Pativilca y para el Monumento a los Vencedores de Ayacucho, \$4,000.00.

Empresa Editora del Diario Oficial "El Peruano" - Pago su factura por la publicación de un aviso referente al otorgamiento de la buena pro para la construcción de la obra civil del Monumento a los Vencedores de la Batalla de Ayacucho, \$2,475.00.

Empresa Editora del Diario Oficial "El Peruano" - Pago su factura por la publicación de un aviso referente a la convocatoria del concurso para la erección del Monumento a José Andrés Bázuri en San Pedro de Ploce, Pucallpa, \$1,980.00.

Empresa Editora del Diario Oficial "El Peruano" - Pago su factura por la publicación de un aviso referente a la convocatoria del concurso de precios para el revestimiento del Monumento a los Vencedores de la Batalla de Ayacucho, \$1,485.00.

Editorial Jurídica S. A. - Pago a cuenta por la impresión de la obra "Historia de la Emancipación. El Protectorado", de Leguía y Martínez, según contrato, \$150,000.00.

Editorial Jurídica S. A. - Pago a cuenta por la impresión de la obra "Discursos", según contrato, \$190,000.00.

Imprenta y Litografía Salesiana - Segundo pago a cuenta por la impresión de la obra "Asuntos Militares" - Tomo VI, Volumen VI, según contrato, \$120,000.00.

Editorial Jurídica S. A. - Pago su factura a cuenta de la impresión de la obra "La Independencia Nacional. - Segundo ciclo. - Conferencias, \$99,000.00.



Sider Perú - Pago sus facturas por la compra de fierro a emplearse en la construcción del Monumento a los Tenedores de Huaccho, según las especificaciones y cantidades indicadas en las mencionadas facturas, \$ 580,000.00.

Editorial Ital Perú S. A. - Pago su factura por adelantado por la impresión de la obra "La Marina", Tomo VII, Volumen 4º, según contrato, \$ 100,000.00.

Gerardo Quique - Pago su factura por la compra de útiles de escritorio, \$ 255.00.

Editorial Jurídica S. A. - Pago su factura por adelantado para la impresión de la obra "Periódicos", Tomo XXIII, Volumen 3º, según contrato, \$ 198,000.00.

Imprenta y Litografía Salesiana - Pago su factura por adelantado por la impresión de la obra "Acuerdos Militares", Tomo VI, Volumen 4º, según contrato, \$ 150,000.00.

Imprenta y Litografía Salesiana - Segundo pago a cuenta por la impresión de la obra "Los Ideólogos": Corbisio Rodríguez de Mendoza, Tomo I, Volumen 2º, según contrato, \$ 100,000.00.

Editorial e Imprenta El Escritorio S. A. - Pago su factura por adelantado por la impresión de la obra "Misiones Lemanas", Tomo XI, Volumen I, según contrato, \$ 100,000.00.

Cemento Andino S. A. - Pago su factura por la compra de 9,000 bolsas de cemento para emplearse en la obra civil del Monumento a los Tenedores de la Batalla de Huaccho, \$ 401,580.00.

Editorial Lumen S. A. - Pago su factura a cuenta por la impresión de la obra "Anales del V Congreso Internacional de Historia de América", Volumen 3º, \$ 150,000.00.

Industrial Gráfica S. A. - Segundo pago a cuenta por la impresión de la obra "Primer Congreso Constituyente", Tomo XI, Volúmenes 1º y 2º, \$ 100,000.00.

Editorial Jurídica S. A. - Tercer pago a cuenta de la impresión de la obra "Los Ideólogos. José Baquijano y Carrillo", To-

mo I, Volumen 3º, \$50,000.00.

Imprenta Universidad Nacional Mayor de San Marcos. - Pago a cuenta según contrato, por la impresión de la obra "Ideólogos", Tomo I, Volumen 1º "Juan Pablo Vizcardo y Guzmán". \$100,000.00.

Imprenta Universidad Nacional Mayor de San Marcos. - Pago a cuenta, según contrato, por la impresión de la obra "Ideólogos", Tomo I, Volumen 6º: "Manuel Vidauré", \$100,000.00

Imprenta Editora Atlántida S.A. - Pago a cuenta, según contrato, por la impresión de la obra "Colección de Periódicos", Tomo XXIII, Volumen 1º, \$40,000.00.

Imprenta Editora Atlántida S.A. - Pago a cuenta, según contrato, por la impresión de la obra "La Iglesia", Tomo XX, Volumen 2º, \$30,000.00.

Editorial Jurídica S.A. - Pago a cuenta, según contrato, por la impresión de la obra "Relaciones de Trujillo", Tomo XXVII, Volumen 4º, \$100,000.00.

Chidempí. - Pago reintegro por haberse descontado tributos fiscales estando esta compañía exonerada del pago por Ley 19034, de 16 de noviembre de 1971, \$29,000.00.

Victor Francisco Montes Mejía. - Contrato por las obras de Restauración de la Casa de Simón Bolívar, en Pativilca, \$694,400.00

Gessa Figueroa. - Contrato por la obra de revestimiento del Monumento a los Vencedores de la Batalla de Ayacucho, e erigirse en la Pampa de la Quinua, \$1433,850.00.

Eduardo José Rojas Rodríguez. - Contrato por la obra de ampliación de la Casa de San Martín, en Huaura, \$1324,441.00

Sergio León Martínez. - Pago sus honorarios profesionales por la confección del Contrato de Construcción de la obra civil del Monumento a los Vencedores de Ayacucho, del Contrato de Ejecución de la obra de revestimiento del indicado monumento y del contrato de la obra escultórica del citado monumento, \$30,000.00

Gerardo Riquie. - Pago su factura por la compra de cuatros



diccionarios Larousse con índice a \$340.00 cada uno, para uso de las oficinas de la Comisión Nacional, \$1,360.00.

Guillermo Ballón Torres. - Pago sus honorarios por diligencias para el acta de apertura del primer y segundo sobre para el concurso de precios del revestimiento con mármol del Monumento a los Venecadores de Ayacucho a erigirse en la Pampa de la Quinua, \$3,000.00.

Empresa Editora "El Comercio" S. A. - Pago su factura por la publicación de un aviso referente al otorgamiento de la Buena Pro' en la licitación pública para la construcción de la obra civil del Monumento a los Venecadores de la Batalla de Ayacucho en la Pampa de la Quinua, \$9,375.00.

Empresa Editora "El Comercio" S. A. - Pago su factura por la publicación de un aviso referente al concurso de precios para la ampliación de la Casa de San Martín, en Huaura y para la restauración de la Casa de Bolívar, en Pativilca, \$9,375.00.

Kodak Peruana S. A. - Pago su factura por la compra de veinte libros de Recordak Monobath 50, para el Lector-Proyector, \$3,800.00.

La Prensa S. A. - Pago su factura por la publicación de un aviso referente al otorgamiento de la Buena Pro' en la licitación pública de la restauración de la Casa de Bolívar, en Pativilca, \$2,850.00.

La Prensa S. A. - Pago su factura por la publicación de un aviso referente al concurso de precios para las obras de revestimiento del Monumento a los Venecadores de la Batalla de Ayacucho a erigirse en la Pampa de la Quinua, \$4,275.00.

La Prensa S. A. - Pago su factura por la publicación de un aviso referente al concurso para la erección del Monumento a José Andrés Bolognesi en San Pedro de Ploc, Pacasmayo, \$6,600.00.

Gessa Fugueras. - Pago su factura por el 30% a cuenta según contrato por la ejecución de la obra de revestimiento del Monumento a los Venecadores de la Batalla de Ayacucho a erigirse



en la Paupa de la Quinua, \$ 429,900.00.

Gestetner del Perú S. A. - Pago su factura por la compra de 50 cajas de Stencil N.º 62; 50 tubos de tinta negra N.º 2148; 20 millares de papel Moineo White, Sanaño oficio y 20 resmas de papel White 400. Sanaño oficio, \$35,250.00.

Standard Sales Service S. A. - Pago su factura por la compra de 15 cajas de papel Maslwa, Sanaño oficio P-302; 5 cajas, Sanaño carta P-302 y 2 Kit, \$ 29,325.00.

Planner S. A. - Pago su factura por 19 copias de planos del Real Felipe, \$2,545.00.

Juan Manuel Algarte Olispuru. - Pago su factura por el 30% a cuenta, según contrato, por el modelado de la estatua del Príncipe Faustino Saichez Carrión, \$66,000.00.

Victor Montes Mejia. - Pago su factura por el 30% a cuenta, según contrato, por la obra de restauración de la Casa de Simón Bolívar, en Pativilca, \$208,320.00

Eduardo José Rojas Rodríguez. - Pago su factura por el 33.33% por concepto de adelanto, según contrato por las obras de ampliación de la Casa de San Martín, en Guaura, \$ 441,580.33.

Ingeniero Salvador Riera Segalés. - Contrato de trabajo entre la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, que en adelante se denominará con la sigla CNS, representada por su Presidente señor General Div. CP. Juan Mendoza Rodríguez, con domicilio en la Avda. Arequipa N.º 410, de esta capital y don Salvador Riera Segalés, a quien en adelante se llamará en "Ruerdibor", español, identificado con Pasaporte N.º 6786/72 y Carnet de Identidad en España N.º 39549556, Ingeniero Químico, con domicilio en Manuel Covar N.º 149, Miraflores se celebra el siguiente contrato:

Primero. - La CNS contrata los servicios profesionales de don Salvador Riera Segalés para ejecutar el Programa de fundición en bronce de estatuas y grupos escultóricos que le encomiende





la citada Comisión, con arreglo a la Resolución Suprema N.º 0515-72-60/56 de 18 del mes en curso.

Segundo. - En ejecución del referido cargo el "Fundidor" queda obligado a realizar los siguientes actos:

- a) Montar la instalación de fundición;
- b) Supervisar y coordinar para la fundición, la ejecución de los vaciados en yeso de las esculturas presentadas por los artistas y, previamente aprobadas por la CNS;
- c) Preparar los moldes para el vaciado por el sistema de cera perdida;
- d) Vaciar el bronce para conformar las esculturas presentadas por los artistas;
- e) Dirigir el equipamiento del Taller de Fundición del Servicio de Material de Guerra del Ejército, para el vaciado de estatuas o esculturas;
- f) El vaciado se hará en el Taller de Fundición del Servicio de Material de Guerra del Ejército;
- g) Que general, ejecutar y cumplir sin restricción alguna todas las obligaciones que sean necesarias e imprescindibles para el mejor cumplimiento de las anteriormente enumeradas.

Esta enumeración es simplemente narrativa y no restrictiva.

Tercero. - Se hace constar que las obras que ejecutará el Fundidor son de carácter determinado y temporal y se refieren única y exclusivamente a la ejecución del programa consignado en la cláusula primera.

La remuneración que percibirá el Fundidor es de \$ 30,000.00 (Treinta mil soles oro) mensuales, pagadera por mensualidades vencidas, a partir del mes de enero de 1973, figurando en las planillas de la CNS.

Cuarto. - El plazo de contrato es de un año forzoso para ambas partes que comienza el 1º de enero próximo y terminará en consecuencia el 31 de Diciembre de 1973.

Se aclara que este plazo podría prorrogarse por otro periodo, mayor o menor de un año, según requieran las circuns-



taucias para la terminación de las obras de carácter temporal que son materia de este contrato, debiendo celebrarse, al efecto, el contrato de prórroga correspondiente; quedando establecido desde ahora que la remuneración del Fundidor y sus obligaciones continuarán siendo las mismas hasta la terminación.

Quinto. - El Fundidor está obligado a prestar los servicios que son materia del presente contrato, en forma exclusiva a la CNS y a jornada completa.

Sexto. - La CNS asegurará al Fundidor, L. Riera, en una compañía de Seguros, para cubrir los riesgos de muerte, invalidez permanente, incapacidad temporal y gastos de curación, para los improbables casos de que sobrevengan estos riesgos a su persona, estando en ejecución de sus funciones y hasta por la suma de \$1'000,000.00 (Un Millón de soles oro); \$1,000.00 (Un mil soles oro) diarios y hasta \$100,000.00 (Cien mil soles oro) en exceso del seguro social del Empleador, respectivamente, que representa una prima anual global de \$10,840.00 (Diez mil ochocientos setenta soles oro).

Séptimo. - Sin perjuicio del seguro anterior, la CNS asegurará al Fundidor en el S. S. E.

Octavo. - La CNS asigna, por una sola vez, al Fundidor la suma de \$60,000.00 (Sesenta mil soles oro) por concepto de gastos de su instalación en el Perú.

Noveno. - Queda convenido que los pasajes del Fundidor, de España al Perú y de regreso cuando voluntariamente lo tenga a bien, serán pagados por él o la institución o instituciones que lo patrocinen; sin ningún cargo ni responsabilidad de la CNS por estos conceptos.

Décimo. - La CNS impartirá sus órdenes al Fundidor a través del Servicio de Material de Guerra del Ejército, dependencia que supervigilará la correcta ejecución de los trabajos del Fundidor.



Décimo Primero. - El Fornecedor renuncia expresamente al ejercicio de la vía diplomática para cualquier reclamo que pudiera hacer a la CNS por razón de este contrato y se somete a las leyes de la República. Y para el improbable caso de controversia judicial en su ejecución, los otorgantes se someten a la jurisdicción de los Jueces de Lima y señalan por domicilio los indicados en el encabezamiento de este documento, donde se harán las citaciones y notificaciones a que hubiere lugar, salvo que por Carta Notarial señalen nuevos domicilios, pero siempre en esta Capital.

Décimo Segundo. - Expresamente convienen las partes en que el Fornecedor no tendrá más derecho que los señalados en el presente contrato.

Décimo Tercero. - De conformidad con el DL N.º 18138, el presente contrato deberá ser aprobado por la autoridad administrativa correspondiente al Ministerio de Trabajo, con cuyo objeto se le llevarán tres ejemplares, de los cuales, uno se devolverá a la CNS, otro al Fornecedor, ambos debidamente aprobados, y el tercero quedará en el Archivo del citado Ministerio.

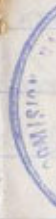
Se extiende el presente documento en tres ejemplares exactamente iguales.

Lima, veintinueve de Diciembre de mil novecientos setenta y seis. - Fdo. Gal. de Dio. Juan Mendoza Rodríguez. - I. C. N.º 2902216. - I. C. N.º 3142252. - Fdo. Sup. Salvador Riera Segalís. Pasaporte N.º 6486142. - Carnet de Identidad N.º 39549556.

Salvador Riera Segalís. - Pago a cuenta de gastos de instalación, de acuerdo a lo señalado por la cláusula Octava de su contrato de locación de servicios, \$45,000.00.

Kodak Permana Ltd. - Pago su factura por la reparación del lector-Proyector, \$2,900.00.

Imprenta Gráfica Saumanti S. A. - Pago su factura por la impresión de 500 tarjetas de felicitación por Pascua y Año Nuevo, con sus respectivos sobres, para servicio oficial de la Presidencia de la Comisión Nacional, \$2,000.00.



José Luis Peña Peña. - Pago cancelación, según contrato, por la ejecución de un busto en bronce de Pedro Silca Apaza, para la ciudad de Azuayacu, Puno, \$ 9,900.00.

José Luis Peña Peña. - Pago cancelación, según contrato, por la ejecución de un busto en bronce de Pedro Silca Apaza para la ciudad de Puno, \$ 8,500.00.

Aurelio Bernardino Arias. - Pago 30% a cuenta, según contrato por la ejecución de la obra escultórica del Monumento a los Vencedores de la Batalla de Ayacucho, \$ 400,470.00.

Pacífico Rodríguez. - Pago su factura por atención de un cocktail ofrecido por la Comisión el día 29 de diciembre al personal administrativo de la Comisión y al de la Sociedad Fundadores de la Independencia con motivo de Año Nuevo, \$ 3,180.00.

José Luis Peña Peña. - Pago a cuenta, según presupuesto, por la ejecución de un busto del Mariscal Agustín Gamarra, réplica del que existe en el Panteón de los Próceres, \$ 9,000.00.

Salvador Riera Segalés. - Pago, cancelación de Gasto de instalación, de acuerdo a lo señalado por la cláusula octava de su contrato de locación de servicios, \$ 15,000.00.

Se levantó la sesión, siendo las 10 p. m.

*[Handwritten signatures]*

Veintinueve Sesión del Comité Ejecutivo de la Comisión Nacional, realizada el 6 de Febrero de 1943

Reunidos en la Sala de Sesiones de la Benemérita Sociedad Fundadores de la Independencia, Vencedores el 2 de Mayo



de 1866 y Defensores Calificados de la Patria, el día martes - seis de febrero de mil novecientos setenta y seis, los miembros del Comité Ejecutivo de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, bajo la presidencia del Sr. Gral. de División don Juan Mendoza Rodríguez, con la concurrencia de los Sres: Gral. Felipe de la Bana, Dr. José Agustín de la Puente Candamo, Dr. Félix Demegri Luna y Dr. Gustavo Pons Nuñez, actuando como Secretario de Actas el Dr. Pons Nuñez, se abrió la sesión, siendo las 8.30 p.m., dándose lectura al acta de la sesión anterior correspondiente al martes nueve de enero último, la que fue aprobada sin observaciones.

El Señor General Presidente informó haber recibido las Resoluciones Ministeriales Nos. 3020-72-PM-DA-1 y 3021-72-PM-DA-1, de 29 de diciembre de 1972 por las que se aprueban la Reestructuración de los Presupuestos Analíticos de Gastos Sustentativos de Inversión N.º 1 y de Operación N.º 1 del Programa Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, por las sumas de \$15'674,000.00 y de \$31'665,912.00.



Informó, igualmente, que se había expedido el Decreto Supremo N.º DS-003-60, de 16 de enero último, por el que se aprueba el Plan de Distribución del Volumen de la Antología de la Independencia del Perú elaborado por la Comisión Nacional, debiendo distribuirse gratuitamente 2,349 ejemplares y el saldo de 2,651 ejemplares puestos a la venta a través de distribuidores y librerías al precio de \$200.00 cada ejemplar con un descuento del 30%. El producto de la venta será depositado en el Banco de la Nación y constituye ingreso propio de la Comisión para financiar, en parte, su presupuesto de Gastos, en armonía con lo dispuesto en el artículo 2º del Decreto Ley N.º 18921.

A continuación se procedió a la discusión y aprobación de los siguientes asuntos:

El Sr. P. Eugenia (r) Guillermo Espinoza Espinoza - Contratar de conformidad con lo acordado por la CNS en su sesión N.º 170, de 15 de agosto de 1972, sus servicios profesionales por un término

de noventa días, a partir del 2 de enero de 1943 para reali-  
zar los estudios y verificación del proyecto y planos para la  
construcción de la obra civil del Monumento a los Vencedores  
de la Batalla de Ayacucho a erigirse en la Pampa de la  
Quinua, por la suma de \$24,000.00, debiendo, además, la  
Comisión asumir los gastos de pasajes y viáticos a razón de  
\$ 500.00 diarios por cada vez que sea necesario su viaje a Aya-  
cucho. La remuneración, pasajes y viáticos se harán con car-  
go a la Partida 07.00 Obras, Sub-Partida 07.02 Obras por Ad-  
ministración.

Victor Guimontel Gurmendi. - Pago su factura por concepto del  
3% por dirección-técnica de los trabajos de restauración de  
la Fortaleza del Real Felipe en el Callao, de la cuanta valo-  
rización por \$ 340,456.80, \$ 10,213.40.

Sergio León Martínez. - Pago sus honorarios profesionales por la  
confección de contratos para la restauración de la Casa de  
Bolívar, en Pativilca y ampliación de la Casa de San Mar-  
tín, en Huarana, \$ 7,000.00.

Club Regatas Unión. - Pago su factura por el almuerzo para  
doce personas, miembros de la Comisión y técnicos, que con-  
currieron a la inspección de las obras de restauración del  
Real Felipe el día 16 de Noviembre de 1942, \$ 2,543.00.

Victor Chaambi. - Pago su factura por dos tomas fotografi-  
cas en colores de los cuadros, a José Baquijano y Carrillo y  
de Vicente Morales Inares, para el tomo XIX de la obra "Uni-  
versidad", \$ 1,000.00.

Empresa Editora del Diario Oficial "El Peruano". - Pago su fac-  
tura por la publicación de un aviso referente al otorgamien-  
to de la buena pró para el revestimiento del Monumento  
a los Vencedores de la Batalla de Ayacucho, en la Pampa de  
la Quinua, \$ 990.00.

Empresa Editora del Diario Oficial "El Peruano". - Pago su fac-  
tura por la publicación de un aviso referente al otorgamien-  
to de la buena pró para la ampliación de la Casa de San



Martín, en Huaura, \$1,485.00.

Imprenta Editora del Diario Oficial "El Peruano". - Pago su factura por la publicación de un aviso referente al otorgamiento de la buena pro para la restauración de la Casa de Bolívar, en Pativilca, \$990.00.

La Prensa S.A. - Pago su factura por la publicación de un aviso referente al concurso para la erección de los Monumentos a la Victoria de Junín y a la Victoria de Ayacucho, en Lima, \$6,000.00.

Constructora Desum S.A. - Pago su recibo por la quinta valorización correspondiente a la primera etapa de la Restauración de la Fortaleza del Real Felipe, \$224,957.07.

Leonidas Prada. - Pago su recibo por el embalsame de dos bustos de Pedro Velazco Alvarado, a todo costo, \$1,400.00.

Club Regatas Unión. - Pago su factura por el almuerzo para 24 personas miembros de la Comisión y Técnicos, que concurrieron a la inspección de las obras de restauración del Real Felipe el día 5 de enero de 1973, \$4,860.00.

Nerfan Estudio OF - Academia Mixta Dibujo y Pintura. - Pago su factura por dos artes para reproducción a color de la Bandera y Escudo creados por San Martín para el Tomo II de la Historia de la Emancipación. El Protectorado, de Leguía y Martínez, \$600.00.

Biblioteca Nacional. - Pago su factura por 244 copias xerográficas para el volumen de José Baquijano y Carrillo del Tomo I "Los Ideólogos", \$1,894.00.

Nolberti Gómez. - Pago su factura por el envío de tres bustos y tres placas a Cuzco y Puno, \$3,550.00.

Compañía Italo Peruana de Seguros. - Pago su factura por la póliza única de seguro contra accidentes personales a favor del Lic. Salvador Riera Segalés, según contrato, \$11,261.76.

Radio Victoria. - Pago su factura por la transmisión de avisos para la convocatoria a concurso para la erección de los monumentos a la Victoria de Junín y a la Victoria de



Ayacuchillo, en Lima, los días 3 y 4 de enero del 1943, \$ 4,452.00.

Radio Rely S. A. - Pago su factura por la transmisión de avisos para la convocatoria a concurso para la erección de los monumentos a La Victoria de Junín y a La Victoria de Ayacucho en Lima, los días 3 y 4 de enero del 1943, \$ 2,400.00.

Lufa S. A. - Pago su factura por la compra de útiles de aseo, \$ 1,159.50.

Col. C.P. (r) Guillermo Espinoza Espinoza - Pago viáticos para movilidad en la ciudad de Ayacucho por 10 días a razón de \$ 500.00 diarios, \$ 5,000.00.

Empresa Editora "El Comercio" S. A. - Pago su factura por la publicación de un aviso referente al concurso de precios para el revestimiento del Monumento a los Veneceros de la Batalla de Ayacucho, \$ 4,500.00.

Empresa Editora "El Comercio" S. A. - Pago su factura por la publicación del aviso referente al otorgamiento de la buena pró para la licitación de la ampliación de la Casa de San Martín, en Quana, \$ 4,500.00.

Empresa Editora "El Comercio" S. A. - Pago su factura por la publicación del aviso referente al otorgamiento de la buena pró para la licitación del revestimiento del Monumento a los Veneceros de la Batalla de Ayacucho, \$ 3,000.00.

Empresa Editora "El Comercio" S. A. - Pago su factura por la publicación del aviso referente al otorgamiento de la buena pró para la licitación de la restauración de la Casa de Bolívar, en Pativilca, \$ 3,000.00.

Kodak Peruana Ltd. - Pago su factura por el contrato de mantenimiento del Lector-Proyector para el año de 1943, \$ 4,840.00.

Lerardo Remique - Pago su factura por la compra de útiles de escritorio, \$ 2,964.00.

La Casa del Ingeniero S. A. - Pago su factura por la compra de útiles para la oficina técnica de fundición, \$ 4,435.00.





Editora Nacional S.A. (Expreso). - Pago su factura por la publicación de un aviso referente a la convocatoria para el concurso de los monumentos a La Victoria de Junín y a La Victoria de Ayacucho, a regirse en Lima, \$ 5,040.00.

Empresa Editora del Diario Oficial "El Peruano". - Pago su factura por la publicación de un aviso referente al concurso para la erección de los monumentos a La Victoria de Junín y a la Victoria de Ayacucho, en Lima, \$ 1,980.00.

Flores y Costa S.A. Ingenieros. - Pago su factura por 48 copias de planos de arquitectura (42) y de estructuras (36) del Monumento a los Vencedores de la Batalla de Ayacucho, \$ 2,340.00.

Rubén Fonseca Sotomayor. - Pago su factura por el dibujo de la Carta "Batalla de Ayacucho" por el sistema de grabado en plástico, a cinco colores, \$ 15,000.00.

Wiese Representaciones S.A. - Pago su factura por la compra de taladros y esmeriladora eléctricos para equipar el Taller de fundición, \$ 38,030.00.

Wiese Representaciones S.A. - Pago su factura por una cizalla y un equipo de soldadura autógena para equipar el Taller de fundición, \$ 52,900.00.

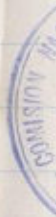
Empresa Editora "El Comercio" S.A. - Pago su factura por la publicación de un aviso referente al concurso para el monumento a José Andrés Bázuri a regirse en San Pedro de Lloc, Pacasmayo, \$ 1,500.00.

Casa Hispana S.A. - Pago su factura por la compra de útiles para la oficina técnica del Taller de fundición, \$ 18,675.00.

Airtec S.A. - Pago su factura por un ventilador radial tipo R-25 N.º 1/2 para equipar el Taller de fundición, \$ 37,428.00.

Roberto Gómez Hernández. - Pago su factura por servicios de tres automóviles Lima - Huancayo - Lima el día 29 de enero para realizar una visita de inspección a las obras de ampliación de la Casa de San Martín en Huancayo, \$ 4,500.00.

Platina San Agustín S.A. - Pago su factura por un plato de plata de 40 cms. de diámetro, con grabación, leyenda y estuche



para entregarlo como homenaje de la Comisión Nacional al Sr. Primer Ministro y Ministro de Guerra, General de División Ernesto Montague Sánchez, \$13,572.00.

Victor Chaubi - Pago su factura por 25 copias fotográficas en blanco y negro para el volumen 1º "Juan Pablo Vizcardo y Guzmán" del Tomo I "Los Ideólogos", \$1,250.00.

Gestetner del Perú S. A. - Pago su factura por la compra de un fleje MD-4 para el mimeógrafo, \$265.00.

Empresa Periodística Nacional S. A. (Correo) - Pago su factura por la publicación de un aviso referente a la convocatoria para el concurso de los Comentarios a La Victoria de Junín y a La Victoria de Ayacucho, en Lima, \$4,200.00.

Empresa Gráfica Saumarti S. A. - Pago su factura por 2,000 sobres blancos, sin impresión, para tarjetas para uso de la Secretaría de la Comisión, \$1,250.00.

Juan Migone B. - Pago su factura por el acondicionamiento y embalaje de tres series de la Colección Documental en un cajón sobre medida, incluyendo gastos de materiales, mano de obra, movilidad y gastos de embarque, para su envío al Director de Hero Americanischen Institut, Alemania, \$550.00.

Industrial Gráfica S. A. - Pago su factura por 3,000 láminas a colores de la Bandera y Escudo creados por San Martín para el Tomo V de la "Historia de la Emancipación del Perú. El Protectorado" de Leguía y Martínez, \$14,042.10.

Industrial Gráfica S. A. - Pago su factura por la impresión de 3,000 láminas, (Fortaleza del Real Felipe, Medalla de la Orden del Sol, Facsimiles del Papel moneda de 1822, autores de la letra y música del Himno Nacional y San José de La Mar) para el Tomo V de la "Historia de la Emancipación del Perú. El Protectorado" de Leguía y Martínez, \$14,372.40.

Gerardo Benique - Pago por la compra de un libro de Registro de Expedientes para uso de la Mesa de Partes de la Comisión, \$1,400.00.



Horacio Villanueva Ortega. - Pago su recibo por copia fotostática de 34 páguinas del inventario de la biblioteca del ilustre don Ignacio de la Cruz del Año 1942, \$434.00.

Etna Velarde. - Pago a cuenta 50%, según contrato para pintar un retrato al óleo del Cdtc. Julio J. Blás para ser donado a la Sociedad Fundadores de la Independencia para su galería de Presidentes, como homenaje de la Comisión Nacional a su distinguido miembro recientemente fallecido, \$3,000.00.

Alejandro Cruz Mantel. - Contratar sus servicios como embalsador de la Colección Documental por los meses de febrero y marzo con un haber mensual de \$2,400.00 con cargo a la Partida 03.00 Servicios, sub-Partida 03.03 Embalsaje y Pletos.

Se levantó la sesión, siendo las 9.40 p.m.



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Quaranta Sesión del Comité Ejecutivo de la Comisión Nacional, realizada de día martes 6 de Marzo de 1943

Reunidos en la Sala de Sesiones de la Benemérita Sociedad Fundadores de la Independencia, Tenedores el 2 de Mayo de 1866 y Defensores Calificados de la Patria, el día martes seis de Marzo de mil novecientos setenta y tres, los miembros del Comité Ejecutivo de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, bajo la presidencia del Sr. General de División don Juan Mendoza Rodríguez, con la concurrencia de los señores General Felipe de la Barra, General Luis Viques Rodríguez, Dr. Félix Senegri Luna, Dr. Apurteñ de la Puente Candamo y Dr. Gustavo Pons Muzzo,

actuando como Secretario de Actas el Dr. Pons Muzzo, se abrió la sesión, siendo las 8.40 p.m., dándose lectura al acta de la sesión anterior correspondiente al martes 6 de febrero último, la que fue aprobada sin observaciones.

Acto seguido se procedió a la discusión y aprobación de los siguientes asuntos:

Peruvian Trading S. A. - Pago su factura por la compra de un Quemador Hancck tipo proporcional y sus accesorios, \$ 47,490.00.

Canulfo Vivanco Quintanilla. - Segundo pago a cuenta, según contrato, por el modelado y fundición de la estatua de Navia Parado de Bellido, \$ 40,000.00.

Constructora Sesum S. A. - Pago su factura por la sexta valorización del avance de las obras de restauración del Real Felipe, \$ 329,939.85.

C. C. P. (r) Guillermo Espinoza Espinoza. - Pago viáticos por diez días a razón de \$ 500.00 diarios para su viaje, en comisión del servicio a la ciudad de Ayacucho para realizar estudio de resistencia del terreno donde se va a erigir el monumento a los vencedores de la Batalla de Ayacucho, \$ 5,000.00.

Kodak Peruana Ltd. - Pago su factura por la compra de 20 rollos de papel recordak 550-8-12x150, a \$ 925.00 rollo, \$ 18,500.00.

Kodak Peruana Ltd. - Pago su factura por la compra de 3 rollos de papel recordak 550-8-12x150, a \$ 925.00 rollos, \$ 2,775.00.

Compañía Editora La Crónica y Variedades S. A. - Pago su factura por la publicación de un aviso referente a la convocatoria para la erección de los Monumentos a las Victorias de Junín y Ayacucho, en Lima, \$ 5,400.00.

Instituto Geográfico Militar. - Pago 50% a cuenta de su presupuesto adicional por la impresión de 3,000 ejemplares de la hoja "Campo de Batalla de Ayacucho, \$ 10,000.00.



Alfonso Tenté Figueroa. - Pago 50% a cuenta, según contrato por la confección de una maqueta a escala 1/200 de la Fortaleza del Real Felipe, \$39,000.00.

Victor Pimentel Llamendi. - Pago sus honorarios profesionales por la dirección técnica de los trabajos de restauración del Real Felipe a razón del 3% sobre la valorización N.º 6 presentada por Constructora Serum S. H. por \$390,924.00, \$11,427.42.

Archivo Arzobispal del Arzobispado de Lima. - Pago su recibo por 46 copias fotostáticas sacadas en el Archivo Arzobispal de documentos referentes a juicio de Coribio Rodríguez de Mendoza, para el volumen 2.º de la obra "Los Ideólogos", \$2,300.00.

Calleros Gráficos P. L. Villanueva S. A. - Pago su factura por 3,000 carátulas para el Tomo VI, Volumen 6.º de la obra "Asunto Militares" y 3,000 para el Tomo XXII, Volumen 2.º de la obra "Documentación Oficial Española", \$15,000.00.

Victor Chaubi. - Pago su factura por siete tomas fotográficas en blanco y negro, con 14 copias en formato de 18 x 24 cms. \$1,900.00.

Granill Comercial S. A. - Pago su factura por la compra de materiales para el horno de fundición, \$9,144.20.

Victor Francisco Montes Mejía. - Pago su recibo por la valorización N.º 1 de las obras de restauración de la Casa de Bolívar en Parícuta, \$53,826.50.

Eduardo Rojas Rodríguez. - Pago por devolución de timbres descontados indebidamente en su recibo por \$441,580.33 de 29 de diciembre de 1942, teniendo en consideración que las obras que se ejecutaron en la zona afectada por el sismo de 1940 están exoneradas del pago por Decreto Leyes Nos. 18845 y 19858, \$13,244.41.

SIVAMOS, oficina de Ayacucho. - Pago por gastos efectuados en la extracción de muestras inalterables del cimicuto del monumento a los Vencedores de la Batalla de Ayacucho, según pedido del Ing. Albert Tavaro del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, \$2,438.40.

Ministerio de Transportes y Comunicaciones. - Sub-Dirección de Telegrafía. - Pago su factura para el pago de impuestos (Leyes



18793 y 18990) por dos telegramas enviados por el Presidente de la Comisión Nacional al Sr. Alfredo Barba Barquera, Director General del Instituto Nacional de Emigración, Madrid-España, referentes al contrato del Sr. Riera, \$255.56.  
Ministerio de Transportes y Comunicaciones.- Sub-Dirección de Telégrafos.- Pago su factura por el valor de dos telegramas enviados por el Presidente de la Comisión Nacional al Sr. Alfredo Barba Barquera, Director General del Instituto Nacional de Emigración, Madrid-España, referentes al contrato del Sr. Riera, \$2,054.44.

Constructora Desum S. A.- Pago su factura por su valorización N.º 7 correspondiente a la obra de restauración del Real Felipe en el Callao, según contrato, \$264,341.18.

Bruno Campaola.- Pago su factura por la ejecución de dos placas artísticas en bronce, \$6,000.00 cada una, \$12,000.00.

Presupuesto Analítico de Gastos de la Comisión Nacional para el Bienio 1973-1974.- Aprobar el siguiente:

Presupuesto Analítico de Gastos de la Comisión Nacional para el Bienio 1973-1974.

Presupuesto Analítico de Gastos de Operación	...	\$22'966,000.00
Presupuesto Analítico de Gastos de Inversión	...	\$1'034,000.00
Total	...	<u>\$30'000,000.00</u>

### Financiamiento

Ingresos por Tesoro Público  
 Ley 14816

\$30'000,000.00

### Presupuesto Analítico de Gastos de Operación

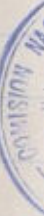
01.00	<u>Remuneraciones</u>	\$2'279,200.00
(01.04)	Remuneración Especial	
	a) Aguinaldo	\$48,000.00
	b) Horas extraordinarias	91,200.00

c) Servicios Excepcionales	\$2'140,000.00.
(01.04) Remuneración al Personal contra todo	\$3'002,800.00
- Total por Remuneraciones	<u>\$5'282,000.00</u>

02.00	<u>Bienes</u>	
(02.01)	Alimentos para personas	\$ 60,000.00
(02.04)	Materiales de construcción	500,000.00
(02.08)	Material Fotográfico	210,000.00
(02.10)	Utiles de escritorio y materiales para impresión	500,000.00
(02.11)	Libros y suscripciones	100,000.00
(02.19)	Utiles de Aseo y limpieza	30,000.00
(02.20)	Insignias, condecoraciones y divisiones	300,000.00
(02.22)	Otro	300,000.00
	- Total por Bienes	<u>\$2'000,000.00</u>

03.00	<u>Servicios</u>	
(03.01)	Viajes, Gastos de viaje e instalación	\$ 630,000.00
(03.02)	Movilidad local	200,000.00
(03.03)	Combustibles y Pletos	210,000.00
(03.05)	Servicios Públicos	255,000.00
(03.06)	Mantenimiento de Inmuebles	100,000.00
(03.07)	Mantenimiento de Mobiliario y equipo de oficina	80,000.00
(03.12)	Impresiones y Publicaciones	11' 236,000.00
(03.13)	Impastos y Encasillamiento	\$2,200.00
(03.16)	Gastos Judiciales y Notariales	150,000.00
(03.18)	Atenciones Oficiales y Celebraciones	2'300,000.00
(03.20)	Otro	30,000.00
	- Total por Servicios	<u>\$15' 263,200.00</u>

04.00	<u>Transferencias Corrientes</u>	
(04.01)	Al Seguro Social del Empleador	\$ 120,000.00
	- Total por Transferencias Corrientes	<u>\$ 120,000.00</u>



08.00 Compra de Bienes de Capital Nuevos.  
 (08.01) Mobiliario, utensios y equipo mecánicos  
de oficina \$ 300,800.00  
 -Total por compra de Bienes de Capital Nuevos... \$ 300,800.00

Resumen

01.00 Remuneraciones \$ 5'282,000.00  
 02.00 Bienes 2'000,000.00  
 03.00 Servicios 15'263,200.00  
 04.00 Transferencias Corrientes 120,000.00  
 08.00 Compra de Bienes de  
 Capital Nuevos 300,800.00  
 -Total Presupuesto de Operación... \$22'966,000.00

Presupuesto Analítico de Gastos de Inversión

06.00 Estudio  
 (06.02) Estudio por Administración \$ 432,000.00  
 -Total por Estudio... \$ 432,000.00

07.00 Obras  
 (07.01) Obras por Contrata \$2'500,000.00  
 1) Restauración del Real Felipe: 2ª y 3ª etapas.  
 2) Restauración y Ampliación de las casas de San Martín, en Huaura, y de Bolívar, en Pativilca.  
 3) Restauración de la Casa de la Capitulación en Ayacucho.  
 4) Obra civil del Monumento a los Vencedores de la Batalla de Ayacucho, en la Pampa de la Quechuas.  
 5) Obra civil del Monumento a Cuzco Amant, en Cuzco.  
 6) Modelado en yeso del grupo escultórico del Monumento a los Vencedores de la Batalla de Ayacucho.



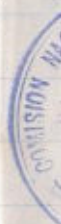


- 7) Modelado en yeso del Monumento a Túpac Amaru, en Cuzco.
- 8) Modelado y fundición en bronce de la estatua de María Parado de Bellido.
- 9) Modelado y fundición en bronce del busto de José Domingo Choquehuanca, para Pucará.
- 10) Modelado en arcilla y vaciado en yeso de la estatua a José Olaya.
- 11) Modelado en arcilla y vaciado en yeso de los Monumentos a José Olaya, en Lima; Andrés Bolognesi, en San Pedro de Lloc; Faustino Sánchez Carrión, en Lima; Corbio de Luzuriaga, en Huancayo; Garcilazo de la Vega, en Lima; a la Victoria de Ayacucho, en Lima; a la Victoria de Junín, en Lima; Almirante Guisse, en Lima; réplica de Sánchez Carrión, en Huamachuco.
- 12) Modelado en arcilla y vaciado en yeso de los bustos de Garcilazo de la Vega, en Cuzco; Faustino Sánchez Carrión, en Santiago de Chuco, Andrés Santa Cruz, en Yepita; Mariscal Sucre, en Anta.

(04.02) Obras por Administración

\$ 3'500,000.00.

- 1) Equipamiento del Taller de Fundición y pago de sueldos y salarios al fundidor, ayudantes y obreros.
- 2) Adquisición de materiales.
- 3) Fundición en bronce de los Monumentos a los vencedores de la Batalla de Ayacucho y Túpac Amaru.
- 4) Fundición en bronce de los Monumentos a José Olaya; Andrés Bolognesi;



Paustino Sánchez Carrión; Excmo de  
Luzuriaga; Garcilazo de la Vega; a la  
Victoria de Lima; Almirante Guise;  
réplica de Sánchez Carrión.

5) Pundición en bronce de los Bustos de  
la Vega; Paustino Sánchez Carrión;  
Andrés Santa Cruz, Mariscal Lauzana.

6) Pundición en bronce de 40 placas  
conmemorativas

(04.03) Supervisión de obras por Contrata \$ 600,000.00  
- Total por Obras... \$ 6'600,000.00

09.00 Compra de Bienes de Capital Alzado

(09.14) Compra de terrenos \$ 2,000.00  
Total compra de Bienes de Capital Alzado... \$ 2,000.00

Resumen

06.00 Estudios \$ 432,000.00  
04.00 Obras 6'600,000.00  
09.00 Compra de Bienes de  
Capital Alzado 2,000.00  
- Total Presupuestos de Inversión... \$ 7'034,000.00

Presupuesto Analítico Interno por Comités

Capítulo I .- Documentos y Publicaciones \$ 12'000,000.00  
Capítulo II .- Congreso Internacional de His-  
toria de América 1'000,000.00  
Capítulo III .- Certámenes Históricos 1'000,000.00  
Capítulo IV .- Actuaciones Públicas y Monu-  
mentos 9'000,000.00  
Capítulo V .- Gastos de Delegaciones Extran-  
jeras 1'000,000.00  
Capítulo VI .- Administración, Equipos y Gasto  
Generales 6'000,000.00  
\$ 30'000,000.00



## Capítulo I - Documentos y Publicaciones

01.04	Remuneración al personal que se hará cargo de la copia de documentos en el extranjero	\$ 150,000.00
01.04	Traductores	100,000.00
01.04	Remuneración al personal que se hará cargo de la copia de documentos en el país	800,000.00
01.04	Correctores de pruebas	300,000.00
01.04	Asesores	120,000.00
03.01	Transporte	60,000.00
03.03	Embalse	160,000.00
03.03	Distribución	50,000.00
03.01	Gastos de pasaje y viáticos en el interior	50,000.00
03.01	Gastos de pasaje y viáticos en el extranjero	100,000.00
02.10	Material para impresorias	100,000.00
03.12	Impresorias (edición de libros y revistas)	9'580,000.00
03.12	Aviso, publicaciones y propaganda	250,000.00
03.13	Cuadernos y encuadernación	30,000.00
02.08	Material Fotográfico, fotografías	150,000.00
		<u>\$ 12'000,000.00</u>

## Capítulo II. - Congreso Internacional de Historia de América

(01.04)	Personal Contratado	\$ 100,000.00
(01.04)	-Traductores	100,000.00
(03.01)	Pasajes	120,000.00
(03.12)	Impresiones	50,000.00
(03.18)	Añexiones Oficiales y Celebraciones	600,000.00
(03.20)	Otros	30,000.00
		<u>\$ 1'000,000.00</u>

## Capítulo III. - Perifoneas Históricas

(03.12)	Avisos, publicaciones y propaganda	\$ 50,000.00
(02.10)	Impresos y formularios	50,000.00
(01.04)	Servicios excepcionales (Premios)	300,000.00
(01.04)	Correctores de Pruebas	50,000.00

(02.10) Material para impresiones	\$.	50,000.00
(03.12) Impresiones (Obras Premiadas)		500,000.00

\$1'000,000.00

Capítulo IV.- Actuaciones Públicas y Monumentos

06.02 Estudios por Administración	\$	432,000.00
02.04 Materiales de construcción		500,000.00
04.02 Obras por Administración		3'500,000.00
04.01 Obras por Contrata		2'500,000.00
04.03 Supervisión de obras por contrata		600,000.00
03.18 Actuaciones Públicas		200,000.00
02.20 Insignias, condecoraciones y divisas		300,000.00
03.01 Comisiones fuera del lugar de trabajo		300,000.00
09.14 Compra de terrenos		2,000.00
03.12 Avisos, publicaciones y propaganda		456,000.00
02.08 Material fotográfico, fotografías		60,000.00
03.16 Gastos judiciales y Notariales		150,000.00

\$9'000,000.00

Capítulo V.- Gastos de Delegaciones Extranjeras

(03.18) Asistencias Oficiales y Celebraciones	\$1'000,000.00
---	----------------

Capítulo VI.- Administración, Equipos y Gastos Generales

- Administración \$3'002,800.00

(01.04) Sueldos	\$3'002,800.00
-----------------	----------------

- Equipos 300,800.00

(08.01) Mobiliario y enseres	200,800.00
------------------------------	------------

(08.01) Equipo Mecánico de Oficina	100,000.00
------------------------------------	------------

- Gastos Generales 2'696,400.00

(03.18) Asistencias Oficiales	500,000.00
-------------------------------	------------

(03.02) Movilidad Administración	160,000.00
----------------------------------	------------

(03.02) Movilidad Conserjería	40,000.00
-------------------------------	-----------

(02.19) Utiles de Aseo	30,000.00
------------------------	-----------

(02.10) Utiles de escritorio	300,000.00
------------------------------	------------

(03.05) Comunicaciones	180,000.00
------------------------	------------

(02.11) Libros y suscripciones	100,000.00
--------------------------------	------------



(03.05) Energía Eléctrica	\$ 60,000.00
(03.05) Agua y Desague	15,000.00
(04.01) Seguro Social del Empleados	120,000.00
(02.01) Alimentos para personas	60,000.00
(01.04a) Aguinaldos	48,000.00
(01.04b) Horas Extraordinarias	91,200.00
(01.04c) Servicios Excepcionales	120,000.00
(02.22) Suprervistos	300,000.00
(03.12) Supresiones	350,000.00
(03.13) Equipos y enmodernación	42,200.00
(03.06) Mantenimiento de inmuebles	100,000.00
(03.04) Mantenimiento de mobiliario y equipo mecánico de oficina	80,000.00
	<u>\$ 6'000,000.00</u>



Igualmente, se aprobó el siguiente Presupuesto Consolidado de la Comisión Nacional para el Bienio 1973-1974, ascendente a la suma de \$42'385,166.98:

Fuentes de Financiaci3n

- Tesoro P3blico - Presupuesto 1973-1974	\$30'000,000.00
- Tesoro P3blico - Saldo Presupuesto en liquidaci3n 1971-1972	\$2'950,216.87
Donaciones	\$8'856,950.11
Venta de Libros, a la fecha	578,000.00
- Total . . .	<u>\$42'385,166.98</u>

Afectaci3n por Capitulo

Capitulo I - Documentos y Publicaciones	\$14'866,664.56
Capitulo II - Reuni3n de Historiadores	1'000,000.00
Capitulo III - Certámenes Hist3ricos	1'000,000.00
Capitulo IV - Habitaciones P3blicas y Monumentos	15'523,502.42
Capitulo V - Gastos de Delegaciones Extranjeras	1'000,000.00
Capitulo VI - Administraci3n, Equipos y	

Gastos Generales

46'000,000.00

Total... 42'385,166.98

Se levanto la sesion, siendo las 10 p.m.

*[Handwritten signatures]*

Quarantain Sesión del Comité Ejecutivo de la Comisión Nacional, realizada el día martes 3 de Abril de 1973.



Reunido en la Sala de Sesiones de la Benemérita Sociedad Fundadora de la Independencia, Tenedores el 2 de Mayo de 1866 y Defensores Calificados de la Patria, el día martes tres de abril de mil novecientos setenta y tres, los miembros del Comité Ejecutivo de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, bajo la Presidencia del Sr. General de División don Juan Mendoza Rodríguez, con la concurrencia de los señores: Gral. Felipe de la Barra, Dr. Apolinario de la Puente Candamo, Gral. Luis Tiqués Rodríguez, Dr. Félix Demegri Luna y Dr. Gustavo Pons Muzgo, actuando como Secretario de Actas el Dr. Pons Muzgo, se abrió la sesión, siendo las 8.45 p.m., dando lectura al acta de la sesión anterior correspondiente al martes seis de marzo último, la que fue aprobada sin observaciones.

El señor Presidente, General Mendoza Rodríguez informó:  
a) Que se había expedido el Decreto Supremo N.º 001-73-PM, de 14 de marzo último, por el que se amplía "en sus Colecciones las destinadas en el Rubro N.º 50 del artículo 2.º del Decreto Supremo N.º 007-72-PM, de 4 de abril de 1972, para su distribución a personalidades, especialistas e instituciones culturales del Perú y del extranjero, rebajándose

consecuentemente a 2,400 las que se fijan en el artículo 3° para las puestas en venta por la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú";

- b) Que se ha recibido el oficio N.º 029-73-DGA-DC-RC, de 26 de marzo, del señor Director General de Administración, Presidencia de la República, por el que se comunica que su "Despacho ha concluido la revisión de los documentos justificativos del gasto correspondiente al giro realizado por el Ministerio de Economía y Finanzas ascendente a la suma de \$10'000,000.00 según el Decreto Supremo N.º 090-71-EF del 17 de junio de 1971" y que dicha "documentación, debidamente procesada, será enviada a la Dirección General de Administración del Ministerio de Economía y Finanzas para su verificación según el inciso 3° del precitado Decreto Supremo; y posterior aprobación por la Contraloría General de la República, tal como lo dispone el Decreto-Ley N.º 14815".

Los señores Miembros del Comité Ejecutivo tomaron debida nota de los informes del señor Presidente.

Acto seguido se procedió a la discusión y aprobación de los siguientes asuntos:

Col. CP. (r) Guillermo Espinoza Espinoza.- Pago reintegro viáticos de cinco días por haber permanecido en la ciudad de Ayacucho quince días, o sea cinco más de los diez días inicialmente considerados, desarrollando labores de control de las pruebas de resistencia del terreno para la cimentación del Monumento a los Vencedores de la Batalla de Ayacucho, \$2,500.00.

Refractarios Rivara S.A..- Pago su factura por la compra de ladrillos y bolsas de tierra refractarios para el horno de fundición, \$39,500.00.

Percepción Pinturas José Olazábal H..- Pago su factura por la compra de materiales, según relación que se acompaña, para el taller de fundición, \$5,337.50.

Empresa Editora El Comercio S.A..- Pago su factura por la publicación de un aviso referente al concurso para la ejecución



de los monumentos a las Victorias de Lenin y Ayacucho, en Lima, \$1,500.00.

Eduardo José Rojas Rodríguez. - Pago su valorización N° 2 por el avance de las obras de ampliación de la Casa de San Martín, en Huaura, \$153,211.10.

Victor Chambi. - Pago su recibo por tres tomos fotográficos de José Olmedo, Ramón Castilla y la Tribuna del Salón de Sesión de la Universidad de San Marcos para ilustrar el tomo VII de la Historia de la Emancipación: El Protectorado, de Leguía y Martínez y 10 copias de la maqueta del Monumento a los Vencedores de Ayacucho, \$1,100.00.

Imprenta Roni. - Pago su factura por mil tarjetas de control de existencia, para el control de los volúmenes de la Colección Documental, \$1,500.00.

Imprenta Roni. - Pago su factura por la compra de 50 folios planilla de sueldos, 50 folios planilla de jornales y 10 blocks de brutas de pago, \$1,900.00.

Etna Velarde. - Pago su recibo por saldo, según contrato, por el óleo del cap. de Nav. Julio G. Chías, \$3,000.00.

Berretanía La Florida. - Pago su factura por la compra de materiales para el Taller de Escultura, \$3,134.00.

Muebles Weber S.A. - Pago 50% a cuenta de su contrato por la confección de una mesa de Directorio, un sillón y 16 sillas para el Salón de Sesiones de la Comisión Nacional, \$59,590.00.

Segundo Alvarez Peláez. - Pago su recibo por la cancelación, según contrato, del modelado en arcilla de la estatua de José Olmedo, \$100,000.00.

Planimer S.A. - Pago su factura por 120 copias de planos, original de 8 originales a 15 copias de cada uno, \$3,210.00.

Círculo Militar del Perú. - Pago su factura por el importe de la comida ofrecida por la Comisión Nacional al Sr. Primer Ministro y Ministro de Guerra, General Ernesto Montague Sánchez, \$10,765.70.





Victor Quintel Surruendi. - Pago su recibo por la elaboración del proyecto de restauración del Real Felipe, correspondiente a la segunda y tercera etapas, \$ 60,000.00.

Empresa Editora del Diario Oficial "El Peruano". - Pago su factura por la publicación de un aviso referente a la convocatoria a licitación pública para la construcción de un horno rotativo para la fundición de metales, de tres toneladas de capacidad, a instalarse en el taller de fundición, \$ 1,320.00.

Kodak Peruana Ltd. - Pago su factura por la compra de 20 rollos de papel recordak 550, a \$ 925.00 rollo, \$ 18,500.00.

La Prensa S.A. - Pago su factura por la publicación de un aviso referente a la convocatoria a licitación pública para la construcción de un horno rotativo de 3 toneladas para el taller de fundición, \$ 3,600.00.

Severo Cabezas. - Pago su recibo por el cambio de 8 bisagras de bronce de 4" para la puerta del Almacén N.º 1 del Colegio Militar "Leoncio Prado", \$ 540.00.

Lagesa, Laboratorio Geotécnico S.A. - Pago su recibo 50% por honorarios profesionales para el estudio de suelos a realizarse en el lugar donde se construirá el Monumento a los Vencedores de la Batalla de Ayacucho, en la Pampa de la Quinua en Ayacucho, \$ 20,000.00

Lagesa, Laboratorio Geotécnico S.A. - Pago su recibo 50% por cancelación sus honorarios profesionales por el estudio de suelos para la construcción del Monumento a los Vencedores de la Batalla de Ayacucho, \$ 20,000.00.

Imprenta y Litografía Salesiana. - Pago a cuenta, según contrato, por la impresión de la obra "Asuntos Militares", Tomo VI, Volumen IX, de la Colección Documental, \$ 120,000.00

Imprenta y Litografía Salesiana. - Pago a cuenta, según contrato, por la impresión de la obra "Asuntos Militares", Tomo VI, Volumen VIII, de la Colección Documental, \$ 120,000.00.

Tipografía y Offset Peruana S.A. - Contrato de impresión de la obra "Misiones Peruanas 1820-1826", Tomo XI, Volumen III, de



la "Colección Documental de la Independencia del Perú" por \$7,400.00 el pliego de 16 páginas.

Foto Marco's. - Pago su factura por 3 tiras y 6 copias de cada una, de la maqueta del Monumento a los Vencedores de la Batalla de Ayacucho, \$1,800.00

Roberto Gómez Hernández. - Pago por alquiler de un auto expreso Lima - Pativilca - Lima, a ordenes del Señor General Presidente, para inspeccionar las obras de restauración de la Casa de San Martín, en Huaura, y de Bolívar, en Pativilca, \$1,550.00.

Olivetti Peruana S. A. - Pago contrato de mantenimiento de las 10 máquinas de escribir, con vigencia de febrero 1973 a enero de 1974, \$6,750.00.

Sociedad Químico Industrial. - Pago su factura por la compra de una llave Sherwood con carga para oxígeno y carga de acetileno para el taller de fundición, \$1,276.81.

Editorial Lumen S. A. - Pago su factura por cancelación, según contrato, de la impresión de los volúmenes I, II y III de los "Anales del II Congreso de Historia de América", \$16,575.00.

Editorial Lumen S. A. - Pago su factura a cuenta de la impresión de los volúmenes IV y V de los "Anales del II Congreso de Historia de América", \$200,000.00.

Calles Gráficos P. L. Villanueva S. A. - Pago su factura por la impresión de 3,000 carátulas para la obra "Historia de la Emancipación del Perú. El Protectorado", Tomo VI, \$7,500.00.

Calles Gráficos P. L. Villanueva S. A. - Pago su factura por la impresión de 3,000 carátulas para el Tomo XI, Volumen II, de la obra "Misiones Peruanas 1820-1826", \$7,500.00.

Victor Chambi. - Pago su factura por 20 copias fotográficas en blanco y negro de la maqueta del Monumento a los Vencedores de la Batalla de Ayacucho, \$1,000.00.

Foto Marco's. - Pago su factura por 30 copias fotográficas de la maqueta del Monumento a los Vencedores de la Batalla de Ayacucho, \$2,500.00.

Pedro P. Díaz. - Pago por la compra de 600 pies de cuero



al permuel sistema alemán para tapizar los muebles que, según contrato, confecciona la firma Weber S. A., \$ 45,000.00.  
Plazas y Haberes del Personal Administrativo y de Servicio de la Comisión Nacional para el Bienio 1943-1944. - se aprobó el siguiente presupuesto para el personal administrativo y de servicio contratado, de la Comisión Nacional para el Bienio 1943-1944:

<u>Cargos</u>	<u>N.º de Plazas</u>	<u>Asignación Mensual</u>	<u>Asignación Bimensual</u>
Administrador	1	\$13,000.00	\$312,000.00
Secretario de Despacho	1	13,000.00	312,000.00
Coordinador de Publicaciones	1	12,000.00	288,000.00
Contador	1	9,800.00	235,200.00
Cajera	1	4,400.00	184,800.00
Auxiliar de Contabilidad	1	4,200.00	142,800.00
Auxiliar de Secretaría	1	6,400.00	160,800.00
Maquini-copiadoras c/u \$6,200.00	4	24,800.00	595,200.00
Auxiliar de Publicaciones	1	6,200.00	148,800.00
Aux. de Mesa de Partes	1	5,900.00	141,600.00
Aux. de Administración	1	5,400.00	136,800.00
Portero - Portaplumas c/u \$3,600.00	3	10,800.00	259,200.00
Quilobalador	1	2,400.00	56,400.00
	<u>18</u>	<u>\$125,200.00</u>	<u>\$3,003,600.00</u>

Contrato del personal administrativo y de servicio de la Comisión Nacional para el Bienio Fiscal 1943-1944. - Contratar, de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 16º del Decreto Ley N.º 14846 y 19º del Decreto - Ley 19864, los servicios del personal, por el tiempo, para los cargos y con los haberes que a continuación se indica:  
 1.- Prof. Eduardo Saravia Olivera, a partir del primero de enero de 1943, por el Bienio Fiscal 1943-1944 como Administrador a jornada completa, con el haber mensual de \$13,000.00.

- 2.- Dr. Santiago Pardo Pazaneta, a partir del primero de enero de 1943, por el Bienio Fiscal de 1943-1944, como Secretario de Despacho y Relaciones Públicas, a jornada completa, con el haber mensual de \$13,000.00.
- 3.- Dr. Francisco Bellido Sigrest, a partir del primero de enero de 1943, por el Bienio Fiscal de 1943-1944, como Coordinador de Publicaciones, a jornada completa, con el haber mensual de \$12,000.00.
- 4.- Contador Público Luis Roldán Moreno, a partir del primero de enero de 1943, para el Bienio Fiscal de 1943-1944, como Contador General, jefe del Departamento de Contabilidad y Presupuestos, a media jornada diaria, con el haber mensual de \$9,800.00.
- 5.- Señora Mary Ramírez de Aramburu, a partir del primero de enero de 1943, por el Bienio Fiscal de 1943-1944, como Copera, a jornada completa, con el haber mensual de \$4,700.00.
- 6.- Señor Juan Arturo Palacios Bossi, a partir del primero de enero de 1943, para el Bienio Fiscal de 1943-1944, como Auxiliar de Contabilidad, a jornada completa, con el haber mensual de \$4,200.00.
- 7.- Sra. Clelia Álvarez Ramírez, a partir del primero de enero de 1943, para el Bienio Fiscal de 1943-1944, como Auxiliar de Secretaría, a jornada completa, con el haber mensual de \$6,400.00.
- 8.- Sra. María C. Ramírez Solís, a partir del primero de enero de 1943, para el Bienio Fiscal de 1943-1944, como Taquímea-grafa, a jornada completa, con el haber mensual de \$6,200.00.
- 9.- Sra. Ana María Lavala de Gorriti, a partir del primero de enero de 1943, para el Bienio Fiscal de 1943-1944, como Taquímea-grafa, a jornada completa, con el haber mensual de \$6,200.00.
- 10.- Sra. Raquel Fernández Rojas, a partir del primero de enero de 1943, para el Bienio Fiscal de 1943-1944, como Taquímea-grafa, a jornada completa, con el haber mensual de \$6,200.00.



- 11.- Srta. Rosalina Morán Obregón, a partir del primero de enero de 1973, para el Bienio Fiscal de 1973-1974, como Baquinmecanógrafa, a jornada completa, con el haber mensual de \$6,200.00.
- 12.- Srta. Lilia Hernández Rojas, a partir del primero de enero de 1973, para el Bienio Fiscal de 1973-1974, como Auxiliar de Publicaciones a jornada completa con el haber mensual de \$6,200.00.
- 13.- Sra. Olvira Pérez Albela, a partir del primero de enero de 1973, para el Bienio Fiscal de 1973-1974, como Auxiliar de Mesa de Partes, a jornada completa, con el haber mensual de \$5,900.00.
- 14.- Señor Reynaldo Contreras Pichó, a partir del primero de enero de 1973, para el Bienio Fiscal de 1973-1974, como Auxiliar de Administración, a jornada completa, con el haber mensual de \$5,700.00.
- 15.- Señor Apuleio Coronado Camayella, a partir del primero de enero de 1973, para el Bienio Fiscal de 1973-1974, como Postero-Portapliego, a jornada completa, con el haber mensual de \$3,600.00.
- 16.- Señor Fernando Mejía Otero, a partir del primero de enero de 1973, para el Bienio Fiscal de 1973-1974, como Postero-Portapliego, a jornada completa, con el haber mensual de \$3,600.00.
- 17.- Señor Fabián González Rivera, a partir del primero de enero de 1973, para el Bienio Fiscal de 1973-1974, como Postero-Portapliego, a jornada completa, con el haber mensual de \$3,600.00.
- 18.- Señor César Mejía Otero, a partir del 16 de enero de 1973, para el Bienio Fiscal de 1973-1974, como Embalsador, a jornada completa, con el haber mensual de \$2,400.00.

Los haberes del personal que se indica serán abonados con cargo a la Partida Número 01.00 "Remuneraciones"; Sub-Partida Número 01.04 "Remuneraciones Especiales - Servicio Breve



tual".

Contratos de personal Técnico especializado para funciones es-  
perificas.- Contratar, a partir del primero de enero de 1973,  
por el Bienio fiscal de 1973-1974 al Cnte. Crnl. (r) don Al-  
cides Velazco Aragón, a jornada completa, con la gratificación  
mensual de \$9,000.00, para que realice las funciones técnicas  
siguientes: estudios debidamente fundamentados para deter-  
minar si en los lugares en que se han realizado hechos histó-  
ricos, corresponde la erección de monumentos, bustos, hitos,  
colocación de placas, etc.; estudios debidamente documenta-  
dos sobre los personajes a quienes se les deberá erigir mo-  
numentos, bustos, etc.; formulación de planes debidamente  
justificados para la restauración de monumentos históricos,  
que sean solicitados; estudio justificado sobre los hechos o  
personajes que pueden ser motivo para la emisión de es-  
tampillas durante los años 1973 y 1974; planeamiento de  
las Actuaciones Públicas por realizarse, fundamentando  
históricamente las razones; estudio y recomendaciones sobre  
medallas y monedas conmemorativas, que deben ser propues-  
tas a la CNS; y planeamiento y asesoramiento en los dife-  
rentes campos que abarca el Comité de Monumentos Na-  
cionales y Actuaciones Públicas.



Contratar, igualmente, a partir del primero de enero de  
1973, por el Bienio Fiscal de 1973-1974 al Cte. Crnl (r) C.P.  
don Abel Carrera Narajo, a jornada completa, con la gra-  
tificación mensual de \$9,000.00 para que realice las fun-  
ciones técnicas siguientes: estudio de las fuentes documen-  
tales relacionadas con las campañas de la Independencia;  
determinación de las rutas recorridas por los ejércitos pa-  
triotas y realistas; fijación fehaciente de campos de ba-  
talla y, en general, de las acciones bélicas grandes o peque-  
ñas de ubicación dudosa; dirección técnica de la im-  
presión de la cartografía histórica requerida en las publi-  
caciones de la CNS; preparación de los antecedentes indispen-

sables para la construcción de monumentos, estatuas, bustos y placas recordatorias; proyectos de inscripciones que llevarán lo mencionado monumentos y placas.

La gratificación señalada para los señores Telago Ara-  
pín y leonera Starapi será abonada con cargo a la Par-  
tida N.º 06.00 "Estudios" - Sub-Partida 06.02 "Estudios por  
Administración".

Contratará a partir del primero de enero de 1943 y por el  
tiempo de duración de la labor que se le encomienda, al  
Cte. Brul (r) Sup. C.P. don Alfonso Zevalla de la Puente, a  
forrada completa, con una gratificación mensual de \$9,000.00,  
para que realice funciones técnicas de estudio y análisis  
de los proyectos y presupuestos de las obras de reconstrucción  
de la Fortaleza del Real Felipe, Callao, y Casa de Bolívar, Pa-  
tivilca, y de ampliación de la Casa de San Martín, Huancayo,  
así como la dirección técnica de la ejecución de los trabajos  
y empleo de materiales, teniendo en cuenta la orientación ar-  
quitectónica, haciendo que se cumpla con las especificaciones  
y el diseño de los elementos.

El Cte. Brul. Zevalla de la Puente, percibirá, además,  
\$500.00 diarios por concepto de viáticos por cada viaje que rea-  
lice a verificar las obras de Huancayo y Pativilca.

La gratificación que se le señala será abonada con  
cargo a la Partida 07.00 "Obras" - Sub-Partida 07.02 "Obras por  
Administración".

Contratará a partir del primero de enero de 1943, por el  
bienio Fiscal de 1943-1944, al Cte. Brul. (r) C.P. don Ricardo  
Valencia Orstete, a forrada completa, con una gratificación  
mensual de \$9,000.00 para que realice funciones técnicas  
de estudio, planeamiento y organización del alumbramiento,  
conservación y control de los volúmenes de la Colección Docu-  
mental y de las otras publicaciones que edita la Comisión  
Nacional.

La gratificación que se le señala será abonada con cargo



a la Partida N.º 07.00 "Obras", Sub-Partida 07.02 "Obras por Administración."

Contratar, a partir del primero de abril de 1973 y por el tiempo de duración de la labor que se le encomienda, al Ingeniero Civil don Luis Alberto Ishikawa-Criviello, con una asignación promedio mensual de \$9,000.00 para que realice funciones técnicas de inspección de las obras de construcción del Monumento a los Vencedores de la Batalla de Ayacucho en la Pampa de la Quiñua, Ayacucho, controlando la dirección técnica, la ejecución de los trabajos y el empleo de los materiales proporcionados por la Comisión Nacional.

La asignación que se le señala será abonada con cargo a la Partida 01.00 "Remuneraciones", Sub-Partida 01.07 "Remuneraciones Especiales: Servicio Excepcional."



Contratar, a partir del primero de enero de 1973, por el periodo fiscal de 1973-1974, a don Jorge Ferrari-Crovetto, como Guardián filiaqueiro de la Colección Documental de la Independencia del Perú por la suma de \$42,000.00 que le será abonada en forma proporcional mensual con cargo a la Partida N.º 01.00 "Remuneraciones", Sub-Partida 01.07 "Remuneraciones Especiales: Servicio Excepcional".

Movilidad Administrador, Secretario de Despacho y Relaciones Públicas y Coordinador de Publicaciones. - Aprobar el pago mensual por concepto de gastos de movilidad al Administrador, al Secretario de Relaciones Públicas y al Coordinador de Publicaciones por los diferentes gestiones que en función del servicio de sus cargos deben cumplir fuera de la oficina.

Se levantó la sesión, siendo las 10.20 p. m.

*[Handwritten signatures]*



Quarentidés Sesión del Comité Ejecutivo de la Comisión Nacional, realizada el día martes 8 de Mayo de 1943

Reunidos en la Sala de Sesiones de la Benemerita Sociedad Fundadores de la Independencia, Tenedores el 2 de Mayo de 1866 y Defensores Calificados de la Patria, el día martes ocho de mayo de mil novecientos sesenta y tres, los miembros del Comité Ejecutivo de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, bajo la Presidencia del Sr. General de División don Juan Mendoza Rodríguez, con la concurrencia de los señores: Sral. Felipe de la Barra, Sr. Agustín de la Puente Caudano, Sral. Luis Viques Rodríguez, Dr. Pílix Demegni Luna y Dr. Gustavo Pons Muzgo, se abrió la sesión, siendo las 8.30 p.m., dándose lectura al acta de la sesión anterior correspondiente al día martes tres de abril último, la que fué aprobada sin observaciones.

El señor General Presidente de la Comisión informó haberse recibido las Resoluciones Ministeriales Nos. 6503 y 6504-43-PM-DA-1, de 6 de abril último, por las que se aprueban el Presupuesto Analítico de Gasto de Operación N.º 1 desagregado y el Presupuesto Analítico de Gasto de Inversión N.º 1 desagregado para la Comisión Nacional, que regirán del 1.º de enero de 1943 al 31 de diciembre de 1944, por las sumas de \$22'966,000.00 y \$4'034,000.00, respectivamente.

A continuación se pasó a la discusión y aprobación de los siguientes asuntos:

Guillermo Ballón Torres. - Pago su factura por la diligencia de apertura del primer sobre en la licitación para el concurso de precio de un horno de fundición de tres toneladas, \$1,000.00.

Guillermo Ballón Torres. - Pago su factura por la diligencia de apertura del primer sobre para el concurso de precio de la segunda etapa de las obras de restauración de la Fortaleza del Real Felipe, \$1,000.00.

Empresa Editora del Diario Oficial "El Peruano". - Pago su factura por la publicación de un aviso referente a la convocatoria al concurso de precios para la segunda etapa de las obras de restauración de la Fortaleza del Real Felipe, \$1,980.00.

José Manuel Gauero S. A. - Pago su factura por una suprapadora Bostitch P4-8 para uso de las oficinas de la Comisión y de 2 cajas de granos, \$2,140.00.

Industrial Gráfica S. A. - Pago su factura por la impresión de 3,000 láminas de 8 cajas para la obra "Historia de la Comandancia del Perú. El Protectorado"; Tomo VI, \$19,163.20.

Empresa Editora El Comercio S. A. - Pago su factura por la publicación de un aviso referente a la convocatoria del concurso de precios para la segunda etapa de las obras de restauración de la Fortaleza del Real Felipe, \$4,500.00.

Vicente Francisco Montes Mejía. - Pago su factura por la valorización N.º 2 de las obras de restauración de la Casa de Bolívar en Pátivilca, \$68,025.45.

La Prensa S. A. - Pago su factura por la publicación de un aviso referente a la convocatoria del concurso de precios para la segunda etapa de las obras de restauración de la Fortaleza del Real Felipe, \$6,900.00.

La Prensa S. A. - Pago su factura por la publicación de un aviso referente al resultado del concurso para la ejecución del monumento a José Andrés Rojas en San Pedro de Lloc, \$1,900.00.

Empresa Editora del Diario Oficial "El Peruano". - Pago su factura por la publicación de un aviso referente al resultado del concurso para la ejecución del Monumento a José Andrés Rojas en San Pedro de Lloc, \$660.00.

Guillermo Ballón Torres. - Pago su factura por la diligencia de apertura del segundo sobre para la licitación del horno de tres hornos, para la fundición, realizada el 9 de abril de 1943, \$1,000.00.

C. Pau Chum S. A. - Pago su factura por la compra de uti-



les de escritorio, \$1,018.60.

Carman Villanueva V. - Pago su recibo por la preparación de originales de "El Peruano" para su publicación facsimilar en el Tomo XXIII, "Periódicos", de la Colección Documental, \$15,000.00.

Seguridad y Ciencia Industrial S. A. - Pago su factura por la compra de un equipo de implementos de protección personal para el Taller de fundición, según relación, \$26,682.80.

Elorea Belin S. A. - Pago su factura por una corona de flores de homenaje de la Comisión Nacional al Día de las Américas, para ser colocada en el Monumento a Bolívar, \$600.00.

Calles Artísticos Marko Stanofevich. - Pago su factura por la confección de un marco de 0.80 x 0.60 para el óleo del Cap. de Nav. Julio J. Elias donado por la Comisión Nacional, \$1,200.00.

Ferreteria La Florida. - Pago su factura por la compra de materiales para la instalación del horno de fundición, \$12,869.00.

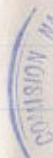
Ferreteria La Florida. - Pago su factura por la compra de herramientas y materiales para la instalación del horno de fundición, \$13,000.00.

Constructora Desum S. A. - Pago su factura por la valorización N.º 8 de las obras de restauración de la Portalega del Real Felipe - Primera Etapa -, \$111,934.66.

Calles Aruor S. A. - Pago su factura por un archivador Aruor, de cuatro gavetas para la oficina del Comité de Avaluaciones Públicas y Monumentos, \$3,319.25.

Calles Aruor S. A. - Pago su factura por la compra de un escritorio, un armario y un sillón para la oficina del Taller de fundición, \$15,432.45.

La Prensa S. A. - Pago su factura por la publicación de un aviso referente al resultado de la licitación pública convocada para la construcción de un horno rotativo de fundición de me-



Tales, \$ 1,900.00.

La Prensa S. A. - Pago su factura por la publicación de un aviso, el día sábado 14 de abril, referente a la convocatoria a concurso de precios para la construcción de un horno rotativo para fundición de metales, de una tonelada de capacidad, \$ 6,600.00

La Prensa S. A. - Pago su factura por la publicación de un aviso, el día domingo 15 de abril, referente a la convocatoria a concurso de precios para la construcción de un horno rotativo para fundición de metales, de una tonelada de capacidad, \$ 6,900.00.

José Manuel Zamero S. A. - Pago su factura por la compra de una engrapadora Bostitch Modelo B-12 S para la oficina del Taller de fundición, \$ 445.00.



Pacífico Rodríguez Rodríguez. - Pago su recibo por la atención de un cocktail el día 25 de abril con motivo de la Conferencia de Prensa ofrecida por la Comisión Nacional con motivo de la presentación de la IV Serie de la Colección Documental, la Antología y el fascículo de Conferencias dictadas a los maestros, \$ 5,000.00.

Cornel Suguería C.P. Guillermo Pastres López Hurtado. - Habiendo sido designado por el Ministerio de Guerra para que supervise e informe el avance de la obra civil del Monumento a los Vencedores de la Batalla de Ayacucho, concederle para cada viaje de inspección, un pasaje de ida y vuelta en avión, alojamiento y alimentación en el Hotel de Turistas; y movilidad en Ayacucho a razón de \$ 500.00 diario para que pueda cumplir con las instrucciones que se le impartido el Señor General Presidente de la Comisión Nacional.

Cornel Suguería C.P. Guillermo Pastres López Hurtado. - Pago pasaje de movilidad durante cuatro días de permanencia en Ayacucho para la supervisión de las obras de construcción del Monumento a los Vencedores de la Batalla de Ayacucho, \$ 2,000.00.

Carlos Armiesto. - Pago su recibo por adicional del 10% sobre el

valor de la fundición de la estatua de María Parado de Bellido, por el mayor costo de materiales y mano de obra, \$10,000.00.  
Vicente Isaac Zapateri Pomar - contrato para las obras de restauración y adecuación de la Portadaza del Real Felipe - Segunda Etapa, \$312,042.05.

Eduardo José Rojas Rodríguez - Pago su factura por la valorización N.º 3 de las obras de ampliación de la Casa de San Martín, en Huaura, \$80,986.40.

Ministerio de Transportes y Comunicaciones. Correos y Telégrafos del Perú. Sub-Dirección de Telégrafos - Pago su factura por un cablegrama enviado al Instituto de Emigración Hispánica de Madrid - España, \$1,244.43.

Mestener del Perú S. A. - Pago su factura por la compra de un rodillo impresor para el mimeógrafo, \$1,225.00.

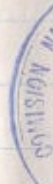
Editorial Jurídica S. A. - Pago su factura por la impresión de 1,000 ejemplares del Boletín Informativo N.º 13, correspondiente a los meses de setiembre - diciembre 1942, \$34,042.54.

Polly's Packing Service S. A. - Pago su factura por embalaje, encajonamiento, transporte al aeropuerto y trámites de aduana de cinco embarques conteniendo 6 cajas con volúmenes de la colección documental para Puerto Rico, México, Venezuela, Chile e Italia, a razón de \$600.00 por embarque y pago y fletes aéreo Lima - Santiago de Chile y Lima - Caracas, \$3,240.49.

Empresa Editora del Diario Oficial "El Peruano" - Pago su factura por la publicación de un aviso referente al resultado de la licitación pública convocada para la construcción de un horno rotativo de fundición de metales, \$660.00.

Empresa Editora del Diario Oficial "El Peruano" - Pago su factura por la publicación de un aviso referente a la convocatoria a concurso de precios para la construcción de un horno rotativo para la fundición de metales, de una tonelada de capacidad, \$3,960.00.

Empresa Editora "El Comercio" S. A. - Pago su factura por la publicación de un aviso referente al resultado del concurso



para la ejecución del Monumento a José Andrés Pazuri, en San Pedro de Lloc, \$2,000.00.

Cuapresa Editora "El Comercio" S. A. - Pago su factura por la publicación de un aviso referente a la convocatoria a licitación pública para la construcción de un horno rotativo para la fundición de metales, de tres toneladas de capacidad, \$4,000.00.

Cuapresa Editora "El Comercio" S. A. - Pago su factura por la publicación de un aviso referente al resultado de la licitación pública convocada para la construcción de un horno rotativo de fundición de metales, de tres toneladas de capacidad, \$2,000.00.

Cuapresa Editora "El Comercio" S. A. - Pago su factura por la publicación de un aviso el sábado 14 de abril referente a la convocatoria a concurso de precios para la construcción de un horno rotativo de fundición de metales, de una tonelada de capacidad, \$1,500.00.



Cuapresa Editora "El Comercio" S. A. - Pago su factura por la publicación de un aviso, el día domingo 15 de abril, referente a la convocatoria a concurso de precios para la construcción de un horno rotativo de fundición de metales, de una tonelada de capacidad, \$1,500.00.

Cuapresa Editora del Diario Oficial "El Peruano". - Pago su factura por la publicación de un aviso referente al otorgamiento de la buena pro para las obras de restauración del Castillo del Real Felipe, segunda etapa, \$660.00.

Galleres Gráfico P. L. Villanueva S. A. - Pago su factura por diez carátulas para el Tomo I, Volumen 1.º de la obra "Los Idiomas de la Colección Documental", \$300.00.

Nolbert Gómez Hernández. - Pago su factura por transportar un busto de bronce de José Domingo Choquehuanca y una placa, de Lima a Puno, \$1,000.00.

Victor Quiñtela Garmendi. - Pago su factura por la dirección técnica de los trabajos de restauración del Real Felipe, co-

correspondiente al 3% de la valorización N° 8 de Constructora  
Desum S. A., \$3,978.72.

Victor Quintel Gurrendi. - Pago su factura por la dirección  
técnica de los trabajos de restauración de la Casa de Bolívar,  
en Pativilca, correspondiente al 3% de la valorización N° 3,  
\$2,856.45.

Victor Quintel Gurrendi. - Pago su factura por la dirección  
técnica de los trabajos de restauración de la Casa de Bolívar,  
en Pativilca, correspondiente al 3% de la valorización N° 2,  
\$2,484.00.

Victor Quintel Gurrendi. - Pago su factura por la dirección tē-  
cnica de los trabajos de restauración del Real Felipe, correspon-  
diente al 3% de la Valorización N° 4, \$9,394.08.

Stoé Zavallos Ortega. - Pago su recibo por honorarios por la reco-  
pilación de documentos para el Volumen 2° del "Curso I" de  
"Ideología" de la Colección Documental, \$15,000.00

A y P. Wiese S. A. - Pago su factura por la compra de herra-  
mientas para el Taller de fundición, \$25,452.00.

Horacio Villanueva Ortega. - Pago su recibo por honorarios  
por la preparación del volumen "La Revolución del Cuzco de 1844"  
correspondiente al Tomo III de la obra "Conspiraciones y Rebeliones  
en el Siglo XIX", \$15,000.00.

Alises Redtegui Macedo. - Abonar la suma de quinientos soles  
oro (\$500.00) por sesión, a partir del primero del mes en curso  
a don Alises Redtegui Macedo por su labor de tomar la ver-  
sión de las sesiones de la Comisión Nacional, de preparación  
de las correspondientes actas y tramitación del despacho y los  
acuerdos. Dicha remuneración será abonada con cargo a la Par-  
tida N° 01.00 "Remuneraciones", Sub-Partida 01.04 Remuneraciones  
Especiales: "Servicio Excepcional" del Presupuesto Bienal 1973-  
1974 de Operación de la Comisión Nacional.

Se levantó la sesión, siendo las 9.45 p. m.

*[Firma]*

*[Firma]*



Cuarentaitrés Sesión del Comité Ejecutivo de la Comisión  
Realizada el día Martes 5 de Junio de 1973

Reunido en la Sala de Sesiones de la Benemérita Sociedad Fundadores de la Independencia, Precedores el 2 de Mayo de 1866 y Defensores Calificados de la Patria, el día martes cinco de junio de mil novecientos setenta y tres, los miembros del Comité Ejecutivo de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, bajo la presidencia del Sr. General de División don Juan Mendoza Rodríguez, con la concurrencia de los Señores: Dr. José Agustín de la Puente Candamo, Gral. Luis Viques Rodríguez, Dr. Félix Senecri Lima y Dr. Gustavo Pons Buzzo, actuando como Secretario de Actas el Dr. Pons Buzzo, se abrió la sesión siendo las 8.20 p.m., dándose lectura al acta de la sesión anterior correspondiente al martes ocho de mayo último, la que fue aprobada sin observaciones.

A continuación se pasó a la discusión y aprobación de los siguientes asuntos:

Victor F. Montes Mejía. - Pago su factura por importe de su valorización N.º 3 de las obras de restauración de la Casa de Bolívar, en Pativilca, \$61,896.25.

Victor Chaubi. - Pago su factura por la suma de dos fotografías a color y una en blanco y negro, según descripción adjunta, \$1,700.00.

Roberto Gómez Hernández. - Pago su factura por alquiler de dos automóviles para un viaje Lima - Huaura - Lima - Pativilca - Lima de miembros de la Comisión e Ingenieros para inspeccionar las obras de restauración de las Casas de San Martín y Bolívar, \$3,300.00.

Victor F. Montes Mejía. - Pago su factura por importe de su valorización N.º 4 de las obras de restauración de la Casa de Bolívar, en Pativilca, \$87,152.00.

Vicente Isaac Lapater Pomar. - Pago su factura por adelantado,





según contrato, por las obras de restauración y adecuación de la Fortaleza del Real Felipe, segunda etapa, \$104,024.00.

Victor Chaubi. - Pago su factura por tres tomas a color y tres copias de la maqueta del Monumento a la Victoria de Ayacucho, \$1,950.00.

Victor Chaubi. - Pago su factura por un fotomontaje de una reproducción con dos copias para el Tomo VII de la obra "Historia de la Emancipación del Perú: El Protectorado", de Leguía y Martínez, \$400.00.

Imprenta Colegio Militar "Leoncio Prado". - Pago su factura por la impresión de 2,000 etiquetas para la primera serie de la Colección Documental; 2,000 para la segunda; 2,000 para la tercera, y 8,000 para la cuarta, \$3,366.00.

Imprenta Colegio Militar "Leoncio Prado". - Pago su factura por la compra de 400 hojas timbradas papel bond; 600 hojas de copia y 100 sobres para uso del Ingeniero Inspector de la obra civil del Monumento a los Vencedores de Ayacucho, \$408.00.

Compañía de Aviación "Fanelett" S.A. - Pago su factura por el importe de un pasaje Lima - Ayacucho - Lima para el Cb. G.P. Guillermo Espinoza Espinoza en viaje de inspección a las obras del Monumento a los Vencedores de Ayacucho, \$1,053.60.

Segundo Alvarez Peláez. - Pago su factura por tallar la estatua original de José Olaya, modelada en arcilla a estatua original en yeso por la técnica de molde perdido y por un molde para réplicas en bronce de dicha estatua, \$55,000.00.

Camulfo César Vivanco Quintanilla. - Pago su factura por importe del saldo, según contrato, por la fundición en bronce de la estatua de María Parado de Bellido, \$105,000.00.

Joaquín Azarte Azarte. - Pago cancelación, según contrato, por la conclusión del modelado de la estatua ecuestre de Túpac Amaru para el monumento que se erigirá en la ciudad del Cuzco, \$200,000.00.

Sergio León Martínez. - Pago su recibo por honorarios profesionales por la preparación del contrato para las obras de restauración



y adecuación de la Fortaleza del Real Felipe, Segunda Etapa - \$4,120.00.

Sergio León Martínez.- Pago su recibo por honorarios por la preparación del contrato para la confección del molde y réplica en yeso de la estatua ecuestre de Tupac Amaru. \$2,500.00.

Olivetti Peruana S. A..- Pago su factura por la compra de 24 cintas de algodón, color negro, para máquina de escribir, \$1,200.00.

Cipografía y Offset Peruana S. A..- Pago a cuenta, según contrato, por la impresión de 3,000 ejemplares de la obra "Historias Peruanas" - Tomo XI, Volumen 3º, \$50,000.00.

Polly's Packing Service S. A..- Pago su factura por la rectificación del flete aéreo Lima - Caracas, \$490.21.

Guillermo Ballón Torres.- Pago su recibo por la diligencia del acta de la sesión de apertura del sobre N.º 2 para la licitación de la segunda etapa de restauración del Real Felipe, \$1,000.00.



Guillermo Ballón Torres.- Pago su recibo por dos diligencias del acta de la sesión de apertura del primer y segundo sobres de la licitación de un horno rotativo de una tonelada, \$3,000.00.

C. Lau Chum S. A..- Pago su factura por la compra de útiles de escritorio, \$1,166.00.

Stolbert Gómez Hernández.- Pago su factura por transportar tres tableros y seis caballetes del local del Club Ancash al de la Comisión Nacional y de éste al de aquel, el día 22 de Mayo último, \$250.00.

Eduardo José Rojas Rodríguez.- Pago su valorización N.º 4, según contrato, por las obras de restauración de la Casa de San Martín, en Huaura, \$184,414.59.

Quilío Gaudela Maurique.- Presupuesto N.º 045, por la confección de 50 sillas, 10 mesas y 2 estantes, según modelo y especificaciones, para la Casa de San Martín, en Huaura, \$57,000.00.

Empresa Editora del Diario Oficial "El Peruano".- Pago su factura por la publicación de un aviso referente a los concursos para la erección de los monumentos a José Andrés Riqui, en San Pedro de Sloc, y a Corisio de Luzuriaga, en Huancabamba, \$1,980.00.

Empresa Editora del Diario Oficial "El Peruano".- Pago su factura por la publicación de un aviso referente al otorgamiento de la buena pró para la adquisición de un horno para la fundición de metales, \$1,320.00.

Empresa Editora del Diario Oficial "El Peruano".- Pago su factura por la publicación de un aviso referente al resultado del concurso para la erección del Monumento a la Victoria de Junín, en Lima, \$660.00.

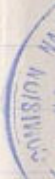
La Prensa S. A.- Pago su factura por la publicación de un aviso referente a la convocatoria a concurso para la erección de los Monumentos a José Andrés Riqui, en San Pedro de Sloc, y a Corisio de Luzuriaga, en Huancabamba, \$6,600.00.

La Prensa S. A.- Pago su factura por la publicación de un aviso referente al otorgamiento de la buena pró para la restauración del Real Felipe, Segunda Etapa, \$1,800.00.

La Prensa S. A.- Pago su factura por la publicación de un aviso (22 de abril) referente a la edición y puesta en circulación del Opusculo con las Conferencias del Segundo Ciclo de Perfeccionamiento para profesores, sobre Historia de la Independencia, \$4,500.00.

Empresa Editora "El Comercio" S. A.- Pago su factura por la publicación de un aviso (22 de abril) referente a la edición en circulación del opusculo con las conferencias del Segundo Ciclo de Perfeccionamiento para profesores, sobre "Historia de la Independencia", \$4,500.00.

Empresa Editora "El Comercio" S. A.- Pago su factura por la publicación de un aviso (23 de abril) referente a la edición y puesta en circulación del Opusculo con las conferencias del Segundo Ciclo de Perfeccionamiento para profesores, sobre "Historia de la Independencia", \$4,500.00.



Cmpresa Editora "El Comercio" S. A. - Pago su factura por la publicación de un aviso referente al otorgamiento de la guerra por de las obras de restauración del Real Felipe, segunda etapa, \$2,000.00.

Cmpresa Editora "El Comercio" S. A. - Pago su factura por la publicación de un aviso referente a la convocatoria a el concurso para la ejecución de los monumentos a José Andrés Riquelme, en San Pedro de Macoris, y a Corbisio de Luzuriaga, en Buenavista, \$7,500.00.

Notaria Samanamud. - Pago su recibo por la confección de la escritura de adjudicación de las obras de restauración de la Fortaleza del Real Felipe, primera etapa, \$6,954.35.

Jufa S. A. - Pago su factura por la compra de útiles de aseo, \$805.00.

Elorenia Belin S. A. - Pago su factura por una corona de homenaje al monumento a San Martín con motivo del Aniversario de la Independencia de Argentina, \$900.00.

La Prensa S. A. - Pago su factura por la publicación de un aviso (23 de abril) referente a la edición y puesta en circulación del opusculo con las conferencias del Segundo Ciclo de Perfeccionamiento para profesores, sobre "Historia de la Independencia", \$4,295.00.

Moisés Turiana Kalpartida. - Pago su recibo por cancelación por la reparación de capitales de columnas del hall principal del local de la Sociedad Ciudadanos de la Independencia, sede de la Comisión Nacional, y la colocación de una roseta en el cielo raso de la oficina de la Secretaría de la Comisión Nacional, \$9,400.00.

Moisés Turiana Kalpartida. - Contrato para la construcción del pedestal para el monumento a María Parado de Bellido que se erigirá en el Parque que llevará su nombre, en el distrito de Santiago de Surco, \$84,015.00.

Moisés Turiana Kalpartida. - Pago su recibo por adelanto, según contrato, para la ejecución del pedestal para el monumento a María Parado de Bellido, \$25,000.00.



Williamo Bucendia Castro y Marcelino Alvarez Carrion. - Pago su factura por la compra de un "molde perdido" de la escultura ecuestre del monumento a Tupac Amaru, \$50,000.00.

Victor Chambi. - Pago su recibo por 9 transparencias a color y 3 tiras fotograficas en blanco y negro con una copia cada una, de fotografias para la ampliacion de la Casa de San Martin, en Huaura, \$5,500.00.

Lista de Precios para la venta de las publicaciones editadas por la Comision Nacional. - Ratificar el acuerdo de la Comision Nacional aprobado en su sesion N.º 205, correspondiente al martes 29 de mayo ultimo, referente a la aprobacion de los siguientes precios de venta fijados para las publicaciones editadas por la Comision y los descuentos a concederse a los distribuidores:

- 1.- Discursos pronunciados en las actuaciones cívicas de la Etapa Saumartiniana, \$200.00 con un descuento del 30%.
- 2.- Obras Premiadas:
  - a) La Accion Comunitaria del Perú antes de la Llegada de San Martín, \$40.00 con un descuento del 30%.
  - b) La Carta a los españoles americanos, \$60.00 con un descuento del 30%.
  - c) Los Ideólogos de la Emancipación Peruana, \$60.00 con un descuento del 30%.
  - d) La Ideología Teorética del Mercurio Peruano, \$60.00 con un descuento del 30%.
- 3.- Conferencias para Maestros - Segundo Ciclo -, \$40.00 con un descuento del 50%.

Servicio de Material de Guerra del Ejército. - Pago su recibo por la adquisicion de materiales para la construccion de un horno rotativo de una tonelada, para la fundicion de metales, \$43,000.00

Productos Metalúrgicos S. A. PROMESA. - Pago su factura por la compra de fierro, adicional, para la construccion de la obra civil del Monumento a los Venedores de Ayacucho, con cargo al contrato con los Sres. Wigberto Bustamante y Ogo Silva, \$64,260.00.



Alfredo Sánchez Ordóñez. - Pago su recibo por transporte de la Colección Documental y la Antología, según detalle contenido en los recibos que se acompañan, \$1,500.00.

Victor Francisco Montes Mejía. - Pago su factura por su valoración N.º 5 de las obras de restauración de la Casa de Bolívar, en Pativilca, \$52,659.75.

Tolbert Gómez Hernández. - Pago su recibo por transporte de dos tableros y cuatro caballetes del local del Club Ancash al de la Comisión Nacional el día 28 de mayo y de éste al de aquel el 31 del mismo mes, \$250.00.

Victor Chaubi. - Pago su recibo por doce tonos a color y dos en blanco y negro, según especificaciones contenidas en el recibo que se acompaña, \$4,300.00.

Constructora "Desumi" S.A. - Pago su factura por su valoración N.º 9 de las obras de reconstrucción del Real Felipe, Primera Etapa, \$124,098.44.

Se levantó la sesión, siendo las 9.35 p.m.



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Quarantacuatro Sesión del Comité Ejecutivo de la Comisión Nacional, realizada el día martes 10 de julio de 1973

Reunidos en la Sala de Sesiones de la Benemérita Sociedad Fundadores de la Independencia, Venecadores el 2 de Mayo de 1866 y Defensores Calificados de la Patria, el día martes diez de julio de mil novecientos setenta y tres, los miembros del Comité Ejecutivo de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, bajo la Presidencia del Sr. Juan

ral de División don Juan Mendoza Rodríguez, con la concurrencia de los señores: Mayor General Guillermo Luero, Sral. Luis Sepies Rodríguez, Dr. Gustavo Pons Buzzo y Sr. Félix Duegri Luna, actuando como Secretario de Actas el Sr. Pons Buzzo, se abrió la sesión siendo las 4.45 p.m., dándose lectura al acta de la sesión anterior correspondiente al martes cinco de junio último, la que fué aprobada sin observaciones.

El Señor General Presidente informó que se había recibido el oficio N.º 045-73-DGA-ORRC, de 14 de junio último, del Señor Director General de Administración, Presidencia de la República, con el que se remite copia informativa de su oficio N.º 044-73-DGA-ORRC, dirigido al Director General de Administración del Ministerio de Economía y Finanzas remitiéndole la Rendición de Cuentas Documentada de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú por los S/10'000,000.00 de la transferencia concedida por Decreto Supremo N.º 090-71-EF, de 17 de junio de 1971, para su correspondiente aprobación.

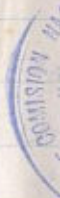
A continuación se pasó a la discusión y aprobación de los siguientes asuntos:

Juan Manuel Ugarte Bléspuru. - Pago su recibo por la cancelación del contrato de ejecución del modelado de la estatua de José Faustino Sánchez Carrión, S/134,000.00.

Editorial Universitaria S. A. - Pago a cuenta, según contrato, por la impresión de la obra "Visiones Peruanas 1820-1826", Tomo XI, Volumen 2.º, S/20,000.00.

Eduardo José Rojas Rodríguez. - Pago su liquidación de reintegro por alza de jornales, bonificación de alza de transporte y bonificación por el desgaste de herramientas, de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución N.º 01-73-VICRPC, de 23 de abril último, S/67,837.25.

Bruno Campaiola. - Pago su factura por la ejecución de una placa artística en bronce, con letras en alto relieve, para enviarse a Colombia y ser colocada en homenaje al Sral. José María



Córoba. \$6,000.00.

Victor Chaubi. - Pago su factura por cinco transparencias a color y cuatro bridas en blanco y negro de cuadros para la Casa de San Martín, en Huaura, según descripción contenida en el recibo que se acompaña, \$3,900.00.

Florez y Costa S.A. Arquitectos. - Pago su recibo por honorarios por la confección del metrado y presupuesto N.º 2784, adicional 1, de la ampliación de la cimentación de la obra civil del Monumento a los Tenedores de la Batalla de Ayacucho, \$6,184.00.

Victor Chaubi. - Pago su recibo por transparencias a colores con copias y una folio en blanco y negro, según descripción contenida en el recibo que se acompaña, \$3,950.00.

Empresa Editora del Diario Oficial "El Peruano". - Pago su factura por la publicación de un aviso referente al resultado del Concurso para el Monumento a la Victoria de Ayacucho, en Lima, \$660.00.

Compañía de Aviación "Fauett" S.A. - Pago su factura por un pasaje Lima - Ayacucho - Lima para el Cb. C.P. Guillermo Espinoza Espinoza, que viajó a esa ciudad en comisión del servicio para inspeccionar las obras del Monumento a los Tenedores de la Batalla de Ayacucho, el día 14 de febrero del año en curso, \$1,053.60.

Compañía de Aviación "Fauett" S.A. - Pago su factura por un pasaje Lima - Ayacucho - Lima para el Cb. C.P. Guillermo Espinoza Espinoza, que viajó a esa ciudad en comisión del servicio para inspeccionar las obras del Monumento a los Tenedores de la Batalla de Ayacucho, el día 20 de enero del año en curso, \$1,053.60.

C. San Chuu S.A. - Pago su factura por compra de útiles de escritorio, \$596.50.

Empresa Editora "El Comercio" S.A. - Pago su factura por la publicación de un aviso referente a la comercialización de la Colección Documental y las otras publicaciones editadas





por la Comisión, \$28,080.00.

Gerardo Riquie. - Pago su factura por la confección de cinco sellos de jabe, según modelos, \$350.00.

Peruvian Trading S. A. - Pago su factura por un quemador Hauck tipo proporcional Modelo 1848, - diferencia por el cambio del modelo adquirido anteriormente -, el quemador es para el taller de fundición, \$18,800.00.

Banco de la Nación. - Pago adicional seguro contra incendio sobre la Colección Documental que se encuentra almacenada en los depósitos N.ºs 1, 2 y 3 del Colegio Militar "Leoncio Prado", \$20,148.00.

Editorial Jurídica S. A. - Pago su factura por la impresión de 1,000 ejemplares del Boletín Informativo N.º 14, enero-abril 1973, \$46,385.50.

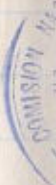
Banco de la Nación. - Pago póliza de seguro, contra incendio sobre la Colección Documental que se encuentra almacenada en los depósitos N.ºs 1, 2 y 3 del Colegio Militar "Leoncio Prado", \$25,359.00.

Editorial Jurídica y Litografía Salesiana. - Aumento del 10% por pliego de 16 páginas, con retroactividad al 15 de diciembre último para todos los contratos en proceso de ejecución en ambas imprentas, según contrato.

Compañía de Seguridad Industrial y Comercial S. A. - Pago su factura por servicios de control y vigilancia realizados durante 25 días, del 28 de abril al 22 de mayo del presente año, en los talleres del escultor Ugarte, donde se está moldeando la estatua de Tupac Amaru, \$16,409.00.

Williams Buedía Pastor y Marcelino Alvarez Carrion. - Pago su factura por la compra de una réplica vaciada en yeso de la escultura ecuestre del Monumento a Tupac Amaru, \$50,000.00.

Moisés Turcua Malpartida. - Pago su valorización N.º 1 correspondiente al presupuesto de la obra de construcción del pedestal para la escultura de María Parado de Bellido, \$9,250.00 y de su presupuesto adicional por traba-



jos en la misma obra, \$ 9,015.00, total \$ 18,265.00.

Quilío Candela Maurique. - Pago 50% a cuenta de su contrato por la confección de 50 sillas, 10 mesas y 2 estantes para la casa de San Martín, en Huaura, \$ 28,500.00.

Compañía de Aviación "Fancett" S. A. - Pago su factura por un pasaje Lima-Ayacucho-Lima para el Coronel Guillermo Lastres López que viajó a esa ciudad en comisión del servicio para inspeccionar las obras del Monumento a los Venecedores de la Batalla de Ayacucho el día 9 de mayo último, \$1,053.60.

Aurelio Bernardino Arias. - Pago su recibo por la entrega, según contrato, de los dos ángeles de la fama y el medallón de Bolívar correspondientes a la obra escultórica del Monumento a los Venecedores de la Batalla de Ayacucho, \$ 213,873.50.

Alfredo Sánchez Ordinola. - Pago su recibo por transporte de ejemplares de la Colección Documental, según descripción que se acompaña, \$ 1,400.00.

Alfonso Venti Figueroa. - Pago su recibo por el 20% según contrato, por la confección de una maqueta del Real Felipe, \$ 19,460.00.

Victor Chambsi. - Pago su recibo por tres transferencias a color de cuadros al óleo y una copia de cada una para la obra "La Universidad", a cargo de la Dra. Ella Dumbbar Temple, \$ 1,950.00.

Ana María Lavala de Gorriti. - Aceptar la renuncia que formula al cargo de Mecanógrafa de la Comisión, por las razones que indica.

Ana María Levallos Ormaeche. - Contratarla como Mecanógrafa de la Comisión en la Plaza vacante que deja doña Ana María Lavala de Gorriti, por un período de prueba de noventa días a partir del primero de setiembre, con un haber mensual de \$ 4,500.00.

Monumento en Ayacucho. - Autorizar al Sr. Luis Alberto Ishikawa para que contraté los servicios de un ayudante para el



control de las obras del Monumento a los Vencedores de la Batalla de Ayacucho con un haber mensual de \$3,200.00, a partir de la fecha que inicie sus labores.

Roberto Gómez Hernández. - Pago su recibo por alquiler de un automóvil expreso Lima - Huaura - Pativilca - Lima a órdenes del Señor General Presidente de la Comisión para una visita de inspección a las obras de restauración de las Casas de San Martín y Bolívar, el día 4 de Julio del presente año, \$1,700.00.

Gestétner del Perú S.A. - Pago su factura por cambio de un fleje ND-4 para el mimeógrafo de la Comisión, \$265.00.

Kodak Peruana Ltd. - Pago por concepto de devolución por el descuento indebido hecho en su factura N° 11919, \$193.60.

Empresa Nacional de Turismo. - Pago su factura por alojamiento y consumo en el Hotel de Curistas de Ayacucho del Coronel Guillermo Lástres López Quintado por los días 9, 10, 11 y 12 de mayo en cumplimiento de comisión del servicio para inspeccionar las obras de construcción civil del monumento a los Vencedores de la Batalla de Ayacucho, \$1,469.46.

Imprenta Colegio Militar "Leoncio Prado". - Pago su factura por la impresión de formularios de comprobantes de pago y compra de sobres oficio aéreo y sobres carta aéreo, Timbrados, \$5,331.00.

Victor Chaubi. - Pago su recibo por cuarenta y cinco fotografías de las maquetas del monumento a Andrés Bello con una copia de cada una y diez adicionales de la maqueta ganadora, \$1,300.00.

Victor Chaubi. - Pago su recibo por cincuenta fotografías en blanco y negro de documentos para el volumen Obra Gubernativa de San Martín, y una foto con una copia de la Bahía de Paracas, \$10,200.00.

Juan Arboecó Barullo. - Contrato por la confección y colocación de 54 letras en bronce de 0.20 cm. de alto en 1/8" de espesor con anclaje propio, con soldadura de plata y



Baño de bronce italiano en el Monumento conmemorativo al Desembarco de San Martín en Paracas con la siguiente leyenda: "LA NACION AL GENERAL JOSE DE SAN MARTIN Y A LA EXPEDICION LIBERTADORA".

Juan Arbocó Carrillo. - Pago 50%, adelantado, según contrato por la confección de 51 letras en bronce de 20 cms. de alto, 1/8" de espesor, con anclaje propio, para el monumento conmemorativo del Desembarco de la Expedición Libertadora en Paracas. \$ 25,000.00.

Constructora "Desum" S. A. - Pago su recibo por su valorización N° 10 por las obras de reconstrucción de la Fortaleza del Real Felipe, \$ 12,221.20.

Gestetner del Perú S. A. - Pago su factura por la compra de un protector ND-3, para el mimeógrafo de la Comisión, \$ 665.00.

Eduardo José Rojas Rodríguez. - Pago su valorización N° 5, por las obras de restauración de la Casa de San Martín, en Huaura, \$ 110,260.55.

Noisés Mureña Malpartida. - Pago su valorización N° 2 por la construcción del pedestal para la figura escultórica de María Parado de Bellido, \$ 18,805.00.

Aurelio Bernardino Aris. - Contrato adicional por las modificaciones de la obra escultórica del monumento a los vencedores de la Batalla de Ayacucho, \$ 118,800.00.

Estela Velarde. - Presupuesto para pintar un cuadro al óleo de la "Conferencia de Huayquil", de 1.50 x 2.50 mts., para su colocación en la Casa de San Martín, en Huaura, \$ 30,000.00.

Se levantó la sesión, siendo las 6.15 p.m.



*[Signature]*

*[Signature]*

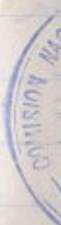
74  
Quarentaieinco Sesión del Comité Ejecutivo de la Comisión Nacional, realizada el día martes 14 de Agosto de 1943.

Reunidos en la Sala de Sesiones de la Benemérita Sociedad Fundadores de la Independencia, Venedores el 2 de Mayo de 1866 y Defensores Calificados de la Patria, el día martes catorce de agosto de mil novecientos setenta y tres, los miembros del Comité Ejecutivo de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, bajo la Presidencia del Señor General de División don Juan Mendoza Rodríguez, con la concurrencia de los señores: Mayor General Guillermo Suero, General Luis Viques Rodríguez, Sr. José Agustín de la Puente Caudano, Sr. Alberto Taura del Pino, Sr. Félix De-  
negri Lima y Sr. Gustavo Pons Muzgo, actuando como Secretario de Actas el Sr. Pons Muzgo, se abrió la sesión siendo las 8 p.m., dándose lectura al acta de la sesión anterior correspondiente al martes diez de julio último, la que fue aprobada sin observaciones.

El Señor General Presidente informó haber recibido el Oficio N.º 1912-ONAS, de 23 de julio último, del Señor Jefe de la Oficina Nacional de Asuntos Jurídicos, por el que se transcribe la Resolución Ministerial N.º 0099-73-PM-ONAS, de 20 de julio, que eleva al 40% el descuento a las librerías y distribuidores que señala el artículo 3.º de la Resolución Ministerial N.º 0052-72-PM-ONAS, de 24 de mayo de 1942, sobre el precio fijado en el punto primero de dicha Resolución.

A continuación se procedió a la discusión y aprobación de los siguientes asuntos:

Ingeniero Luis Alberto Ishikawa Crivento. - Ratificar el acuerdo de la Comisión Nacional aprobado en su sesión N.º 210, realizada el 10 de julio último, en el sentido de aumentar el haber mensual de \$9,000.00 que percibe el mencionado Ingeniero como Inspector de las obras de construcción del Monumento a los Venedores de la Batalla de Ayacucho, en la Pampa



de la Quinua, a \$11,000.00, a partir del primero de julio, en razón de las funciones que debe cumplir.

Historia de la Emancipación del Perú: El Protectorado. - Ratificar el acuerdo de la Comisión Nacional aprobado en su sesión N.º 210, realizada el 10 de julio último, en el sentido de: a) poner a la venta 2,500 colecciones de la obra: "Historia de la Emancipación del Perú: El Protectorado", al precio de \$2,000.00. colección de siete volúmenes con un descuento del 40% a los distribuidores; b) deducir del producto neto de la venta un 5% para retribuir al editor de la obra, Sr. Alberto Causo del Pino; c) reservar 500 colecciones para su distribución a entidades oficiales, instituciones culturales, históricas y educativas del país, de acuerdo a las normas establecidas por el Decreto Supremo N.º 007-72, de 4 de abril de 1972, referente a la distribución de la Colección Documental; d) separar de las 500 colecciones, 10 para los descendientes del Sr. Germán Segura y Martínez, corriendo por cuenta de la Comisión los gastos de transporte.



Hoyos Villar Agreda. - Pago su recibo por cancelación del saldo, según presupuesto, por la confección de una maqueta del monumento a los vencedores de la Batalla de Ayacucho, \$5,000.00.

Imprenta y Litografía Salasiana. - Pago su factura por la cancelación, según contrato, del saldo por la impresión de la obra "Historia de la Emancipación del Perú: El Protectorado", Volumen 2.º, \$21,621.00.

Editorial Jurídica S.A. - Pago su factura por la cancelación, según contrato, del saldo por la impresión de la obra "Historia de la Emancipación del Perú: El Protectorado", Volumen 4.º, \$43,396.10.

Editorial Jurídica S.A. - Pago su factura por la cancelación, según contrato, del saldo por la impresión de la obra: "Historia de la Emancipación del Perú: El Protectorado" Volumen 6.º, \$42,893.23.

Editorial Jurídica S. A. - Pago su factura por la cancelación, según contrato, del saldo por la impresión de la obra "Historia de la Emancipación del Perú: El Protectorado" Volumen 5º, \$62,530.40.

Industrial Gráfica S. A. - Pago su factura por la impresión de láminas para los tomos 1º y 4º de la obra "Historia de la Emancipación del Perú: El Protectorado", \$50,141.45.

German Suárez Vértiz. - Contrato por la ejecución de una copia del cuadro "La Capitulación de Ayacucho" del pintor Daniel Hernández, \$120,000.00.

German Suárez Vértiz. - Pago su recibo por adelantado, según contrato, por la ejecución de una copia del cuadro "La Capitulación de Ayacucho", del pintor Daniel Hernández, \$40,000.00.

Calleres Gráficos P. L. Villanueva S. A. - Autorizar el aumento de un 10% por la impresión de las carátulas de las obras de la Colección Documental, en razón del alza de los materiales y de los jornales de los obreros gráficos.

Calleres Gráficos P. L. Villanueva S. A. - Pago su factura por la impresión de 3,000 carátulas para el Tomo 1º de la obra "Historia de la Emancipación del Perú: El Protectorado" y 3,000 carátulas para el Tomo 4º de la misma obra, \$16,500.00.

Victor Chaubi. - Pago su recibo por una tina en blanco y negro con dos copias del monumento a José Olaya, \$300.00.

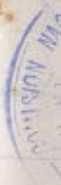
Florencia Belén S. A. - Pago su factura por un arreglo floral para la Embajada de Venezuela, \$400.00.

Florencia Belén S. A. - Pago su factura por una corona de ho-norari para el monumento a José Olaya, \$400.00.

Alfredo Sánchez Ordinoza. - Pago su recibo por transporte de ejemplares de la Colección Documental, según descripción que se acompaña, \$1,600.00.

Revista "Ayacucho 74". - Pago su factura por la publicación de un aviso referente al Plan Ayacucho, \$30,000.00.

Constructora Desum S. A. - Pago su factura por trabajos adicionales en las obras de la primera etapa de reconstrucción del



Real Felipe, \$ 24,000.00.

Extra Velarde. - Pago su recibo por adelantado 50%, según contrato, por pintar un cuadro al óleo de la Conferencia de Guayaquil, \$ 15,000.00.

Imprenta y Litografía Salesiana. - Pago su factura por encuadernación y pegado de siete láminas en cada uno de los 3,000 ejemplares del Tomo 3.º de la obra "Historia de la Emancipación del Perú: el Protectorado", \$ 5,250.00.

Victor Chaubi. - Pago su recibo por 18 tiras fotográficas a colores con dos copias cada una, de diversos aspectos de las obras de restauración del Real Felipe, a \$ 550.00 cada juego, \$ 9,900.00.

Abel Carrera Narajo. - Pago viáticos por cuatro días, del 23 al 26 de julio, a razón de \$ 500.00 diarios, en comisión del servicio a la ciudad de Huacaz, de conformidad con lo acordado por la Comisión Nacional en su sesión N.º 210, realizada el 10 del mes en curso, \$ 2,000.00.

Ego Silva y Winiberto Bustamante. - Pago a cuenta, según contrato, por su valorización N.º 1 de la obra civil del Monumento a los Vencedores de la Batalla de Ayacucho, \$ 232,875.23.

Ego Silva y Winiberto Bustamante. - Pago su valorización adicional al contrato por la obra civil del Monumento a los Vencedores de la Batalla de Ayacucho, \$ 523,252.77.

Sergio León Martínez. - Pago sus honorarios por la ampliación del contrato con el escultor Aurelio Bernardino Arias, \$ 3,188.00.

Editorial Jurídica S. A. - Pago cancelación su saldo, según contrato, por la impresión de la obra "Periódicos", Volumen 2.º, Tomo XIII de la Colección Documental, \$ 21,837.96.

Empresa Gráfica Saumanti S. A. - Pago su factura por la impresión de 800 tarjetas dobles para invitaciones, \$ 2,840.00.

Empresa Gráfica Saumanti S. A. - Pago su factura por la impresión de 800 sobres N.º 3, blancos, \$ 1,360.00.





Alfredo Sánchez Ordinola. - Pago sus recibos por transporte de ejemplares de la Colección Documental, según descripción que se acompaña, \$1,400.00.

Talleres Gráficos P. L. Villanueva. - Pago su factura por la impresión de 3,000 carátulas para el Tomo VI de la obra Asun-  
tón Militares, volumen 1.º de la Colección Documental, \$8,250.00.

Victor Montes Mejía. - Pago su valorización N.º 6 por las obras de restauración de la Casa de Bolívar, en Pativilca, \$20,887.75.

Imprenta y Litografía Salesiana. - Pago su factura por el saldo, según contrato, por la impresión de la obra "Los Ideólogos": Corisio Rodríguez de Sandoza, Tomo I, Volumen 2.º de la Colección Documental, \$58,432.80.

Pacífico Rodríguez. - Pago su recibo por atención en el cocktail ofrecido por la Comisión Nacional con motivo de la Conferencia de Prensa para presentar la obra: "Historia de la Emancipación del Perú: el Protectorado", \$4,000.00.

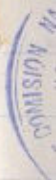
Muebles Weber S. A. - Pago su factura por cancelación, según presupuesto, por la confección de una mesa de directorio, un sillón y 16 sillas, \$59,590.00.

Servicio Material de Guerra del Ejército. - Pago su factura por la compra de 4 toneladas de casquillos para el taller de fundición, \$40,000.00.

Vicente Asaac Zapater Pomar. - Pago su valorización N.º 1 por las obras de restauración del Real Felipe, segunda etapa, \$69,385.78.

Imprenta y Litografía Salesiana. - Pago su factura por la cancelación, según contrato, de la impresión de la obra "Historia de la Emancipación del Perú: el Protectorado", Tomo 1.º, \$60,167.03.

Alfredo Sánchez Ordinola. - Pago su recibo por transportar ejemplares de la Colección Documental, según descripción que se acompaña, \$1,200.00.



Calles de Fotógrafado "Kundo". - Pago su factura por la confección de 20 zincografados, \$4,025.00.

Muebles "Weber" S. A. - Presupuesto para construir un mueble, según diseño, para instalar un equipo estereofónico, trabajado en madera caoba, laqueado color nogal de 1.04 x 0.55 x 0.80 para la Sala de Sesiones de la Comisión Nacional \$6,000.00.

Muebles "Weber" S. A. - Pago su factura por el 50% para la confección del mueble para el equipo estereofónico, \$3,000.00.

Victor Montes Mejía. - Pago su valorización N° 1-A por las obras de restauración de la Casa de Bolívar, en Pativilca, \$1,396.50.

Sergio León Martínez. - Pago sus honorarios profesionales por la confección del contrato de los ambientes 15 y 16 de la Casa de Bolívar, en Pativilca, \$3,220.00.

Sergio León Martínez. - Pago sus honorarios profesionales por el informe de valorización y reintegro de Constructora Desum S. A. \$500.00.

Fotomurales. Decoraciones, César Saavedra Albujar. - Contrato por la confección de 6 fotomurales en colores y 29 fotomurales en blanco y negro, según descripción que se indica, \$64,800.00.

Editorial Sorhca. - Presupuesto por la impresión de 50,000 folletos de propaganda para la venta de la Colección Documental, en Offset, en papel couché a cuatro colores, a \$1.52 cada folleto.

Editorial Sorhca. - Pago su factura por adelantado por la impresión de 50,000 folletos para la propaganda de la Colección Documental, \$40,000.00.

Ramulfo Vivanco Quintanilla. - Presupuesto por el modelado y fundición de un busto de María Parado de Bellido para el pueblo de Paras de la Provincia de Cangallo, \$25,000.00.

Librería Amanta. - Pago su factura por la impresión de 2,000 tarjetas para Kardex, según medidas que se indican, \$4,000.00.

C. Lau Chun S. A. - Pago su factura por la compra de



útiles de escritorio, \$ 1,388.00.

Standard Sales Service S.A. - Pago su factura por la compra de papel Washua Jauaños carta y oficio, para la máquina copadora, \$12,425.00.

Elorea Belin S.A. - Pago su factura por una corona de flores de homenaje al Monumento a los Precusores de la Independencia en la actuación realizada el 26 de julio último, \$800.00.

Alejandro Sánchez Ordinoza - Pago su recibo por transporte de ejemplares de la Colección Documental, según descripción que se acompaña, \$1,800.00.

Victor Chausti - Pago su recibo por varias lminas en colores y en blanco y negro, según detalle que se acompaña, para las obras de la Colección Documental que se indica, \$4,400.00.

Asociación de Oficiales Generales - Pago su recibo por la compra de un café de Whisky para atender el cocktail ofrecido por la Comisión Nacional con motivo de la Conferencia de Prensa para presentar la obra "Historia de la Emancipación del Perú: el Protectorado" y otras atenciones oficiales, \$3,600.00.

Fotomurales Decoraciones - Pago su factura por el 50% a cuenta, según contrato, por la confección de 6 fotomurales en colores, para la Casa de San Martín, en Huaura, \$15,000.00.

Fotomurales Decoraciones - Pago su factura por el 50% a cuenta, según contrato, por la confección de 29 fotomurales en blanco y negro, para la Casa de San Martín, en Huaura, \$14,400.00.

Cooperativa de Producción y de Trabajo Industrial Metálica del Perú Ltd. Induscoop. N.º 444 - Pago su factura por la compra de 2 sillas metálicas para el equipamiento de la oficina del Taller de fundición, \$4,360.00.

Cooperativa de Producción y de Trabajo Industrial Metálica del Perú Ltd. Induscoop N.º 444 - Pago su factura por la compra de dos roperos individuales metálicos; un ropero metálico para obreros, de diez casilleros, y una mesita metálica para máquina de escribir, para la oficina del Taller de fun-



dición, \$12,000.00.

Fabrica de Calzado Peruano S. A. - Pago su factura por la compra de 10 pares de zapatos con punta de acero para uso del personal que labora en el Taller de fundición, \$5,124.30.

Coronel C.P. Guillermo Lástrés López Hurtado. - Pago viático por 7 días, del 15 al 21 de agosto, a razón de \$500.00 diario, en comisión del servicio en la ciudad de Ayacucho para inspeccionar las obras del Monumento a los Vencedores de la Batalla de Ayacucho y realizar otras labores encomendadas por la Comisión Nacional, \$3,500.00.

Cel. C.P. (r) Abel Barrera Narayo. - Pago viático por 7 días, del 15 al 21 de agosto, a razón de \$500.00 diario, en comisión del servicio en la ciudad de Ayacucho para inspeccionar las obras del Monumento a los Vencedores de la Batalla de Ayacucho y realizar otras labores encomendadas por la Comisión Nacional, \$3,500.00.

Fernando Mejía Otero. - Aceptar la renuncia que formula al cargo de Portero-Portaplomos de la Comisión, a partir del 31 del mes en curso, por las razones que indica y declarar vacante la plaza que venía ocupando a partir del primero de agosto próximo.

Ferretería "La Florida". - Pago su factura por la compra de un equipo completo de soldadura eléctrica marca "Hobart" para el Taller de fundición, \$25,000.00.

Bruno Campanola. - Pago su factura por la ejecución en bronce de tres placas artísticas como homenaje de la Comisión Nacional a la llegada del Libertador Simón Bolívar al Callao y a Lima y al Mauseal Santa Cruz y a los Vencedores de Lepita, \$18,000.00.

Sergio León Martínez. - Pago sus honorarios profesionales por varios trámites legales, según detalle contenido en el recibo que se acompaña, \$3,000.00.

Victor Francisco Montes Mejía. - Pago su valorización N.º 7



por las obras de restauración de la Casa de Bolívar, en Pativilca, \$57,642.00.

Roberto Grínez Hernández. - Pago su factura por el alquiler de dos automóviles expresos Lima - Huaura - Pativilca - Lima a órdenes del Señor General Presidente, el día 11 de agosto, para el viaje de inspección a las obras de restauración de las casas de San Martín y Bolívar, en Huaura y Pativilca, respectivamente, \$3,400.00.

Victor Chaubsi. - Pago su recibo por 33 láminas en blanco y negro de documentos proporcionados por el Dr. Gustavo Pons Muzzo para el volumen "Símbolos de la Patria" de la Colección Documental, \$6,600.00.

Se levantó la sesión, siendo las 9.30 p.m.



*[Handwritten signatures]*

Quarentaiseis Sesión del Comité Ejecutivo de la Comisión Nacional, realizada el día 11 de Setiembre de 1973.

Reunidos en la Sala de Sesiones de la Benemérita Sociedad Ciudadanos de la Independencia, Vencedores el 2 de Mayo de 1866 y Defensores Calificados de la Patria, el día martes once de Setiembre de mil novecientos setenta y tres, los miembros del Comité Ejecutivo de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, bajo la Presidencia del Señor General de División don Juan Mendoza Rodríguez, con la concurrencia de los señores: Gnal. Luis Viques Rodríguez, Dr. José Agustín de la Cruz Candamo, Dr. Alberto Causo del Pino, Dr. Félix Demegri

Lima, y Dr. Gustavo Pons Muzgo, actuando como Secretario de Actas el Dr. Pons Muzgo, se abrió la sesión siendo las 8.40 p.m., dándose lectura al acta de la Sesión anterior correspondiente al martes catorce de agosto último, la que fue aprobada sin observaciones.

El Señor General Presidente informó que don Prudencio Caudela Manrique no ha cumplido con el contrato celebrado con la Comisión Nacional para la confección de 50 sillas, 10 mesas y dos estantes para equipar la casa de San Martín, en Huaura, no obstante habérsele entregado la suma de \$28,500.00, equivalente al 50% de su presupuesto aprobado y que recientemente se había comprobado que el indicado Caudela no tenía taller propio y que había desocupado la casa donde vivía, cuya dirección es la que figuraba en su presupuesto y que por dicha razón se había procedido a sentar, por el Administrador de la Comisión Sr. Eduardo Saravia Olvera, la correspondiente denuncia por estafa ante la Sección Investigaciones de la 9.ª Comisaría - Avda. Petit Thouars - y que, igualmente, contando con la intervención del Dr. Sral. BOCOP Carmelo Delmonte - Cisero se había formulado la respectiva denuncia judicial ante el 8.º Juzgado de Instrucción, y que ambas denuncias se habían formulado en resguardo de los fondos de la Comisión Nacional, y que se había cursado el oficio N.º 926 de 5 del mes en curso al Señor Doctor Federico Velarde - Rivero, Procurador General de la República encargado de los asuntos de la Presidencia de la República informándole la situación creada y las denuncias formuladas por el mencionado Caudela, quien había acusado recibo por su oficio N.º 725-73-PGR, de 26 del presente mes y manifestado que se ha constituido en parte civil como Representante Legal del Estado y que ha presentado un recurso ante el Juez del 8.º Juzgado pidiendo se le notifique para



recibir la correspondiente declaración preventiva.

A continuación se pasó a la discusión y aprobación de los siguientes asuntos:

Marca Sociedad Anónima. - Pago su factura por la confección de uniformes, según detalle que se acompaña, para uso del personal del Taller de fundición, \$16,950.00.

Fundición Perrosa S. A. - Pago su factura por una mezcladora molidora tipo "Simpson" para el taller de fundición, \$80,000.00.

Berreteria "La Florida" S. A. - Pago su factura por la compra de materiales para el horno de fundición, \$8,310.00.

Enrique Toyet y Cia S. A. - Pago su factura por la compra de materiales para el horno de fundición, \$27,319.50.

Servicio Material de Guerra del Ejército. - Para la cancelación de la diferencia correspondiente a la fabricación del horno giratorio de fundición instalado en el Taller de fundición, \$225,000.00.

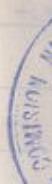
Fundición Perrosa S. A. - Pago su factura por modificación de una llave especial para su instalación en el horno giratorio de fundición instalado en el Taller de fundición, \$4,820.00.

Raúl Vizcarra Abilluz. - Contrato por la ejecución de un cuadro al óleo del Desembarco de San Martín en Paracas, para la Casa de San Martín, en Huaura, \$50,000.00.

Raúl Vizcarra Abilluz. - Pago a cuenta, según su contrato, por la ejecución de un cuadro al óleo del Desembarco de San Martín en Paracas, para la Casa de San Martín, en Huaura, \$16,666.00.

Alfredo Sánchez Ordinola. - Pago su recibo por transporte de ejemplares de la Colección Documental, según detalle que se acompaña, \$1,800.00.

Francisco Montes Mejía. - Pago su factura por el presupuesto adicional N.º 2 de las obras de restauración de la Casa de Bolívar, en Pativilca, \$32,100.00.



Ampelio Oscedero Olóstequi. - Ratificar el acuerdo de la Comisión Nacional en su sesión N.º 214, realizada el 21 de agosto último, en el sentido de contratar sus servicios como Portero-Portapluegos de la Comisión, por un periodo de prueba de noventa días, a partir del primero de setiembre próximo, con el haber mensual de \$3,600.00. El indicado Oscedero Olóstequi cubrirá la plaza vacante por renuncia de don Fernando Mejía Vero.

Empresa Editora del Diario Oficial El Peruano. - Pago su factura por la publicación de un aviso referente al resultado del concurso para el monumento a José Andrés Rázurí, en San Pedro de Lloc, \$660.00.

Roberto Gómez Hernández. - Pago su factura por transportar un sobre y una placa de bronce de Lima a Puno, para entregarse en la Prefectura de Puno, \$300.00.

Roberto Gómez Hernández. - Pago su factura por transporte de dos tableros y cuatro caballetes del local del Club Ancash al local de la Comisión Nacional y de éste al de aquel, los días 2 y 10 de agosto respectivamente, \$250.00.

Gerardo Renuque. - Pago su factura por 10 empastes de ac-  
sán de la Comisión Nacional en medio cuero, a \$240.00 cada empaste, \$2,400.00.

Victor Chaubi. - Pago su recibo por tres transparencias del Palacio de Justicia y tres copias a colores de las mismas para la obra "La Universidad", \$1,950.00.

Victor Chaubi. - Pago su recibo por tres somas en blanco y negro y tres copias de las maquetas del concurso del monumento al Gran Mariscal Coribio de Lizuriaga, \$600.00.

Editorial Jurídica L. H. - Pago su factura por cancelación de la impresión de la obra "Independencia Nacional. - Conferencias para Maestros" 2.º ciclo, \$1,824.50.

Sergio Leon Martínez. - Pago sus honorarios profesionales por la confección del contrato por el modelado en yeso de la figura busto de Andrés Rázurí, a cargo de Samuel Vivanco Qui-





Tanilla, \$4,200.00.

Moisés Mureña Malpartida - Pago su factura por la valorización N.º 3 de la obra de construcción del pedestal para la figura escultórica de María Parado de Bellido, \$12,855.00.

Roberto Gómez Hernández - Pago su factura por alquiler de un automóvil expreso Lima - Paracas - Lima a órdenes del señor General Presidente para inspeccionar la colocación de las letras en el monumento conmemorativo al desembarco de San Martín en Paracas, \$2,300.00.

Alfredo Sánchez Ordóñez - Pago su recibo por transportar ejemplares de la Colección Documental y de la Historia de la Emancipación del Perú: del Protectorado, según detalle que se acompaña, \$2,700.00.

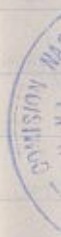
Félix Senepré Luna - Para gastos de movilidad, alojamiento y otros en Arequipa, Juliana y Pepita en viaje de comisión del servicio en compañía del Cb. G.P. (r) Alfonso Zavallo de la Puente los días 23, 24, 25 y 26 de agosto, debiendo rendir cuenta documentada, \$10,000.00. De esta cantidad fueron gastados, según documentos, \$9,580.00 y devueltos, \$420.00, según entrega abonada a la Cuenta Corriente N.º G.P. C. N.º 510 N.º 001696.

Félix Legarra - Contrato por el lijado íntegro de las velas del monumento conmemorativo del desembarco de San Martín en Paracas, macillado en los terminales de los tubos que aparecen en las velas y la aplicación de dos manos de pintura marca Sprid Seneador Glydeon, \$23,000.00.

Félix Legarra - Pago a cuenta, según contrato, por los trabajos de pintura de las velas del monumento conmemorativo del desembarco de San Martín, en Paracas, \$6,900.00

Empresa Editorial El Sol S. A. - Pago su factura por la publicación de un aviso referente al resultado del concurso para el monumento a Cipac Amau, en Cuzco, \$900.00.

Eloresia Belén S. A. - Pago su factura por la confección



de una corona de homenaje para el Monumento a San Martín con motivo del 123° aniversario de la muerte de don José de San Martín, \$ 800.00.

Olivetti Peruana S.A. - Pago su factura por la compra de una máquina de escribir MS-88/13' tipo pica N.º 345329, para el servicio de la oficina del Taller de fundición, \$ 14,500.00.

Círculo Militar del Perú - Pago su factura por 14 cubiertos de la comida ofrecida por la Comisión Nacional al tristemente recordado venezolano Sr. Pedro Graces, la noche del 16 de agosto último, \$ 6,584.60.

Standard Sales y Service S.A. - Pago su factura por el contrato de mantenimiento de servicio mecánico Savin para la máquina copiadora de la Comisión Nacional, por un año del 22 de agosto de 1973 al 22 de agosto de 1974, \$ 7,800.00.

Compae S.A. - Pago su factura por la impresión de 194 rollos de cinta engranada con la leyenda "Colección Documental de la Independencia del Perú", \$ 17,894.40.

Imprenta Colegio Militar "Leoncio Prado" - Pago a cuenta por la impresión de la obra "Antología", según contrato, \$ 50,000.00.

Cámara Peruana del Libro - Pago por el alquiler de un stand en la Feria de Libros para la exhibición y venta de los volúmenes de la Colección Documental y de las otras publicaciones de la Comisión Nacional, \$ 3,000.00.

Compae S.A. - Pago su factura por la impresión de 71 rollos de cinta engranada con la leyenda "Historia de la emancipación del Perú. "El Protectorado", \$ 9,283.97.

Talleres Fotográficos "Mundo" - Pago por la confección de tres fotograbados y dos zincograbados, según las medidas solicitadas, \$ 561.75.

Carlos Rivas Donayre - Pago su factura por la colocación de una placa de bronce en el feroé Junín, tercera cuadra, N.º 393, fachada del local donde actualmente funciona la Escuela Nacional de Turismo, Casa donde residió Bolívar en



Lima, \$ 1,100.00.

Leonel A. Velarde. - Contrato por la ejecución de una copia del cuadro "Proclamación de la Independencia del Perú" original de la pintora Estra Velarde, \$39,000.00.

Leonel A. Velarde. - Pago a cuenta según contrato, por la ejecución de una copia del cuadro "Proclamación de la Independencia del Perú", \$9,000.00.

Florencia "Belén" S. A. - Pago su factura por la confección de una corona de homenaje para ser colocada en el Monumento a los Próceres de la Independencia del Perú con motivo de conmemorarse la Batalla de Lepita, \$1,800.00.

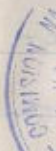
Servicio de Material de Guerra. - Pago su recibo por la cancelación de los trabajos de ejecución finales de instalación de un horno de fundición de minerales en el Taller de fundición, \$56,981.60.

Victor Chaubí. - Pago su recibo por ampliaciones en colores de 30 x 40 y montaje en cartón blanco de 15 transparencias de cuadros tomados del libro Geografía de San Martín de Bouffalo del Carril y Raúl Leóni y de cuadros que existen en el Museo Nacional de Historia y en la Biblioteca Nacional, para la casa de San Martín, en Huaura, \$9,000.00.

Victor Chaubí. - Pago por 30 copias en blanco y negro de 18 x 24 cm. de diversos detalles del Monumento a la Victoria de Ayacucho a razón de \$50.00 cada copia, \$1,500.00.

Ronald Escobedo. - Pago por su labor de investigación realizada en la Biblioteca del Instituto Riva Agüero, en el Archivo General de la Nación y en la Biblioteca Nacional para el tomo correspondiente a las Actas de la Independencia, \$4,000.00.

Casa Bolton - M. y M. Biterman H. - Pago su factura por 5.60 mts. de paño de lana para cubrir la mesa de directorio del Salón de asistencias de la Benemérita Sociedad Fundadores de la Independencia, donde sesiona la Comisión Nacional, \$2,128.00.



La Prensa S. A. - Pago su factura por la publicación de un aviso dando cuenta la defunción del distinguido Asesor de la Comisión Nacional, Sr. Ingeniero Agustín Covar de Albertis, \$1,200.00.

Talleres Armor S. A. - Pago su factura por la compra de un armario metálico con cuatro suaqueles regulables en altura, chapa general, dos llaves, color gris standard, para servicio de la oficina de Administración de la Comisión Nacional, \$4,000.00.

V. Isaac Zapater Pomar. - Presupuesto adicional por la construcción del portón principal del Castillo del Real Felipe, con ventanilla de vigilancia y postigo (puerta ciega) de dos hojas, en cedro nacional, \$40,000.00.

V. Isaac Zapater Pomar. - Pago a cuenta, según su presupuesto adicional, por la construcción del portón principal del Real Felipe, en las obras de reconstrucción de la segunda etapa, \$35,000.00.

Eduardo José Rojas Rodríguez. - Pago su valorización N.º 6 por el avance de las obras de ampliación de la Casa de San Martín, en Huaura, \$133,066.25.

Constructora Desum S. A. - Pago su recibo por reintegro por aumento salarial, desgaste de herramientas y alza de transporte, autorizado por Resolución Ministerial N.º 01-73-VI-CR-PC, de 23 de abril último, correspondiente a las obras de reconstrucción del Real Felipe, primera etapa, \$52,033.63.

Alfredo Sánchez Odiñola. - Pago su recibo por transportar ejemplares de la Historia de la Emancipación del Perú: "El Protectorado", de la imprenta Cecil al almacén del Colegio Militar "Tomás Prado", \$800.00.

Camulfo César Vivanco Quintanilla. - Contrato por la ejecución de la obra de modelado en yeso de una figura ecuestre de don José Andrés Bázuri, \$320,000.00.

Camulfo César Vivanco Quintanilla. - Pago a cuenta, según



contrato, por la ejecución de la obra de modelado en yeso de una figura sustruente de don José Andrés Rázuri, \$ 106,000.00.  
Editorial Jurídica S. A. - Contrato por la impresión de la obra El Ceatró y la Independencia, Volúmenes 1.º y 2.º, tomo XXV de la Colección Documental por \$ 7,906.80 por pliego de 16 páginas, quedando comprendido dentro de dicho precio la suena de sujeción, cosido con hilo a la francesa y colocación de las carátulas que serán proporcionadas por la Comisión Nacional.

Felix Legarra. - Pago su recibo por el saldo, según contrato, por el pintado de las velas del monumento conmemorativo del desembarco de San Martín, en Paracas, \$ 16,100.00.

Imprenta Colegio Militar "Benito Prado" - Pago su factura por la impresión de 200 tarjetas grandes con la leyenda "Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú", \$ 420.00.

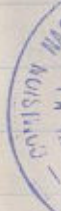
Tipografía y Offset Peruana S. A. - Contrato por la impresión de la obra "Documentación Oficial Española", Tomo XXII, Volumen 3.º de la Colección Documental por \$ 4,400.00 por pliego de 16 páginas, quedando comprendido dentro de ese precio la suena de sujeción, cosido con hilo a la francesa y colocación de las carátulas proporcionadas por la Comisión Nacional.

Tipografía y Offset Peruana S. A. - Pago a cuenta, según contrato, por la impresión de la obra Documentación Oficial Española, Tomo XXII, Volumen 3.º de la Colección Documental, \$ 60,000.00.

Eloresia Belin S. A. - Pago su factura por su arreglo floral para la Gran Unidad Escolar de Mujeres "Marcedes Babello de Carbonera" con motivo de cumplir sus bodas de plata de funcionamiento, \$ 400.00.

C. San Chun S. A. - Pago su factura por la compra de útiles de escritorio, \$ 1,336.00.

Chorrillos - Revista Municipal Informativa - Pago su recibo



por la publicación de un aviso, a dos páginas en el centro de la revista, de la comercialización y venta de la Colección Documental, \$12,000.00.

Florvia "Belin" S. A. - Pago su factura por la confección de dos coronas de homenaje para ser colocadas en el monumento a Bolívar, en Lima y en la Plaza Grau, del Callao, en las ceremonias conmemorativas del 150° aniversario de la llegada de Bolívar a Lima, \$1,600.00.

Miguel Baca Rossi - Contrato por la construcción de un monumento del Gran Mariscal Coribio de Luzuriaga para ser colocado en la ciudad de Huancayo, \$425,000.00.

Miguel Baca Rossi - Pago a cuenta, según contrato, por la construcción de un monumento del Gran Mariscal Coribio de Luzuriaga para la ciudad de Huancayo, \$127,500.00.

Vicente Isaac Zapater Pomar - Pago su recibo por reintegro por el alza de jornales de las valorizaciones N°s 1 y 2 de las obras de restauración del Real Felipe, segunda etapa, \$9,308.45.

Vicente Isaac Zapater Pomar - Pago su valorización N° 2 por las obras de restauración del Real Felipe, segunda etapa, \$51,206.94.

Victor Chaumbi - Pago su recibo por una transparencia de la maqueta del monumento a la Victoria de Ayacucho, y tres copias en colores, \$1,400.00.

Vicente Isaac Zapater Pomar - Pago su recibo por reintegro por el alza de materiales de las valorizaciones N°s 1 y 2 de las obras de restauración del Real Felipe, segunda etapa, \$15,448.90.

Homando Pareja Landeo - Contrato por la ejecución de dos originales en yeso de la Medalla Conmemorativa del Sesquicentenario de la Batalla de Ayacucho de 0.23 x 0.23 cms, por \$40,000.00.

Homando Pareja Landeo - Pago a cuenta del 50%, según contrato, por la ejecución de dos originales en yeso de la Medalla Conmemorativa de la Batalla de Ayacucho, \$20,000.00.



-Calle de Fundición.- Publicar un aviso convocando a concurso para su contratación un moldeador y un cincelador de metales para que presten servicios en el Calle de Fundición del Servicio de Material de Guerra del Ejército.  
Ingeniero Salvador Riera Segalés. - Prorrogar el contrato de trabajo del Ingeniero Químico Fundidor don Salvador Riera Segalés con la Comisión Nacional por el año de 1974, teniendo en consideración el recargado programa de fundiciones que tiene que realizar para la celebración del Sesquicentenario de la Batalla de Ayacucho, debiendo percibir el mismo haber mensual y encargarse de las mismas funciones indicadas en el contrato inicial y comunicarse dicha prórroga al Instituto Nacional de Emigración de España para los fines consiguientes.

Se levantó la sesión, siendo las 10 p.m.



*[Signature]*

*[Signature]*

Quincuagésima Sesión -del Comité Ejecutivo de la Comisión Nacional, realizada el día 16 de Octubre de 1973.

Reunido en la Sala de Sesiones de la Benemérita Sociedad Escuderos de la Independencia, Escuderos el 2 de Mayo de 1866 y Defensores Calificados de la Patria, el día martes dieciséis de octubre de mil novecientos setenta y tres, los miembros del Comité Ejecutivo de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, bajo la Presidencia del Sr. Gral. de División don Juan Benzo Rodríguez, con la concurrencia de los señores: Ma-

por General FAP Guillermo Luero, Sr. Alberto Causo del Pisco, General GRP Manuel Remond Cárdenas, Sr. Félix Demegri Luna y Sr. Gustavo Pons Muzgo, actuando como Secretario de Actas el Sr. Pons Muzgo, se abrió la sesión siendo las 4 p.m., dándose lectura al acta de la sesión anterior, correspondiente al martes once de setiembre último, la que fue aprobada sin observaciones.

El Señor General Presidente informó que había cursado el oficio N.º 977, de 27 de setiembre último al Sr. Director General de Administración, Presidencia de la República, dándole cuenta del incumplimiento del contrato celebrado por la Comisión Nacional con don Emilio Caudela Maurique para la construcción de 50 sillas, 10 mesas y 2 estantes para equipar la Casa de San Martín, en Huaura y solicitándole se sirva gestionar se expida la Resolución pertinente que respalde la intervención en este asunto del Señor Procurador General de la República encargado de los asuntos de la Presidencia de la República y que se había expedido la Resolución Ministerial N.º 1378-PM-DA-1, de 16 de octubre por la que se autoriza al Procurador General de la República encargado de los Asuntos del Sector Presidencia de la República Doctor Federico Velarde Rivers, para que promueva las acciones judiciales pertinentes contra don Emilio Caudela Maurique y se recupere la suma de \$ 28,500.00, entregados como adelanto en la confección de los muebles indicados.

A continuación se pasó a la discusión y aprobación de los siguientes asuntos:

Biblioteca Nacional. - Pago su recibo por servicio de su laboratorio fotográfico para las copias xerox para el volumen "Hipólito Uruamé", a cargo del Sr. J. Arias Schreiber, \$ 3,892.00.

La Prensa S.A. - Pago su factura por la publicación de





un aviso referente al concurso para la erección de los Monumentos al Almirante Jorge Guisse, en el Callao, e Juca Garcilazo de la Vega, en Lima, \$3,420.00.

Fundición Centrifuga S. A. - Pago su factura por un grupo completo para movimiento de puente de guía para el taller de fundición, \$40,250.00.

Cuapresa Editora del Diario Oficial "El Peruano" - Pago su factura por la publicación de un aviso referente a la convocatoria para el concurso para la erección de los Monumentos al Almirante Martín Guisse, en el Callao, a Juca Garcilazo de la Vega, en Lima, \$1,188.00.

Cuapresa Editora del Diario Oficial "El Peruano" - Pago su factura por la publicación de un aviso referente al resultado del concurso para la erección del Monumento al Gran Mariscal Corbisio de Luzuriaga, en la ciudad de Huancayo, \$528.00.

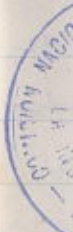
Luis Bolaños Sandiga - Contrato por la confección de 50 sillas, 10 mesas y 2 estantes de madera para equipar la Casa de Bolívar, en Pativilca, \$44,200.00.

Luis Bolaños Sandiga - Pago 50% a cuenta, según contrato, por la ejecución de 50 sillas, 10 mesas y 2 estantes para equipar la Casa de Bolívar, en Pativilca, \$22,100.00.

Editorial Lumen S. A. - Concederle un aumento del 10% en los precios establecidos por el correspondiente contrato para la impresión de pliego de 16 páginas, a partir de los tomos IV y V de los Anales del V Congreso Internacional de Historia de América, debiendo abonarse, en consecuencia, \$4,180.00 en lugar de \$3,800.00 por pliego de 16 páginas.

Celso Onelante Pizarro - Abonarle sus servicios prestados a órdenes del Ingeniero Luis Ishikawa como ayudante controlador de la construcción de la obra civil del monumento a los vencedores de la Batalla de Ayacucho, del 6 de agosto al 8 de Setiembre del año en curso, \$3,200.00.

Servicio de Material de Guerra del Ejército - Presupuestos por



la confección de una placa de bronce de 1.50 mts. de alto por un metro de ancho con letras de 0.7 cms. para reemplazar la leyenda del Obelisco del Monumento Conmemorativo del Descubrimiento de San Martín, en Paracas, \$15,000.00.

Standard Sales Service S.A. - Pago su factura por la compra de papel masilla, toner y 1 kid, para la máquina copiadora de la Comisión Nacional, \$14,225.00.

Imprenta Fotógrados Lumen. - Pago su factura por la cancelación, según contrato, de la impresión de la obra "Anales del V Congreso de Historia de América", Volumen IV, \$14,324.00.

Nolberto Gómez Hernández. - Pago su factura por el alquiler de un automóvil expreso Lima - Pisco - Paracas - Lima, a órdenes del Sr. General Presidente de la Comisión, para un viaje de inspección a las obras de pintura y colocación de nuevas letras en el monumento conmemorativo del Descubrimiento de San Martín, en Paracas, el día sábado 15 de Setiembre, \$2,300.00.

Compañía Hotel Paracas S.A. - Pago su factura por cinco cubiertos (almuerzo) para los miembros de la Comisión Nacional que viajaron el día sábado 15 de Setiembre último a inspeccionar las obras de pintura de las velas y colocación de las nuevas letras en el monumento conmemorativo del Descubrimiento de San Martín, en Paracas, \$2,099.60.

Fotomurales Decoraciones. - Pago su factura por el saldo, según contrato, por la confección de 29 fotomurales en blanco y negro sobre madera triplay y de 1 mt. de alto por 0.80 cms. de ancho, cada uno a \$1,200.00 para la Memoria de San Martín, en Huaura, \$14,400.00.

Ogo Silva Cuente y Wüigbert Bustamante. - Pago su recibo por la valorización N.º 2 por las obras de construcción de la obra civil del monumento a los vencedores de la Batalla de Ayacucho, \$208,813.19.

Fotomurales Decoraciones. - Pago su factura por 86 fotografías



en blanco y negro y 9 fotografías en colores, \$8,500.00.

Luis Bolaños Landija. - Contrato por la confección de 50 sillas, 10 mesas y 2 estantes de madera para equipar la Casa de San Martín, en Huaura, \$44,200.00.

Luis Bolaños Landija. - Pago del 50% a cuenta, según contrato, por la ejecución de 50 sillas, 10 mesas y 2 estantes de madera para equipar la Casa de San Martín, en Huaura, \$22,100.00.

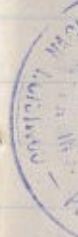
Fotomurales Decoraciones. - Pago su factura por un fotomural en blanco y negro procesado sobre pastidores de madera triplay, \$1,200.00.

Edgardo Pérez Luna. - Contratar sus servicios para realizar una campaña publicitaria para la promoción y venta de la Colección Documental, a través de diarios, revistas, radio y televisión, con un haber mensual de \$15,000.00, por un período de prueba de noventa días, renovables, según su rendimiento, a partir del primero del mes en curso.

Editorial Lumen S. A. - Contrato por la impresión de los volúmenes 3.º y 4.º del Tomo V de la obra "Acción Patriótica del Pueblo en la Emancipación, Guerrillas y Montañas" por \$8,600.00 pliegos de 16 páginas, estando comprendido dentro del indicado precio la encuadernación, cosido con hilo a la francesa y colocación de las carátulas que le serán proporcionadas por la Comisión Nacional.

Ital Perú S. A. - Ratificar el acuerdo de la Comisión Nacional aprobado en su sesión N.º 218, realizada el martes 18 de setiembre último, en el sentido de encomendar a dicha imprenta la publicación de nuevos volúmenes de la Colección Documental en compensación de los volúmenes 3.º y 4.º del Tomo V "La Acción Patriótica del Pueblo en la Emancipación", cuya impresión se ha encomendado a la Editorial Lumen S. A.

Editorial Universo S. A. - Ratificar el acuerdo de la Comisión Nacional aprobado en su sesión N.º 218, realizada el



martes 18 de Setiembre último, en el sentido de adquirir 160 resmas de papel bond nacional, de 500 hojas la resma, blancos mate de 100 x 140 cm. para entregársela en forma de pago a la Editorial Universo S.A. por la impresión de los volúmenes 2.º y 3.º del Tomo XIX "La Universidad"

Liquidación de la Colección Documental y otras Publicaciones, por parte de las distribuidoras. - Ratificar el acuerdo de la Comisión Nacional aprobado en su sesión N.º 218, realizada el martes 18 de setiembre último, en el sentido de autorizar a todas las librerías y distribuidoras que presenten sus correspondientes liquidaciones con el 40% de descuento, terminado en consideración no la fecha de la consignación sino la fecha de venta.



Círculo Militar del Perú. - Pago su factura por gastos de atenciones oficiales del Sr. General Presidente de la Comisión Nacional con motivo de la actuación convocatoria en el Monumento a los Próceres el día 25 de julio y de una reunión de promoción de la comercialización de la Colección Documental y las otras publicaciones de la Comisión Nacional, el día 10 de agosto último, \$ 5,621.00.

Servicio de Material de Guerra del Ejército. - Pago sucauprobante de recepción N.º 344 de un adelanto para cubrir los gastos que suavende la fundición del Monumento a Tupac Amaru, \$ 200,000.00.

Alfredo Sánchez Ordinola. - Pago su recibo por transporte de ejemplares de la Colección Documental, \$ 900.00.

Wiesse Representaciones. - Pago su factura por una cizalla marca "Águila" mod. 05N/10B, accionada a mano para cortar planchas de fierro dulce para el taller de fundición. Precio de compra \$ 28,850.00; devolución de la compra anterior \$ 20,900.00; saldo a pagarse, \$ 7,950.00.

Carlos Sarmiento Capur. - Pago por la confección de un juego de bases (negativo) de la estatua del Prócer don Fausti

no Sánchez Carrión, \$ 50,000.00.

Juan Arbocó Carrillo. - Pago su factura por el 50% de saldo, según contrato, por la confección de 51 letras de bronce de 20 cms. de alto 1/8" de espesor, con anclaje propio, para reemplazar las letras sustraídas en el Monumento Conmemorativo al Desembarco de San Martín, en Paracas, \$ 25,000.00.

Calleres Gráficos P. L. Villanueva S. A. - Pago su factura por la impresión de 3,000 carátulas para el Tomo XI, Volumen 3º, de la obra "Visiones Peruanas"; 3,000 carátulas para la obra "Asun-  
to Militar", Tomo VI, Volumen VIII y 3,000 carátulas para la obra "Relaciones de Viajeros", Tomo XXVII, Volumen 4º, \$ 24,750.00.

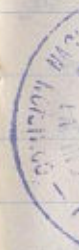
Gerardo Renique. - Pago su factura por cinco empastes de Aletas de las sesiones de la Comisión Nacional, en medio cuero, con dorado en el lomo, \$ 1,200.00.

Biblioteca Nacional. - Pago su factura por servicio de su laboratorio fotográfico, para el Volumen 4º de la obra "Hipólito Alvarado", Tomo I, \$ 595.00.

Industrial Papelera "Atlas" S. A. - Aprobar su presupuesto presentado al concurso de precios para la adquisición de 160 resmas de 500 hojas cada una, de papel bond nacional blanco mate de 100 gramos, de 100 x 140 cms. a \$ 2,491.62 la resma por ser más bajo que el presupuesto presentado por "La Puportadora", por \$ 3,590.00 la resma.

Monumento a los vencedores de la Batalla de Ayacucho. - Cancelar, a propuesta del Ingº Luis Ishikawa, el contrato de servicios a don Celso Onchaute Pizarro, como ayudante controlador de construcción de la obra civil del Monumento a los Vencedores de la Batalla de Ayacucho y contratar, en su reemplazo, a don Máximo Flores Pacheco, a partir del 9 de setiembre, con el haber mensual de \$ 3,200.00 y hasta la conclusión y entrega de las mencionadas obras.

Antigua Casa P. Roselló y Cía. S. A. - Pago su factura por la



compra de Baldosín Semigres de 12 x 24 cms. rojo, - con cargo a las obras de ampliación de la Casa de San Martín en Huaura según contrato con el Sr. Eduardo José Rojas Rodríguez, \$66,240.00.

Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Dirección de Correos y Telégrafos. - Pago su factura por un cable dirigido al Profesor Herman Kellenberg de la Universidad de Turinberg, Alemania Federal, solicitándole copia del discurso que pronunció en la sesión plenaria del II Congreso Internacional de Historia de América, para su publicación en los Anales, \$1,374.41.

Bruno Camparola. - Pago su factura por la confección de dos placas artísticas de bronce, con letras en alto relieve, para colocadas como homenaje de la Comisión Nacional a la memoria de Bolívar y de San Martín, en las Casas que se pararon en Pativilca y Huaura, respectivamente, \$12,000.00.



Empresa Nacional de Turismo. - Pago su factura por alojamiento y consumo de los Sres. Gral. G.P. Guillermo Lescós López Quintado y G.C. G.P. Abel Carrera Tarrap, en viaje de comisión del servicio a la ciudad de Ayacucho, los días 12 al 22 de agosto último, para inspeccionar las obras de construcción civil del Monumento a los Sucesores de la Batalla de Ayacucho, \$6,999.13.

Empresa Editora del Diario Oficial "El Peruano". - Pago su factura por la publicación de un aviso referente al concurso de precios para la adquisición de 160 resmas de papel bond nacional, blancos mate, de 100 gramos y de 100 x 140 cms., \$660.00.

Victor Chambi. - Pago su recibo por 2 tonas en blanco y negro, 2 transparencias en colores y 2 ampliaciones en colores según detalle que se acompaña, \$2,400.00.

Victor Chambi. - Pago su recibo por 3 tonas en colores y 3 copias de cada tona de diferentes aspectos del Taller de Fundición equipado en el Servicio de Material de Guerra, del

Expicils. \$1,800.00.

Florencia "Belin" S. A. - Pago su factura por un arreglo floral enviado a la Embajada de Venezuela, Srta. Alicia Pietri de Caldera, con motivo de la recepción ofrecida por el Sr. Embajador a la indicada señora, \$400.00.

Sergio León Martínez. - Pago su recibo por honorarios profesionales por la confección de los contratos realizados por la Comisión Nacional con los Sres. Miguel Baca Rossi y Luis Bolaños, \$5,500.00.

Horacio Villanueva Alotega. - Pago su recibo por copias mecanográficas de 88 páginas de documentos impresos para el Tomo "El Virrey La Serna en el Cuzco" de la Colección Documental, \$4,510.00.

Editorial Jurídica S. A. - Pago su factura por su saldo, según contrato, por la cancelación del Volumen 7.º de la "Historia de la Emancipación del Perú": del Protectorado, \$1,796.15.

Muebles Weber S. A. - Pago su factura por su saldo, según contrato, por la confección de un mueble para el equipo estereofónico del local de la Benévoluta Sociedad Fundadores de la Independencia, Venedores el 2 de Mayo de 1866 y Defensores Calificados de la Patria, \$3,000.00.

Moisés Tureña Malpartida. - Pago su valorización N.º 4 por la obra de construcción de un pedestal para la figura escultórica de María Parado de Bellido, \$5,340.00.

Constructora Jesum S. A. - Pago su devolución, según contrato, su depósito de garantía por las obras de restauración del Real Felipe, primera etapa, \$122,435.40.

Laura Casavileca. - Pago su recibo por la compra de una Oleografía antigua del Libertador Bolívar de 1 metro de alto por 0.75 de ancho, con marco de madera de 11 cms. de ancho, pintado por Acervo Bernal; una copia de la escultura de Bolívar, en bronce, de 0.50 cms. de alto, obra del artista Ferrer; un medallón con la cabeza de Bolívar de 0.15 cms. de



diámetro, obra del artista Montague. Esta compra se hace para equipar la Casa de Bolívar, en Pativilca, por \$ 10,000.00.

Museo de Tillo en el Pueblo de La Quinua. - Ratificar el acuerdo de la Comisión Nacional aprobado en su sesión N.º 220, realizada el día martes 2 de octubre, en el sentido de:

- a) de comprar el terreno necesario con un área de 24 metros de frente y 30 metros de profundidad, aproximadamente, que es la superficie que se encuentra encerrada por las líneas rojas marcadas en el croquis enviado por el Sr. Ashikawa; b) de que la Comisión Nacional otorgue poder por escritura pública al Sr. Luis Alberto Ashikawa Triviño para que, en representación de ésta proceda a efectuar la compra del terreno necesario, observando las instrucciones que se le enviara para el efecto; c) aprobar el texto del poder preparado por el Sr. Artemio Angeles Figueroa; y d) girar al Sr. Ashikawa la suma de \$ 80,000.00 para que atienda a los gastos de la compra del terreno necesario y los gastos judiciales que dicha compra demande, debiendo rendir cuenta documentada.

Talleres Gráficos "Cecil" S. A. - Autorizar un aumento del 10% sobre el costo del contrato celebrado con la Comisión Nacional para la impresión del Tomo XIII, Volumen 1.º "Obra Huasteca de San Martín", debiendo, en consecuencia, abonarse \$ 7,502.00 por pliegos de 16 páginas en lugar de los \$ 6,820.00 que se le venía abonando.

Eduardo Rojas Rodríguez. - Aprobar el pliego de reintegro que solicita como consecuencia del alza de materiales, jornales y transporte, por las obras de restauración de la Casa de San Martín, en Huaura, ascendente a la suma de \$ 96,810.19.

José Luis Peña y Peña. - Declarar cancelado y sin efecto el contrato celebrado por la Comisión Nacional con el artista José Luis Peña y Peña, para la confección de una réplica del Busto del Gran Mariscal Agustín Gamarra, para la ciudad de Arequipa, por no haber cumplido con entregar la obra y haber procedido a la devolución, en efectivo, del ade-





saldo de \$9,000.00 que se le entregaron el 29 de diciembre de 1972, suma que, el 5 del mes en curso, ha sido reintegrada a la Cuenta Corriente N.º 4510 en el Banco de la Nación.

Eduardo José Rojas Rodríguez. - Pago su factura por reintegro de alza de material, alza de jornales, de gastos de herramientas autorizados por Resolución 43-VI-CRPC por las obras de restauración de la Casa de San Bartolomé, en Huaura, \$96,810.19.

Luza S. A. - Pago su factura por la compra de útiles de aseo, \$544.00.

Gerardo Benique. - Pago su factura por 25 ejemplares de igual número de colecciones del "Boletín Informativo de la Comisión Nacional del N.º 1 al N.º 14, inclusive, \$6,000.00.

Gerardo Benique. - Pago su factura por la compra de útiles de escritorio, \$1,250.00.

La Prensa S. A. - Pago su factura por la publicación de un aviso referente a la comercialización y venta de la Colección Documental, \$19,448.00.

Compañía de Aviación "Pauzetti" S. A. - Pago su factura por dos pasajes Lima - Ayacucho - Lima para uso de los señores Sr. Guillermo Llobes López Hurtado y Sr. Abel Carera Narajo en viaje de comisión del servicio para inspeccionar las obras de construcción civil del monumento a los vencedores de la Batalla de Ayacucho, \$2,107.20.

Editorial Periodística "Oiga" S. A. - Pago su factura por un aviso de una página referente a la comercialización y venta de la Colección Documental, \$14,000.00.

Editorial Jurídica S. A. - Pago su factura por la impresión de 6,000 etiquetas para las cajas, conteniendo los volúmenes de la Historia de la Emancipación del Perú: "El Proletariado", \$2,244.00.

Fotomurales Decoraciones. - Pago su factura por el saldo de 5 fotomurales en colores, confeccionados sobre bastidores de



madera tripley, para la Casa de San Martín, en Ormaiztegui,  
S/ 10,000.00.

Se levantó la sesión, siendo las 5.20 p.m.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Quincuagésimo Sesión del Comité Ejecutivo de la Comisión Nacional, realizada el día 30 de Octubre de 1973,



Reunidos en la Sala de Sesiones de la Benemérita Sociedad Fundadores de la Independencia, Tenedores el 2 de Mayo de 1866 y Defensores Calificados de la Patria, el día martes treinta de octubre de mil novecientos setenta y tres, los miembros del Comité Ejecutivo de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, bajo la Presidencia del Sr. General de División don Juan Mendoza Rodríguez, con la concurrencia de los señores: Mayor General FAP Guillermo Suero, Dr. José Agustín de la Puente Caudano, Rev. Padre Armando Nieto Vélez, Gral. Luis Tiques Rodríguez, Dr. Félix Demegri Luna y Dr. Gustavo Pons Muzgo, se abrió la sesión siendo las 4 p.m., dándose lectura al acta de la sesión anterior, correspondiente al martes once de Setiembre último, la que fue aprobada sin observaciones.

El Señor General Presidente de la Comisión Nacional informó con respecto a los siguientes asuntos:

a) Haberse entrevistado con el Dr. Luis Alberto Machado, enviado especial del Gobierno Venezolano, quien había venido a esta Capital con el fin de coordinar el esfuerzo peruano-

venezolana para la celebración del Sesquicentenario de la Batalla de Ayacucho y para tratar acerca de la Constitución de la Comisión Mixta acordada por los Presidentes de ambos países, habiendo asistido además a dicha reunión el Embajador del Perú en Venezuela, Dr. Luis Barrios Llona, el Dr. Pedro Graces y el Dr. Félix Demegri Luna; b) Haber dado a conocer en dicha entrevista el pensamiento de la Comisión Nacional respecto a los actos programados para la celebración del sesquicentenario de la Batalla de Ayacucho, así como el programa de obras, que comprende el monumento en la Pampa de La Quinua, la construcción de la Casa de la Capitulación y del Museo de Sitio y de las demás obras que se vienen ejecutando en Lima como en Ayacucho. Dijo que el Dr. Machado se mostró complacido en esta información, que consideró oportuna y conveniente, sin hacer objeción a ningún proyecto; conceptó a los que se adhirió el Dr. Pedro Graces, aprobando el plan de trabajos de la Comisión Nacional; c) Que con fecha 24 del mes en curso, se ha expedido el Decreto-Ley N.º 20191, por el que se constituye la Comisión Mixta Peruano-Venezolana, a que se refiere la Declaración Conjunta del 13 de febrero del presente año, de los Presidentes del Perú y Venezuela, para la celebración del Sesquicentenario de la Batalla de Ayacucho. Por dicho Decreto-Ley se nombra al Primer Ministro y Ministro de Guerra, a los Ministros del Interior y de Relaciones Exteriores, al Embajador del Perú acreditado en la República de Venezuela y a un representante de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, para que con el personal que designe el Gobierno de Venezuela constituya la Comisión Mixta Peruano-Venezolana. El Artículo 2.º establece, que la Comisión Mixta Peruano-Venezolana, planeará, dirigirá y controlará las actividades, ceremonias conmemorativas y la ejecución de las obras que se reali-



ce, para perennizar la memoria de los héroes que hicieron posible la emancipación; y además, realizará las coordinaciones pertinentes con las naciones Latino-americanas para asegurar la colaboración que se requiera para tal fin. El Artículo 3.º señala, que la citada Comisión Mixta una vez instalada, elegirá su Comité Ejecutivo y redactará su reglamento. El Artículo 4.º establece que la Comisión Nacional del Sesquicentenario creada por Decreto Ley N.º 17815 y que por mandato del Decreto Ley N.º 18921 continúa en sus funciones, será reestructurada mediante Decreto Supremo y coordinará sus actividades con la Comisión Mixta Peruano-Venezolana; d) Manifiesto que inmediatamente después de publicado en los diarios el citado Decreto Ley se entrevistó con el Primer Ministro y Ministro de Guerra para conocer sus alcances y las condiciones en que quedaba la Comisión Nacional después de la dación de este Decreto, que establece en su articulado que la Comisión Mixta Peruano-Venezolana planeará, dirigirá y controlará las actividades, ceremonias conmemorativas y la ejecución de las obras que se realice y que la Comisión Nacional será reorganizada mediante Decreto Supremo. - Dijo haber recibido de parte del Primer Ministro todas las seguridades de que la Comisión Nacional continuará en sus mismas funciones y que coordinará sus actividades con la Comisión Mixta para el logro de este objetivo común de la celebración del Sesquicentenario de la batalla de Ayacucho; y que la reestructuración a que se refiere el artículo 4.º del Decreto Ley consistía únicamente en la ampliación del número de delegados de la Comisión Nacional, con tres nuevos representantes designados por los Concejos Municipales de Junín y Ayacucho y por un representante más de la Sociedad Bolivariana del Perú.

Los miembros del Comité Ejecutivo tomaron debida nota de los informes del Sr. General Presidente y aprobaron el



procedimientos.

A continuación se pasó a la discusión y aprobación de los siguientes asuntos:

Luis Peña y Peña. - Pago su factura por la compra de un busto original vaciado en yeso de 0.80 cms. de altura con la epigrafe del Gran Mariscal don Agustín Gaitana, para fundir en bronce el busto que se mandará a la ciudad de Anta, \$ 6,000.00.

Victor Pimentel Gurmendi. - Pago su recibo por honorarios profesionales por la dirección técnica de las obras de restauración de la Casa de Bolívar, en Pativilca, - 3% de la valorización N.º 4, \$ 4,022.40.

Victor Pimentel Gurmendi. - Pago su recibo por honorarios profesionales por la dirección técnica de las obras de restauración del Real Felipe, correspondientes al 3% de las valorizaciones Nos. 9 y 10 de los adicionales y reintegros, \$ 7,121.56.

Victor Francisco Montes Mejía. - Pago su recibo por su valorización N.º 8 de las obras de restauración de la Casa de Bolívar, en Pativilca, \$ 49,270.00.

Victor Francisco Montes Mejía. - Pago su recibo por su valorización N.º 2-A de las obras de restauración de los ambientes Nos. 15 y 16 de la Casa de Bolívar, en Pativilca, \$ 47,224.50.

Olivetti Permana S. A. - Pago su factura por la compra de 24 cintas de algodón negro, para las máquinas de escribir, \$ 1,200.00.

C. Pau Chun S. A. - Pago su factura por la compra de útiles de escritorio, \$ 1,550.00.

Victor Chaambi. - Pago su recibo por 27 tomas en blanco y negro de documentos del Archivo General de la Nación, con una copia cada una para el tomo X "Símbolo de la Patria", de la Colección Documental y 5 tomas en blanco y negro de los volúmenes de la Colección Documental, con cuatro copias cada una, para publicidad con fines de co-



mercaderías y venta, \$6,400.00.

Victor Chauvisi. - Pago por tres tomas en blanco y negro, con una copia cada una, de las maquetas de O'Higgins, \$600.00.

Florencia "Belin" S. H. - Pago su factura por un arreglo floral para ser enviado a la Embajada de España, con motivo de la recepción ofrecida por el Sr. Embajador y tra. el 12 de octubre, \$400.00.

Victor Chauvisi. - Pago su recibo por 8 tomas fotográficas, con una copia de cada una, de diferentes aspectos de los trabajos de restauración y ampliación de la Casa de San Martín, en Huaura y de 8 copias de las mismas en formato de 18 x 24, \$2,800.00.



Fotomurales Decoraciones. - Contrato por la confección de un total de 88 fotomurales, de los cuales 84 son blanco y negro y cuatro en colores, según las características y detalles que se detallan, \$145,150.00 de los cuales corresponden \$119,550.00 a los fotomurales en blanco y negro y \$25,600.00, a los fotomurales en colores.

Fotomurales Decoraciones. - Pago su factura por el 50%, según contrato, por la confección de 84 fotomurales en blanco y negro, con bastidores de madera y triplay y 15 tiras fotográficas en blanco y negro, según detalle que se acompaña, \$59,975.00.

Roberto Gómez Hernández. - Pago su recibo por el alquiler de un automóvil expreso Lima - Huaura - Lima a órdenes del Sr. C. B. P. Alfonso Levallo de la Puente, para inspeccionar las obras de restauración de la Casa de San Martín, en Huaura, el día 12 de octubre, \$1,500.00.

Roberto Gómez Hernández. - Pago su recibo por el alquiler de dos automóviles expresos Lima - Huaura - Pativilca - Lima a órdenes del Sr. General Presidente de la Comisión Nacional para un viaje de inspección a las obras de restauración y ampliación de las Casas de San Martín,

en Huaura, y de Bolívar, en Pativilca, en compañía de miembros de la Comisión, el día 10 de octubre \$3,500.00.  
Col. C.P. Alfonso Zavallos de la Puente. - Pago por concepto de viáticos para atender gastos de movilidad y otros en la ciudad de Ayacucho los días 19 al 23 del mes en curso, en comisión del servicio para inspeccionar las obras de construcción civil del Monumento a los vencedores de la Batalla de Ayacucho, \$2,500.00.

Ing. Luis Alberto Ishikawa Toriberto. - Remesa para el pago del valor de la compra de terrenos en el Pueblo de La Quinua para la construcción del Museo de Sitio y los gastos judiciales correspondientes, debiendo rendir cuenta documentada, \$80,000.00.

Moisés Turiso Malpartida. - Pago su recibo por el saldo, según contrato, por la construcción de un pedestal para la figura escultórica de María Parado de Bellido, \$3,940.44.

Compañía de Aviación "Fauzett" S.A. - Pago su factura por un pasaje Lima - Arequipa - Lima a favor del Sr. Col. C.P. Alfonso Zavallos de la Puente en viaje de comisión del servicio con destino a Zepita, \$1,994.10.

Luis Bolaños. - Contrato por la confección de 6 bancas de cedro de 2 mts. x 19" x 16 3/8", con tablero de 3" espigado charolado y laqueado, para la Casa de San Martín, en Huaura, \$15,600.00.

Luis Bolaños. - Contrato por la confección de un pedestal en cedro de 1.20 x 0.45 x 0.30, con bases talladas en garras de león; parte de la pirámide con aplicación de trozas, tablero con moldura, charolado y laqueado, para la Casa de Bolívar, en Pativilca, \$3,500.00.

Casa "Lago". - Presupuesto para el arreglo de una araña de cristal, de 18 luces, del Salón de recepciones de la Sociedad Fundadores de la Independencia, donde funciona la oficina de la Presidencia de la Comisión Nacio-



nal, \$12,000.00.

"Floresia Belin" S.A. - Pago su factura por un arreglo floral para enviarse a la Embajada de Venezuela, con motivo de la recepción ofrecida por el Sr. Embajador y fra., \$400.00.

Alfredo Sanchez Ordinola. - Pago su recibo por transporte de 1,510 ejemplares de la "Historia de la Emancipación del Perú: el Protectorado", Tomo VII, de la imprenta Editorial Jurídica al almacén del Colegio Militar "Lorenzo Prado", \$500.00.

Joaquín Algarte y Algarte. - Contrato por el modelado en arcilla, modelado en yeso, fundición en bronce de la figura escultórica del Almirante Martín Jorge Guise y construcción del respectivo pedestal, \$400,000.00.



Empresa Editora del Diario Oficial "El Peruano". - Pago su factura por la publicación de un aviso referente al resultado del concurso para el Monumento al Almirante Martín Jorge Guise, en el Callao, \$660.00.

Rogelio Silva Cuentas y Winzbergt Bustamante Soler. - Pago su recibo por la 3a. valorización de las obras de construcción civil del Monumento a los Vencedores de la Batalla de Ayacucho, \$383,975.36.

Fundición Berrosa S.A. - Pago su factura por un cedazo rotatorio completo para el taller de fundición, \$48,000.00.

Fábrica de Calzado Peruano S.A. - Pago su factura por la compra de 3 pares de calzado especial para el personal del taller de fundición, \$2,067.00.

Luis Bolaños. - Pago su recibo 50% a cuenta por la confección de 6 bancas de cedro para la Casa de San Martín, en Huancayo, \$7,800.00.

Luis Bolaños. - Pago su recibo 50% a cuenta por la confección de un pedestal de cedro, para la Casa de Bolívar, en Pativilca, \$1,450.00.

Casa Fago. - Pago a cuenta, según contrato, por la repara-



ción de una araña de cristal de 18 luces, del Salón de recepciones de la Sociedad Fundadores de la Independencia, donde funciona la Oficina de la Presidencia de la Comisión Nacional, \$ 6,000.00.

Editorial Jurídica S.A. - Pago su factura por la impresión de 1,000 ejemplares del Boletín Informativo N.º 15, correspondiente a los meses de mayo-agosto de 1973, \$ 50,740.30.

Alfredo Sánchez Ordinola. - Pago su factura por transporte de ejemplares de la Colección Documental y de la Historia de la Emancipación del Perú: el Protectorado, según detalle que se acompaña, \$ 1,200.00.

Victor Chaubi. - Pago su recibo por 6 tiras en blanco y negro con una copia de 18x24 cms. de cada una, de las maquetas del concurso para el Monumento a Garcilazo de la Vega, \$ 1,200.00.

Victor Chaubi. - Pago su recibo por dos transparencias a colores de 6x6 cms. con una copia a color de cada una de 13x18 cms. para la obra "Símbolos de la Patria" de la Colección Documental, \$ 1,300.00

Victor Chaubi. - Pago su recibo por cuatro transparencias en colores de 6x6 cms. del Monumento a la Batalla de Junín para el Almanaque 1974 que prepara el Instituto Geográfico Militar, incluyendo movilidad y viáticos, \$ 4,000.00.

Sergio León Martínez. - Pago su recibo por honorarios profesionales por el contrato con el Sr. Joaquín Algarte y Algarte por el Monumento al Almirante Martín Jorge Huise, \$ 5,000.00

Instituto Geográfico Militar. - Presupuesto por la impresión de 3,000 ejemplares, a 5 colores de la Carta "Batalla de Junín", \$ 49,000.00.

Instituto Geográfico Militar. - Pago su recibo 50% a cuenta, según presupuesto, por la impresión de 3,000 ejemplares, a 5 colores de la Carta "Batalla de Junín", \$ 24,500.00.



-Talleres Gráficos P.L. Villanueva S.A. - Pago su factura por la impresión de 3,000 carátulas para el Tomo XXIII, Volumen 3.º de la obra "Periódicos - El Peruano"; 3,000 carátulas para el Tomo XV, Volumen 1.º de la obra "Primer Congreso Constituyente"; y 3,000 carátulas para el Tomo XXIII, Volumen 1.º "Periódicos" de la Colección Documental, \$24,450.00.

Imprenta Roni - Pago su factura por la impresión de 10 talonarios de "Report de Salida del Almacén de Textos", para la distribución y comercialización de la Colección Documental, \$850.00.

Compañía de Aviación "Faucett" S.A. - Pago su factura por dos pasajes Lima - Ayacucho - Lima para los Sres. TTCC. EP. Abel Carera Narayo y Guillermo Espinoza que viajaron a esa ciudad en comisión del servicio el 22 de noviembre de 1972 y retornaron el 25 del indicado mes y año, \$2,107.20.



Compañía de Aviación "Faucett" S.A. - Pago su factura por dos pasajes Lima - Ayacucho - Lima para los Sres. Hal. EP. Luis Vignes Rodríguez y Cap. EP. Guillermo Guerra que viajaron a esa ciudad en comisión del servicio el 22 de noviembre de 1972 y retornaron el 25 del indicado mes y año, \$2,107.20.

Victor Chambi - Pago su recibo por 5 tiras en blanco y negro con una copia de cada una y 8 copias en blanco y negro, según detalle que se acompaña. Las tiras y copias son para ser utilizadas por el Comité de Publicaciones en los Volúmenes de la Colección Documental, \$1,400.00.

Olivetti Peruana S.A. - Pago su factura por la reparación de una máquina de escribir, de la Comisión Nacional - Mod. MS 88, N.º 030247 -, \$2,850.00.

Tesoro Público - Pago depósito por concepto liquidación im- puesta al libramiento, a diversos proveedores, recientemente hecho efectivo por la Comisión Nacional, en razón de no haberse efectuado los descuentos correspondientes en su oportunidad, (1970-1971), según copia de entrega que se acompaña,

\$24,513.16.

Industrial Papelera "Atlas" S.A. - Pago su factura por la compra de 152 resmas de papel bond, blanco mate, de 100 grs., de 100 x 140, \$378,726.54.

Victor Pimentel Humundi. - Pago su recibo por concepto de honorarios profesionales por el proyecto de remodelación del Cuartel para el BIP N.º 39 en el Real Felipe, \$86,523.00.

Gerardo Bernardino Arias. - Pago su recibo a cuenta, según contrato, por la entrega de las obras escultóricas correspondientes a los Héroes. Antonio Góiz de Luce y Agustín Gamarrá para el Monumento a los Venecedores de la Batalla de Ayacucho, \$218,500.00.

Carlos Larraín. - Pago su factura por la compra de un juego de negativo en cera de la estatua del Prócer Faustino Sánchez Carrión, figura completa, \$60,000.00.

Arturo Angeles Figueroa. - Pago su recibo por concepto de honorarios por servicios auxiliares del personal que ha intervenido en la tramitación de varios asuntos de carácter jurídico, según detalle que se acompaña, \$30,000.00.

Servicio de Material de Guerra. - Presupuesto para fundir el busto de Agustín Gamarrá para la ciudad de Anta, empleando los casquillos que tiene su existencia la Comisión Nacional, por la suma de \$12,000.00.

Rubén Fonseca Sotomayor. - Presupuesto para el dibujo de la Cartá del Campo de Batalla de Junín, por el sistema de grabado en plástico, a escala de 1:20,000, en cinco colores, \$16,000.00.

Olivia Pérez Albela Fava y Ana María Levallos Ormaeche. - Promover ratificando su contrato, a doña Olivia Pérez Albela Fava en la vacante existente por renuncia de doña Ana María Levallos de Gorriti, con el haber mensual de \$6,200.00 y contratar a doña Ana María Levallos Ormaeche que ha cumplido con el período de prueba durante los meses de julio, agosto y setiembre, a partir del primero de



octubre de 1973 hasta el 31 de diciembre de 1974, en la plaza vacante que deja la promoción de doña Elvira Pérez Albela Fava, con el haber mensual de \$5,900.00.  
Vicente Isaac Zapater Pomar. - Presupuesto para la construcción de la Puerta del Socorro del Real Felipe, \$166,500.00.

Vicente Isaac Zapater Pomar. - Presupuesto para la confección y colocación de la reja de hierro para el pozo de agua y portezuelas de las troneras de aljibes, en el Castillo del Real Felipe, \$19,125.00.

Vicente Isaac Zapater Pomar. - Presupuesto para la reconstrucción del piso exterior del Museo Militar, en el área donde se encuentra ubicado el Cañon de "Puteaux", en el Real Felipe, \$32,934.00.

Vicente Isaac Zapater Pomar. - Pago su recibo por la reconstrucción del piso exterior del Museo Militar, en el área donde se encuentra ubicado el Cañon de "Puteaux", correspondiente a las obras de restauración y adecuación del Real Felipe, Segunda etapa, \$31,287.30.

Vicente Isaac Zapater Pomar. - Pago su recibo por la construcción de la Puerta del Socorro, correspondiente a las obras de restauración y adecuación del Real Felipe, Segunda etapa, \$163,175.00.

Vicente Isaac Zapater Pomar. - Pago su recibo por la confección y colocación de la reja de hierro para el pozo de agua y de las portezuelas de las troneras de aljibes, correspondiente a las obras de restauración y adecuación del Real Felipe, Segunda etapa, \$18,168.75.

Victor Chausti. - Pago su recibo por seis copias fotográficas en colores del Taller de Fundición del Servicio de Material de Guerra del Ejército, \$900.00.

Joaquín Ugarte y Ugarte. - Pago su recibo a cuenta, según contrato, por el modelado en arcilla, modelado en yeso, fundición en bronce de la estatua del Almirante Martín Jorge



Quise y construcción del pedestal para el Monumento a erigirse en el Callao, \$ 120,000.00.

Se levantó la sesión, siendo las 5.20 p.m.

Estauris

[Signature]

Cuarentainueve Sesión del Comité Ejecutivo de la Comisión Nacional, realizada el día 4 de Diciembre de 1973

Reunidos en la Sala de Sesiones de la Benemérita Sociedad Fundadores de la Independencia, Venedores el 2 de Mayo de 1866 y Defensores Calificados de la Patria, el día martes cuatro de Diciembre de mil novecientos setenta y tres, los miembros del Comité Ejecutivo de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, bajo la Presidencia del Sr. General de División don Juan Mendoza Rodríguez, con la concurrencia de los señores: Mayor General FAP Guillermo Luero, General Brig. Luis Viques Rodríguez, Dr. Félix Deuqui Luna, Dr. Gustavo Pons Muzgo, se abrió la sesión siendo las 8.40 p.m. dándose lectura al acta de la sesión anterior correspondiente al martes treinta de octubre último, la que fue aprobada sin observaciones.

El Señor General Presidente de la Comisión Nacional informó con respecto a los siguientes asuntos:

a) Habuse recibido la transcripción de la Resolución expedida por el Ministerio de Trabajo aprobando la prórroga del contrato celebrado por la Comisión Nacional con el



Sr. Salvador Riera Segalés, hasta el 31 de Diciembre del año en curso;

- b) Haberse dirigido por oficio al Sr. General Primer Ministro y Ministro de Guerra comunicándole que se ha terminado la instalación del horno rotativo para la fundición de metales en el Taller de Fundición del Servicio de Material de Guerra del Ejército, adjuntándole el inventario valorado de todas las adquisiciones efectuadas para mejorar el equipamiento del indicado Taller, hasta la fecha, que asciende a la suma de \$1'403,405.00 y pidiéndole señale día y hora para realizar la entrega oficial de las obras.
- c) Que a pedido del Primer Ministro y Ministro de Guerra, se reunió el sábado 3 del presente con el General C.P. Oscar Molina Paboeitia, Director de Estrategia del Estado Mayor General del Ejército, para tratar acerca del programa de atenciones a la Delegación Venezolana que llegaría a esta Capital para la instalación de la Comisión Mixta Permanente Venezolana, designando al Sr. Dr. Demegri Lima como Delegado de la Comisión Nacional.
- d) Que el día lunes 5 del presente fue llamado por el Primer Ministro y Ministro de Guerra para comunicarle sobre la expedición del Decreto Supremo N.º 038-73-GU que dispone la reestructuración de la Comisión Nacional, integrándola con un delegado del Consejo Provincial de Huancanga, un delegado del Consejo Provincial de Junín y dos delegados de la Sociedad Bolivariana del Perú y que los organismos estatales e institucionales representados en la Comisión Nacional, ratificarán o en su defecto designarán nuevos delegados para que integren la referida Comisión; y para informarle, además, de la expedición



de la Resolución Suprema N.º 0434-73-60 que establece que el Presidente de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú será el delegado de la misma ante la Comisión Mixta Peruano-Venezolana.

e) Que con el Primer Ministro y Ministro de Guerra y el General Oscar Molina había tratado con respecto a la constitución del Comité Ejecutivo de la Comisión Mixta Peruano-Venezolana, la que será presidida por el General Molina en representación del Primer Ministro y por los Delegados de los Ministerios de Relaciones Exteriores, del Interior y de Educación y de la Comisión Nacional; habiendo propuesto al Dr. Félix Benegri Luna como Delegado de la Comisión Nacional ante el Comité Ejecutivo.

f) Que dentro del programa de atenciones aprobado figura un viaje de la Comisión Mixta a la ciudad de Ayacucho. Propuso la designación de dos miembros de la Comisión Nacional para acompañar a dicha delegación, los Dres. Augusto Canayo Vargas y Osvaldo Núñez Hague pero habiendo declinado la Comisión, se acordó designar al Cont. Coronel Abel Carrera Staranfo como Delegado de la Comisión Nacional. - Se acordó el pago de viáticos por los días que dure el viaje.

g) Que conforme estaba programado, el miércoles 7 del presente se instaló en el Circulo Militar del Perú la Comisión Mixta Peruano-Venezolana, con asistencia de la Delegación Venezolana presidida por el Dr. Nectario Andrade Abarca, Ministro de Relaciones Exteriores de Venezuela y por la Delegación peruana presidida por el Primer Ministro y Ministro de Guerra General de División Edgardo Mercado Garrín. Dijo que en su condición de delegado de la Comisión Nacional le



tocó participar en los trabajos preliminares a la instalación, en cuya oportunidad fue invitado a hacer una breve exposición acerca de la constitución de la Comisión Nacional y de la labor que viene ejecutando, refiriéndose al programa conmemorativo y al Plan de obras, en especial del Monumento en Ayacucho, y presentó a los miembros de la Comisión Nacional una síntesis de dicha exposición.

h) Que en cumplimiento del Decreto Supremo N.º 038-73-GV, de 29 de Octubre del presente año que reestructura la Comisión Nacional, se dirigió a los organismos estatales y a las instituciones que están representadas en la Comisión, para que ratifiquen o en su caso designen sus nuevos Delegados; habiendo contestado hasta la fecha el Centro de Estudios Histórico Militares y el Instituto Libertador Ramón Castilla, que han ratificado al General Felipe de la Barra y al Dr. Tomás Catazaro, respectivamente.

A continuación se pasó a la discusión y aprobación de los siguientes asuntos:

Empresa Editora "El Comercio" S. A. - Pago su factura por la publicación de un aviso el día sábado 21 de Julio, solicitando cinceladores artísticos en bronce y moldeadores para fundición artística para prestar servicios en el Taller de Fundición del Servicio de Material de Guerra, \$ 1,200.00.

Empresa Editora "El Comercio" S. A. - Pago su factura por la publicación de un aviso el día viernes 31 de Agosto, convocando a concurso para la erección de monumentos al Almirante Martín Jorge Gueise, en el Callao, e Inca Garcilaso de la Vega, en Lima, \$ 3,600.00.

Empresa Editora "El Comercio" S. A. - Pago su factura por la publicación de un aviso el día domingo 22 de Julio, solicitando cinceladores artísticos en bronce y moldea-





dores para fundición artística para prestar servicios en el Taller de Fundición del Servicio de Material de Guerra, \$1,200.00.

Joaquín Algarte Ospinoza. - Pago su recibo por la confección de un lebrero artístico con el Escudo Nacional en colores y nómina de las publicaciones de la Comisión Nacional para el estándar en la feria del Libro "Ricardo Palma", de Miraflores, \$500.00.

Campaña Editora "El Comercio" S. A. - Pago su factura por la publicación de un aviso el día jueves 20 de Setiembre convocando a concurso de precios para la adquisición de 160 resmas de papel bond nacional, \$2,000.00.

Canulfo Vivanco Quintanilla. - Pago a cuenta 50% por el modelado y fundición de un busto de María Parado de Bellido para el pueblo de Paras - Ayacucho, \$12,500.00.

Flores "Belin" S. A. - Pago su factura por un arreglo floral enviado a la Embajada de Venezuela a la Dra. de Andrade La Barca, \$500.00.

Ministerio de Guerra - Servicio de Material de Guerra. - Pago por concepto de cancelación correspondiente a la construcción de una callana de hierro para la fundición en bronce de estatuas, \$20,000.00.

Gestión del Perú S. A. - Pago su factura por la compra de papel White y papel 5-460 tamaño oficio, para el servicio de mimeógrafo, \$4,100.00.

Taller de Fotograbados - Manuel Ballero. - Pago su factura por la confección de 20 fotózineos y 10 zincograbados a colores para el Volumen 10° de la obra "Campaña de la Guerra de la Independencia bajo Bolívar", \$7,752.25.

Tipografía y Offset Peruana S. A. - Pago en cancelación de los Volúmenes 1° y 2° de la obra "Documentación Oficial Española", \$43,467.00.

Rubén Fonseca Sotomayor. - Pago su recibo a cuenta por el dibujo de la Carta "Campo de Junín", por el sistema de



grabado en plástico, \$ 9,000.00.

Victor Chaubi. - Pago su recibo por 30 copias fotográficas en blanco y negro de la maqueta del monumento a la Victoria de Ayacucho, del grupo escultórico y del medallón de Bolívar, \$ 1,500.00.

Alfredo Sánchez Ordinola. - Pago su recibo por transporte de ejemplares de la Colección Documental, según detalle que aparece en los respectivos comprobantes que se acompañan al Comprobante de Caja, \$ 1,600.00.

Bruno Campaiola. - Pago su factura por la confección de una placa de bronce, colocada en el Taller de Fundición del Servicio de Material de Guerra del Ejército, \$ 6,000.00.

Empresa Editora del Diario Oficial "El Peruano". - Pago su factura por la publicación de un aviso el día sábado 3 de Noviembre, referente al resultado del Concurso convocado para la erección del Monumento al Inca Garcilaso de la Vega, en Lima, \$ 1,000.00.

Anselmo Cáceres (Gardín Progreso San Isidro). - Pago su factura por varios arreglos florales, según detalle, \$ 2,150.00.

C. L. G. (r) Abel Carera Marayo. - Pago viáticos en comisión de Servicio por los días 8, 9 y 10 de noviembre a la ciudad de Ayacucho, acompañando a los miembros de la Comisión Mixta Peruano-Venezolana, \$ 1,500.00.

Carlos Olano Bilbao. - Pago su recibo por el transporte de 1,240 ejemplares del Volumen 4º de la obra "Relaciones de Viajeros de la Colección Documental de la Editorial Jurídica al Almacén del Colegio Militar "Leóncio Prado", \$ 500.00.

Victor Chaubi. - Pago su recibo por 4 tomas fotográficas en blanco y negro con una copia de cada una, para el tomo XXV "El Teatro y la Independencia", de la Colección Documental, a cargo del Dr. Guillermo Algarbe Chamorro, \$ 800.00.



Constructora Desum S.A. - Pago su recibo por concepto del 20% correspondiente a su presupuesto de \$ 3'165,744.00 para la ejecución de la Tercera Etapa de la Reconstrucción de la Fortaleza del Real Felipe, \$ 633,148.80.

Editorial Jurídica S.A. - Pago su factura a cuenta de la impresión de la obra "El Teatro y la Independencia", Tomo XXV, Volumen II, de la Colección Documental, \$ 50,000.00.

Ramulfo Vivanco Quintanilla - Pago cancelación saldo por el modelado y la fundición del busto a María Parado de Bellido, para el pueblo de Paras - Ayacucho, \$ 12,500.00.

Editorial Jurídica S.A. - Pago su factura por adelantado a cuenta según contrato, por la impresión de la obra "El Teatro y la Independencia", Tomo XXV, Volumen 1º de la Colección Documental, \$ 50,000.00.

Miguel Baca Rossi - Pago a cuenta (2do. pago), según contrato, por la construcción del monumento al Gran Mariscal don Corbisio de Luzuriaga, en Huaraz, \$ 127,500.00.

Carlos Olano Bilbao - Pago su recibo por el transporte de 900 ejemplares del Volumen 3º del Tomo XI "Misiones Peruanas" de la imprenta Offset Peruana al Almacén del Colegio Militar "Leoncio Prado", \$ 500.00.

Cauastás de Pascua - Se acordó obsequiar Cauastás de Pascua al personal administrativo y de servicio de la Comisión Nacional y al personal de la Sociedad Fundadores, hasta por un valor de \$ 1,140.00 cauasta.

Cl. C.P. (r) Abel Carrera Narango - Pago viáticos del 28 al 30 de noviembre, por viaje en comisión del servicio acompañando a periodistas y miembros de la Comisión Mixta Peruano-Venezolana a inspeccionar las obras del Monumento a los Vencedores de la Batalla de Ayacucho, \$ 1,500.00.

Cl. C.P. (r) Alfonso Zevallos de la Fuente - Pago viáticos del 28 al 30 de noviembre, por viaje en comisión del servicio acompañando a periodistas y miembros de la Comisión Mixta Peruano-Venezolana a inspeccionar las obras del



Monumento a los vencedores de la Batalla de Ayacucho, \$ 1,500.00.

Eduardo José Rojas Rodríguez. - Pago su recibo por su valorización N.º 7, correspondiente a la obra de ampliación de la Casa de San Martín, en Huaura. \$ 102,480.45

Standard Sales Service S. A. - Pago su factura por compra de papel Nashua tamaño carta y oficio, 5 cajas de cada uno, dos Jover y dos Kitt, \$ 17,225.00.

Imprenta Editora del Diario Oficial "El Peruano". - Pago su factura por la publicación de un aviso convocando a segundo concurso para el Monumento al Inca Garcilazo de la Vega, en Lima, el día martes 13 de noviembre, \$ 2,250.00.

Compañía de Aviación "Fancett" S. A. - Pago su factura por un pasaje Lima - Ayacucho - Lima, a favor del C. B. C. P. (r) Alfonso Favallos de la Fuente, en comisión del servicio del 19 al 24 de octubre, \$ 1,317.00.

Compañía de Aviación "Fancett" S. A. - Pago su factura por un pasaje Lima - Arequipa - Lima a favor del Dr. Ellis Senegri Lima en viaje a esa ciudad en comisión del servicio, con destino a Tépita para intervenir en la actuación conmemorativa de la Batalla de Tépita, \$ 1,595.40.

Diego Chaambi. - Pago su recibo por tres transparencias a colores de banderas de escudos nacionales para el volumen "Símbolos de la Patria", de \$ 1,820.00.

Nolberto Gómez Hernández. - Pago su recibo por los servicios de un automóvil expreso Lima - Huaura - Pativilca - Lima a ordenes del C. B. C. P. (r) Alcides Velasco Aragón, el día 24 de noviembre, para un viaje de inspección a las obras de Huaura y Pativilca, \$ 1,450.00.

Calleros Gráficos P. L. Villanueva S. A. - Pago su factura por 3,000 falsas carátulas para el tomo XXIII de la obra "Periódicos", Volumen 1.º, de 4 páginas cada una, impresas



con tinta negra sobre papel bond blanco, \$2,550.00.

Mary Ramírez de Aramburú. - Para pago de un almuerzo de miembros de la Comisión Nacional con distribuidores de la Colección Documental para tratar asuntos relacionados con la comercialización de los Volúmenes y de las otras obras editadas por la Comisión, \$1,960.00.

La Prensa S. A. - Pago su factura por la publicación el día jueves 20 de Setiembre, de un aviso convocando a concurso de precios para la adquisición de 160 resmas de papel bond nacional, \$1,900.00.

Rogelio Laavedra. - Pago su recibo por la compostura de la máquina aspiradora de propiedad de la Comisión, incluyendo repuestos, \$2,340.00.

La Prensa S. A. - Pago su factura por la publicación de un aviso el día martes 13 de noviembre, convocando al segundo Concurso para la erección del Monumento al Inca Garcilaso de la Vega, en Lima, \$4,050.00.

Mataría Samanamud. - Pago su factura por una escritura de poder a favor de don Luis Alberto Ashitawa Triveño para la compra de terrenos en La Pampa de la Quinua para la construcción del Museo de Sitio, \$1,040.00.

Nolberto Gómez Hernández. - Pago su factura por alquiler de un automóvil de Lima al Aeropuerto Internacional llegando a domicilio a miembros de la Comisión en viaje de comisión del servicio el día 28 de noviembre, \$350.00.

Carlos Olavo Bilbao. - Pago su factura por transporte de ejemplares de la obra "Historia de la Emancipación del Perú: el Protectorado" a las Universidades Nacionales y Particulares de Lima y 1,620 ejemplares del Volumen 3º del Tomo XI "Misiones Peruanas 1820-1826" de la imprenta Tipografía y Offset Peruana al Almacén del Colegio Militar "Leoncio Prado" y de 496 ejemplares del Volumen 2º del Tomo XI "Misiones Peruanas 1820-1826" de



COMISION

la Imprenta Editora Universitaria al indicado aluacén, \$ 1,300.00.

Vicente Isaac Zapater. - Pago su valorización N.º 3, correspondiente a la obra de Restauración y Adecuación de la Fortaleza del Real Felipe, Segunda Etapa, \$ 31,868.70.

Industrial Gráfica S.A. - Pago su factura por la reimpresión de pliego y medio de la obra "Primer Congreso Constituyente", Vol. I, Tomo XV, de la Colección Documental, \$ 11,250.00.

Joaquín Algarte y Algarte. - Pago 50% a cuenta por el modelado y fundición en bronce del busto original efigie del Prócer José Faustino Sánchez Carrión, \$ 17,500.00.

Viasa. - Pago su factura por un pasaje aéreo Caracas-Lima a favor del Sr. Roberto Bunde Marx, urbanista brasileño que viene en misión de trabajo a colaborar con la Comisión Mixta Peruano-Venezolana y quien viaja de Caracas el día viernes 7 de diciembre, \$ 8,308.57.

Se levantó la sesión, siendo las 10.15 p.m.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Quincuagésima Sesión del Comité Ejecutivo de la Comisión Nacional, realizada el día martes 8 de Enero de 1974.

Reunidos en la Sala de Sesiones de la Benemérita Sociedad Fundadores de la Independencia, Venedores el 2 de Mayo de 1866 y Defensores Calificados de la Patria, el día ocho de enero de mil novecientos setentaicuatros, los

mieembros del Comité Ejecutivo de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, bajo la Presidencia del Sr. General de División don Juan Mendoza Rodríguez, con la concurrencia de los señores: Mayor General FAP Guillermo Suero, Gral. Brig. Luis Signes Rodríguez, Dr. José Agustín de la Puente Candamo, Dr. Félix Denegri Luna y Dr. Gustavo Pons Muzgo, actuando como Secretario de Actas el Dr. Pons Muzgo, se abrió la sesión, siendo las 4 p.m., dándose lectura al acta de la sesión anterior, correspondiente al martes cuatro de diciembre último, la que fue aprobada sin observaciones.

El señor General Presidente de la Comisión Nacional informó con respecto a los siguientes asuntos:

- a) Haber recibido una comunicación del Primer Ministro y Ministro de Guerra, a la cual se dió lectura, solicitando la designación de cuatro representantes de la Comisión Nacional para integrar los Sub-Comités del Comité Ejecutivo de la Comisión Mixta. - Propuso la designación de los siguientes miembros de la Comisión Nacional: para el Sub-Comité "Área Monumental" al Gral. Luis Signes Rodríguez; para el Sub-Comité "Celebraciones en Ayacucho" al Dr. Benigno Sierralla Gutiérrez; para el Sub-Comité "Celebraciones del Sesquicentenario de la Victoria de Ayacucho" al Dr. Augusto Comayo Vargas; para el Sub-Comité "Relaciones Públicas" al Dr. Estuardo Sáenz Hogue. - Puesto al voto fueron aprobados por unanimidad.
- b) Haber llegado a esta capital los Arquitectos Venezolanos Sr. Arbo y Sr. Gómez y el arquitecto urbanista brasilero señor Roberto Zurl Marx, quienes trabajarán en la Comisión Mixta Peruano-Venezolana conjuntamente con los Arquitectos Emilio Harth Terri,



Ernesto Gastelumendi y Víctor Puicentel, con el encargo especial de preparar los proyectos de las obras que se ejecutarán en Ayacucho.

c) Haberse expedido el Decreto-Ley N.º 20483, de 18 de diciembre último por el que se autoriza al Ministerio de Economía y Finanzas a otorgar un sobregiro a favor del Pliego Presidencia de la República hasta por la suma de \$11'991,500.00, destinados a varios Programas de Operación, comprendiéndose a la Comisión Nacional con la suma de \$10'000,000.00 y que con dicha cantidad se ejecutarán las siguientes obras: restauración y equipamiento de la Casa de la Capitulación y compra de terrenos para el Museo de Sitio de La Quinua, su construcción y equipamiento: \$2'000,000.00. Para la construcción en Ayacucho de un pabellón para el alojamiento de los Cadetes: \$3'500,000.00. Para la construcción de un pabellón de fropa del B.I. 39 en el Castillo del Real Felipe: \$1'500,000.00. Para la remodelación de las obras de la Tercera etapa del Real Felipe, en actual ejecución: \$3'000,000.00.

A continuación se pasó a la discusión y aprobación de los siguientes asuntos:

Horacio Villanueva Urteaga. - Pago por la preparación del volumen 3º del Tomo XXII "Documentación Oficial Española: "El Virrey La Serna en el Cuzco", correspondiente a la Colección Documental de la Independencia del Perú, \$15,000.00.

Varig. - Pago su factura por un pasaje de ida Lima-Río de Janeiro para el día martes 11 de diciembre, vuelo 481, a favor del urbanista brasileño Sr. Robert Burke Marx, quien ha cumplido una misión de trabajo en colaboración con la Comisión Mixta Peruano-Venezolana para la conmemoración del Sesquicentenario de la Batalla de Ayacucho, \$9,598.60.





Copiecentro S. A. - Pago su factura por 479 copias xeros de los tomos 1º y 2º del periódico "El Sol" de Cuzco, correspondiente a los años de 1825 y 1826 para enviarlos a Caracas al Dr. Pedro Graces, miembro de la Comisión Mixta Peruano Venezolana para la edición facsimilar de dichos periódicos en Caracas - Venezuela, \$3,448.80.

C. B. P. (r) Abel Carrera Narajo. - Pago de viáticos por dos días, 8 y 9 de diciembre, en comisión del servicio en la ciudad de Ayacucho, \$500.00 diarios, \$1,000.00.

C. B. P. (r) Abel Carrera Narajo. - Pago de viáticos por cinco días, del 10 al 14 inclusive de diciembre, en viaje de comisión del servicio a la ciudad de Cajamarca a \$500.00 diarios, \$2,500.00.

C. B. P. (r) Alfonso Zevallos de la Fuente. - Pago de viáticos por cinco días, del 10 al 14 inclusive de diciembre, en viaje de comisión del servicio a la ciudad de Cajamarca a \$500.00 diarios, \$2,500.00.

Manuel Jesús Apancio Vega. - Pago de viáticos por cuatro días, del 11 al 14 inclusive de diciembre, en comisión del servicio a la ciudad de Arequipa para realizar investigación en los archivos históricos en busca de documentos para el volumen de la Colección Documental a su cargo en su condición de Asesor de la Comisión Nacional a \$500.00 diarios, \$2,000.00.

Casa Lago (Bronceía Artística de Jorge Casas Villegas). - Pago cancelación su saldo por el arreglo de la araña de cristal de 10 luces del salón principal de la Sociedad Fundadores de la Independencia, donde funciona la oficina de la Presidencia de la Comisión Nacional, \$6,000.00.

Empresa Editora "El Comercio" S. A. - Pago su factura por la publicación de un aviso el 25 de noviembre, convocando a concurso para cubrir las plazas de cincelador para bronce y Saselador para vaciado en yeso, \$2,200.00.

Empresa Editora "El Comercio" S. A. - Pago su factura por



la publicación de un aviso el 24 de noviembre, convocando a concurso para cubrir las plazas de cincelador para bronce y sácelador para vaciado en yeso, \$2,000.00.

Empresa Editora "El Comercio" S.A. - Pago su factura por la publicación de un aviso el 13 de noviembre, convocando a segundo concurso para el monumento al fuca Garcilazo de la Vega en Lima, \$4,500.00.

Carlos Olano Bilbao - Pago por transporte de 413 ejemplares del Volumen 3º del Tomo II "Misiones Peruanas 1820-1826" de la Colección Documental, de la Imprenta Tipografía y Offset Peruana a los Almacenes del Colegio Militar "Jenaro Prado", \$300.00.

Tipografía y Offset Peruana S.A. - Pago su factura por la cancelación de la impresión de los 3,000 ejemplares de la obra "Misiones Peruanas 1820-1826", Tomo II, Volumen 3º, de la Colección Documental, \$46,461.50.

Empresa Editora del Diario Oficial "El Peruano" - Pago su factura por la publicación de un aviso el 30 de noviembre convocando a concurso de precios para la construcción del Pabellón "B" y reconstrucción de galpones para vehículos y talleres del Cuartel BIP 39, en la Fortaleza del Real Felipe, \$3,000.00.

Motta Perú S.A. - Pago su factura por la confección de 39 canasías y 30 loncheras de pasera para su distribución entre el personal administrativo y de servicio de la Comisión Nacional y de la Sociedad Fundadores de la Independencia, con motivo de la Pascua de Navidad, \$43,356.68.

Propinresa - Pago su factura por la publicación de un aviso a dos páginas referente a la comercialización y venta de la Colección Documental, \$20,000.00.

Notaría Tamayamud - Pago su factura por derechos notariales de la escritura de la obra de restauración de la fachada del Museo Nacional de Historia, inclusive testimo



nios, copia simple para contribuciones, etc., \$2,114.00.

Victor Chaubi. - Pago su factura por tomas fotográficas en blanco y negro del Castillo del Real Felipe para uso del Arquitecto Victor Pimentel Murruendi en su labor de dirección técnica de las obras de restauración, \$1,550.00.

Esterenia La Florida. - Pago su factura por la compra de varillas de fierro y soldadura de sitobronce para el Taller de fundición del Servicio de Material de Guerra, \$15,400.00.

Empresa Grafica Saumarti S.A. - Pago su factura por la impresión de 3,000 tarjetas de visitas para uso de la Presidencia de la Comisión, en el servicio oficial, \$3,500.00.

Raúl Vizcarra Albilluz. - Pago su recibo por segundo abono a cuenta, según contrato, por la ejecución de un cuadro al óleo de "El Desembarco del Gral. don José de San Martín en Paracas", para la casa de San Martín en Huaura, \$16,666.00.

Ayacuebro 74. - Pago su factura por la publicación de un aviso de una página referente a la comercialización y venta de la Colección Documental, \$10,000.00.

Luis Bolaños. - Pago su factura por el saldo de la confección de un pedestal en cedro nacional para una cabeza de bronce de Simón Bolívar a colocarse en la Casa de Bolívar, en Pativilca, \$1,750.00.

Nolbert Gómez Hernández. - Pago su factura por el transporte de 50 sillas, 10 mesas, 2 estantes y un pedestal de madera de Luna a Pativilca para el Centro Cívico de la Casa de Bolívar, \$3,500.00.

Luis Bolaños. - Pago su factura por la cancelación, según contrato, de 50 sillas, 10 mesas y 2 estantes en cedro nacional, para equipar el Centro Cívico de la Casa de Bolívar, en Pativilca, \$22,100.00.

Calles Gráficos F. L. Villanueva S.A. - Pago su factura por la



impresión de 3,000 carátulas para el Tomo I "Ideólogos",  
Volumen VI, \$ 8,250.00.

Hotel Columbus. - Pago su factura por prestación de ser-  
vicio de alojamiento y restaurante al Sr. Dr. Manuel  
Aparicio Vega del 4 al 10 de diciembre, inclusive, tiem-  
po en el que realizó labor de investigación y recopila-  
ción de documentos para la obra que está preparan-  
do para la Colección Documental, por encargo de la Co-  
misión Nacional, \$ 4,605.12.

Enrique G. Lau Chum S.A. - Pago su factura por la compra  
de útiles de escritorio para servicio de las oficinas, \$ 896.00.

Sergio León Martínez. - Pago su factura por honorarios  
profesionales por la confección del contrato para la eje-  
cución de la Tercera Etapa de la Restauración y Ade-  
cuación de la Fortaleza del Real Felipe a cargo de  
Desum S.A. y de una carta notarial para el Ing. Vic-  
tor Montes Mejía, \$ 14,000.00.

Fotomurales Decoraciones. - Pago su factura por dos foto-  
murales de 0.80 x 1 m. en blanco y negro, sobre madera  
y triplay, de Bolívar enfermo en Pativilca, óleo de Da-  
niel Hernández a \$ 1,200.00 c/u, \$ 2,400.00.

Fotomurales Decoraciones. - Pago su factura por cancela-  
ción, según contrato, de la confección en blanco y negro  
de 84 fotomurales, según comprobante de Caja, \$ 57,525.00.

Imprenta - Fotógrabados Lumen. - Pago su factura por la  
cancelación, según contrato, de la impresión de 1,000  
ejemplares de la obra Anales del V Congreso de la His-  
toria de América, Volumen II, \$ 200,050.00.

Empresa Gráfica Saumanti S.A. - Pago su factura por la  
confección de 500 sobres blancos especiales para el servicio  
oficial de la Presidencia de la Comisión Nacional, \$ 800.00.

Empresa Gráfica Saumanti S.A. - Pago su factura por la  
impresión de 500 tarjetas de felicitación por Pascua de  
Navidad y Año Nuevo para uso oficial de la Presidencia,



de la Comisión Nacional, \$2,400.00.

Armando F. Pauja. - Pago su recibo por la cancelación, según contrato, por la confección de dos originales en yeso de la Medalla Comemorativa del Sesquicentenario de la Batalla de Ayacucho, \$20,000.00.

Victor Chaubi. - Pago su recibo por una suma fotográfica de la maqueta al Monumento a la Victoria de Ayacucho, una ampliación de 0.40 x 0.50 y 10 copias de 0.20 x 0.25, \$1,400.00.

Guillermo Ballón Torres. - Pago su factura por servicios profesionales por diligencia de acta de apertura del primer sobre para el concurso de precios para la construcción del pabellón "B", talleres y galpones del Cuartel B.I.P. 39 en el Real Felipe, \$980.00.

Guillermo Ballón Torres. - Pago su factura por servicios profesionales por diversos trámites notariales, según detalle, en el Comprobante de Caja, \$41,390.30.

Ogo Silva Cuentas. - Pago su recibo por su valorización N.º 4 correspondiente a la obra de construcción del Monumento a los Vencedores de la Batalla de Ayacucho, \$468,394.67.

Joaquín Algarte y Algarte. - Pago su factura 50% a cuenta, según presupuesto, por el modelado y fundición en bronce de un busto escultórico con la epigrafe del Libertador Simón Bolívar para la Corte Superior de Tumbillo, \$14,150.00.

Joaquín Algarte y Algarte. - Pago su factura 50% a cuenta, según presupuesto, por la fundición en bronce de dos bustos, réplicas exactas del original del Libertador Simón Bolívar, uno para la Universidad de Tumbillo y otro para Raucos, Guaní, \$14,000.00.

Victor Chaubi. - Pago su factura por una ampliación fotográfica, con montaje en madera, de la Fortaleza del Real Felipe, \$1,900.00.

Victor Chaubi. - Pago su factura por una suma fotográfica



fica en blanco y negro con una copia de Joaquín Olmedo para el Tomos XXV, Volumen 1: "El Teatro y la Independencia" y una terna y tres copias en blanco y negro de la Casa de la Capitulación de Ayacucho para los trabajos que está realizando el Arquitecto Víctor Pimentel Guerrero, \$500.00.

Ferretería La Florida. - Pago su factura por materiales para el Taller de fundición del Servicio de Material de Guerra, \$12,410.00.

Ferretería La Florida. - Pago su factura por compra de materiales para el Taller de fundición del Servicio de Material de Guerra, \$2,900.00.

Ferretería La Florida. - Pago su factura por dos cajas de soldadura para el Taller de fundición del Servicio de Material de Guerra, \$1,900.00.

Carmelito Vivanco Quintanilla. - Segundo pago a cuenta, según contrato, por el modelado de la estatua ecuestre del Prócer Andrés Bóez, para San Pedro de Plo, \$96,300.00.

Constructora Desum S.A. - Pago su factura por su valoración N° 1 correspondiente a la obra de reconstrucción de la Fortaleza del Real Felipe, Tercera Etapa, \$119,445.00.

Servicio de Material de Guerra del Ejército. - Pago por gastos de fundición en bronce del busto del General Guzmán, dos angelitos, un medallón de Simón Bolívar, y una estatua de José Olaya, \$307,000.00.

Carlos Olaya Bilbao. - Pago su recibo por transporte de ejemplares de los Anales del II Congreso Internacional de Historia de América de la imprenta Lumen a los Almacenes del Colegio Militar "Leoncio Prado" y de éste, colecciones completas a la CNS, \$500.00.

Leonel A. Velarde. - Pago su recibo por la cancelación, según presupuesto, por pintar un cuadro al óleo de la



"Proclamación de la Independencia del Perú" para su exhibición en la Galería del Museo de la Casa de San Martín, en Huaura, \$ 21,000.00.

Etna Velarde. - Pago su recibo por el saldo de la confección de un cuadro al óleo de la "Conferencia de Guayaquil" para ser exhibido en la Galería del Museo de la Casa de San Martín, en Huaura, \$ 15,000.00.

Rubén Fonseca Latorre. - Pago su recibo a cuenta por el trabajo de dibujo de la Carta "Campo de Junín" por el sistema de grabado en plástico, \$ 6,000.00.

Bruno Vampaiola. - Pago su factura por la ejecución en bronce de dos placas artísticas de homenaje de la Comisión a la ciudad de Cajamarca, una y otra, a la Heroína María Parado de Bellido en la ciudad de Paras, Ayacucho, \$ 12,000.00.

Ampelio Oscedero Olivas. - Pago 37 horas extraordinarias trabajadas durante los meses noviembre y diciembre, \$ 499.20.

Servicios Excepcionales. - Pago por cinco días de servicios excepcionales al personal Técnico y obrero del Taller de fundición del Servicio de Material de Guerra del Ejército, prestados en la labor de instalación del horno de fundición y otras relacionadas con la ampliación del mencionado Taller, según relación que se acompaña, \$ 9,300.00.

La Prensa S.A. - Pago su factura por la publicación de un aviso convocando a concurso de precios para la construcción del Pabellón "13" y reconstrucción de galpones para vehículos y talleres del Cuartel BIP 39 del Real Felipe, \$ 5,100.00.

Florería "Belén". - Pago su factura por la confección de una cruz de flores naturales de homenaje al Sr. General de División Enrique Frire García, Comandante General de la Tercera Región Militar - Arequipa - con motivo de su



trágico fallecimiento, \$ 1,000.00.

Victor Chaubi. - Pago su recibo por siete (7) tomas en blanco y negro con una copia de cada una, de las maquetas presentadas al Concurso para el Monumento a Garcilaso de la Vega, \$ 1,400.00.

Guillermo Algarte Chamorro. - Pago por conceptos de gastos en microfilm, copias xerográficas, copias mecanográficas de documentos en bibliotecas de Santiago de Chile para los volúmenes 1° y 2° del Tomo XXV "El Teatro en la Independencia" de la Colección Documental, \$ 5,000.00.

Guillermo Algarte Chamorro. - Pago su recibo por la preparación de los originales del Volumen 1° del Tomo XXV "El Teatro y la Independencia", incluyendo investigación, recopilación y prólogo de la referida obra, \$ 15,000.00.

Aurelio Bernardino Arias. - Pago su recibo a cuenta, según contrato, por la entrega de los modelos en yeso de las figuras de los Generales Jacinto Lara y José de la Mar, que forman parte de la obra escultórica del Monumento a los vencedores de la Batalla de Ayacucho, \$ 218,500.00.

Dr. Felix Devezzi Luna. - Pago por dos días de viáticos, 3 y 4 de enero, en comisión del servicio para hacer una visita de inspección al Monumento a la Batalla de Junín, en el Departamento de Junín, \$ 1,200.00.

Victor Salazar Vera. - Pago por dos días de viáticos, 3 y 4 de enero, en comisión del servicio para hacer una visita de inspección al Monumento a la Batalla de Junín, en el Departamento de Junín, \$ 1,200.00.

Victor Chaubi. - Pago movilidad y dos días de alojamiento y alimentación para tomar fotografías de la situación actual del Monumento a la Batalla de Junín para preparar las obras de restauración, \$ 1,000.00.

Ob. CP (+) Abel Carrera Narango. - Pago dos días de viáticos, 3 y 4 de enero, en comisión del servicio para hacer una visi-





sa de inspección al Monumento a la Batalla de Junín y dirigir la labor fotográfica del Sr. Chambi, \$ 1,000.00.  
Manuel Aparicio Vega. - Pago cuatro días de viáticos (movilidad local y otros servicios) como Asesor de la Comisión, del 2 al 5 de enero, cumplimiento comisión del servicio en esta capital, para investigar y recopilar documentos para la obra "La Revolución de 1814" de la Colección Documental, a su cargo, \$ 2,000.00.

Se levantó la sesión, siendo las 5.30 p.m.

*[Handwritten signatures]*



Circunstancias Sesión del Comité Ejecutivo de la Comisión, realizada el día martes 29 de Enero de 1974.

Reunidos en la Sala de Sesiones de la Benemérita Sociedad Fundadores de la Independencia, Vencedores el 2 de Mayo de 1866 y Defensores Calificados de la Patria, el día martes veintinueve de enero de mil novecientos setenta y cuatro, los miembros del Comité Ejecutivo de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, bajo la Presidencia del Sr. Gral. de División don Juan Mendoza Rodríguez, con la concurrencia de los señores: Mayor Gral. FAP Guillermo Guero, en representación del Sr. Gral. de la Barra, Sr. José Agustín de la Fuente Gaudano, Rvdo. Padre Armando Nieto Vélez, Gral. Luis Ugues Rodríguez, Dr. Félix Demegri Lima y Dr. Gustavo Pons Muzgo, actuando como Secretario de Actas el Dr. Pons Muzgo, se abrió la sesión siendo las 8.40 p.m.

dándose lectura al acta de la sesión anterior correspondiente al martes ocho del mes en curso, la que fue aprobada sin observaciones.

El señor General Presidente de la Comisión Nacional informó con respecto a los siguientes asuntos:

a) Que el viernes 11 del presente, en su condición de delegado ante la Comisión Mixta Peruano-Venezolana, se entrevistó con el General Oscar Molina, Director del Comité Ejecutivo; y que posteriormente el lunes 14, asistió a la segunda reunión de la Comisión Mixta, que fue presidida por el Primer Ministro, Gral. de División G.P. Edgardo Mercado Garrín, con asistencia de los Ministros de Relaciones Exteriores, y del Interior.

b) Haberse entrevistado con el Primer Ministro y Ministro de Guerra, reiterándole el acuerdo de la Comisión Nacional para que presida la ceremonia de entrega de las obras de restauración de la Casa de Bolívar en Pativilca. También habiéndole solicitado ordenar la iniciación de las obras de infraestructura programadas para Ayacucho, y le reiteró la invitación al acto de entrega del horno de una tonelada y del conjunto de equipos y herramientas para el Taller de Fundición del Servicio de Material de Guerra, habiendo ofrecido asistir y señalar la fecha. Dijo haber sugerido la conveniencia de crear un Comando Militar en Ayacucho, con el fin de coordinar la ejecución de las obras y dirigir el desarrollo del programa de celebración, y por el turno dijo haber solicitado, igualmente, al Primer Ministro un pase para que los empleados administrativos de la Comisión Nacional puedan utilizar los omnibus del Ministerio de Guerra, a partir del 1º de febrero próximo, lo que fue igualmente aceptado.

c) Haber dirigido un oficio al Ministerio de Educación, solicitando autorización para realizar, bajo los auspicios de ese Ministerio, el tercer ciclo de perfeccionamiento ma-



gisterial, sobre la etapa bolivariana que está previsto del 18 al 24 de febrero próximos. Dijo que estaba en espera de esa Resolución.

d) Haberse realizado la ceremonia de entrega de las obras de restauración de la Memoria Bolívar en Pativilca al Concejo Distrital de esa localidad, ceremonia que fue presidida por el Primer Ministro y Ministro de Guerra, General de División Edgardo Bernado Garrín, y a la que asistieron otras distinguidas personalidades. La ceremonia se realizó el lunes 28 del presente y en la que hizo uso de la palabra en nombre de la Comisión Nacional el Dr. Auguste Tamayo Vargas, a quien felicitó por su brillante discurso.

A continuación se pasó a la discusión y aprobación de los siguientes asuntos:

Imprenta Molteni Parodi. - Pago su factura por la confección de un millar de tarjetas para Kardex impresas y rayadas por los dos lados, para el control de existencias de la Colección Documental, en Almacén, \$ 1,520.00.

Restaurante "Venecia" (Barranca). - Pago su recibo por once (11) almuerzos el día 3 de enero para los miembros de la Comisión en visita de inspección a las obras de restauración y ampliación de las Casas de San Martín y Bolívar en Huaura y Pativilca, respectivamente, \$ 1,529.65.

Empresa Nacional de Turismo. - Pago su factura al Hotel de Turistas de Ayacucho por alojamiento y consumo por los días del 19 al 23 de octubre del '66. Sr. Alfonso Zevallos de la Puente (\$ 2,361.88) y del 28 y 29 de noviembre de los Conts. Conts. Sr. Abel Carrera Naraufo y Alfonso Zevallos de la Puente y Sr. Jugo. Germán Costa Vot Bernaldes y Periodista venezolano José Ratto y Sr. (\$ 5,810.90) en comisión del servicio, \$ 8,172.78.

Compañía de Aviación "Fauett". - Pago su factura por el valor de cuatro pasajes Lima - Cajamarca - Lima a favor de los



Sres. Conts. Grnls. GP (x) Alfonso Zevalls de la Puente, José Zárate y Abel Canera Staraufo y Sra. Rosa Calvo en viaje a la ciudad de Cajamarca en comisión del servicio, \$ 5,147.60.

Compañía de Aviación "Fauzett". - Pago su factura por cinco pasajes: tres Lima - Ayacucho. Lima a favor de los Sres. Conts. Grnls. Abel Canera Staraufo y Alfonso Zevalls de la Puente e Ing. Germán Costa Votr Bernaldes y dos Lima - Ayacucho - Cuzco - Lima a favor de los periodistas venezolanos Sr. José Ratto Chiarlo y Sra., en comisión del servicio, \$ 6,696.35.

Tipografía y Offset Peruana S.A. - Pago a cuenta, según contrato, por la impresión de la obra "Documentación Oficial Española, Tomo XXII, Volumen 3º", \$ 50,000.00.

Ferretería "La Florida". - Pago su factura por la compra de materiales para el horno de fundición del Servicio de Material de Guerra, \$ 4,235.00.

Ferretería "La Florida". - Pago su factura por la compra de herramientas para el Taller de Fundición del Servicio de Material de Guerra del Ejército, \$ 5,800.00.

Severo Cabezas Galván. - Pago 50% a cuenta, según su presupuesto, para la confección de 19 bases de madera "cumala" de un espesor de 1 1/2" para los cargadores de 1" para la plataforma de la misma, para la colocación de las cajas conteniendo la Colección Documental y las otras obras publicadas por la Comisión Nacional, \$ 7,662.50.

Revista Ahora-Actualidad Peruana. - Pago su factura por la publicación en dos páginas del Plan General de la Colección Documental de la Independencia del Perú, en su edición N.º 32 correspondiente al mes de diciembre de 1943, \$ 20,000.00.

Fotomurales Decoraciones. - Pago su factura por dos fotomurales en colores de la vista interior de la Casa de San Martín, en Huaura, \$ 10,000.00.



C. San Chun S. A. - Pago su factura por la compra de útiles de escritorio para uso de las oficinas de la Comisión Nacional, \$ 633.00.

Raúl Vizcarra Albilluz. - Pago su recibo por cancelación, según contrato, su saldo por la ejecución de un cuadro al óleo del "Desembarco del General San Martín en Paracas", para exhibirlo en la Casa de San Martín, en Huaura, \$ 16,668.00.

Standard Sales y Service S. A. - Pago su factura por la compra de cinco cajas de papel Washua, tamaño carta y cinco cajas, tamaño oficio, \$ 12,425.00.

Stolbert Gómez Hernández. - Pago su factura por el alquiler de un automóvil expreso Lima - Taruma - Junín - Lima los días 3 y 4 de enero, a ordenes del Dr. Félix Denegri Lima para realizar una visita de inspección al Monumento a Junín, \$ 4,500.00.

Stolbert Gómez Hernández. - Pago su factura por el alquiler de tres automóviles expresos Lima - Huaura - Pativilca - Lima el día 3 de enero a ordenes del Sr. General Mendoza para inspeccionar las obras de restauración y ampliación de las Casas de San Martín y Bolívar, en Huaura y Pativilca, respectivamente, \$ 5,100.00.

Victor Chausti. - Pago su recibo por veinte (20) tiras fotográficas en blanco y negro, con una copia cada una, del Monumento en Junín y de diversos edificios públicos de la ciudad de Junín, \$ 5,000.00.

Vicente Isaac Zapater Pomar. - Pago su recibo por reintegro por alza de jornales de su valorización N.º 3 por las obras de restauración y adecuación de la Fortaleza del Real Felipe, segunda etapa, \$ 2,459.92.

Vicente Isaac Zapater Pomar. - Pago su recibo por reintegro por alza de materiales de su valorización N.º 3, correspondiente a las obras de restauración y adecuación de la Fortaleza del Real Felipe, segunda etapa, \$ 3,612.36.



Florez y Costa S. A. - Pago su recibo por honorarios correspondientes a modificaciones e inspección del Monumento a los Tenedores de la Batalla de Ayacucho, según detalle, \$30,000.00.

Imprenta Colegio Militar "Leoncio Prado" - Pago su factura por cancelación su saldo, según contrato, por la impresión de la obra "Antología de la Independencia del Perú" \$42,300.00.

Carlos Tarniento Tapur. - Pago a cuenta por la confección de dos placas, réplicas de la que se encuentra en el Panteón de los Próceres, representando a las Batallas de Junín y Ayacucho, para ser colocadas en el Museo de Sitio de La Quinua, \$60,000.00.



Carlos Olano Bilbao. - Pago por el transporte de 468 ejemplares del Volumen 2º, Tomo II "Misiones Peruanas" de la imprenta Editorial Universo al Almacén del Colegio Militar "Leoncio Prado", \$300.00.

Reynaldo Contreras Pichro. - Pago por horas extraordinarias correspondientes a los meses de diciembre de 1973 y enero 1974, de acuerdo a lo acordado en la sesión N.º 231 de la Comisión Nacional realizada el día 8 del mes en curso, \$889.20.

Empresa Editora "El Comercio" S. A. - Pago su factura por la publicación de un aviso referente a la convocatoria a concurso de precios para la construcción de galpones para vehículos y talleres del Cuartel BIP 39 en la Fortaleza del Real Felipe, \$7,500.00.

Empresa Editora "El Comercio" S. A. - Pago su factura por la publicación de un aviso referente a la distribución y venta de la colección Documental, \$1,260.00.

Empresa Editora del Diario Oficial "El Peruano" - Pago su factura por la publicación de un aviso referente al otorgamiento de la Buena Pro para la construcción de galpones para vehículos y talleres del Cuartel BIP 39 en

la Fortaleza del Real Felipe, \$ 3,000.00.

Vidriera Lince. - Pago su factura por la confección de 25 marcos dorados de media pulgada con pasparteur y vidrio antireflecto para los fotomurales que se colocarían en la Casa de San Martín, en Huaura, \$ 10,875.00.

Jufa S. A. - Pago su factura por la compra de útiles de aseo para uso en las oficinas de la Comisión Nacional, \$ 1,166.00.

Victor Chambi. - Pago su recibo por la preparación de 8 transferencias en colores de cuadros para la Memoria de San Martín, en Huaura, a \$ 500.00 cada uno, 2 tomas de la cabeza de Bolívar con dos copias cada una, en blanco y negro; 2 tomas del Balcón de Huaura con una copia cada una y una toma con dos copias de un documento para el Volumen 1.º del tomo XXV "El Océano en la Independencia" de la Colección Documental, \$ 5,550.00.

La Prensa S. A. - Pago su factura por la publicación de un aviso referente a la venta de la "Historia de la Emancipación del Perú": El Protectorado, \$ 2,065.50.

William Buendía Basto y Marcelino Alvarez Carrion. - Pago su factura por la cancelación de un molde a base en yeso para la fundición del Monumento a Tupac Amaru, según presupuesto, \$ 50,000.00.

Benigno Sierralta Gutiérrez. - Pago dos días de viáticos, 23 y 24 de enero, en comisión del servicio para inspeccionar las obras del Monumento a los Vencedores de la Batalla de Ayacucho y buscar soluciones para la adquisición del terreno para el Museo de Sitio, \$ 1,200.00.

Joaquín Algarte y Algarte. - Segundo pago a cuenta, según contrato, por el modelado en arcilla, yeso, fundición en bronce y construcción del pedestal para el Monumento al Almirante Martín Jorge Guisse, que se levantará en el Callao, \$ 120,000.00.

Carlos Ortiz de Zavallos. - Pago su recibo por la preparación de los originales para el Volumen 9.º "José María de



Pardo" del Tomo I "Los Ideólogos" de la Colección Documental, \$15,000.00.

Luis Bolaños.- Pago su factura por cancelación su saldo por la confección de 50 sillas, 10 mesas, y 2 estantes en cedro para la casa de San Martín, en Huaura, \$22,100.00.

Luis Bolaños.- Pago su factura por cancelación su saldo por la confección de 6 bancas en caoba con tableros de tres pulgadas, espigado y charolado a \$2,600.00 cada una, \$7,800.00.

C. San Juan S.A.- Pago su factura por la compra de útiles de escritorio para el servicio de las oficinas de la Comisión, \$1,000.00.

Fotomurales Decoraciones.- Pago su factura por cancelación, según contrato, por la confección de 4 fotomurales en colores y 2 tiras fotográficas para las casas de San Martín y Bolívar, respectivamente, \$15,050.00.

Fotomurales Decoraciones.- Pago su factura por la confección de 2 fotomurales en blanco y negro -confeccionados sobre bastidores de madera y mapesa y una tira fotográfica en blanco y negro, \$2,600.00.

Editorial Jurídica S.A.- Pago su factura por la cancelación, según contrato, de la impresión de 3,000 ejemplares del Volumen 3: "El Peruano", -Tomo XXIII de la obra "Periódicos", \$104,384.40.

Carlos Olano Bilbao.- Pago su recibo por transporte de 1,200 ejemplares del Volumen 3: "El Peruano", -Tomo XXIII de la obra "Periódicos" de la Colección Documental, de la Editorial Jurídica al Almacén del Colegio Militar "Leoncio Prado", \$500.00.

Concejo Distrital de Pativilca.- Pago contribución de la Comisión Nacional para el almuerzo -buffet que ofrecerá el Concejo Distrital de Pativilca a la Comitiva oficial y autoridades el día 28 del mes en curso con motivo de la recep-





ción de las obras de restauración y ampliación de la Casa de Bolívar, \$17,000.00.

Manuel R. Payne S. A. - Pago su factura por el transporte de 43 fotomurales para la Casa de San Martín, en Huaura y 30 fotomurales, 1 cuadro al óleo de Bolívar, 1 placa de bronce y 1 busto de Bolívar para la Casa de Bolívar, en Pativilca, \$4,000.00.

Guillermo Ballón-Corres. - Pago su factura por diligencia el acta de apertura del sobre N.º 2 del concurso de precios para la construcción del Pabellón B del Cuartel BIP 39, \$1,000.00.

Etna Velarde. - Pago 50% por adelantado por la pintura de un óleo de la Batalla de Junín, \$8,500.00.

Etna Velarde. - Pago 50% por adelantado por la pintura de un óleo de la Batalla de Ayacucho, \$8,500.00.

Alcides Velazco Aragón. - Para gastos de movilidad local en la ciudad de Ayacucho, en comisión del servicio para inspeccionar las obras del Monumento a los vencedores de la Batalla de Ayacucho en la Pampa de la Quinua, \$500.00.

Instituto Nacional de Cultura, filial de Tacna. - Pago por concepto de reembolso del pago efectuado por el indicado Instituto al Sr. Colmer Rojas por cortar, pulir y grabar una piedra de cantería para ser enviada a Ayacucho para ser colocada en el Monumento a los Vencedores de la Batalla en la Pampa de la Quinua, \$250.00.

Prefectura de Tacna. - Pago por concepto de reembolso por el pago efectuado por la indicada Prefectura a la Empresa de Transporte Telpsa por la conducción de una piedra de cantería de Tacna a Ayacucho para ser colocada en el Monumento a los Vencedores de la Batalla en la Pampa de la Quinua, \$160.00.

Victor Francisco Montes Mejía. - Pago su valorización N.º 3A por la obra de reconstrucción de los ambientes 15 y 16



de la Casa de Simón Bolívar en Pativilca, \$ 86,336.00.

Carlos Olano Bilbao. - Pago su recibo por el transporte de 780 ejemplares del Volumen 3º "El Peruano" del Tomo XXIII "Periódicos" del local de Editorial Jurídica al Almacén del Colegio Militar "Leoncio Prado", \$ 500.00.

Nolberto Gómez Hernández. - Pago por transporte de Lima a Huaura de tres buses grandes con marcos, destinados a la Casa de San Martín, \$ 3,000.00.

Nolberto Gómez Hernández. - Pago por transporte de Lima a Huaura de 50 sillas, 10 mesas, 6 bancas, y 2 estantes para la Casa de San Martín, \$ 3,000.00.

Nolberto Gómez Hernández. - Pago por el alquiler de tres automóviles expresos Lima - Huaura - Pativilca - Lima el 16 de enero para el viaje de una Comisión para inspeccionar las obras de restauración y ampliación de las Casas de San Martín y Bolívar y de dos automóviles expresos el 17 de enero para el viaje de otra Comisión para el arreglo de los ambientes del local y la distribución y colocación de cuadros y óleos en la Casa de Bolívar, \$ 8,500.00.

Rubén Fonseca Sotomayor. - Pago cancelación su saldo, según presupuesto, por el dibujo de la Carta "Campo de Jirón", \$ 1,000.00.

Victor Chaubi. - Pago su recibo por 24 tiradas fotográficas, con una copia cada una, en blanco y negro; 3 transparencias y 3 copias a colores para la Casa de Bolívar en Pativilca, \$ 6,750.00.

Victor Pimentel Gurmendi. - Pago su recibo por la supervisión técnica, tres por ciento de las obras de restauración del Real Felipe, Segunda Etapa, \$ 12,689.69.

Victor Pimentel Gurmendi. - Pago su recibo por la supervisión técnica, tres por ciento de las obras de restauración de la Casa de Bolívar en Pativilca, \$ 13,227.30.

Bordadura "Mida" de José del C. Flores. - Pago su factura



por la confección de una bandera peruana y una bandera venezolana, dos asientos de madera y dos bases, para la Casa de Bolívar, en Pativilca, \$2,800.00.

Francisco Bellido Sigrest. - Pago viáticos por cuatro días del 25 al 28 de enero en comisión del servicio en la ciudad de Pativilca para coordinar con la Municipalidad los arreglos del local de la Casa de Bolívar y demás providencias para la ceremonia a realizarse el día lunes 28, \$2,000.00.

Empresa Nacional de Turismo. - Pago en factura por servicio de alojamiento y alimentación en el Hotel de Turistas de Cajamarca a los Sres. Entó. Bruls. S.P. (r) Abel Canera Staraufo y José Zárate Lescano, en viaje de comisión del servicio del 10 al 14 de diciembre de 1943, \$4,948.25.

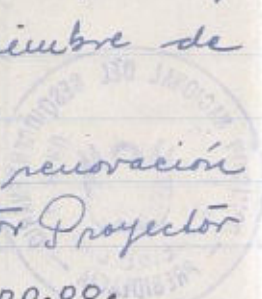
Kodak Peruana Ltd. - Pago en factura por renovación de contrato para el mantenimiento del Lector Proyector PE-1A de la Comisión, por el año 1944, \$7,500.00.

Kodak Peruana Ltd. - Pago en factura por un rollo de Recordak Monoball para el Lector Proyector, \$573.00.

Empresa Peruana de Promoción Artesanal "EPPA". - Pago en factura por la compra de objeto de cerámica para adornar los estantes de la Casa de Bolívar, en Pativilca, \$1,732.00.

Laboratorio "Radio Volta". - Pago en factura por la instalación de un equipo de amplificación de sonido en la Casa de Bolívar en Pativilca para la ceremonia de entrega de las obras de restauración, \$3,600.00.

Transportes J. Roggero Dulaut. - Pago en factura por el alquiler de un ómnibus expreso con capacidad para 55 pasajeros, Lima - Pativilca - Lima, para transportar a los periodistas y personas invitadas a la ceremonia de entrega de las obras de restauración de la Casa de Bolívar en Pativilca, realizada el 28 de enero, \$4,500.00.



Ayacueho & C. - Pago su factura por la publicación de dos páginas enteras referente a la venta de la Colección Documental y la Historia de la emancipación del Perú "El Protectorado", \$ 20,000.00.

Gravelly del Perú S.A. - Pago su factura por la compra de una motosierra Remington PL 7A, con barra y cadena de 31 pulgadas, para el Taller de Fundición del Servicio de Material de Guerra del Ejército, \$ 21,375.00.

Constructora "Desumi" S.A. - Pago su valorización N° 2, correspondiente a las obras de restauración de la Fortaleza del Real Felipe, Tercera Etapa, \$ 407,608.20.

Victor Chambi. - Pago su recibo por un fotomural y 7 ampliaciones para la Casa de Bolívar en Pativilca, una toma fotográfica de un documento del Archivo General de la Nación para la obra "La Universidad", y dos tiras con seis copias del retrato de Bolognesi para la Sociedad Fundadores de la Independencia, \$ 4,400.00.

Stolbert Gómez Hernández. - Pago su factura por el alquiler de cinco (5) automóviles expresos Lima - Pativilca - Lima para conducir a los miembros de la Comisión Nacional a la ceremonia de entrega de las obras de restauración de la Casa de Bolívar, \$ 8,500.00.

Se levantó la sesión, siendo las 10 p.m.

*[Handwritten signature]*

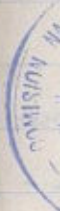


Cincuenta y cinco Sesión del Comité Ejecutivo de la Comisión Nacional, Realizada el martes 5 de Marzo de 1974.

Reunidos en la Sala de Sesiones de la Benemérita Sociedad Fundadores de la Independencia, Venecadores el 2 de Mayo de 1866 y Defensores Calificados de la Patria, el día martes cinco de marzo de mil novecientos setenta y cuatro, los miembros del Comité Ejecutivo de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, bajo la Presidencia del Sr. General de División don Juan Mendoza Rodríguez, con la concurrencia de los señores: Mayor General Guillermo Suero en representación del Sr. General don Felipe de la Barra, Dr. José Agustín de la Puente Caudano, Rdo. Padre Armando Trillo Vélez, Hral. Luis Vignes Rodríguez, Dr. Félix Denegri Luna y Dr. Gustavo Pons Muzzo, actuando como Secretario de Actas el Dr. Pons Muzzo, se abrió la sesión, siendo las 8.30 p.m., dándose lectura al acta de la sesión anterior que fue aprobada sin observaciones.

El Señor General Presidente de la Comisión Nacional informó con respecto a los siguientes asuntos:

- a) Haberse expedido la Resolución Suprema N° 0031-PM, nombrando una delegación de la Comisión Mixta Peruano-Venezolana para que viaje en comisión de servicio a la ciudad de Caracas, figurando en dicha delegación el Dr. Félix Denegri Luna en su condición de delegado de la Comisión Nacional ante el Comité Ejecutivo de la Comisión Mixta, corriendo por cuenta de las instituciones a las que pertenecen el pago del pasaje y viáticos. Solicitó contratarse con la agencia de Turismo Lima - Tours S. A. un pasaje de primera clase Lima - Caracas - Lima para el Dr. Félix Denegri Luna y el otorgamiento de viáticos por diez días, del 13 al 22 del presente, a razón de U.S. \$35.00 diarios, más un adicional de U.S. \$35.00 por gastos de viaje de acuerdo con el Decreto Supremo N° 160-68 HE de 22 de mayo de 1968, o sea, en total de U.S. \$385.00. Fue



1971

aprobado.

- b) Haberse expedido la Resolución Ministerial N° 205-74, de 5 de febrero, por el Ministerio de Educación, oficializando el III Ciclo de Perfeccionamiento sobre Historia de la Independencia, para profesores de Historia. - Se acordó agradecer.
- c) Que el día lunes 11 del presente, se llevó a cabo en el local de la Benemérita Sociedad la Mesa Redonda sobre el plan a desarrollarse en el Área de la Quinua, bajo los auspicios de la Comisión Mixta Peruano-Tecuzolana. Dijo que para la realización de este conversatorio, se prepararon las bases y seleccionaron los participantes y los ponentes, formulándose los criterios básicos de información sobre las condiciones esenciales para la ejecución de los proyectos, y los criterios imperativos de carácter histórico, cultural, social, urbanístico y ecológico, tomándose en consideración como obras prioritarias la restauración de la Casa de la Capitulación y la Iglesia de La Quinua, y la construcción del Museo de Sitio, en el local municipal, la oficina de Correos, el centro artesanal, la posta sanitaria y los ambientes por remodelar.

A continuación se pasó a la discusión y aprobación de los siguientes asuntos:

Vidriera Lince. - Pago su factura por la confección de 10 marcos de 1½ pulgada, de nogal fino con filo dorado de diferentes medidas, para los cuadros a colocarse en la Casa de Bolívar, en Pativilca, \$4,550.00.

Vidriera Lince. - Pago su factura por la confección de 2 marcos de 3 pulgadas de nogal fino con filo dorado, de 1.60 x 2.80 y 1 marco de las mismas características de 3.20 x 2.20, más el embalaje de madera, para la Casa de Bolívar, en Pativilca, \$10,600.00.

Carlos Larumbe - Tapur. - Segundo pago a cuenta por la confección de dos positivos en cera de placas de



las Batallas de Junín y Ayacucho, réplicas de las que se encuentran en el Panteón de los Próceres, para el Museo de Sitio de La Pampa de la Quinua, \$60,000.00.

Industrial Gráfica S. A. - Pago su factura por la impresión de 3,500 folletos "Casa de Bolívar", \$4,400.00.

Stolbert Gómez Hernández. - Pago su factura por el alquiler de un automóvil expreso Lima - Pativilca a órdenes del Dr. Francisco Bilibio Segrest, quien viajó en comisión del servicio para organizar la ceremonia de entrega de las obras de restauración de la Casa de Bolívar, \$850.00.

Empresa Editora del Diario Oficial "El Peruano". - Pago su factura por la publicación de un aviso referente al resultado del concurso para el Monumento al Fuca Garcilazo de la Vega, en Lima, \$1,000.00.

Carlos Olavo Bilbao. - Pago su recib. por el transporte de 900 ejemplares del Tomo 5.º de los Anales del V Congreso Internacional de Historia de América, de la imprenta Lumen y 1,000 ejemplares del Volumen 3.º "El Peruano" del Tomo XXXIII "Periódicos" de la Colección Documental, de la Editorial Jurídica a los almacenes del Colegio Militar "Leoncio Prado", \$1,000.00.

Florencia Bellei S. A. - Pago su factura por la confección de dos cruces de flores naturales de homenaje al Dr. Tomás Catauzaro Hagnaro, miembro del Comité de Promoción Económica y de la Comisión Nacional con motivo de su fallecimiento, \$1,400.00.

Stolbert Gómez Hernández. - Pago su factura por el alquiler de un automóvil expreso Lima - Pativilca - Lima - al servicio de los integrantes de las Comisiones que viajaron el 4 de febrero para recepcionar las obras de restauración de la Casa de Bolívar y hacer entrega de éstas y del inventario valorado del equipamiento al Consejo Distrital, \$1,450.00.

Olivetti Peruana S. A. - Pago su factura por renovación



de contratos de mantenimiento de 10 máquinas de escribir y dos máquinas de sumar eléctricas, \$11,400.00.

Carlos Olano Bilbao. - Pago su recibo por transporte de 1,000 ejemplares del Volumen 1.º del Tomo XV "Primer Congreso Constituyente", de la Imprenta Industrial Gráfica al Almacén del Colegio Militar "Leoncio Prado", \$500.00.

Roberto Gómez Hernández. - Pago su recibo por transporte de una placa de bronce de Lima a Pativilca para ser colocada en la Casa de Bolívar, \$200.00.

Olivia Pérez Albela. - Pago por concepto de horas extraordinarias servidas en los meses de diciembre de 1943 y enero de 1944, según liquidación, \$4,464.00.

Juan Arturo Palacios Cossi. - Pago por concepto de horas extraordinarias servidas en los meses de noviembre y diciembre de 1943, según liquidación, \$5,148.00.

Mary Ramírez de Aramburú. - Pago por concepto de horas extraordinarias servidas en los meses de noviembre y diciembre de 1943, según liquidación, \$5,544.00.

Vicente Francisco Montes Mejía. - Pago su valorización 18 por la reconstrucción de los ambientes 15 y 16 de la Casa de Bolívar, en Pativilca, \$118,339.60.

Compañía de Aviación Faucett S. A. - Pago su factura por un pasaje Lima - Ayacucho - Lima a favor del Cb. C.P. (r) Alcides Velazco Aragón que viajó a esa ciudad en comisión del Servicio, el día 23 de enero, para inspeccionar las obras de construcción del Monumento a los Vencedores de la Batalla de Ayacucho, \$1,119.45.

Cb. C.P. (r) Abel Carrera Marayo. - Pago por concepto de movilidad, alojamiento y alimentación correspondientes a los días 27 y 28 de enero en comisión del servicio en la ciudad de Pativilca, \$1,128.00.

Olivetti Peruana S. A. - Pago su factura por la compra de 24 cintas para uso de las máquinas de escribir de





las oficinas de la Comisión, \$ 2,424.00.

S. John Fateil. - Pago su factura por la compra de 1 envase de Orthosan Antipol compuesto de 20 kilos; 1 balde de Textil Motex de 5 galones y 1 galón de Textil Motex para la protección de los libros de la colección documental en los Almacenes del Colegio Militar "Leoncio Prado", \$ 9,600.00.

Vicior Chambi. - Pago su factura por la confección de 100 copias fotográficas en blanco y negro, en formato de 18 x 24 cms. de la maqueta del Monumento a los vencedores de la Batalla de Ayacucho, a razón de \$ 44.00 c/u para enviadas, a su solicitud, la Comisión Mixta Peruano-Chilena, \$ 4,400.00.

Empresa Gráfica Sammarti S. A. - Pago su factura por la impresión de 1,000 sobres blancos N.º 2, con escudo y texto, con tinta negra, \$ 1,800.00.

Empresa Gráfica Sammarti S. A. - Pago su factura por la impresión de 200 tarjetas de invitación para la ceremonia de recepción y entrega de las obras de restauración de la Casa de Bolívar, en Pativilca, \$ 1,500.00.

Rogio Silva Cuentero y Wigberto Bustamante Soler. - Pago su 5ª. Valorización correspondiente a la obra de construcción civil del Monumento a los Vencedores de la Batalla de Ayacucho, \$ 294,560.32.

Compañía Italo Peruana de Seguros Generales. - Pago su factura por concepto de renovación de la póliza única de seguros contra accidentes personales N.º 63,333 suscrita por la Comisión Nacional a favor del Sr. Salvador Riera Segalés, \$ 11,631.00.

All American Cables And Radio Inc. - Pago su factura por un cable dirigido por el Gral. Presidente solicitando información referente a fotografías de personajes históricos para las Casas de Bolívar y de San Martín y



de la Capitulación, \$ 499.50.

Carlos Olaso Bilbao. - Pago en recibo por el transporte de 810 ejemplares del Volumen 1.º del Tomo II "Quinto Congreso Constituyente" de la Imprenta Industrial Gráfica a los Almacenes del Colegio Militar "Leoncio Prado", \$ 500.00.

Sucesos Peruanos. - Pago en factura por la filmación de un reportaje sobre la histórica ciudad de Pativilca para ser incluida en cinco copias del noticiero Sucesos Peruanos para su distribución y exhibición en los cines del circuito de Lima, Callao, Balnearios y Provincias, \$ 12,000.00.

Bruno Campaiola. - Pago en factura por la ejecución en bronce de un busto efígie del Libertador Simón Bolívar de 0.80 cms. de alto por 0.68 de ancho para ser colocado en el pueblo de Raucos, Junín, \$ 15,500.00.

Bruno Campaiola. - Pago en factura por la ejecución en bronce de una placa de 1.20 x 0.80 cms. para ser colocada en el pueblo de Raucos, Junín, \$ 22,500.00.

Aurelio Bernardino Arias. - Pago a cuenta según contrato, por la entrega de los modelos en yeso de las figuras de los Gales Miller y Córdova que forman parte de la obra escultórica del Monumento a los Vencedores de la Batalla de Ayacucho, \$ 218,500.00.

Sociedad Químico Industrial. - Pago en factura por la compra de un equipo de soldadura para el horno de fundición que se encuentra en el Servicio de Material de Guerra del Ejército, \$ 19,898.00.

Gravelly del Perú S.A. - Pago en factura por la compra de una cadena de motosierra de 31" para el taller de fundición del Servicio de Material de Guerra del Ejército, \$ 3,500.00.

Editorial Dorhea. - Pago en factura por la impresión de 3,000 tarjetas impresas en cartulina foldeable para el control de donaciones y distribución gratuita de las



publicaciones editadas por la Comisión Nacional, \$ 11,040.00.  
Aeroperú - Pago su factura por dos pasajes Lima - Arequipa y Arequipa - Cuzco a favor del Dr. Manuel Aparicio Sepa en viaje de comisión del servicio para realizar investigaciones en los archivos históricos en busca de documentos para la obra de la Colección Documental a su cargo en su condición de Asesor del Comité de Documentos de la Comisión Nacional, \$ 1,482.00.

Compañía de Aviación "Famett" S. A. - Pago su factura por un pasaje Lima - Ayacucho - Lima, a favor del Dr. Benigno Sierralta Gutiérrez, miembro de la Comisión Nacional, en viaje de comisión del servicio, \$ 1,119.45.

Compañía Gráfica Saumanti S. A. - Pago su factura por la impresión de 300 tarjetas para invitaciones a la sesión pública que se celebrará en la Sociedad Bolivariana del Perú con motivo de conmemorar el sesquicentenario de la Asunción del Abandó Supremo Militar y Político del Libertador Bolívar, \$ 1,200.00.

Vicente Isaac Zapater Pomar - Pago por concepto de adelanto de la obra de construcción del pabellón "B" y reconstrucción de los galpones para vehículos y talleres del Cuartel BIP N.º 39 en el Real Felipe, \$ 483,259.33.

La Prensa S. A. - Pago su factura por la publicación de un aviso de convocatoria a concursos de historia para historiadores, escritores y profesores peruanos; estudiantes peruanos de las Universidades, escuelas superiores y militares; estudiantes peruanos de educación secundaria, \$ 7,012.50.

Lima Tours S. A. - Pago su factura por un pasaje aéreo de primera clase Lima - Caracas; clase económica, Caracas - San Juan - Caracas; primera clase, Caracas - Lima, a favor del Dr. Félix Denegri Lima con motivo de su viaje a Venezuela integrando la Delegación de la Comisión Mixta Peruano-Venezolana, \$ 25,914.81.

Leonidas Prada - Pago su recibo por embalaje de un busto



de la heroína María Parado de Bellido para ser enviada a Paras - Ayacucho, \$600.00.

Germaín Costa Voto Bernaldes. - Pago su recibo por movilidad y honorarios en viaje de inspección a la ciudad de Junín con el objeto de preparar un informe respecto a la realidad de las necesidades de la provincia y verificar el estado actual del Monumento a la Victoria de Junín, \$15,809.00.

Santos Olivera. - Pago su recibo por servicios de limpieza, pintado, mano de obra y gastos de material de un almacén para depósito de libros en el Colegio Militar "Leóncio Prado", \$1,500.00.

Victor Chaubi. - Pago su recibo por 8 ampliaciones fotográficas de los documentos de la Capitulación de Ayacucho para el Museo de Sitio de La Quinua y el Museo Nacional de Historia; 8 copias fotográficas de los dibujos de Michel sen y 11 fotografías de documentos para el Museo de Sitio de La Quinua, \$3,750.00.

Editorial Jurídica S.A. - Pago su factura por la impresión de 1,000 programitas con las bases para los Concursos históricos, \$3,622.50.

Tipografía y Offset Peruana S.A. - Pago a cuenta por la impresión de la obra: "Documentación Oficial Española" Tomo XXII, Volumen 3º "Gobierno Virreynal del Cuzco" \$40,000.00.

Talleres Gráficos P. L. Villanueva S.A. - Pago su factura por la impresión de 3,000 carátulas para el Tomo XXII "Documentación Oficial Española" Volumen 3º "Gobierno Virreynal del Cuzco", \$8,250.00.

Iglesia de San Alfonso, Padres Redentoristas. - Pago su recibo por la compra de cinco docenas de vino dulce para el vino de honor ofrecido a los maestros con motivo de la clausura del Taller Cuzco de Historia, realizado el sábado 23 de febrero en el local del Instituto Sanmartín.



no, \$ 2,930.00.

Victor Chambi. - Pago su recibo por 17 copias de 18 x 24 cms. de documentos para la Memoria de San Martín, en Huaura, a \$ 50.00 cada copia, \$ 850.00.

Leonidas Proda. - Pago su recibo por concepto de compra de materiales, instalación de fluorescentes y reparaciones de la instalación eléctrica en el local del Instituto Sanmartiniano donde se está realizando el Tercer Ciclo de Historia de la Independencia para profesores, \$ 2,120.00

Imprenta Colegio Militar "Leoncio Proda". - Pago su factura por la impresión de 500 certificados de asistencia para el Tercer Ciclo de Historia de la Independencia para profesores, \$ 1,994.00.

Elorea "Belén" S. A. - Pago su factura por una corona de flores para la Capilla Ardiente del Sr. Gral. de Div. don Manuel A. Odría, ex-Presidente de la República, \$ 800.00.

La Prensa S. A. - Pago su factura por la publicación de un aviso referente al Tercer Ciclo de Historia de la Independencia para profesores el día 6 de febrero, \$ 7,012.00.

La Prensa S. A. - Pago su factura por la publicación de un aviso referente al Tercer Ciclo de Historia de la Independencia para profesores el día 7 de febrero, \$ 7,012.00.

José Carlos Arrieta Bermúdez. - Pago del 75%, según contrato, por hacer las maquetas del Campo de Batalla de Ayacucho y de la Zona de Tegalán Estratégico, \$ 25,200.00.

Pacífico Rodríguez. - Pago su recibo por la atención del viño de honor ofrecido a los profesores que concurren al Tercer Ciclo de Historia de la Independencia, realizado el 23 de febrero, \$ 6,300.00.

Severo Cabezas Galván. - Pago su recibo por la confección de 16 parrillas de madera para la adecuación de un nuevo almacén para los libros de la Colección Doumau,



Sal, en el Colegio Militar "Leoncio Prado", \$ 7,662.50.

Editorial Lumen S. A. - Pago su factura por la impresión de 1,000 etiquetas para la obra V Congreso Internacional de Historia de América, \$ 800.00.

Bruno Campaiola. - Pago su factura por la ejecución de 5 placas en bronce, \$ 30,000.00.

Miguel Baca Rossi. - Pago a cuenta según contrato, por la ejecución del Monumento al Mariscal don Corbisio de Luzuriaga que será erigido en la ciudad de Huaraz, \$ 100,000.00.

Raquel Fernández Rojas. - Pago por 19 1/2 horas por servicios extraordinarios del 18 al 23 de febrero con motivo de la realización del Tercer Ciclo de Conferencias de Historia para profesores de la especialidad, \$ 725.40.

Guillermo Escudero Olortegui. - Pago por 26 1/2 horas por servicios extraordinarios del 18 al 23 de febrero con motivo de la realización del Tercer Ciclo de Conferencias de Historia para profesores de la especialidad, \$ 546.66.

Reynaldo Contreras Pichó. - Pago por 6 1/2 horas por servicios extraordinarios trabajadas el 23 de febrero con motivo de la realización del Tercer Ciclo de Conferencias de Historia para profesores de la especialidad, \$ 212.31.

Luziamón Ríos Cárdenas. - Pago gratificación por la labor realizada del 18 al 23 de febrero con motivo de la realización del Tercer Ciclo de Conferencias de Historia para profesores de la especialidad, \$ 1,200.00.

Victor Aragón Flave. - Pago gratificación por la labor realizada del 18 al 23 de febrero con motivo de la realización del Tercer Ciclo de Conferencias de Historia para profesores de la especialidad, \$ 1,200.00.

Aquilino Cormado Comaylla. - Pago 26 1/2 horas por servicios extraordinarios del 18 al 23 de febrero con motivo de la realización del Tercer Ciclo de Conferencias de Historia para profesores de la especialidad, \$ 546.66.



Leonidas Prada Salas. - Pago gratificación por servicios técnicos de supervisión de las instalaciones eléctricas y del equipo de sonido prestados del 18 al 23 de febrero en el local del Instituto Sarmientino con motivo de la realización del Tercer Ciclo de Conferencias de Historia para profesores de la especialidad, \$1,000.00.

Victor Francisco Montis Mejía. - Pago del 5% fondo de garantía por la obra de restauración de la casa de Bolívar, en Pativilca, \$52,054.40.

Rgo Silva Cumbas - Wlgerbert Bustamante Soler. - Pago su re-  
eibo por reintegro alzas salariales, según disposiciones vigentes, por la obra civil de construcción del Monumento a los Sucesores de la Batalla de Ayacucho, en Ayacucho, \$206,624.52.

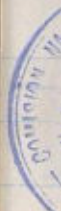
Talleres Gráficos P. L. Villanueva S. A. - Pago en factura por la impresión de 3,000 carátulas para el Tomo VI "Asun-  
to Militar", Volumen 9°, \$8,250.00.

Talleres Gráficos P. L. Villanueva S. A. - Pago en factura por la impresión de 70 carátulas para el Tomo IV "Primer Congreso Constituyente", Volumen 1°, \$400.00.

Se levantó la Sesión, siendo las 10 p. m.

*[Firma]*

*[Firma]*



Quincuagésima Sesión del Comité Ejecutivo de la Comisión Nacional, Realizada el día martes 9 de abril de 1974.

Reunidos en la Sala de Sesiones de la Benemérita Sociedad Fundadores de la Independencia, Precedores el 2 de Mayo de 1866 y Defensores Calificados de la Patria, el día martes nueve de abril de mil novecientos setenta y cuatro, los miembros del Comité Ejecutivo de la Comisión Nacional del Sesqui-centenario de la Independencia del Perú, bajo la Presidencia del Sr. General de División don Juan Mendoza Rodríguez, con la concurrencia de los señores: Mayor General Guillermo Luero, en representación del Sr. General Felipe de la Barra, Rvdo. Padre Armando Stielt Velz, Gbol. Luis Vignes Rodríguez, Dr. Félix Demerzi Lima y Dr. Gustavo Pons Mouzo, actuando como Secretario de Actas el Dr. Pons Mouzo, se abrió la sesión siendo las 8.30 p.m., dándose lectura al acta de la sesión anterior que fue aprobada sin observaciones.



A continuación se pasó a la discusión y aprobación de los siguientes asuntos:

Editorial Jurídica S.A. - Pago su factura por la impresión de 1,000 ejemplares del Boletín Informativo N.º 16, correspondiente a los meses de octubre a diciembre de 1973, \$75,032.86.

Standard Sales Service S.A. - Pago su factura por la compra de cinco cajas de papel Nashua L-302 tamaño oficio y un kit (11 electónix y 1 tóner) para la máquina copiadora, \$8,900.00.

Laboratorio Radio Volta. - Pago su factura por el alquiler de equipos de sonido instalados en el local del Instituto Saumartiniano del 13 al 28 de febrero durante la realización del Tercer Ciclo de Conferencias de Historia de la Independencia para profesores de la especialidad, \$9,000.00.

Revista Callao. - Pago su factura por la publicación de un publi-reportaje insertado en el N.º 42 a dos páginas



y una página de cortesía, \$20,000.00.

Laboratorio Radio Volta. - Pago en factura por siete cintas magnetofónicas de 1,200 pies, incluyendo el servicio técnico para la grabación de las mismas con las conferencias dictadas durante el Primer Ciclo de Historia de la Independencia para profesores de la especialidad, \$3,430.00.

Constructora Desum S. A. - Pago en recibo por su valorización N.º 3 de la Obra Maestra de la reconstrucción del Real Felipe, \$261,765.00.

La Oficina Tipográfica. - Pago en factura por la compra de seis (6) archivadores de palanca, tamaño oficio, \$420.00.

La Oficina Tipográfica. - Pago en factura por tres empaques del Boletín Informativo, con punta de cuero y tela con dorado en el lomo, \$900.00.

Severo Cabezas Galván. - Pago según presupuesto, por la confección de 8 bases de madera para la colocación de libros en el Almacén del Colegio Militar "Leoncio Prado"; \$4,802.00.

Carlos Olano Bilbao. - Pago en recibo por transporte de 430 ejemplares del Volumen 3.º, -tomo XXII, "Documentación oficial Española" de la Imprenta Tipográfica y Offset Peruana a los almacenes del Colegio Militar "Leoncio Prado" y 50 copias del V Congreso Internacional de Historia, 10 copias de la segunda serie, 10 de la tercera, 40 de la cuarta y 50 de la quinta de los almacenes del Colegio Militar al de la Comisión Nacional, \$1,800.00.

Miguel Baca Rossi. - Pago en recibo por el modelado en relieve de un escudo nacional de 0.50 cms. de alto para el Monumento a los Precursores de la Batalla de Ayacucho, \$10,000.00.

Pacífico Rodríguez. - Pago en recibo por servicios en la preparación y atención de un cocktail para 40 personas ofrecido



por la Comisión Nacional con motivo de la Conferencia de Prensa para presentar la Quinta Serie de la Colección Documental, \$4,000.00.

C. San Colun S. A. - Pago su factura por compra de útiles de escritorio, \$1,542.40.

Compañía de Aviación Faucett S. A. - Pago su factura por un pasaje Cuzco - Lima a favor del Dr. Manuel Aparicio Vega en viaje de comisión del servicio a esta ciudad para investigar y recopilar documentos para el Volumen VIII "La Revolución del Cuzco de 1814" del Tomo III "Conspiraciones y Rebeliones del Siglo XIX", \$924.67.

Moisés Nureña Malpartida - Pago, según presupuesto, por la colocación de la efigie de bronce de la Heroína María Parado de Bellido en el pedestal, construido en el Parque de La Floresta, en el distrito de Surco, \$10,062.00.

Moisés Nureña Malpartida - Pago por reintegro de alza de salarios y desgaste de herramientas autorizado por Resolución N.º 01-73-VI-CRPC de 23 de abril de 1973, correspondiente a la construcción del pedestal para el Monumento a la Heroína María Parado de Bellido en el Parque La Floresta, Surco, \$3,975.00.

Casa Nacional de Moneda - Pago 50% a cuenta por la confección de 1,500 medallas conmemorativas del Sesquicentenario de la Batalla de Ayacucho de 70 mm. de diámetro, con patina y laqueadas, a \$210.00 cada una, \$157,500.00.

Imprenta Colegio Militar "Leonio Prado" - Pago su factura por la confección de 6,000 etiquetas para las cajas conteniendo la quinta serie de la Colección Documental, \$2,100.00.

Antigua Casa P. Roselló y Co. S. A. - Pago saldo por 800 mt<sup>2</sup> de baldosín semigrés de 12 x 24 rojo para las obras de ampliación de la Casa de San Martín, en Huancayo, con cargo al presupuesto del Ing. Eduardo Rojas



Rodriguez, \$66,240.00.

Sociedad Paramonga Ltda. - Pago su factura por la confección de 884 cajas de cartón de  $24.5 \times 25.0 \times 17.5$  para el embalaje de los volúmenes de los Anales del V Congreso Internacional de Historia de América, \$11,536.20

Industrial Papelera "Atlas" S.A. - Pago su factura por la compra de 70 resmas de papel bond nacional mate de 100 grs., resma de 500 hojas de  $102 \times 72$ , \$107,788.53.

Industrial Papelera "Atlas" S.A. - Pago su factura por la compra de 120 resmas de papel bond nacional mate de 100 grs., resma de 500 hojas de  $102 \times 72$ , \$184,480.34.

Industrial Papelera "Atlas" S.A. - Pago su factura por la compra de 90 resmas de papel bond nacional mate de 100 grs., resma de 500 hojas de  $102 \times 72$ , \$138,585.26.

Felipe Condemarin Lozano. - Pago su factura por la confección de una escalera de tijera de 24 pasos y 7.20 mts. de alt. en pino oregon selecto, para ser utilizada en el Monumento a los Vencedores de la Batalla de Ayacucho, \$6,500.00.

Bordaduría "Hida". - Finc del C. Flores. - Pago del 50%, según presupuesto, por la confección de 18 banderas de moda - na de  $1.30 \times 0.90$ , 13 para el Monumento en Ayacucho; 4 para el Monumento en Junín; y 1 para el Museo de Sitio en La Quinua, \$7,200.00.

Hieralsa S.A. - Pago su factura por la compra de 17 postes de hierro de 4 pulgadas de diámetro por 8 metros de alt. para asta de bandera, 13 para el Monumento en Ayacucho y 4 para el Monumento en Junín, \$111,860.00.

Hieralsa S.A. - Pago su factura por la compra de un poste de hierro para asta de bandera para el Museo de Sitio de La Quinua, \$4,850.00.

Gesténer del Perú. - Pago su factura por la compra de dos correctores para stencil, \$160.00.



Gestiones del Perú S.A. - Pago su factura por la compra de 10 millares de papel bond, tamaño oficio, y 10 resmas de papel white, tamaño oficio para uso en el mimeógrafo, \$6,410.00.

Juan Arbocó Carrillo. - Pago su factura por la confección de una placa de plástico con carril, para escritorio, fondo dorado y letras negras, con la leyenda "Salvador Riera Legalés - Químico-Fundidor", \$250.00.

Successo Peruano. - Pago su factura por la filmación de un reportaje de la Conferencia de Prensa en que se presentó la 5.ª Serie de la Colección Documental, \$12,000.00.

Calleres "Armor" S.A. - Pago su factura por la compra de un armario metálico con cuatro anaqueles, \$4,664.70.

Biblioteca Nacional. - Pago su recibo por 954 copias xerox de documentos manuscritos para el volumen "El Perú en la Corte de Cádiz", a cargo del Dr. Guillermo Durand Flores, \$6,678.00.

Carlos Olanó Bilbao. - Pago su recibo por transporte de 1,000 ejemplares del Volumen 8.º, Tomo II "Asuntos Militares" de la Imprenta Salesiana al Almacén del Colegio Militar "Leoncio Prado" y 30 copias de "El Protectorado" y 30 copias con la Quinta Serie del Almacén del Colegio "Leoncio Prado" al de la Comisión Nacional \$900.00.

Robert Louni Garcilazo. - Pago a cuenta, según contrato, por el avance del 50% en el trabajo de modelado en yeso de la estatua del Inca Garcilazo de la Vega, \$75,000.00.

Eduardo José Rojas Rodríguez. - Pago su valorización N.º 8 correspondiente a las obras de ampliación de la casa de San Martín, en Huancayo, \$55,360.60.

Gerardo Flores Luján. - Pago su recibo por atención de un cocktail para 100 personas, ofrecido por la Comisión Na-



cional con motivo de la recepción para presentar los Anales del V Congreso Internacional de Historia de América, \$13,000.00.

Carlos Olavo Bilbao.- Pago su recibo por transporte de 1,000 ejemplares de la Colección Documental de la Imprenta Salesiana al Almacén del Colegio Militar "Leoneo Prado" y de 50 cajas con volúmenes del V Congreso Internacional de Historia de América y 20 cajas con volúmenes de la Quinta serie de la Colección Documental del Colegio Militar al de la Comisión Nacional, \$900.00.

Standard Sales Service S.A..- Pago su factura por la compra de 10 cajas de papel Nashua, tamaño carta; 10 cajas, tamaño oficio y 2 kit, \$29,050.00.

Círculo Militar del Perú.- Pago su factura por el almuerzo ofrecido por la Comisión Nacional el día 7 de marzo al Sr. Dr. José Antonio Roscalona, Secretario General de la Federación de las Sociedades Bolivarianas, encargado de coordinar con la Sociedad Bolivariana del Perú la organización del IV Congreso de Sociedades Bolivarianas a realizarse el presente año en Lima, \$2,516.80.

Planimer S.A..- Pago su factura por 66 copias en calidad de planos del Museo de Titio en La Quinua, \$2,294.00.

Rogio Silva Cuentas y Winigberto Bustamante Soler.- Pago su valorización N.º 6 correspondiente a la obra civil de construcción del Monumento a los Vencedores de la Batalla de Ayacucho, \$189,685.65.

Joaquín Ugarte Espinoza.- Pago a cuenta según presupuesto 50% por la ejecución de un busto fundido en bronce, efígie del Precursor José Gabriel Tupac Amaru, \$4,350.00.

Bruno Gaupaiola.- Pago su recibo por la fundición



en bronce del Escudo Nacional modelado por el escultor Miguel Baca Rossi, para el Monumento a los Vencedores de la Batalla de Ayacucho, \$ 4,200.00.

César Pacheco Vélez. - Reintegro por el pago efectuado al Sr. Manuel Aldama Ruiz por la confección (dibujo en cartulina) del árbol genealógico de Juan Pablo Canario de Guzmán y Lea para el tomo I "Ideólogos", Volumen 1.º Juan Pablo Vizcardo y Guzmán, \$2,500.00.

Lergio León Martínez. - Pago su recibo por honorarios profesionales por la preparación de los contratos de la Comisión Nacional con el Sr. Joaquín Ugarte y Ugarte, Hessa Ingenieros e Ing. Víctor Montes Mejía, \$10,500.00.

German Suárez Vertiz. - Pago a cuenta según su contrato por el avance en un 60% de la pintura de la copia del cuadro "La Capitulación de Ayacucho", \$40,000.00.



Bancos de la Nación. - Pago por la compra de US\$350.00 en Travelers Checks y US\$35.00 en billetes para gastos de viaje y viáticos del Dr. Félix Dampri Lima en viaje de comisión del servicio a Venezuela autorizado por Resolución Suprema N.º 0031-74-PM/ONAS, de 31 de enero de 1974, más comisiones, impuestos y portes, \$15,130.33.

Empresa Gráfica Lamuarte S.A. - Pago su factura por la impresión de 500 tarjetas para invitaciones, en opalina blanca importada, \$1,600.00.

Empresa Nacional de Turismo. - Pago alojamiento y consumo en el hotel de Turistas de Ayacucho para el Cte. Genl. (r) Alcides Velazco Aragon por los días 23 y 24 de enero de 1974, en comisión del servicio para inspeccionar las obras de construcción civil del Monumento a los Vencedores de la Batalla de Ayacucho, \$945.22.

Sucios Peruanos. - Pago su factura por la filmación de un reportaje de la entrega de los Anales del V Congreso Internacional de Historia de América para ser insertado en su noticiero N.º 410, \$12,000.00.

Banco de la Nación. - Seguros y Reaseguros. - Pago en factura por la renovación de la Póliza N.º 1513 del 14/3/74 al 14/3/75, contra incendio, por la Colección Documental almacenada en los depósitos del Colegio Militar "Leoncio Prado", \$ 50,418.00.

Banco de la Nación. - Seguros y Reaseguros. - Pago en factura por diferencia del premio correspondiente a la póliza de Seguro contra incendio N.º 1513 a favor de la Colección Documental, \$ 15,169.00.

Carlos Olano Bilbao. - Pago en recibo por transporte de 1,140 ejemplares del Volumen I del Tomo XV "Primer Congreso Constituyente" de la Imprenta Industrial Gráfica a los Almacenes del Colegio Militar "Leoncio Prado", \$ 500.00.

Carlos Olano Bilbao. - Pago en recibo por transporte para distribuir la 5.ª serie de la Colección Documental y los Anales del V Congreso Internacional de Historia a los Sres. Ministros de Estado, con entrega a domicilio, \$ 500.00.

Vicente Rincunel Gurmendi. - Pago en recibo por honorarios profesionales por dirección Técnica de los trabajos de restauración del Real Felipe, Tercera Etapa, 3% sobre las valorizaciones Nos 1, 2 y 3 por un monto total de \$ 1'051,797.60, \$ 31,554.00.

Vicente Isaac Zapater Pomar. - Pago en recibo por la valorización N.º 1 correspondiente a la obra de construcción del Pabellón "B" y reconstrucción de galpones y Talleres para vehículos del Cuartel BIP del Real Felipe, \$ 124,807.43.

Gran Hotel Bolívar. - Pago en factura por alojamiento y alimentación del Dr. José A. Mescalona, Presidente de la Sociedad Bolivariana de Venezuela y Secretario General de la Federación de Sociedades Bolivarianas que viajó a esta capital para coordinar con la Sociedad Boliva-



CIVIL AUDITOR

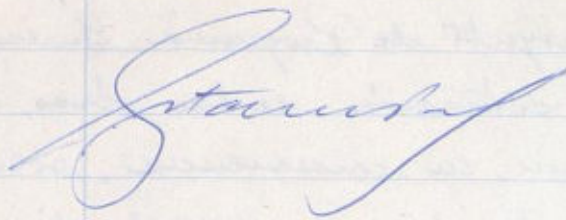
riana del Perú los diversos aspectos de la organización del IV Congreso de Sociedades Bolivarianas a realizarse el presente año en Lima, por los días 6, 7 y 8 de mayo, \$1,611.20.

Victor Francisco Montes Mejia. - Pago en recibo por adelantado del 30%, según contrato, por las obras de construcción del Museo de Sitio de La Quinua y de restauración de la Casa de la Capitulación, \$508,887.30.

Victor Reinventel Hurmeudi. - Pago en recibo por honorarios profesionales por el proyecto integral (arquitectura, estructura, instalaciones eléctricas y sanitarias, especificaciones, metrado y presupuestos) del Museo de Sitio de La Quinua, \$148,425.00.

Armas Dorcas. - Pago en recibo por 50%, según presupuesto, por la confección de un marco de madera de cedro de 2.20 x 1.64 cms., tallado a mano, para la copia de la "Capitulación de Ayacucho" pintado por el Sr. Suárez Vértiz, \$15,000.00.

Se levantó la sesión, siendo las 10 p.m.




Quincuagésimo Sesión del Comité Ejecutivo de la Comisión Nacional, realizada el día martes 7 de Mayo de 1944

Reunidos en la Sala de Sesiones de la Benemérita Sociedad Fundadores de la Independencia, fundadores el 2 de Mayo de 1866 y Defensores Calificados de la Patria, el día martes siete de mayo de mil novecientos sesenta y cuatro, los miembros del Comité Ejecutivo de la Comi-



si6n Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Per6, bajo la Presidencia del Sr. General de Divisi6n don Juan Mendoza Rod6guez, con la concurrencia de los se6ores: Mayor General Guillermo Guero en representaci6n del Sr. General don Felipe de la Barra, Gral. Luis Vignes Rodriguez, Rvdo. Padre Armando Stielt V6lez, Dr. F6lix Deneperi Luna y Dr. Gustavo Pons Muzgo, actuando como Secretario de Actas el Dr. Pons Muzgo, se abri6 la sesi6n siendo las 8 p.m., d6ndose lectura al acta de la sesi6n anterior correspondiente al martes nueve de abril, la que fue aprobada sin observaciones.

El Se6or General Presidente inform6 con respecto a los siguientes asuntos:

a) Haber dirigido un oficio al Se6or Primer Ministro y Presidente de la Comisi6n Mixta Peruano-Sueciana, solicitando cinco semanas de permiso, en descanso vacacional, para viajar a los Estados Unidos de Norte Am6rica y Europa en uni6n de su se6ora esposa, a partir de la tercera semana de mayo pr6ximo, por ser el per6odo m6s aliviado dentro del plan de actuaciones del sesquicentenario, como consta en el proyecto de Programa General y de la Exposici6n sobre la situaci6n de las obras, que remiti6 a su Despacho, y que, en consecuencia, solicitaba a la Comisi6n Nacional la licencia correspondiente, debiendo reemplazarlo en la Presidencia de la Comisi6n, el Vice-Presidente, General Felipe de la Barra. Fue concedida la licencia por unanimidad.

Inform6 haber cursado un oficio al Dr. C6sar Pacheco V6lez, comunic6ndole la necesidad de terminar la publicaci6n del Volumen 1.º de Juan Pablo Viscardo y Guzm6n, del Tomo I Los Ide6logos, cuyos trabajos de investigaci6n, recopilaci6n, selecci6n y clasificaci6n de documentos, asi como el pr6logo le ha confiado la Comisi6n Nacional; constituyendo esta obra la m6s solicitada



por los distribuidores y librerías, tanto por la importancia de los documentos históricos que contiene, cuanto porque en este volumen debe insertarse el plan general de la Colección Documental; para que acelere el trabajo de revisión de las galeras, así como el ordenamiento de los documentos cuya impresión facsimilar constituye parte sustantiva de este volumen. Reitero al Sr. D. Padre Nielt Vélez la gestión ante el Doctor Padredo Vélez.

Sugirió la compra de algunos ejemplares del libro del Dr. Gerardo Prosencha Harland, "El Monumento a la Gloria de Ayacucho", para distribuirlos a los miembros de la Comisión Nacional, Asesores y Comités Departamentales. Puesto al voto fue aprobada la compra de 100 ejemplares a razón de \$200.00 cada uno.



Informó haber visitado el Taller de fundición del Servicio de Material de Guerra, habiendo dispuesto el traslado a Ayacucho de los angelos de la fama, las trompetas, el Medallón de Bolívar y el escudo de armas ya terminado, habiendo ordenado acelerar la fundición de la lámpara votiva y el montaje de la figura de Tupac Amaru. - El Sr. Luis Vignos Rodríguez informó estar igualmente terminada la parte posterior del caballo, así como las figuras de tres próceres.

Solicitó el nombramiento del Sr. Augusto Causayo Vargas como delegado de la Comisión Nacional ante la Sub-Comisión del Comité Ejecutivo de la Comisión Mixta, encargada de la preparación del documental cinematográfico "La Última Batalla". Puesto al voto fue aprobado por unanimidad.

b) Haber remitido al Sr. Primer Ministro el proyecto del Programa General de celebraciones del Sesquicentenario

de la Batalla de Ayacucho, aprobados por la Comisión Nacional en su sesión anterior, para someterlo a la aprobación de la Comisión Mixta, quedando entendido que puede modificarse, dando cuenta oportunamente al Primer Ministro.

Agradeció al General Luis Dignes Rodríguez, la presentación del informe sobre la relación, en orden cronológico de las placas y bustos de homenaje colocadas en las diferentes regiones del país en los años 1940, 1941, 1942 y 1943 y las que están por colocarse en el año 1944, con un total de 94 placas y 24 bustos. Dijo que considera importante el informe porque servirá para la Memoria que presentará al finalizar las funciones de la Comisión Nacional; debiendo corregirse el informe presentado al Primer Ministro sobre el número de placas y bustos que figuran en la página 3, punto 14.

Lamentó que el Dr. José Agustín de la Puente Caudano no estuviera presente en la sesión para escuchar las sugerencias para la venta de la Colección Documental.

A continuación se pasó a la discusión y aprobación de los siguientes asuntos:

Hierrealuminio S. A. (Hieralsa). - Pago su factura por la confección de un poste de hierro de 4" de diámetro por 8 mt. de altura, para asta de bandera para el Monumento a Junín, \$ 6,580.00.

George Anís Schreiber Pezet. - Pago su recibo por honorarios por la preparación de los originales del Volumen 7.º del Tomo I "Ideología", \$ 15,000.00.

Carlos Olano Bilbao. - Pago su recibo por transporte de volúmenes de la Colección Documental y de los Actos del V Congreso Internacional de Historia, según detalle, \$ 2,500.00.

Calleres Gráficos P. L. Villanueva S. A. - Pago su factura



por la confección de 80 carátulas para el Tom III "Conspiraciones y Rebeliones en el Siglo XIX, \$ 800.00.

Camulfo Tivanco Quintanilla. - Pago su recibo por el 50%, según su presupuesto, por la realización del modelo, fundido y fundición en bronce de la figura de la heroína Ventura Lecallamaqui, para ser colocada en Ayacucho, \$ 15,000.00.

Joaquín Algarte y Algarte. - Pago su recibo por el 50%, según su presupuesto, por la ejecución de un busto escultórico del Príncep Basilio Augui Huaytalla, para ser colocado en Ayacucho, \$ 15,000.00.

Holbert Gómez Hernández. - Pago su recibo por el alquiler de un automóvil expreso - Lima - Pativilca - Lima, a ordenes del Sr. Conte. Col. Alfonso Levallos de la Puente para una visita de inspección de las obras de las casas de Bolívar, en Pativilca y de San Martín, en Buena, el día 14 de marzo, \$ 1,750.00.



Holbert Gómez Hernández. - Pago su recibo por el transporte de una placa y un busto de bronce de Lima a Trujillo, consignados a la Corte Superior de esa ciudad, \$ 600.00.

Holbert Gómez Hernández. - Pago su recibo por el transporte de una placa de bronce de Lima a Trujillo, consignada a la Prefectura de esa ciudad, \$ 300.00.

Holbert Gómez Hernández. - Pago su recibo por el alquiler de un automóvil de Lima - Barranco - Magdalena al Aeropuerto Internacional a ordenes de los Lco. Dres. Augusto Cauayo Vargas y Esteban Núñez Cagua para recibir al L. Dr. Escalona el día 6 de marzo, \$ 300.00.

Conte. Col. Alfonso Levallos de la Puente. - Pago viáticos, movilidad local y otros, en comisión del servicio en la ciudad de Ayacucho por los días 24, 25, 26 y 27 de marzo, según comprobantes que se acompañan, \$ 4,052.94.

Armando Pareja Landeo. - Pago su recibo por cancelación

de la ejecución en yeso del molde de la medalla conmemorativa de la Batalla de Junín, \$ 40,000.00.

C. Lau Chum S.A. - Pago su factura por la compra de útiles de escritorio, \$ 974.40.

Ganulfo Tivanco Quintanilla - Pago su recibo por cancelación, según contrato, por la ejecución en yeso de la epigrafe ecuestre del Comd. En. José Andrés Rajuri, para ser colocada en San Pedro de Llor, \$ 107,000.00.

Joaquín Algarte y Algarte - Pago adelantado, según su contrato, por el modelado y vaciado en yeso de un alto relieve reproduciendo la escena de la Capitulación de Ayacucho del cuadro que en 1924 pintara Daniel Hernández, \$ 50,000.00.

Nolbert Gómez Hernández - Pago su recibo por el transporte de un busto de María Parado de Bellido y de una placa de bronce a Ayacucho, consignado a la Municipalidad de dicha ciudad, \$ 900.00.

Jug. Salvador Riera Segalés - Acordarle un aumento del 20% sobre su remuneración mensual equivalente a \$ 6,000.00 mensuales, con retroactividad del primero de enero, en razón de los motivos expuestos por el mencionado funcionario.

Carlos Rivas Donayre - Pago su recibo por 50%, según su presupuesto, para la realización de trabajos de nivelación del piso en la base del monumento a María Parado de Bellido y arreglos del jardín, \$ 15,000.00.

Hernán Costa - Pago su recibo por honorarios profesionales correspondientes al diseño y especificación de la habitación del área interior del Monumento a la Victoria de Junín, \$ 24,000.00.

La Prensa S.A. - Pago su factura por la publicación de un aviso de invitación a instituciones cívicas, patrióticas y culturales a la sesión solemne de la Sociedad Bolivariana del Perú que bajo los auspicios de la Comi-



sión Nacional se llevó a cabo el 28 de febrero último, \$2,754.00.

Círculo Militar del Perú. - Pago su factura por el almuerzo ofrecido por la Comisión Nacional al Sr. Henry Bonneville, Rector de la Universidad de Grenoble, el 28 de marzo último, \$9,174.00.

Geraldo Rosemery Garland. - Pago su recibo por la compra de 100 ejemplares de su libro "El Monumento a la Gloria de Ayacucho", a \$200.00 ejemplar, \$20,000.00.

Empresa Editora El Comercio S.A. - Pago su factura por la publicación de un aviso referente al Tercer Ciclo de Perfeccionamiento de Historia de la Independencia para profesores de la especialidad, el jueves 7 de febrero, \$10,125.00.

Empresa Editora El Comercio S.A. - Pago su factura por la publicación de un aviso referente al Tercer Ciclo de Perfeccionamiento de Historia de la Independencia para profesores de la especialidad, el miércoles 6 de febrero, \$10,125.00.

Empresa Editora El Comercio S.A. - Pago su factura por un aviso de defunción del Dr. Tomás Catanzaro Stagnaro, publicado el 31 de enero último, \$1,500.00.

Empresa Editora El Comercio S.A. - Pago su factura por la publicación de un aviso convocando a concurso de Historia el día martes 5 de febrero, \$9,720.00.

Empresa Editora El Comercio S.A. - Pago su factura por la publicación de un aviso convocando a concurso para cubrir tres vacantes de soldados para el Taller de fundición en el Servicio de Material de Guerra, el día sábado 2 de febrero, \$2,200.00.

Empresa Editora El Comercio S.A. - Pago su factura por la publicación de un aviso convocando a concurso de Historia, el día viernes 1.º de febrero, \$10,125.00.

Empresa Editora El Comercio S.A. - Pago su factura por



la publicación de un aviso convocando a concurso para cubrir tres vacantes de soldados para el Taller de fundición en el Servicio de Material de Guerra, el día jueves 31 de enero, \$2,200.00.

Ciudad Editor El Comercio S. A. - Pago su factura por la publicación de un aviso convocando a concurso para cubrir tres vacantes de soldados para el Taller de fundición en el Servicio de Material de Guerra, el día martes 29 de enero, \$2,200.00.

Ciudad Editor El Comercio S. A. - Pago su factura por la publicación de un aviso de invitación a instituciones cívicas, patrióticas y culturales a la sesión solemne de la Sociedad Bolivariana del Perú que bajo los auspicios de la Comisión Nacional se llevó a cabo en el local de la Sociedad Fundadores de la independencia, el día 28 de febrero, \$3,960.00.

Ciudad Editor El Comercio S. A. - Pago su factura por la publicación de un aviso de media página (27 cels. 8 columnas) referente a la comercialización y venta de la Colección Documental, \$50,112.00.

Gesteter del Perú S. A. - Pago su factura por un fleje ND-4, repuesto para el mimeógrafo de la Comisión, \$325.00.

Editorial Universitaria S. A. - Pago a cuenta por la impresión de la obra "Misiones Peruanas 1820-1826", Volumen 2º, \$6,000.00.

Hierrealza S. A. (Hierrealza) - Pago su factura por la confección de tres postes de hierro de 4 pulgadas de diámetro por 8 metros de alto para astas de bandera para el Monumento a Junín, \$19,440.00.

Carlos Olano Bilbao - Pago su recibo por transporte de cajas conteniendo volúmenes de la Colección Documental, según detalle, \$1,300.00.

Samuelo Tivanco Quinlanilla - Pago a cuenta, según



contrato, por la fundición en bronce del Monumento ecuestre de Andrés Bujari, \$ 233,000.00; para ser colocado en San Pedro de Lloc.

Carlos Rivas Donayre. - Pago su recibo por la construcción de una escalerita artística para el Monumento a María Parado de Bellido, \$ 5,000.00.

Gestorner del Perú S. A. - Pago su recibo por una bomba de entintar SY-30, refuesada para el mimeógrafo de la Comisión, \$ 3,500.00.

Florencia Belén S. A. - Pago su factura por la confección de una corona de homenaje a Simón Bolívar, con motivo de la celebración del Día de las Américas, \$ 800.00.

Industrial Gráfica S. A. - Pago su saldo por la impresión, según contrato, de 3,000 ejemplares del Tomo XV, Volumen 1.º de la obra "Primer Congreso Constituyente", \$ 17,802.20.

Moisés Turina Malpartida. - Pago a cuenta, según contrato, por la ejecución de los pedestales para las figuras escultóricas de José Faustino Sánchez Carrión y de Garcilaso de la Vega, \$ 58,800.00.

Editorial Jurídica S. A. - Pago a cuenta por la impresión del Volumen 4.º: "Hipólito Umanu" del Tomo I "Los Ideólogos", \$ 150,000.00.

Editorial Dorkeo. - Pago su saldo por la impresión de 50,000.00 folletos en papel couché de 90 grs. a cuatro colores, propaganda para la comercialización de la Colección Documental, \$ 37,140.00.

La Prensa S. A. - Pago su factura por la publicación de un aviso a media página el día viernes 15 de marzo, referente a la edición y comercialización de la Colección Documental, \$ 24,862.50.

Florencia Belén S. A. - Pago su factura por la confección de una corona de homenaje enviada al Panteón de





los Próceres con motivo de la inauguración de la Reja y de los bustos de Basilio Augusti, Santa Cruz y José Olaya, \$800.00.

Casa Nacional de Moneda. - Pago en recibo 50% a cuenta de la acuñación de 450 medallas conmemorativas del Sesquicentenario de la Batalla de Junín, de 0.70 mm. de diámetro, laqueadas y patinadas, a \$210.00 cada una, \$48,450.00.

Florencia Belén S. A. - Pago en factura por la confección de una corona de flores enviada al Monumento a Simón Bolívar el 19 de Abril, \$800.00.

Alberto Galvez Merino. - Pago a cuenta 30%, según su presupuesto, por las obras de refacción del Monumento de Junín, comprendiendo la limpieza exterior, \$50,652.00.

Alberto Galvez Merino. - Pago a cuenta 30%, según su presupuesto, por las obras de refacción del Monumento de Junín, comprendiendo el cambio de ingreso y el Museo de Sitio, \$47,163.60.

Alberto Galvez Merino. - Pago a cuenta 30%, según su presupuesto por las obras de refacción del Monumento de Junín, comprendiendo la torre metálica y el fratriamiento exterior, \$44,226.00.

William Bucendia y Marcelino Alvarez. - Pago reintegro sobre la suma especificada en su contrato de \$150,000.00 por el traslado de la figura ecuestre de Tupac Amaru, por alza de materiales, \$20,000.00.

Joaquín Algarte y Algarte. - Pago por cancelación del modelado y original en bronce de la estatua del Libertador Simón Bolívar y una réplica del mismo, para ser colocado uno en Junín y el otro en Andahuaylas (Apuñimac), \$26,000.00.

Joaquín Algarte y Algarte. - Pago a cuenta, según su contrato, por la ejecución del Monumento al Almirante Martín Jorge Guisse, para ser colocado en el Callao, \$60,000.00.



Promotora Peruana de Inversiones y Representaciones S.A. - Pago su factura por la publicación de dos páginas en su revista Ayauccho N.º 4 referente a las bases para los concursos de Historia convocados por la Comisión Nacional, \$20,000.00.

Vidriera Lince. - Pago su factura por la confección de marcos de cristal con filete dorado para los cuadros a colocarse en el Museo de Sitio de La Quimma, \$3,400.00.

Carlos Olano Bilbao. - Pago su recibo por transporte de volúmenes de la Colección Documental y Anales del V Congreso, según detalle, \$1,400.00.

Roberto Quiñi Garcilaso. - Pago a cuenta, según contrato, por la terminación del modelado de la estatua al Inca Garcilaso de la Vega, para ser colocada en Lima, \$15,000.00.



Roberto Quiñi Garcilaso. - Pago a cuenta, según contrato, por el tallado de la estatua del Inca Garcilaso de la Vega, para ser colocada en Lima, \$50,000.00.

Vladislavas Pastkevicius. - Pago a cuenta, según contrato, 50% por la compra de 30 ejemplares del libro "Homenaje al Libertador Simón Bolívar" con motivo del Sesquicentenario de las Batallas de Junín y Ayacucho, a razón de \$4,000.00 ejemplar, \$60,000.00.

Actas de Comisión Nacional y de Comité Ejecutivo. - Se acordó aumentar la remuneración especial de trescientos soles oro (\$300.00), a partir del 1.º de Mayo de 1973, a quinientos soles oro (\$500.00) por sesión de Comisión Nacional o de Comité Ejecutivo para la persona o personas designadas para tomar la versión de las sesiones y preparar las correspondientes actas, ratificando lo acordado en la sesión N.º 42.

Se levantó la sesión, siendo las 9.30 p.m.

*[Handwritten signatures]*

Cincuenteniava Sesión del Comité Ejecutivo de la Comisión Nacional, realizada el día martes 4 de junio de 1974.

Reunidos en la Sala de Sesiones de la Benemérita Sociedad Fundadores de la Independencia, Fundadores el 2 de Mayo de 1866 y Defensores Calificados de la Patria, el día martes cuatro de junio de mil novecientos setenta y cuatro, los miembros del Comité Ejecutivo de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, bajo la Presidencia del Señor General don Felipe de la Barra, con la concurrencia de los señores General Luis Vignos Rodríguez, Dr. José Agustín de la Puente Caudanos, Dr. Félix Demegri Luna, Rvdo. Padre Armando Níel Velz y Dr. Gustavo Pons Muzgo, actuando como Secretario de Actas el Dr. Pons Muzgo, se abrió la sesión siendo las 8.10 p.m., dándose lectura al acta de la sesión anterior correspondiente al día martes siete de mayo último, la que fue aprobada sin observaciones.

El señor General don Felipe de la Barra, Vice-Presidente encargado de la Presidencia de la Comisión Nacional informó con respecto a los siguientes puntos:

- a) Que el 16 del presente mes se llevó a cabo con toda solemnidad la inauguración del Monumento a María Parado de Bellido, con asistencia del General Molina Pallochia en representación del Sr. Primer Ministro, del General Juan Mendoza Rodríguez y demás personalidades, habiendo pronunciado el discurso de orden el Sr. Guillermo Durand Flores.
- b) Haber cursado un oficio al Primer Ministro remitiendo el proyecto de Decreto Supremo de aprobación del Programa General de Celebraciones de los Sesquicentenarios de Junín, Ayacucho y la Convocatoria del Congreso de Panamá, que ha sido elaborado por la Comisión Nacional. - Hizo dar lectura al texto del oficio



... cursado, así como al proyecto del programa general.

c) Haber reunido al Primer Ministro y Presidente de la Comisión Mixta Peruano-Venezolana, el proyecto de Decreto Supremo, preparado por la Comisión Nacional, autorizando al Banco Central de Reserva la acuñación de monedas de oro y plata, con las características y cantidades que señalaban, para su colocación en el mercado internacional, las que tendrán en el anverso la efigie del Libertador Bolívar, y en el reverso el Escudo de Armas del Perú, con las inscripciones del Sesquicentenario de la Batalla de Ayacucho y del Banco Central de Reserva, respectivamente.



d) Haber reunido al Primer Ministro, a pedido del Comité Ejecutivo de la Comisión Mixta, el proyecto de Resolución Suprema autorizando el viaje del Dr. Augusto Cayway Vargas a las ciudades de Quito, Bogotá, Caracas y Panamá para que en su condición de Presidente de la Sociedad Bolivariana del Perú coordine con los Presidentes de las Sociedades Bolivarianas en esos países, los proyectos del programa y reglamento para la realización del IV Congreso Internacional de Sociedades Bolivarianas y que los gastos de movilidad y viáticos serán abonados por la Comisión Nacional con cargo a la partida del IV Congreso.

A continuación se pasó a la discusión y aprobación de los siguientes asuntos:

- Empresa Gráfica Laumarti S.A. - Pago su factura por la impresión de 500 tarjetas dobles para invitaciones \$3,500.00
- Sergio León Martínez - Pago su recibo por honorarios profesionales por la confección de seis contratos (Galvez - Merino - Junin - Trés; Camulfo Vivanco, uno; y Moisés Sureña, dos) \$11,460.00.
- Leonidas Prada - Pago su recibo por el embalsaje, a todo costo, de un busto de Bolívar y de una placa de 1.20 x 0.80, con maderas de 2 x 2 y 1 x 3, para su reuni-

- Sidas a Raucos, Cerro de Pasco - \$850.00.
- Gastos Movilidad local en Ayacucho.- Pago en recibo por gastos de movilidad local en la ciudad de Ayacucho, según detalle, a los miembros de la Comisión de inspección integrada por el Gral. Vignes, Dr. Sierralla y Cte. Col. Velazco que se constituyó a dicha ciudad por los días 24 y 25 de abril, \$2,000.00.
- Víctor Chaumbi.- Pago en recibo por 50 copias fotográficas en blanco y negro del Monumento a los Vencedores de la Batalla de Ayacucho, \$1,000.00.
- Gerardo Renique.- Pago en factura por la compra de útiles de escritorio, \$1,104.00.
- Miguel Baca Rossi.- Pago en saldo, según contrato, por la construcción del Monumento al Gran Mariscal don Coronel don Luzuriaga, en la ciudad de Huancayo, \$40,000.00.
- Constructora Desum S.A..- Pago en valorización N° 4 por las obras de reconstrucción de la Fortaleza del Real Felipe - Cerro de Sotana, \$144,389.40.
- Bruno Campaiola.- Pago en factura por la confección de una placa artística en bronce, como homenaje de la Comisión Nacional al Prócer de la Independencia José Faustino Sánchez Carrion, \$6,960.00, para ser colocado en Sayán.
- Vicente Isaac Zapater Pumar.- Pago en valorización N° 2 por las obras de remodelación del Cuartel BIP N° 39 del Real Felipe, \$194,076.49.
- Joaquín Ugarte y Ugarte.- Pago cancelación por el modelado y fundición en bronce de un busto, efigie del Prócer Faustino Sánchez Carrion y una réplica del mismo, uno para ser enviado a La Libertad (Torujillo) y el otro a Sayán, \$26,000.00.
- Joaquín César Ugarte Espinoza.- Pago en saldo por la confección de un busto en bronce, efigie del Precursor José Gabriel Tupac Amaru, para ser remitido a Junín,



\$ 7,500.00.

Ego Silva Cuevas y Wuirgbert Bustamante Soler. - Pago su valorización N.º 7 por las obras de construcción civil del Monumento a los Venecadores de la Batalla de Ayacucho, \$188,274.78.

Florencia Belin S. A. - Pago su factura por un arreglo floral enviado a la Embajada del Ecuador el 6 de mayo \$500.00.

Aeroperú. - Pago su factura por un pasaje Lima - Ayacucho - Lima, a favor del Sr. Ent. Genl. Sr. Alfonso Levalló de la Puente en viaje de comisión del servicio del 24 al 27 de marzo, para inspeccionar la ejecución de las obras de construcción civil del Monumento a los Venecadores de la Batalla de Ayacucho, \$ 71,252.00.

Jardín Progreso San Osidro. - Pago su factura por tres arreglos florales enviados a las Embajadas de Colombia, Venezuela y Ecuador los días 20 de marzo, 2 y 26 de Abril, respectivamente, \$ 1,340.00.

Constructora Desum S. A. - Pago su valorización N.º 5 por las obras de reconstrucción de la Fortaleza del Real Felipe, Tercera Etapa, \$668,275.20.

Editorial Dorhea. - Pago a cuenta por la impresión de 40,000 folletos de propaganda para la comercialización de la Colección Documental, \$60,000.00.

Carlos Olano Bilbao. - Pago su recibo por transporte y distribución de cajas conteniendo volúmenes de la Colección Documental, según detalle, \$1,000.00.

Eduardo José Rojas Rodríguez. - Pago su presupuesto adicional N.º 3 por las obras de ampliación de la Casa de San Martín, en Huaura, \$ 60,840.00.

Leonidas Prada. - Pago su recibo por embalsaje, a todo costo, de dos bustos: uno de Agustín Hamarica y otro de Tupac Amaru, con maderas de 2 x 2 y 2 x 3, para Arellano (Cuzco) y Junín, respectivamente, \$ 1,200.00.

Carlos Olano Bilbao. - Pago su recibo por transporte de



30 cajas conteniendo volúmenes de los Anales del V Congreso Internacional de Historia de América de los Almacenes del Colegio Militar "Leoncio Prado" al de la Comisión Nacional, \$300.00.

Infra S. A. - Pago su factura por la compra de útiles de aseo, \$923.00.

Ticente Isaac Zapater Pomar. - Pago reintegro por jornales básicos y desgaste de herramientas correspondiente a su valorización N.º 2 por las obras de remodelación del Cuartel BIP 39 del Real Felipe, \$16,170.93.

Ticente Isaac Zapater Pomar. - Pago reintegro por jornales básicos y desgaste de herramientas correspondiente a su valorización N.º 1 por las obras de remodelación del Cuartel BIP 39 del Real Felipe, \$10,240.95.

Compañía de Aviación "Fauzett" S. A. - Pago su factura por dos pasajes Lima - Ayacucho - Lima, a favor de los señores Gral. Luis Vignas Rodríguez y Cte. Corol. Alcides Delazo Aragón, en viaje de comisión del servicio del 24 al 26 de abril, para inspeccionar las obras de construcción civil del Monumento a los vencedores de la Batalla de Ayacucho, \$2,502.40.

Compañía de Aviación "Fauzett" S. A. - Pago su factura por un pasaje Lima - Ayacucho - Lima a favor del Dr. Benigno Sierralta Gutiérrez en viaje de comisión del servicio del 24 al 26 de abril, para inspeccionar las obras de construcción civil del Monumento a los vencedores de la Batalla de Ayacucho, \$1,251.20.

Victor Chaubi. - Pago su recibo por una toma fotográfica y dos transparencias del óleo de Lucas Pellicier para el Com. XIX "La Universidad" y una toma fotográfica y dos transparencias del óleo de la Capitulación de Ayacucho para el Comité de Monumentos, \$2,000.00.

C. Pau Chun S. A. - Pago su factura por la compra de útiles de escritorio, \$1,488.00.



Moisés Murcia Malpartida. - Pago su valorización 50% y por la obra de construcción del Pedestal para el busto de Faustino Sanchez Carrion, \$ 38,100.00.

Salón Majestic S.A. - Pago su factura por el alquiler de 100 sillas para la inauguración del Monumento a María Parado de Bellido en el Parque La Floresta de Surco, \$ 1,900.00.

Miguel Baca Rossi. - Pago a cuenta, según presupuesto, por la ejecución del modelado de las réplicas de los escudos de Argentina, Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Panamá y Venezuela para el Monumento a los vencedores de la Batalla de Ayacucho, \$ 25,000.00.

Camulfo Vivanco Quintanilla. - Pago a cuenta, según contrato, por la fundición de la estatua ecuestre de José Andrés Bazarri, para San Pedro de Lloc, \$ 228,643.00.

Carlos Rivas Donayre. - Pago cancelación su presupuesto por los trabajos efectuados en el pedestal para el Monumento a María Parado de Bellido en el Parque La Floresta, de Surco, \$ 15,000.00.

Victor Pimentel Gurmendi. - Pago su recibo por honorarios profesionales correspondientes al 3% por la dirección técnica de los trabajos de restauración del Real Felipe - Tercera Etapa - por las valorizaciones N.º 4 y 5 presentadas por Constructora Desum, \$ 33,706.58.

Luis Castilla Pacheco. - Pago su factura por el resaque de muros y columnas con yeso, pintado de rojo con esmalte corrosivo, pintado de muros con supermate y pintado de 14 columnas, 5 ventanas y 1 puerta de garaje del local de la Benemérita Sociedad Fundadores de la Independencia, donde funciona las oficinas de la Comisión Nacional como contribución de esta en compensación de no abonarse alquileres, \$ 10,880.00

Sucesos Peruanos S. A. - Pago por la filmación de un reportaje filmico completo de la ceremonia de inaugura-





ción del Monumento a María Parado de Bellido en el Parque La Floresta, de Surco, para ser insertada en su Noticiario N.º 413 a exhibirse en los cines del circuito de Lima, Callao, Balnearios y Provincias, \$12,000.00.

Manuel Verme y Cia S. C. - Pago su factura por la compra de una costadora de gras manual y una tijera de dos manos para ser donados a la Benévola Sociedad Fundadores de la Independencia para el arreglo y cuidado de sus jardines, \$3,200.00.

Ministerio de Guerra - Ejército Peruano - Servicio de Material de Guerra - Entrega a cuenta para atender los gastos de fundición las obras escultóricas en ejecución, \$500,000.00.

Victor Chaussi - Pago su recibo por 39 tiras fotográficas en blanco y negro con una copia cada una, del original de la Carta a los Españoles Americanos de Vizcarra y Guzmán, para el volumen 1.º del Tomo I de la Colección Documental; una tira en colores del óleo de Juan Esteban Henríquez de Saldaña con dos copias, para el Tomo XIX "La Universidad"; y dos copias en colores de la Capitulación de Ayacucho, para el Comité de Monumentos, \$8,620.00.

Ayacuello #4 - Pago su factura por la publicación de dos avisos de dos páginas enteras interiores en el número correspondiente al mes de abril, \$20,000.00.

Aeropuero - Pago su factura por dos pasajes Lima-Tumbillo-Lima a favor del Dr. August H. Gawayn Vargas y Srta. Hilda San Román, en comisión del servicio con motivo de la celebración conmemorativa de la creación de la Corte Superior de Tumbillo y la colocación de un busto a Bolívar y una placa de homenaje de la Comisión Nacional en el local de dicha Corte, \$2,914.00.

Artista Velarde - Pago a cuenta 50%, según su presupuesto, por la pintura de un cuadro de San Martín, Lima,



no natural, para la Memoria de San Martín, en Huaura, \$ 12,500.00.

Carlos Olano Bilbao. - Pago su recibo por transporte y distribución de cajas conteniendo volúmenes de la Colección Documental, según detalle, \$ 400.00.

Guillermo Ballón Torres. - Pago su factura por el trámite de una carta notarial a Yessa Ingenieros S.A., \$ 100.00.

Uligerdo Bustamante y Ego Silva Cuentas. - Pago su recibo por recibo por alzas salariales por la obra de construcción civil del Monumento a los Jefes de la Batalla de Ayacucho, \$ 46,613.57.

Nolbert Gómez Hernández. - Pago su factura por transporte de un busto y dos placas de bronce a la ciudad de Trujillo, consignados al Dr. Héctor Centurión, \$ 1,000.00

Nolbert Gómez Hernández. - Pago su factura por transporte de un busto y una placa de bronce a la ciudad de Cerro de Pasco, consignados al Sr. Prefecto del Departamento, \$ 1,000.00.

Nolbert Gómez Hernández. - Pago su factura por el transporte de un paquete conteniendo libros, a la ciudad de Ayacucho consignado al Sr. Mario Ruiz de Castilla, \$ 100.00.

Nolbert Gómez Hernández. - Pago su factura por el alquiler de dos automóviles expresos Lima - Huaura - Lima para el viaje de la delegación presidida por el Gral. Luis Viques Rodríguez que se dirigió a Huaura el 3 de mayo para recepcionar las obras de restauración y ampliación de la Casa de San Martín, \$ 3,000.00.

Nolbert Gómez Hernández. - Pago su factura por el alquiler de un automóvil para conducir al Dr. August Garmay Vargas y fra. de su domicilio al aeropuerto internacional "Jorge Chávez", el 29 de abril para su viaje a Trujillo a la ceremonia de la creación de la Corte Superior de Trujillo, \$ 300.00.



Nolberto Gómez Hernández. - Pago su factura por el alquiler de un automóvil para conducir a los Sres. Hral. Vignes, Dr. Sienalta y Tonté. Coml. Velazco de sus domicilios al Aeropuerto Internacional "José Chávez" el 24 de Abril para su viaje a Ayacucho para inspeccionar las obras del Monumento a los Vencedores de la Batalla de Ayacucho, \$350.00.

Nolberto Gómez Hernández. - Pago su factura por transporte de una placa y un busto de bronce a la ciudad del Cuzco, consignados al Sr. Prefecto del Departamento, \$1,000.00.

Nolberto Gómez Hernández. - Pago su factura por el transporte de un busto y una placa de bronce a la ciudad de Sayán, consignado al Sr. Alcalde, \$680.00.

Nolberto Gómez Hernández. - Pago su factura por el transporte de un marco de madera de 2.75 x 2.10 para el cuadro de la Capitulación de Ayacucho, de los Talleres de Armas Domus, Lima, al domicilio del Sr. Germán Suárez Vertiz, Miraflores, y pago de jornal de 8 obreros para la ejecución de sacar y volver a colocar una ventana con su respectivo marco en el segundo piso del domicilio del Sr. Suárez Vertiz, para que pueda pasar el cuadro armado, \$1,300.00.

Notaría Ricardo Samanamud. - Pago su factura por la preparación de una escritura pública del contrato celebrado por la Comisión Nacional con el Ing. Vicente Isaac Zapater Pomar para la construcción del Pabellón "B" y reconstrucción de galpones para vehículos y talleres del Cuartel BIP 39 del Real Felipe, \$5,444.80.

Carlos Sarmiento - Cofur. - Pago su factura por cancelación su saldo por la obra de fundición de la estatua de Faustino Sánchez Carrión, \$30,000.00.

Carlos Prieta Bermúdez. - Pago a cuenta, según contrato, por la confección de dos maquetas: una del "Campamento de Batalla de Ayacucho" y otra de la "Lona de Operaciones del Teatro Estratégico", \$25,200.00.

Vicente Isaac Zapater Pomar. - Pago reintegro por alza de ma



seriales sobre su valorización N.º 1 de las obras de construcción del Pabellón "B" y reconstrucción de galpones del Cuartel BIP 39 del Real Felipe, \$15,260.23.

Vicente Isaac Zapater Pomar.-- Pago reintegro por alza de materiales sobre su valorización N.º 2 de las obras de construcción de galpones del Cuartel BIP del Real Felipe, \$24,096.60.

La Oficina Tipográfica.-- Pago su factura por 36 empastes del Boletín Informativo de la Comisión Nacional, del N.º 11 al N.º 16 correspondientes a 1972-1973, para su distribución a los miembros y asesores de la Comisión y a las Oficinas, \$10,080.00.

Se levantó la sesión, siendo las 9.30 p.m.



*[Handwritten signatures]*

Cincuentiseis Sesión del Comité Ejecutivo de la Comisión Nacional, realizada el martes 2 de Julio de 1974

Reunidos en la Sala de Sesiones de la Benemérita Sociedad Fundadores de la Independencia, Fundadores el 2 de Mayo de 1866 y Defensores Calificados de la Patria, el día martes dos de Julio de mil novecientos setenta y cuatro, los miembros del Comité Ejecutivo de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, bajo la Presidencia del Sr. Gral. don Felipe de la Barra Vice-Presidente de la Comisión Nacional Encargado de la Presidencia, con la concurrencia de los señores: Gral. Luis Tiques Rodríguez, Rvdo. Padre Armando Nieto Vélez, Dr. Félix Demegri Lima y Dr. Gustavo

Pons Muzzo, actuando como Secretario de Actas el Sr. Pons Muzzo, se abrió la sesión siendo las 8.40 p.m., dándose lectura al acta de la sesión anterior correspondiente al día martes cuatro de junio último, la que fue aprobada sin observaciones.

A continuación se pasó a la discusión y aprobación de los siguientes asuntos:

Srs. Domus. - Pago su saldo, según presupuesto, por la confección de un marco de madera de cedro tallado de 2.20 x 1.64, tallado a mano, para la copia de la "Capitulación de Ayacucho" pintado por el Sr. Gerónimo Suarez Vertiz, \$/15,000.00.

José R. Contreras e hijos. - Pago a cuenta, según contrato, por la confección de 20 sillas, 3 mesas, 3 estantes y una cómoda para el Museo de Sitio de Junín, \$/13,670.00.

Robert-Toni Garcilaso. - Pago a cuenta, según presupuesto, por la ejecución en bronce de una réplica de la estatua del Inca Garcilaso de la Vega, \$/50,000.00.

La Oficina Tipográfica. - Pago su factura por la compra de útiles de escritorio, \$/1,202.00.

Talleres Gráficos P. P. Villanueva S. A. - Pago su factura por la impresión de 3,000 carátulas para el tomo VII "La Marina 1780-1822", Volumen IV y 3,000 carátulas para el tomo VIII "La Universidad", Volumen II, \$/16,500.00

Empresa de Transporte Aéreo del Perú. - Pago su factura por dos pasajes Lima - Trujillo - Lima a favor del Sr. Dr. Estuardo Sáenz Hague y Sr. Carlota Carballo, en viaje de comisión del servicio con motivo de las celebraciones conmemorativas de la Fundación de la Universidad de Trujillo (9 a 13 de mayo), \$/2,914.00.

Empresa Nacional de Turismo. - Pago su factura por alojamiento y alimentación en el Hotel de Turistas de Ayacucho por los días 24, 25 y 26 de abril de los Sres. Hral. Luis Vignos Rodríguez, Cnte. Cml. Alcides Velazco Aragón y Dr.



Benigno Sierralta, en viaje de comision del servicio para inspeccionar las obras de construccion del Monumento a los Vencedores de la Batalla de Ayacucho y Museo de Sitio de La Quinua, \$2,186.91.

Carlos Olano Bilbao.- Pago su recibo por transporte de volumenes de la Coleccion Documental, segun detalle, \$ 750.00.

Imprenta Colegio Militar "Leoncio Prado".- Pago su factura por 4,000 hojas carta timbradas, papel bond, y 4,000 hojas oficio, \$ 3,326.00.

Victor Chaubi.- Pago su recibo por 2 tomas fotograficas y 4 copias para los volumenes de la Coleccion Documental, \$ 460.00.

Fabian Gonzales Rivera.- Aceptan la renuncia que formula, con fecha 31 de mayo, al cargo de Portero-Portapliegos, contratado por la Comision Nacional.

Jose Julio Gonzales.- Contratara los servicios de don Jose Julio Gonzales, como Portero-Portapliegos de la Comision Nacional a partir del primero de julio, hasta el 31 de Diciembre, inclusive, con el haber mensual de \$ 3,600.00 mensuales, en remplazo del renunciante don Fabian Gonzales Rivera.

Concejo Provincial de Pacasmayo.- San Pedro de Lloc.- Cheque para ser entregado al Sr. Sr. Jose Guanilo Guanilo, 50% segun contrato por la construccion del pedestal para el Monumento a Andres Bazuqui, en San Pedro de Lloc, \$31,400.00.

Concejo Provincial de Pacasmayo.- San Pedro de Lloc.- Cheque para ser entregado al Sr. Sr. Jose Guanilo Guanilo, cuando la obra del pedestal para el Monumento a Andres Bazuqui, en San Pedro de Lloc, haya alcanzado, segun contrato, un 75% de avance, \$15,850.00.

Concejo Provincial de Pacasmayo.- San Pedro de Lloc.- Cheque para ser entregado al Sr. Sr. Jose Guanilo Guanilo por cancelacion de la construccion del pedestal para el Monumento a Andres Bazuqui, en San Pedro de Lloc, cuando haya



hecho entrega de la obra a completa satisfacción del Consejo Provincial, \$15,850.00.

Standard Sales Service S.A. - Pago su factura por la compra de 5 cajas de papel washua Samano carta, 10 Samano oficio y 2 kit (11 electronix y 1 toner), para uso de la máquina copidora de la Comisión, \$23,425.00.

Empresa Gráfica Sanmartí S.A. - Pago su factura por la compra e impresión de 5,000 sobres blancos N.º 2, \$8,500.00.

Luna Tours S.A. - Pago su factura por un pasaje aéreo Lima-Caracas-Lima a favor del Dr. August Camayo Vargas en viaje de comisión del servicio para coordinar lo concerniente al IV Congreso Internacional de Sociedades Bolivarianas, \$16,978.93.

Imprenta Colegio Militar "Leoncio Prado" - Pago su factura por la impresión de 10 blocks de comprobantes de Caja (Vouchers) \$1,621.00.

Aluminaluminio S.A. (Aluialsa) - Pago su factura por la confección adicional de 21 postes de hierro, aumentándoles 2.20 mts. x 2" a cada uno, para servir de astas de banderas en el Monumento a los Vencedores de la Batalla de Ayacucho, \$24,150.00.

Logo Silva Fuentes y Whippert Bustamante - Pago su presupuesto por obras adicionales con motivo del cambio en la cimentación de las obras de construcción del Monumento a los Vencedores de la Batalla de Ayacucho, \$433,618.36.

Moisés Tureña Malpartida - Pago 30% a cuenta, según presupuesto, por la obra de construcción de la Casa del Guardián en la Memoria de San Martín, en Huama \$52,500.00

Victor Chaubi - Pago su recibo por 5 tiras fotográficas en blanco y negro, 10 copias y una transparencia a colores para los volúmenes de la Colección Documental, \$1,950.00.

Carlos Olano Bilbao - Pago por el transporte de 50 cajas, conteniendo Anales del V Congreso Internacional de Historia de América del Almacén del Colegio Militar "Leoncio Prado" al



de la Comisión Nacional, \$ 400.00.

"El Junque" - Félix R. Moreno. - Pago 50% a cuenta, según presupuesto, por la confección de 45 faroles en fierro forjado, para la Memoria de San Martín, en Huaura, \$ 15,750.00.

Georg Reugifo. - Pago su recibo por la compra de tres copias fotográficas de 18 x 24 de Augusto Guzmán, Blanco Encalada, y Simón Paredes y cinco láminas de Bolívar y Sucre para la preparación del folleto "Programa de Junín", \$ 450.00.

Lima Tours. S. A. - Pago su factura por un pasaje aéreo Lima - Curaco - Caracas - Lima a favor del Dr. Félix Demegri Lima, en viaje de comisión oficial del servicio para coordinar con la Comisión Mixta Peruano - Venezolana, en Caracas, \$ 26,739.43.

Vicente Isaac Zapater Pomar. - Pago su presupuesto adicional N.º 1 correspondiente a las obras de construcción del Pabellón "B" y reconstrucción de galpones y talleres para vehículos del Cuartel BIP 39 del Real Felipe, \$ 30,834.42.

Bordadura "Mida". - Pago 50% a cuenta, según presupuesto, por la confección de 31 banderas de molana de 2.40 x 1.60 a razón de \$ 1,000.00 cada una, \$ 18,900.00.

Planner S. A. - Pago su recibo por 33 copias ozalid de planos del Museo de Sitio de La Quinua, \$ 1,344.00.

José R. Contreras e hijos. - Pago 50% a cuenta, según contrato, por la ejecución de dos pedestales para colocarse los bustos del Libertador Simón Bolívar y de Tupac Amaru, en la ciudad de Junín, \$ 10,540.00.

Bruno Campaiola. - Pago su factura por la ejecución de dos placas artísticas en bronce de 0.60 x 0.55 cms. con letras en alto relieve, como homenaje de la Comisión Nacional a los Próceres José Gabriel - Tupac Amaru y José Olaya Balandera, \$ 13,920.00.

Bruno Campaiola. - Pago su factura por la ejecución de dos placas artísticas en bronce de 0.60 x 0.55 cms. con letras en alto relieve, como homenaje de la Comisión Na-





cional al Libertador Simón Bolívar y al Prócer Juan Pablo Viqueando y Guzmán, \$13,920.00.

Bruno Campaiola. - Pago su factura por la ejecución de dos placas artísticas en bronce de 1.20 x 0.80 cms. con letras en alto relieve a colocarse en Lima y en Junín como homenaje de la Comisión Nacional a la Batalla de Junín, \$52,200.00.

Sergio León Martínez. - Pago su recibo por servicios profesionales a la Comisión Nacional, según detalle en el Comprobante de Caja, \$2,600.00.

Bordaduría "Hida". - Pago su factura por la confección de 4 banderas de neolana de 1.30 x 0.90 cms., a razón de \$800.00 cada una, \$3,200.00.

Stolberto Gómez Hernández. - Pago su factura por alquiler de un automóvil expreso Lima - Taruma - Junín - Lima por los días 14 y 15 de junio, para el viaje de inspección a las obras del Monumento y Museo de sitio por la Comisión integrada por los señores Gral. Marcial Rubio Cordero, - Cont. Coml. Abel Carrera Tarayza y Profesor Víctor Salazar Vera, \$4,500.00.

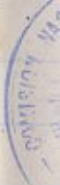
Bordaduría "Hida". - Pago cancelación su saldo, según presupuesto, por la confección de 18 banderas en neolana de 1.30 x 0.90 cms., 13 para el Monumento en Ayacucho, 4 para el Monumento en Junín y 1 para el Museo de Sitio en La Quinua, \$7,200.00.

Victor Chambi. - Pago su recibo por 19 tomas fotográficas en blanco y negro, con una copia cada una y dos copias en colores de la espada de Bolívar, \$4,800.00.

Fotomurales Decoraciones. - Pago 50% a cuenta, según presupuesto, por la confección de 12 fotomurales en blanco y negro, para la Memoria de San Martín, en Huaura, \$9,240.00.

Andrés Súa. - Pago su presupuesto por cambio del techo de eternit del almacén N.º 2, ubicados en el Colegio Militar Leoncio Prado, \$11,063.00.

Carlo Olaus Bilbao. - Pago su recibo por transporte de ca.



fas conteniendo Anales del V Congreso Interamericano de Historia de América y volúmenes de la Colección Documental, según detalle, \$1,500.00.

Isaac Zapater Pomar. - Pago su recibo por reintegro por alza de jornales Básicos y Desgaste de Herramientas de la Valorización N.º 3, correspondiente a las obras de construcción del Pabellón B y reconstrucción de Galpones y Talleres para vehículos del Cuartel BIP 39 del Real Felipe, \$15,352.26.

Isaac Zapater Pomar. - Pago su recibo por reintegro por alza de materiales de la valorización N.º 3, correspondiente a las obras de construcción del Pabellón B y Reconstrucción de Galpones y Talleres para vehículos del Cuartel BIP 39 del Real Felipe, \$22,876.69.

Isaac Zapater Pomar. - Pago su recibo por su valorización N.º 3 correspondiente a las obras de construcción del Pabellón B y Reconstrucción de Galpones y Talleres para vehículos del Cuartel BIP 39 del Real Felipe, \$187,099.34.

Imprenta Colegio Militar "Francisco Prado". - Pago su recibo por la compra de 5,000 sobres de manila Timbrados, \$9,064.00.

Victor Chaambi. - Pago su recibo por 24 ampliaciones en blanco y negro de 0.40 x 0.50 cms., 6 de cada una de las 4 páginas de la capitulación de Ayacucho y 3 copias de 0.18 x 0.24 cms. en blanco y negro (2 de la espada de Sucre y 1 de Bolívar), \$6,450.00.

Alberto Gálvez Merino. - Segundo pago a cuenta, según contrato por la limpieza exterior del Monumento a los Venecadores de Junín, \$30,391.20.

Alberto Gálvez Merino. - Segundo pago a cuenta, según contrato, por cambio del lugar de ingreso, limpieza exterior y reparos generales del Museo de Sitio del Monumento a los Venecadores de Junín, \$28,293.16.

Alberto Gálvez Merino. - Segundo pago a cuenta, según con-



19201

trato, por la limpieza, pulido, pintura y tratamient<sup>o</sup> ex-  
terno del Monumento a los Tenedores de Junín, \$ 26,535.60  
General C. P. Luis Viques Rodríguez. - Para gastos de movi-  
lidad local, llamadas telefónicas y atenciones oficiales  
en la ciudad de Arequipa para su viaje en comisión  
del servicio con motivo de la inauguración de la estatua  
de Viqueando y Guzmán, durante cinco días, del 27 de junio  
al primero de julio, inclusive, \$ 2,000.00.

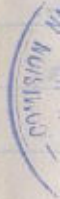
Conte. Com. C. P. Abel Canera Narajo. - Para gastos de ali-  
mentación en el trayecto (San Mateo, La Droya, Matucana)  
en viaje de ida y vuelta de la Comisión integrada  
por los Sres. Gral. Marcial Rubio Escudero, Conte. Com. Abel  
Canera Narajo y Prof. Víctor Salazar Vera, para ins-  
peccionar las obras de refacción del Monumento a los  
Tenedores de Junín, los días 14 y 15 de junio, \$ 850.00.

Ferretería "El Caudado Americano". - Pago su factura por  
la compra de 200 metros de nylon de 3/16 para utili-  
zarlos como drizas de las astas de bandera del Monu-  
mento a los Tenedores de Junín, \$ 1,160.00.

Moisés Ninúa Malpartida. - Pago, según presupuesto, por  
la demolición y eliminación del cuarto de máquinas  
y construcción de un pozo de agua en la Obisporia de  
San Martín, en Huaura, \$ 22,000.00.

Tolbert Gómez Hernández. - Pago su factura por el alquiler  
de tres automóviles Lima - Callao - Lima, con seis horas de  
servicio a ordenes de los señores miembros de la Comisión  
Nacional para su visita de inspección a las obras de res-  
tauración del Real Felipe, el día 19 de junio, \$ 2,880.00.

Empresa Nacional de Turismo. - Pago sus facturas por alo-  
jamiento y consumo en el Hotel de Turistas de Trujillo del  
Dr. Auguste Camayo Vargas y Gra. Fida San Román en el  
Hotel de Turistas de Taruma por los mismos conceptos de los  
señores Gral. Marcial Rubio Escudero, Conte. Com. Abel Ca-  
nera Narajo y Prof. Víctor Salazar Vera, en su viaje de co-



misión del servicio con motivo de la ceremonia de conmemoración de la creación de la Corte Superior de Arequipa, los primeros y de inspección a las obras de refacción del Monumento a los Vencedores de la Batalla de Junín y del Museo de Sitio, los últimos, durante los días 29 y 30 de abril y 1º y 2 de julio en Arequipa y 14 y 15 de junio en Arequipa, S/ 2,849.62.

Roberto Gómez Hernández.- Pago su factura por transporte de Lima a Junín de 8 postes de hierro de 10.20 mts. de largo, para servir de asta de bandera en el Monumento a los Vencedores de la Batalla de Junín, un busto de Toupac Amaru en bronce, una lámpara volitiva de bronce y dos placas de bronce el 27 de junio, S/ 6,000.00.

Roberto Gómez Hernández.- Pago su factura por el transporte de una placa de bronce a la ciudad de Arequipa el 13 de junio, S/ 300.00.

Gal. CP. Luis Vignos Rodríguez.- Reintegro por su pago al Jardín Abedules, de Arequipa, por la confección de una escarapela patriótica de flores naturales de homenaje para colocarse en el Monumento de Juan Pablo Vizcardo y Guzmán el día de su inauguración, S/ 1,000.00.

Victor Chaubi.- Pago su recibo por dos tomas, 5 copias y 4 transparencias para los volúmenes de la colección documental y el folleto del Programa de la celebración de la Batalla de Junín, S/ 3,150.00.

Moisés Mureña Malpartida.- Pago su valorización N° 1 por la obra de construcción del pedestal para la figura escultórica del Inca Garcilazo de la Vega, S/ 45,000.00.

Fotomurales Decoraciones.- Pago su factura por el saldo de la confección de 11 fotomurales en blanco y negro de 0.80 x 1 metro, procesados sobre madera y triplay y de 1.50 x 1 metro para la Memoria de San Martín, en Huaura, S/ 9,270.00.

Tipografía y Offset Peruana.- Pago su factura a cuenta de la impresión de 3,000 ejemplares de la obra Documenta-



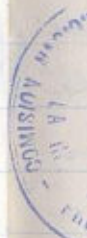
ción Oficial Española, - Tomo XXII, Volumen III, \$ 35,814.00.

Fotómurales Decoraciones. - Pago su factura por dos tomas fotográficas: una de M. Blanco Concalada, en el Museo Naval del Callao y otra de Eugenio Garzón, en el Museo de Historia, para la Memoria de San Martín, en Huaura, \$ 500.00.

Dr. Sergio León Martínez. - Pago por gestiones de aspecto legal, consulta y preparación de contrato adicional de la Comisión Nacional con el escultor Bernardino Arias por las modificaciones ordenadas en la obra escultórica del Monumento a los vencedores de la Batalla de Ayacucho, \$ 800.00.

Ente. Conl. Sup. CP. Alfonso Levallos de la Puente. - Visto el informe presentado por el Sr. Hral. Luis Tignes Rodríguez, Director del Comité de Actuaciones Públicas y Monumentos, y las razones expuestas, se acordó rescindir el contrato de la Comisión Nacional con el Ente. Conl. Sup. Alfonso Levallos de la Puente, a partir de la fecha.

Ente. Conl. Sup. CP. Ernesto Salinas Cáceres. - Vista la propuesta formulada por el Sr. Hral. Luis Tignes Rodríguez, Director del Comité de Actuaciones Públicas y Monumentos, se acordó contratar a partir del tres de julio de 1974, y por el tiempo de duración de las labores que se le encomiendan, al Ente. Conl. S.P. (r) don Ernesto Salinas Cáceres, a jornada completa, con una gratificación mensual de \$ 3,000.00 para que realice funciones técnicas de estudio y análisis de los proyectos y presupuestos de las obras de reconstrucción de la Fortaleza del Real Felipe, Callao; Casa de San Martín, Huaura; Monumento a los vencedores de la Batalla de Ayacucho, Pampa de la Quinua, Ayacucho; Museo de Sitio en la Quinua, Ayacucho; Monumento y otras obras en Junín; Monumento a Tupac Amaru, Cuzco; construcción de pedestales en Lima y otras que la Comisión Nacional le encomiende, así como la dirección técnica de la ejecución de los trabajos y empleo de mate-



riales, teniendo en cuenta la orientación arquitectónica, haciendo que se cumpla con las especificaciones y el diseño de los elementos.

El Entel. Coml. Salinas Cáceres percibirá además \$500.00 por concepto de viáticos cada vez que viaje a Huaura; en el caso de viajar a Junín, Ayacucho y Cuzco la CNS le proporcionará los correspondientes pasajes, alojamiento y movilidad local previa presentación de los correspondientes recibos por este último concepto.

La Gratificación que se le señala será abonada con cargo a la Partida 07.00 "Obras", sub-Partida 07.02 "Obras por Administración".

Se levanta la sesión, siendo las 10.15 p.m.



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Cincuentisiete Sesión del Comité Ejecutivo de la Comisión Nacional, realizada el día martes 30 de Julio de 1974

Reunido en la Sala de Sesiones de la Benemérita Sociedad Fundadores de la Independencia, Terceros el 2 de Mayo de 1866 y Defensores Calificados de la Patria, el día martes treinta de Julio de mil novecientos setenta y cuatro, los miembros del Comité Ejecutivo de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, bajo la Presidencia del Sr. Hral. de Div. don Juan Mendoza Rodríguez, con la concurrencia de los señores: Dr. José Agustín de la Puente Candamo, Rev. Padre Armando Nieto Vélez, Hral.

Luis Tignes Rodríguez, Dr. Félix Deuegri Lima y Dr. Gustavo Pons Muzgo, actuando como Secretario de Actas el Dr. Pons Muzgo, se abrió la sesión siendo las 8.25 p. m., dándose lectura al acta de la sesión anterior correspondiente al martes dos del presente mes, la que fue aprobada sin observaciones.

El Señor Gral. Presidente presentó un Anteproyecto del Decreto-Ley referente a la organización de una nueva oficina encargada de continuar con la publicación de los volúmenes de la Colección Documental que quedan pendientes al 31 de diciembre de 1944 y al proceso de liquidación y rendición documentada de las cuentas de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú y otros Anteproyectos de Resolución Ministerial para agilizar la venta de los volúmenes de la Colección Documental, en el sentido de vender hasta cien (100) Colecciones por tomos integrados por sus correspondientes volúmenes y al entregar copias mimeografiadas a todos y cada uno de los miembros de la Comisión les solicitó se sirvieran hacerle llegar sus observaciones y sugerencias para efectuar las modificaciones a que hubieran lugar, a cada uno de los Anteproyectos presentados.

A continuación se pasó a la discusión y aprobación de los siguientes asuntos:

Bruno Campaiola. - Pago su factura por la ejecución de una placa artística de bronce de 1.50 de alto por 1 metro de ancho, con letras de alto relieve y escudo del Perú, para el frontis del Monumento a San Martín y la Expedición Libertadora, en Paracas, \$41,460.00.

Constructora Sesum S.A. - Pago su recibo por concepto de la valorización N.º 1 de la obra adicional del contrato de la Tercera Obra de la Reconstrucción de la Fortaleza del Real Felipe, Callao, \$207,571.20.

Alberto Galvez Merino. - Pago a cuenta, según su contrato,



por la limpieza exterior del Monumento a los Libertadores de Junín, Primera Etapa, \$30,391.20.

Alberto Galvez Merino - Pago a cuenta según su contrato, por cambio del lugar de ingreso, limpieza interior y reparos generales del Museo de Sitio del Monumento a los Libertadores de Junín, Segunda Etapa, \$28,398.16.

Alberto Galvez Merino - Pago a cuenta, según su contrato, por limpieza, pulido, pintura y tratamiento exterior del Monumento a los Libertadores de Junín, Tercera Etapa, \$26,535.60.

Empresa Gráfica Sammartini S. A. - Pago su factura por la impresión de 300 tarjetas de invitación para la ceremonia de inauguración del Monumento a Gueest, \$2,550.00.

Roberto Gómez Hernández - Pago su recibo por el transporte de una placa de bronce a la ciudad de Huancayo, \$1,300.00.

Roberto Gómez Hernández - Pago su factura por el alquiler de un automóvil expreso Lima - Huancayo - Lima a órdenes de los Dres. Gustavo Pons Muzzo y Francisco Bellón Sigrist quienes viajaron en comisión del servicio a fin de hacer un inventario de los cuadros, óleos, fotomurales y demás objetos de la Memoria de San Martín, a fin de proceder a preparar el folleto respectivo, \$1,500.00.

C. Lau Ohun S. A. - Pago su factura por la compra de útiles de escritorio, \$3,952.00.

C. Adurriaga y Cia. S. A. - Pago su factura por el envío de 112 paquetes certificados conteniendo los cinco volúmenes del V Congreso Internacional de Historia de América, \$5,452.00.

Leona Velarde - Pago su recibo por su saldo, por pintar una réplica del cuadro titulado "Don José de San Martín" por Daniel Hernández, para la Memoria de San Martín, en Huancayo, \$12,500.00.

Calles Gráficos P. L. Villanueva - Pago su factura por la impresión de 3,000 carátulas para el Volumen 3º del Tomo XIX "La Universidad", \$8,250.00.





Cipografía y Offset Peruana S.A. - Pago a cuenta, según contrato, por la impresión del volumen 8.º "Faustino Sánchez Carrion" del Tomo I "Los Ideólogos", \$40,000.00.

Instituto Geográfico Militar - Pago su saldo, según contrato, por la confección de 3,000 ejemplares de la Carta "Batalla de Ayacucho", por el sistema de grabado en plástico, \$10,000.00.

Instituto Geográfico Militar - Pago su saldo según contrato, por la impresión de 3,000 ejemplares de papel bond japonés a cinco colores de la "Guía" "Campo de Batalla de Ayacucho", \$17,000.00.

Editorial Jurídica S.A. - Pago a cuenta, según contrato, por la impresión de la obra "Hipólito Unzué", Tomo I, Volumen 4.º, \$100,000.00.

Reynaldo Contreras Picho - Pago por concepto de 39 horas extraordinarias trabajadas en el período comprendido entre el 17 de junio y el 8 de julio, según detalle, \$1,333.00.

Fotomurales Decoraciones - Pago su factura por 50% adelantado para la confección de 13 fotomurales de 0.80 x 1 metros en blanco y negro para el Buzo de Sitio del Monumento a los Tenedores de Junín, \$9,360.00.

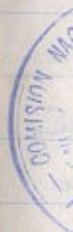
Moisés Mureña Balpartida - Pago su valorización N.º 1 por las obras de construcción de la Casa para el Guardián en la Memoria de San Martín, en Huaura, \$9,360.00.

Moisés Mureña Balpartida - Pago su valorización N.º 1 por las obras de construcción de la Casa para el Guardián en la Memoria de San Martín, en Huaura, \$48,050.00.

Editorial Jurídica S.A. - Pago por la impresión de 1,000 ejemplares del Boletín Informativo N.º 17, correspondiente a los meses de Enero - Abril 1974, \$97,249.18.

Constructora Desum S.A. - Pago su valorización N.º 6 correspondiente a las obras de restauración de la Fortaleza del Real Felipe, Tercera Etapa, \$334,137.60.

Concejo Provincial de Huancayo - Colaboración de la Comisión Nacional al Concejo Provincial de Huancayo para que ofrezca



una campaña con motivo de la inauguración del Monumento al Gran Mariscal don Toribio de Luzuriaga a realizarse en dicha ciudad el día jueves 25 de julio, \$ 10,000.00.

Instituto Geográfico Militar. - Pago su saldo por la confección de 3,000 ejemplares a cinco colores de la Carta Ba-  
talla de Junín, \$ 24,500.00.

Ahora-Actualidad Peruana (Revista). - Pago su factura por el aviso referente a la comercialización y venta de la colección documental de una página publicada en su número extraordinario de Fiestas Patrias, \$ 10,000.00.

Florería Belén S.A. - Pago su factura por la confección de una corona de homenaje con motivo de la inaugura-  
ción del Monumento a José Olaya, en Chorrillos, \$ 800.00.

Luis Bolaños. - Pago 50% a cuenta, según su presupuesto, por la confección de dos estantes de 2.00 x 1.80 x 0.45 mts. con 4 tableros móviles y 3 puertas corredizas, pa-  
ra la Memoria de San Martín, en Huaraura, \$ 4,780.00.

Alberto Galvez Merino. - Pago su valorización N.º 1 por la obra de construcción del pedestal para la lámpara votiva en el Monumento a los Vencedores de la Batalla de Junín, \$ 16,593.75.

Alberto Galvez Merino. - Pago su valorización N.º 1 por la cons-  
trucción del pedestal para la estela en el Monumento a los Vencedores de la Batalla de Junín, \$ 5,441.25.

Alberto Galvez Merino. - Pago su valorización N.º 1 por la cons-  
trucción de 8 dados de concreto para soporte de las alas de las banderas en el Monumento a los Vencedores de la Ba-  
talla de Junín, \$ 14,324.00.

Empresas Eléctricas Asociadas. - Pago su factura por los trabajos efectuados en la Fortaleza del Real Felipe para bajar de nivel el cable de alta tensión de 10 Kv. de 3 x 35 mm<sup>2</sup>, según indicación de la Comisión Nacional, \$ 4,242.00

Roberto Gómez Hernández. - Pago su recibo por alquiler de un



camión expreso fletado para transportar de Lima - Ayacucho 13 astas de fierro de 10.20 mts. de largo; 1 asta de hierro de 6.00 mts. de largo; 2 ángeles de la fauna; 1 medallón de Bolívar; 2 trompetas; 13 cajones conteniendo piedras enviadas por los departamentos para el Monumento y 1 escalera de tijera de 7.20 mts., \$18,000.00.

Gestiones del Perú S. A. - Pago su factura por la compra de 10 millares de papel pulky oficio M.5460, \$2,250.00.

C. Lau Chum S. A. - Pago su factura por la compra de útiles de escritorio, \$1,513.00.

Florería Belin S. A. - Pago su factura por la confección de una corona de flores de homenaje con motivo de la inauguración del Monumento al Almirante Guisse, en Callao, \$800.00.

Camulfo Vivanco Quintanilla. - Pago su saldo, según contrato, por la ejecución en bronce de la estatua ecuestre de José Andrés Rázurí para ser colocada en San Pedro de Lloc, \$229,026.00.

Fotomurales Decoraciones. - Pago su factura por el saldo de la confección de 13 fotomurales de 0.80 x 1 mt., según detalle, 12 para el Museo de Sitio de Junín y 1 para la Memoria de San Martín, en Huaura, \$9,360.00.

Sucesos Peruanos S. A. - Pago su factura por la filmación de un reportaje referente a la ceremonia de inauguración del Monumento a la Memoria del Almirante Guisse, en Callao, realizada el viernes 12 de julio, \$12,000.00.

Loaquin Ugarte y Ugarte. - Pago su saldo, según contrato, por el modelado en arcilla, moldeado en yeso, fundición en bronce de la estatua efigie del Almirante Martín Jorge Guisse y construcción del pedestal respectivo para el Monumento erigido en Callao, \$100,000.00.

Camulfo Vivanco Quintanilla. - Pago devolución de su fondo de garantía por la ejecución del modelado en yeso, de la figura ecuestre de José Andrés Rázurí, al haberla concluido.



do, \$ 10, 486.00.

Gessa Jugueniro S. A. - Pago por el grabado de letras sobre planchas de mármol travertino para el revestimiento del Monumento a los Héroes de la Batalla de Ayacucho, \$ 85,892.73.

Nolberto Gómez Hernández - Pago por el alquiler de un camión expreso fletado especialmente para transportar la estatua ecuestre de José Andrés Bolognesi de Lima a San Pedro de Lloc, \$ 9,000.00.

Jardín Progreso - Anselmo Cáceres - Pago su factura por la confección de una canasta de rosas enviada a la Embajada de Venezuela el 5 de julio, \$ 340.00.

Robert Cuni Garcilazo - Pago su saldo, según contrato, por la terminación de la obra de modelado en yeso, tallado y fundición en bronce de la estatua del Inca Garcilazo de la Vega, \$ 100,000.00.



Gal. Luis Sigues Rodríguez - Para gastos de movilidad local, llamadas telefónicas y atenciones oficiales en la ciudad de Huaraz, en comisión oficial con motivo de la ceremonia de inauguración del Monumento al Gran Mariscal don Coribio de Luzuriaga, durante 5 días, del 22 al 26 de julio, \$ 2,000.00.

Conte. Crul. Abel Carrera Narayo - Para gastos de movilidad local, llamadas telefónicas y atenciones oficiales en la ciudad de Huaraz, en comisión oficial con motivo de la ceremonia de inauguración del Monumento al Gran Mariscal don Coribio de Luzuriaga, durante 5 días, del 22 al 26 de julio, \$ 1,500.00.

Horas extraordinarias - Honorar 60 horas extraordinarias por servicios prestados a todos los empleados contratados de la Comisión Nacional que figuran en planillas de pago, debiendo incluirse el equivalente correspondiente en la planilla correspondiente al presente mes de julio.

La Oficina Tipográfica - Pago su factura por 16 empastes de

actas en pasta de medio cuero con leyenda dorada en el lomo a \$ 280.00 c/u, \$ 4,480.00.

Fotomurales Decoraciones. - Pago su factura por 5 tiras fotográficas de "Las Hermanas Toledo", "Arriba de la Escuela Libertadora", "Felipe Braun", "Sanchez Carrión" y "Santa Cruz", una de cada una a \$ 250.00 tira y 2 fotomurales en blanco y negro confeccionados sobre madera triplay, \$ 4,130.00.

Gestetner del Perú S.A. - Pago su factura por la compra de 10 rollos de papel white 400-Oficio, \$ 3,100.00.

Victor Chaubi. - Pago su recibo por 9 tiras con negativos de 6 x 9 cms. y una ampliación de cada una de 23 x 30 cms.; 4 tiras con negativo de 6 x 9 cms. con una ampliación de 50 x 37 cada una; (las 13 para la Memoria de San Martín, en Huaura) y 59 tiras con negativo de 6 x 9 con una copia cada una, de 18 x 24 cms. para el volumen "Símbolos de la Patria", \$ 15,600.00.

Moisés Turcía Malpartida. - Pago su recibo por presupuesto adicional para elevar en un metro el pedestal para el Monumento al Inca Garcilaso de la Vega, \$ 16,600.00.

Moisés Turcía Malpartida. - Pago su valorización N° 2 correspondiente a las obras de construcción de la base del Guardian en la Memoria de San Martín, en Huaura, \$ 34,834.50.

Bruno Campaola. - Pago su factura por la confección de 5 placas artísticas como homenaje de la Comisión Nacional al Libertador Simón Bolívar (1); Andrés Bello (1); Ventura Cerdeña Qui (1); Heroicos Guerrilleros del Altiplano (1) y Basilio Augui (1) \$ 34,800.00.

Se levantó la sesión, siendo las 9.30 p.m.

*[Firma]*

*[Firma]*



Cincuentiocho Sesión del Comité Ejecutivo de la  
Comisión Nacional, realizada el día martes 27 de Ago-  
sto de 1974

Reunidos en la Sala de Sesiones de la Benemérita So-  
ciedad Fundadores de la Independencia, Tenedores el 2  
de Mayo de 1864 y Defensores Calificados de la Patria,  
el día martes veintisiete de agosto de mil novecientos  
setenta y cuatro, los miembros del Comité Ejecutivo de la  
Comisión Nacional del Sesquicentenario de la indepen-  
dencia del Perú, bajo la Presidencia del Sr. General  
de Div. don Juan Mendoza Rodríguez, con la concu-  
rrencia de los señores: Gral. Felipe de la Barra, Dr.  
José Agustín de la Fuente Candamo, Rvdo. Padre Ar-  
mando Nieto Tely, Gral. Luis Tignes Rodríguez, Dr. Félix  
Deregrí Lima y Dr. Gustavo Pons Muzgo, actuando co-  
mo Secretario de Actas el Dr. Pons Muzgo, se abrió la  
sesión, siendo las 8.15 p.m., dándose lectura al acta  
de la sesión anterior correspondiente al martes treinta  
de Julio último, la que fue aprobada sin observa-  
ciones.



A continuación se pasó a la discusión y aproba-  
ción de los siguientes asuntos:

Wuigberto Bustamante y Ego Silva Cuentas. - Pago a cuen-  
ta por adelantado, según contrato, para la compra de  
materiales para las obras del presupuesto adicional N.º  
2 por \$1'015,667.30 de construcción civil del Monumento  
a los Tenedores de la Batalla de Ayacucho, \$ 258,390.00.

Actividad Muñoz Monsalve. - Pago por sus servicios excep-  
cionales prestados a la Comisión Nacional, \$ 2,232.00.

Abel Carrera Starauz. - Pago para atender gastos de mo-  
vilidad local, llamadas telefónicas y atenciones oficiales,  
en comisión del servicio, en la ciudad de Sayán, con mo-  
tivo de la inauguración del busto a Sánchez Varrión el

día 28 de Julio del año en curso, \$ 1,000.00.

Taller de Fotograbados de Víctor Colfada C. - Pago su factura por la confección de 14 zincograbados y una fotografía para la obra "Los Ideólogos" - Tomo I, Volumen 1º: "Hipólito Alvarado", \$ 3,376.40.

Imprenta Colegio Militar Leoncio Prado. - Pago su factura por la compra e impresión de papel y sobres timbrados para el IV Congreso Internacional de Sociedades Bolivarianas, \$ 4,480.00.

Justo Orellana Hijos S. A. - Pago su factura por transportar y cargar el monumento ecuestre de Andrés Bórigui desde el lugar de la fundición hasta la plataforma de un camión en los Talleres de Compañía en la Avda. Argentina 5968, Callao, utilizando una grúa grande y personal, \$ 1,600.00.

Saundar Sales Service S. A. - Pago su factura por la compra de papel nashua tamaño carta y oficio y 1 kit, \$ 34,350.00.

Victor Salazar Vera. - Pago por 3 días de viáticos correspondientes al primero, dos y tres de agosto para viajar en comisión del servicio a la ceremonia conmemorativa del Sesquicentenario de la Arriega de Bolívar en Raucos, a celebrarse el día 2, \$ 1,800.00.

Casa Nacional de Moneda. - Pago su factura por la cancelación, según presupuesto, por la confección de 450 medallas conmemorativas del Sesquicentenario de la Batalla de Junín, \$ 48,450.00.

Victor Chambi. - Pago su factura por tomas fotográficas de 37 negativos de 6x9, con una copia de cada uno, para el volumen "Símbolos de la Patria", \$ 4,400.00.

Profeinresa S. A. - Pago su factura por la publicación a dos páginas referente a la comercialización y venta de la Colección Documental, \$ 20,000.00.

Nolberto Gómez Hernández. - Pago su factura por alquiler



de un automóvil expreso Lima - Sayán - Lima a ordenes del Cont. Genl. C.P. Abel Carrera Starups en comisión del servicio con motivo de la inauguración del busto a Sánchez Varón en la ciudad de Sayán el día 28 de Julio último, \$ 2,400.00.

Tolbert Gómez Hernández. - Pago su factura por el alquiler de un automóvil expreso Lima - Taruma - Junín - Lima a ordenes del Cont. Genl. C.P. Ernesto Salinas Cáceres y Dr. Francisco Bellido Sigrest en comisión del servicio para recepcionar las obras del Monumento y Museo de Sitio en Junín, el día 30 de Julio último, \$ 4,500.00.

Tolbert Gómez Hernández. - Pago su factura por el transporte de Lima a Junín de 12 fotomurales, 3 cuadros con marcos y vidrio, 2 placas de bronce, 1 paquete conteniendo banderas, 1 cuadro pequeño y un sobre, \$ 2,600.00.

Luis Bolaños. - Pago su saldo según presupuesto, por la confección de dos estantes en cedro de 1.80 x 2.00 x 0.40 mts. con tres puertas cada uno, con chapas y vidrios, a todo costo, para la Casa de San Martín, en Huancayo, \$ 1,180.00.

José R. Contreras e hijos. - Pago su saldo por terminación de los muebles para el Museo de Sitio de Junín, (20 sillas, 3 mesas, 3 estantes, 1 cómoda), \$ 13,640.00.

Hierrealuminio (Hierrealza) S.A. - Pago su factura por la confección de un asta de hierro de 6 mts. de alto, seccionada en dos tramos de 3" x 4" mts. y 2" x 2" mts. para ser donada al Consejo Municipal de San Pedro de Llo, \$ 5,820.00.

Osfrain Flores. - Pago por trabajos de gasfitería en la cañería de la cafetería del local de la Sociedad Fundadores de la Independencia, donde funcionan las oficinas de la Comisión Nacional, \$ 933.00.

Alberto Galvez Merino. - Pago su saldo por la terminación de las obras de limpieza exterior del Monumento a los Venecadores de Junín (1a. Etapa), \$ 50,652.00.





Alberto Gálvez Merino. - Pago su saldo por la terminación de las obras de cambio del lugar de ingreso, limpieza interior y reparos generales del Museo de Sitio del Monumento a los Tencedores de Junín (2a. Etapa), \$ 47,163.60.

Alberto Gálvez Merino. - Pago su saldo por la terminación de las obras de limpieza, pulido y pintura y tratamiento exterior del Monumento a los Tencedores de Junín, \$ 44,226.00.

General Luis Tignes Rodríguez. - Pago gastos efectuados en comisión del servicio en la ciudad de San Pedro de Macoris los días 4 a 7 del mes en curso, con motivo de la inauguración del Monumento Cuadré a Andrés Bello, según detalle, \$ 2,451.00.

Alf. G.R. Abel Camero Staraufo. - Pago gastos efectuados en viaje de comisión del servicio a la ciudad de Junín con motivo de las celebraciones del Sesqui-centenario de la Batalla de Junín, según comprobantes, \$ 615.00.

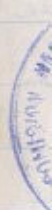
General Marcial Rubio Escudero. - Pago gastos efectuados en viaje de comisión del servicio para inspeccionar las obras de construcción del Monumento a los Tencedores de la Batalla de Ayacucho durante los días 6, 7, 8 y 9 del mes en curso, según comprobantes, \$ 1,586.00.

Victor Chambi. - Pago su recibo por 5 tomas fotográficas, con una copia cada una, y 2 ampliaciones en colores, según detalle, \$ 2,150.00.

Bruno Campaola. - Pago su factura por la ejecución en bronce de dos placas para ser colocadas en el Monumento a Garcilaso de la Vega, en Lima, \$ 18,560.00.

José R. Contreras e Hijos. - Pago por cancelación, según su contrato, por la construcción de dos pedestales para los bustos de Tupac Katari y de Simón Bolívar para el Museo de Sitio de Junín, \$ 10,570.00.

Florencia Belén S.A. - Pago su factura por la confección de tres coronas de flores de homenaje a Simón Bolívar, San Martín y Monumento a los Proceres, colocadas el 26 de julio



último, \$ 2,400.00.

Industrial Gráfica S.A. - Pago su factura por la impresión de 1,500 folletos "Homenaje a la Victoria de Junín", \$ 70,205.00.

Industrial Gráfica S.A. - Pago su factura por la impresión de 3,500 folletos "Museo de Sitio - Junín", \$ 3,920.00.

Club Regatas Unión - Pago su factura por el almuerzo ofrecido a los señores miembros de la Comisión Nacional con motivo de la visita de inspección realizada a los trabajos de restauración del Real Felipe, el día 19 de junio último, \$ 2,704.00.

Floresía Belén S.A. - Pago su factura por la confección de seis coronas de flores de homenaje a Bolívar, San Martín, Sucre, Castilla, O'Higgins y Panteón de los Próceres, colocadas el día 30 de julio último, \$ 4,800.00.



Bordaduría Vida - Pago su saldo según presupuesto, por la confección de 21 banderas en neolana de 1.60 x 2.40 mts., a razón de \$ 1,000.00 cada una, \$ 18,900.00.

Guillermo Ugarte Chauronno - Pago su recibo por la preparación de los originales del Volumen 2º del Tomo XXV "El Teatro en la Independencia" de la Colección Documental de la Independencia del Perú, incluyendo labor de investigación, selección y clasificación de documentos, \$ 15,000.00.

Empresa Gráfica Samuati S.A. - Pago su factura por la impresión de 2,000 hojas de papel para cartas en alto relieve y 500 sobres blancos N° 18, \$ 4,600.00.

La Prensa S.A. - Pago su factura por la publicación de un aviso referente al concurso de Historia convocado a nivel nacional sobre el tema "Significado Histórico-Político de la Convocatoria al Congreso Anfitrónico de Panamá" el día 26 de julio, \$ 6,885.00.

Floresía Belén S.A. - Pago su factura por la confección de una corona de flores de homenaje al Monumento a los Pró-

ceres, colocada el 6 de agosto, \$ 800.00.

Victor Chaubi. - Pago su recibo por 23 copias en blanco y negro de 18 x 24 cms. de documentos referentes al Himno Nacional para la obra "Símbolos de la Patria" y 1 tomo en blanco y negro y 1 copia de 18 x 24 cms. de la base de Chuano para el Volumen 7º del Tomo I, \$ 1,350.00.

Compañía de Aviación Faucett S.A. - Pago su factura por su pasaje aéreo Lima - Arequipa - Lima a favor del Gal. Luis Viques Rodríguez que viajó en comisión del servicio para la ceremonia de inauguración del Monumento a Viquezardo y Guzmán realizada el 30 de junio último, \$ 2,273.75.

Floresía Belin S.A. - Pago su factura por la confección de un arreglo floral enviado a la Embajada de Bolivia el 6 de agosto, \$ 500.00.

Ego Silva Buentas y Wlguiberto Bustamante Soler. - Pago su recibo por su adicional N.º 2, correspondiente a la primera valorización del contrato complementario de la obra de construcción civil del Monumento a los Vencedores de la Batalla de Ayacucho, por las modificaciones dispuestas por el Sr. Primer Ministro y Ministro de Guerra, \$ 200,387.60.

Moisés Turina Malpartida. - Pago su recibo por trabajos de limpieza en el Monumento a los Próceres y colocación de seda blanca y cinta peruana en la plaza a celebrarse el 6 de agosto, \$ 2,000.00.

Sergio León Martínez. - Pago su recibo por honorarios profesionales por la preparación del contrato de ampliación de la obra civil del Monumento a los Vencedores de la Batalla de Ayacucho y por consultas sobre reintegro de materiales, \$ 5,000.00.

Aurelio Bernardino Arias. - Pago su recibo por cancelación de la obra escultórica del Monumento a los Vencedores de la Batalla de Ayacucho, \$ 231,131.50.



Alberto Gálvez Merino. - Pago su saldo por la construcción de 8 dados de concreto para soporte de las astas de Baudera, en el Monumento a Junín, \$ 9,036.00.

Alberto Gálvez Merino. - Pago su saldo por la obra de construcción del pedestal para la lámpara votiva del Monumento a Junín, \$ 16,400.00.

Alberto Gálvez Merino. - Pago su saldo por la obra de construcción de la festela de Junín en la Plaza del Colegio de Mujeres, \$ 8,546.25.

Artemio Angeles Figueroa. - Pago su recibo por abonar los servicios auxiliares del personal que ha intervenido en la tramitación de la escritura de adjudicación de la obra de construcción del Pabellón B y reconstrucción de Galpones de la Fortaleza del Real Felipe, a favor del sup. Vicente Isaac Zapater Pomar, \$ 11,000.00.

Joaquín Algarte y Algarte. - Pago su recibo por cancelación del modelado y fundición en bronce del busto de Basilio Anqui Huaytalla, para ser enviado a la ciudad de Ayacucho, \$ 15,000.00.

Vicente Isaac Zapater Pomar. - Pago su recibo por reintegro de formales sobre su valorización N.º 4 de las obras de construcción del Pabellón "B" y reconstrucción de galpones del Cuartel BIP del Real Felipe, \$ 21,399.35.

Vicente Isaac Zapater Pomar. - Pago su recibo por su valorización N.º 4 por las obras de construcción del Pabellón B y reconstrucción de Galpones del Cuartel BIP del Real Felipe, \$ 260,495.64.

Vicente Isaac Zapater Pomar. - Pago su recibo por reintegro de materiales sobre su valorización N.º 4 de las obras de construcción del Pabellón "B" y reconstrucción de galpones del Cuartel BIP del Real Felipe, \$ 31,884.56.

Manuel Jesús Aparicio Vega. - Pago su recibo por mecanografía de documentos para el volumen 7.º "La Revolución en el Cuzco de 1814" del Tomo III "Conspiraciones y Rebeliones



en el Siglo XIX" de la Colección Documental de la Independencia del Perú" (300 hojas de microfilm a \$ 30.00 c/u, \$ 9,000.00; 100 hojas de manuscritos a \$ 20.00 c/u \$ 2,000.00; 400 hojas de impresos a \$ 10.00 c/u, \$ 4,000.00), \$ 15,000.00.  
Bordaduría "Bida". - Pago su factura por la confección de un estandarte argentino, trasladando el escudo usado a nueva tela y forro, \$ 2,350.00.

Talleres Armos S. A. - Pago su factura por la compra de dos vidrios para la credenza de la oficina de la Administración de la Comisión Nacional, \$ 400.00.

Editorial Dorhca. - Pago su factura por cancelación su saldo por la impresión de 72,000 folletos en papel couché de 90 grs. a 4 colores para la venta y comercialización de la Colección Documental de la Independencia del Perú, \$ 61,081.60.

Roberto Gómez Hernández. - Pago su factura por alquiler de 3 automóviles de las oficinas de la Comisión Nacional al Circuito Militar para servicio de los miembros de la Comisión, con espera y servicio a domicilio, el 14 de agosto, \$ 1,100.00.

Roberto Gómez Hernández. - Pago su factura por embalaje y transporte de un cuadro consignado a la Alcaldesa del Consejo Provincial de Ayacucho, \$ 600.00.

Roberto Gómez Hernández. - Pago su factura por alquiler de un automóvil expreso Lima - Carma - Junín - Lima, servicio de tres días a órdenes del Sr. Cel. C.P. Abel Barrera Starups en viaje de comisión del servicio el 4, 5 y 6 de agosto, \$ 6,500.00.

Roberto Gómez Hernández. - Pago su factura por gastos de alimentación y pasaje de regreso a Lima, en viaje a San Pedro de Lloc para controlar el envío, carga y descarga, del Monumento al Genl. Andrés Bolognesi, por orden del Sr. Genl. Presidente de la Comisión Nacional, \$ 900.00.

Roberto Gómez Hernández. - Pago su factura por gastos de aloja-



mientos, alimentación y pasaje de regreso a Lima, en viaje a Ayacucho y La Quiñua para controlar el envío, carga y descarga de los Angeles de la Fama, 14 astas para las banderas y 13 capones con piedras para el Monumento a los Vencedores de la Batalla de Ayacucho, por orden del Sr. Gral. Presidente de la Comisión Nacional, \$ 1,800.00.

Tolbert Gómez Hernández. - Pago su factura por el embalaje del Monumento ecuestre al Gral. Andrés Bolognesi para su transporte a San Pedro de Hloc, a todo costo, \$ 1,000.00.

Tolbert Gómez Hernández. - Pago su factura por el transporte de Lima a Lima de un busto de bronce de Simón Bolívar, \$ 500.00.

Tolbert Gómez Hernández. - Pago su factura por el alquiler de un automóvil expreso Lima - Aeropuerto Internacional recogiendo 5 pasajeros de sus respectivos domicilios en Miraflores, San Antonio, Pueblo Libre y Lima, \$ 500.00.

Tolbert Gómez Hernández. - Pago su factura por alquiler de un camión expreso Lima - Huancayo para transportar 2 estantes, 1 cajón, 3 fotomurales, 2 cuadros con marco y vidrio, 3 paquetes con cuadros, 2 banderas y una asta para bandera, \$ 3,000.00.

Empresa Editora del Diario Oficial El Peruano. - Pago su factura por la publicación de un aviso referente al concurso de Historia sobre el tema "Significado Histórico-Político de la Convocatoria al Congreso Constituyente de Panamá" (26 Julio), \$ 3,000.00.

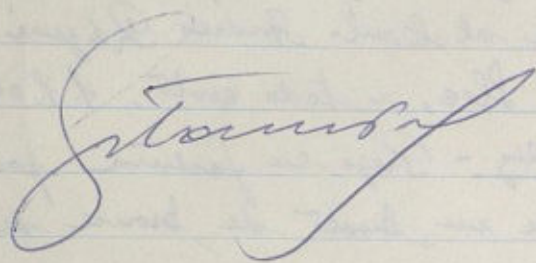
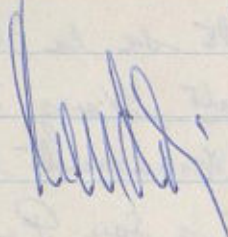
Alberto Saldana. - Pago su factura por transporte de 110 cajas con volúmenes de la Colección Documental y 30 cajas con volúmenes de la Historia de la Emancipación: "El Profesorado del Almacén del Colegio Militar Leoncio Prado" al de la Comisión Nacional, \$ 700.00.

Ogo Silva Quevedo y Wengbert Bustamante Soler. - Pago su recibo por reintegro por alza de materiales correspondiente a las obras de construcción civil del Monumento



a los vencedores de la Batalla de Ayacucho, de conformidad con lo dispuesto por la Resolución Ministerial N.º 0191-73-VI-DM, de 12 de febrero de 1973, f. 297, L 56.50.

Se levantó la sesión, siendo las 9.45 p. m.

Cincuentinueve Sesión del Comité Ejecutivo de la Comisión Nacional, realizada el día martes 17 de Setiembre de 1974.



Reunidos en la Sala de Sesiones de la Benemérita Sociedad Fundadores de la Independencia, Vencedores el 2 de Mayo de 1866 y Defensores Calificados de la Patria, el día martes diecisiete de Setiembre de mil novecientos setenta y cuatro, los miembros del Comité Ejecutivo de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, bajo la Presidencia del Sr. Gral. de Div. don Juan Mendoza Rodríguez, con la concurrencia de los señores: Gral. Felipe de la Barra, Rvdo. Padre Armando Nieto Vélez, Gral. Luis Tignes Rodríguez, Dr. Félix Demegil Luna y Dr. Gustavo Pons Muzgo, actuando como Secretario de Actas el Dr. Pons Muzgo, se abrió la sesión, siendo las 8.50 p. m., dándose lectura al acta de la sesión anterior correspondiente al martes 27 de agosto último, la que fue aprobada sin observaciones.

A continuación se pasó a la discusión y aprobación de los siguientes asuntos:

Victor Montes Mejía. - Pago su recibo por su valorización N.º 1 correspondiente a las obras que ejecutó, según contrato en el Museo de Sitio de La Quinua, Ayacucho, \$ 159,310.72.

Moisés Turuña Malpartida. - Pago su recibo por su valorización N.º 2 por la construcción del pedestal para la colocación de la estatua del Inca Garcilaso de la Vega, en Lima, \$ 22,500.00.

Alberto Galvez Merino. - Pago su recibo por devolución de su fondo de garantía al haber concluido las obras de limpieza exterior del Monumento a los Vencedores de la Batalla de Junín, \$ 6,153.60.

Alberto Galvez Merino. - Pago su recibo por devolución su fondo de garantía al haber concluido las obras de cambio de lugar de ingreso, limpieza interior y reparos generales del Museo de Sitio en el Monumento a los Vencedores de la Batalla de Junín, \$ 6,288.48.

Alberto Galvez Merino. - Pago su recibo por devolución su fondo de garantía al haber concluido las obras de limpieza, pulido, pintura y tratamientos exterior del Monumento a los Vencedores de la Batalla de Junín, \$ 5,896.80.

Restaurante "Reveros Jardín" de Suriana, Huacho. - Pago su recibo por cancelación de 9 cubiertos servidos en el almuerzo a la Comisión presidida por el Sr. Vocal Presidente, que viajó a Huaura para recibir la base del Guardian y la remodelación del pozo de agua, el día 22 de agosto último, \$ 1,289.00.

El Lunque. - Félix Moreno. - Pago su factura por el saldo de la confección de 45 faroles en fierro forjado, para la Memoria de San Martín, en Huaura, \$ 15,450.00.

Florencia "Belen" S. A. - Pago su factura por la confección de una corona de homenaje de flores para colocarse en el Monumento a San Martín el 17 de agosto último, \$ 800.00.

Empresa Editora del Diario Oficial "El Peruano". - Pago su factura por la publicación de un aviso referente a la prórroga del plazo de entrega para los concursos históricos en conmemoración





de los sesquicentenarios de las Batallas de Junín y Ayacucho, \$1,000.00.

Aero Club del Perú. - Pago su factura por dos cajas de whisky Curtis de Luxe a \$3,840.00 caja de 12 botellas, para atender las celebraciones y conmemoraciones oficiales programadas con motivo del sesquicentenario de las Batallas de Junín y Ayacucho y del Congreso Interamericano de Panamá, \$7,680.00.

Hotel Columbus. - Pago su factura por alojamiento y alimentación del Sr. Manuel Jesús Aparicio Vega, en comisión en esta capital, con el Alcalde y la representante de la Sociedad de Periodistas de Cusco para tratar asuntos relacionados con la ubicación del Monumento a Cipac Amaru en dicha ciudad y para consultar y completar la documentación del Tomo III, Volumen VII a su cargo, durante los días 12 al 16 de agosto último, \$7,605.00.

Empresa Editora El Comercio S.A. - Pago su factura por la publicación de un aviso convocando a concurso a nivel nacional sobre el tema "Significado Histórico-Político de la Convocatoria al Congreso Interamericano de Panamá", el día 26 de julio último, \$7,200.00.

Restaurante Parrillada "La Babana". - Pago su factura por 4 cubiertos de un almuerzo realizado el 23 de agosto para tratar con el Sr. Alcalde de Huaura los detalles de la ceremonia de inauguración de las obras de ampliación de la Memoria de San Martín, en Huaura, \$1,775.00.

Pacífico Rodríguez Rodríguez. - Pago su recibo por 50% a cuenta del cocktail que se servirá en la recepción que ofrece el Concejo Distrital de Huaura, con motivo de la inauguración de las obras de ampliación de la Memoria de San Martín en Huaura, \$2,500.00.

Concejo Distrital de Huaura. - Cheque N° 013654 por la suma de \$20,000.00 por concepto de subvención de la Co-



misión Nacional para la recepción que debe ofrecer el indicado Concejo Municipal a la Comitiva oficial el día 6 de Setiembre próximo con motivo de la inauguración de las obras de ampliación de la Memoria de San Martín, en Huaura.

Manuel Quelle Gismondi. - Pago su factura por transporte en automóvil expreso de un maestro y un ayudante para colocar dos placas en el Monumento al Libertador Bolívar en Junín y en el Obelisco de la Pampa de la Junín, \$ 3,496.00.

Sucesos Peruanos. - Pago su factura por la filmación de un reportaje de la ceremonia de inauguración del Museo de Sitio de Huaura para su exhibición en los cines del circuito Lima, Callao y Balnearios, \$ 16,000.00.

Moisés Turuña Malpartida. - Pago su valorización final por la obra de construcción de la Casa del Guardián en la Memoria de San Martín, en Huaura, \$ 27,863.00.

Constructora Desum S.A. - Pago su recibo por concepto de su valorización N.º 7 por las obras de reconstrucción de la Fortaleza del Real Felipe, Callao, - Tercera etapa, \$ 334,137.60.

Gessa Jugueros. - Pago su recibo por concepto de su valorización N.º 1 por las obras de revestimiento del Monumento a los Vencedores de la Batalla de Ayacucho, \$ 514,250.00 menos 5% Fondo de Garantía, \$ 488,537.50.

Francisco Bellido Sigrest. - Pago viáticos por 4 días, 29, 30 y 31 de agosto y 1.º de Setiembre, en comisión del servicio en la ciudad de Huaura para organizar el Museo de Sitio en la Memoria de San Martín, \$ 2,000.00.

Col. Alcides Velazco Aragón. - Pago por gastos de movilidad local en viaje de comisión del servicio a la ciudad de Ayacucho para inspeccionar las obras del Monumento a los Vencedores de la Batalla de Ayacucho y del Museo de Sitio, según planilla, \$ 1,640.00.

Editorial Universo S.A. - Pago su factura a cuenta



de la impresión de la obra "Los Símbolos de la Patria";  
\$ 96,750.00.

Moisés Nureña Malpartida. - Pago su recibo por 50% a cuenta de los trabajos adicionales de reparación y limpieza en la casa del Guardián en la Memoria de San Martín en Huaura, \$ 25,525.50.

Alberto Gálvez Merino. - Pago su recibo por concepto de trabajos adicionales realizados en el Museo de Sitio de Junín conforme a presupuesto aprobado por la Comisión Nacional, \$ 45,525.00.

Daniel Fernández Córdoba. - Pago por la confección de una lámina y copia de un anteproyecto del pedestal para el Monumento a José Olaya, \$ 1,000.00.

Divetti Peruana S. A. - Pago su factura por la compra de 24 cintas de algodón, en color negro, para uso en las máquinas de escribir de las oficinas de la Comisión Nacional, \$ 1,212.00.

Victor Chaubi. - Pago su recibo por 4 tiras en blanco y negro con una copia cada una; 2 para el volumen 7.º del tomo I y 2 para el volumen 7.º del tomo III; 2 transparencias con una copia en colores de cada una, una para el volumen 7.º del tomo III y otra para el volumen 7.º del tomo I; 3 fotografías en colores con negativo para el Comité de Monumentos y Atracciones Públicas (ceremonia de inauguración del Monumento a José Andrés Riqui, en San Pedro de Loe, \$ 3,300.00.

Alberto Toribio Garcilaso. - Pago su recibo por concepto de cancelación por la fundición de la réplica de la estatua del Inca Garcilaso de la Vega, para el Cusco, \$ 80,000.00.

César Pacheco Vélez. - Pago su recibo por la recopilación de dos volúmenes de documentos sobre Faustino Sánchez Carrión, para la Colección Documental de la Independencia del Perú, \$ 30,000.00.



Leonidas Prada Salas. - Pago su recibo por dos días de trabajo en comisión del servicio en la ciudad de Huaura para ayudar en la organización del Museo de Sitio en la Memoria de San Martín (30 y 31 agosto), \$ 1,000.00.

Concejo Distrital de Huaura. - Pago subvención para el almuerzo que debe ofrecer el indicado Concejo Municipal a 110 hombres de tropa que, en comisión del servicio, concurrirán a la ciudad de Huaura el día viernes 6 de agosto para la ceremonia oficial de inauguración de las obras de restauración y ampliación de la Memoria de San Martín, \$ 4,000.00.

Bruno Campaiola. - Pago su factura por la ejecución de dos placas imitación bronce provisionales de 0.55 x 0.60, letras en alto relieve, colocadas en el Monumento al Libertador Simón Bolívar y en el Obelisco de la Pampa de Junín, y su posterior fundición, \$ 13,920.00.

Laboratorio Radio Volta. - Pago su factura por alquiler de un equipo de sonido instalado en Huaura con motivo de la inauguración de las obras de restauración y ampliación de la Memoria de San Martín, \$ 4,200.00.

Empresa Nacional de Turismo. - Pago su factura por alojamiento y consumo de los Sres. Dr. Francisco Bellido Sigrist y Cle. G.P. Torres Salinas Cáceres los días 30 y 31 de julio, en el Hotel de Turistas de Taruma, en comisión del servicio a la ciudad de Junín para recepcionar las obras de reconstrucción del Monumento y del Museo de Sitio, \$ 812.00.

Talleres Gráficos P. I. Villanueva S. A. - Pago su factura por la impresión de 3,000. carátulas para el Tomo XXV, Volumen 2.º "El Teatro en la Independencia", \$ 8,250.00.

Empresa Gráfica Sanmartí S. A. - Pago su factura por la impresión de 300 tarjetas dobles para invitaciones, en opalina blanca importada, \$ 2,550.00.

Círculo Militar del Perú. - Pago su factura por el al



muerto (26 cubiertos) ofrecido el 14 de agosto por la Comisión Nacional a su Vice-Presidente Gral. don Felipe de la Bana Ugarte en reconocimiento a su mérito labor al entregar 7 volúmenes para el Tomo VI "Asuntos Militares" de la Colección Documental de la Historia de la Independencia del Perú y, además, la obra "Campaña de Junín y Ayacucho", \$ 103.80.

Compañía de Aviación "Faucett" S.A. - Pago su factura por tres pasajes Busco - Lima - Cusco a favor de los señores Jesús Lambarrí, Manuel Jesús Aparicio Vega y Srta. Cruxtina Baca, \$ 8.859.00.

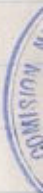
Compañía de Aviación Faucett S.A. - Pago su factura por un pasaje Lima - Cruzillo - Lima a favor de los Sres. Gales, Marcial Rubio Escudero y Manuel Remond Bárdenas en viaje de comisión del servicio para inspeccionar las obras de construcción del Monumento a los vencedores de la Batalla de Ayacucho y Museo de Sitio de La Quinua, \$ 2,502.40.

Compañía de Aviación Faucett S.A. - Pago su factura por tres pasajes Lima - Ayacucho - Lima a favor de los Sres. Fontes. Crux. C.P. Alcides Velasco Aragón y Ernesto Salinas Cáceres y Dr. Benigno Siemalta Gutiérrez en viaje de comisión del servicio para inspeccionar las obras de construcción del Monumento a los vencedores de la Batalla de Ayacucho y Museo de Sitio de La Quinua, \$ 3,753.60.

Editorial Jurídica S.A. - Pago su recibo a cuenta (primer abono) por la impresión de la obra "El Perú en las Cortes de Cádiz", Volumen 1º, \$ 150,000.00.

La Prensa S.A. - Pago su factura por la publicación de un aviso referente a la prórroga del plazo de entrega de los trabajos de los concursos históricos convocados en conmemoración de los Sesquicentenarios de las Batallas de Junín y Ayacucho, \$ 1,955.00.

Editorial Jurídica S.A. - Pago su recibo a cuenta (primer abono)



por la impresión de la obra "Conspiraciones y Rebeliones" en el Siglo XIX", Tomo III, Volumen 3º, \$ 150,000.00.

Alcides Velazco Aragón. - Pago por 5 días de viáticos en comisión del servicio en la ciudad de Cusco, del 14 al 18 de Setiembre, inclusive, a \$ 500.00 diarios, para tratar con las autoridades locales todo lo relacionado con el transporte y arriado del Monumento a Tupac Katari en dicha ciudad, \$ 2,500.00.

Industrial Gráfica S.A. - Pago su factura por la impresión de 3,500 folletos "Museo de Sitio de Huaura", \$ 26,075.00.

Alberto Galvez Merino. - Pago su recibo por reintegro de su contrato de cambio de ingreso, muros perimetrales cara vista, piso y claraboyas por haber error de multiplicación en el original aprobado el 15 de abril, \$ 123,110.00.

Jorge Anis Schreiber Gezet. - Pago su recibo por la preparación de originales para el Tomo I "Los Ideólogos", Volumen 8º "Hipólito Unzué", comprendiendo investigación, recopilación y selección de documentos, \$ 15,000.00.

Bruno Campaiola. - Pago su factura por la ejecución de una placa artística de bronce y colocación en la Memoria de San Martín en Huaura, \$ 10,440.00.

Bruno Campaiola. - Pago su factura por la colocación de una placa artística de bronce en el Obelisco del Monumento al Desembarco de la Expedición Libertadora en Paracas y restauración y acondicionamiento de las otras placas colocadas en dicho Obelisco, \$ 4,060.00.

Víctor Chaubi. - Pago su recibo por 16 tiras con una ampliación cada una de las leyendas de los Cuadros del Museo de Sitio de Huaura; 7 tiras con una copia cada una de diversos aspectos del Museo de Sitio de Huaura; y 63 copias en blanco y negro, \$ 10,500.00.

Pacífico Rodríguez. - Pago su recibo por el saldo del cocktail servido en la recepción que ofició el Concejo Distrital de Huaura, con motivo de la inauguración de las



ampliaciones en la Memoria de San Martín, en Huaura, \$ 2,500.00.

Wingbert Bustamante Soler y Ego Silva cuentas. - Pago su recibo por su valorización N.º 8 de las obras de construcción del Monumento a los Tenedores de la Batalla de Ayacucho, \$ 186,012.84.

Luis Apaza. - Pago por la compra de laja arequipena con cargo a contrato celebrado por la Comisión Nacional con los ingenieros Ego Silva cuentas y Wingbert Bustamante Soler, según recibo de dichos ingenieros, para la obra del monumento a los Tenedores de la Batalla de Ayacucho, \$ 210,000.00.

Samuelo Vivanco Quintanilla. - Pago su recibo por cancelación de su saldo por el modelado y fundición del busto a la heroína Ventura Ocalumagui, para ser enviado a la ciudad de Ayacucho, \$ 15,000.00.

Luis Bolaños. - Pago su factura por la confección de 2 caballetes en tabla de 0.80 x 2.00 x 0.80 mts. charolados, para servir de soportes a la maqueta del Real Felipe, \$ 1,500.00.

Rogelio Saavedra. - Pago su recibo por la reparación de la aspiradora marca Electolux, cambiándole los siguientes repuestos: armadura, ventilador, guía de aire y carbones, \$ 1,800.00.

Nolberto Gómez Hernández. - Pago su factura por transporte de 50 cajas, conteniendo volúmenes de la Quinta Serie de la Colección Documental para entrega directa de las Embajadas de Venezuela, Argentina, España, Suiza, Alemania, Bolivia, Chile, Ecuador, Colombia y Agencia Hurrriaga, el día 20 de agosto último, \$ 600.00.

Nolberto Gómez Hernández. - Pago su factura por transporte de cajas conteniendo volúmenes de la Colección Documental del Almacén del Colegio Militar "Leoncio Prado" al de la Comisión Nacional, Agencia Hurrriaga, Imprenta



colegio Salesiano y domicilio del Sr. Genl. Enrique Bi-  
rani, \$ 600.00.

Stolbert Gómez Hernández. - Pago su factura por transporte  
de volúmenes de la Colección Documental del Almacén  
del Colegio Militar Leoncio Prado al de la Comisión  
Nacional y 13 cajas con los faroles de cristal para la Memo-  
ria de San Martín, en Huaura, de la Fábrica "El Luque"  
al local de la Comisión Nacional, el 23 de agosto último,  
\$ 600.00.

Stolbert Gómez Hernández. - Pago su factura por Transpor-  
te de cajas conteniendo volúmenes de la Colección Docu-  
mental y paquetes de folletos de propaganda para  
su comercialización del local a la Comisión Nacional  
al de los Bancos de Crédito, Internacional, Comercial y  
Casa Hurtado y recoger cajas de Whisky, adquiridas  
por la Comisión Nacional, del local del Aeroclub al de  
la Comisión, el 27 de agosto último, \$ 600.00.



Stolbert Gómez Hernández. - Pago su factura por trans-  
porte de 45 cajas conteniendo volúmenes de la Quinta  
serie de la Colección Documental y entrega directa  
en 16 direcciones diferentes, según detalle, \$ 650.00.

Stolbert Gómez Hernández. - Pago su factura por transpor-  
te de volúmenes de la Colección Documental de las  
Imprentas del Colegio Salesiano e Industrial Gráfica  
al Almacén de la Colección Documental, el 11 de Setiem-  
bre, \$ 450.00.

Stolbert Gómez Hernández. - Pago su factura por el alqui-  
ler de un automóvil expreso Lima-Huaura-Lima a órde-  
nes de los Sres. Eduardo Saravia Olivera, Administra-  
dor de la Comisión Nacional, Francisco Bellido Siguest  
y C. P. Ernesto Salinas Cáceres, en viaje de comisión  
de servicio el 13 de setiembre para hacer entrega valorada  
de las obras de restauración, ampliación y equipamien-  
to de la Memoria de San Martín a la Municipalidad de



Huaura, \$ 1,500.00.

Nolbert Gómez Hernández. - Pago su factura por el alquiler de un ómnibus tipo turismo expreso Lima - Huaura - Lima, para el viaje de periodistas, camarógrafos, invitados y personal de la CTS, con motivo de la ceremonia de inauguración de las ampliaciones de la Memoria de San Martín, en Huaura, el día 6 del mes en curso, \$ 6,800.00.

Nolbert Gómez Hernández. - Pago su factura por el alquiler de 4 automóviles expreso Lima - Huaura - Lima para el viaje de los Sres. Miembros de la Comisión Nacional e invitados especiales con motivo de la ceremonia de inauguración de las ampliaciones de la Memoria de San Martín, en Huaura, el día 6 del mes en curso, \$ 9,000.00.

Nolbert Gómez Hernández. - Pago su factura por el alquiler de un automóvil expreso Lima - Huaura - Lima a órdenes de los Sres. Francisco Bullido Sigrest y -T.C.B.P. Querst Salinas Cáceres en viaje de comisión del servicio el 5 del mes en curso para coordinar los últimos detalles de la ceremonia de inauguración de las obras de ampliación de la Memoria de San Martín, en Huaura, \$ 1,900.00.

Nolbert Gómez Hernández. - Pago su factura por el alquiler de dos automóviles expresos Lima - Huaura - Lima a órdenes del Sr. General Presidente y miembros de la Comisión Nacional el día 29 de agosto último en viaje de comisión del servicio para inspeccionar las obras de restauración y ampliación de la Memoria de San Martín, \$ 3,000.00.

Nolbert Gómez Hernández. - Pago su factura por el alquiler de dos automóviles expresos Lima - Huaura - Lima a órdenes del Gral. Luis Vignos Rodríguez y miembros de la Comisión Nacional en visita de inspección a las obras de restauración y ampliación de la Memoria de



Sau Martín, el día 21 de agosto último, \$ 3,000.00.

Tolbert Gómez Hernández. - Pago su factura por el transporte de Lima a Huaura de 13 cajas, conteniendo 42 faroles de cristal para la Memoria de Sau Martín, el 26 de agosto último, \$ 600.00.

Tolbert Gómez Hernández. - Pago su factura por reintegro de gastos hechos en la limpieza de los banderas del balcón de la Memoria de Sau Martín; colocación de vidrio al cuadro de Sau Martín; y envío de un paquete para el Alcalde de Huaura, \$ 140.00.

Victor Chambi. - Pago su recibo por 5 lomas a color con una copia cada una de 0.20 x 0.25 mts. de diversos aspectos del Museo de Sitio de Huaura, con montaje especial a \$ 600.00 cada una, \$ 3,000.00.

Talleres Gráficos P.L. Villanueva S.A. - Pago su factura por la impresión de 3,000 carátulas para la obra "El Oeste en la Independencia", Tomo XIV, Volumen 1º, \$ 8,250.00.

Imprenta Editorial Runar S.A. - Pago su factura a cuenta por la impresión de la obra "La Acción Patriótica del Pueblo en la Emancipación", Tomo V, Volúmenes 3º y 4º "Guerrillas y Montañas Patriotas", \$ 200,000.00.

Aurelio Bernardino Arias. - Pago su recibo 50% a cuenta, según presupuesto aprobado por la Comisión Nacional, por el cortado y separación de las figuras adyacentes al Alal. Lamana, modelado de las partes de contacto que quedan destruidas por el corte y de la parte posterior de la capa que por ir adosada a la pared en el Monumento a los Vencedores de la Batalla de Ayacucho no ha sido terminada, retoques generales y derechos de autor por la réplica, que va a ser enviada a Cuseo, \$ 25,000.00.

Compañía de Aviación Faucett S.A. - Pago su factura por un pasaje Lima - Trujillo - Lima a favor del Alal. Luis Vignos Rodríguez en viaje de comisión del servicio para



la inauguración del Monumento a Andrés Bologni en San Pedro de Lloc, \$ 1,456.90.

Se levantó la sesión, siendo las 10.20 p.m.

*[Handwritten signature]*

Sesenta Sesión del Comité Ejecutivo de la Comisión Nacional, realizada el martes 15 de Octubre de 1944.



Reunidos en la Sala de Sesiones de la Benemérita Sociedad Fundadores de la Independencia, Fundadores el 2 de mayo de 1866 y Defensores Calificados de la Patria, el día martes quince de Octubre de mil novecientos cuarenta y cuatro, los miembros del Comité Ejecutivo de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, bajo la Presidencia del Sr. Gral. de Div. don Juan Mendoza Rodríguez, con la concurrencia de los Señores Gral. de Div. don Juan Mendoza Rodríguez, con la concurrencia de los señores: Dr. José Agustín de la Puente Candamo, Rvdo. Padre Armando Nieto Velly, Gral. Luis Tiznes Rodríguez, Dr. Félix Peregrini Luna y Dr. Gustavo Pons Muzzo, actuando como Secretario de Actas el Dr. Pons Muzzo, se abrió la sesión siendo las 9 p.m., dándose lectura al acta de la sesión anterior correspondiente al martes diecisiete de setiembre último, la que fué aprobada sin observaciones.

A continuación se pasó a la discusión y aprobación de los siguientes asuntos:  
Carlos Rivas Donayre. - Pago su recibo por la colocación

de 2 placas en la Memoria de San Martín, en Huaura, incluyendo la compra de tela de seda, cinta permana y confección de los dos velos para cubrir las placas, \$ 2,430.00.

Bruno Campaiola. - Pago su factura por la ejecución de una placa artística de bronce de 0.60 x 0.80 mts. para ser enviada a la ciudad de Andahuaylas como homenaje de la Comisión Nacional al Libertador Simón Bolívar y a los pueblos del Departamento de Apurímac, \$ 10,440.00.

Moisés Turuña Malpartida. - Pago su recibo por su valoración N.º 2 por las obras de construcción del pedestal para la estatua de Faustino Sánchez Carrion, \$ 15,000.00.

Moisés Turuña Malpartida. - Pago su recibo correspondiente a su saldo por el presupuesto adicional por las obras de reparación y limpieza de la Memoria de San Martín, en Huaura, \$ 25,525.50.

Moisés Turuña Malpartida. - Pago su recibo por concepto de devolución de su fondo de garantía por las obras de construcción de la Casa del Guardia en la Memoria de San Martín, en Huaura, \$ 8,749.50.

Carlos Samicent Tapur. - Pago a cuenta por la confección de una placa de bronce conmemorativa de la Batalla de Junín, \$ 20,000.00.

Hotel y Terreas de Monterey. - (Huara) Pago su factura por alojamiento y consumo de los Sres. Gral. Luis Vignos Rodríguez y Fra. y Tel. Abel Carrera Tarayo en comisión de servicio en la ciudad de Huara, durante los días 22 al 24 de julio inclusive, con motivo de la inauguración del Monumento al Gran Mariscal don Cori- bio de Luzuriaga, \$ 5,062.00.

Compañía de Aviación Faucett S. A. - Pago su factura por dos pasajes Lima - Ayacucho - Lima a favor de los señores Ing. Salvador Riera Segalés y Tel. Alcides Velaz



co Aragón que viajaron en comisión del servicio el 23 de agosto para retornar el 26, \$/2,502.40.

Infra S. A. - Pago su factura por la compra de útiles de limpieza para el servicio de las oficinas de la Comisión, \$/1,166.00.

Nero Perú. - Pago su factura por tres pasajes Lima - Anta (Huaraz) - Lima a favor de los Señores Gral. Luis Figueres Rodríguez y Sra. y C. C. Abel Carnera Starango en viaje de comisión del servicio a la ciudad de Huaraz (salida 22 y retorno el 27), con motivo de la inauguración del monumento al Gran Mariscal Coribio de Luzuriaga, \$/4,247.07.

Sucesos Peruanos. - Pago su factura por la filmación de un reportaje de la inauguración del Monumento a Faustino Sánchez Carrión para ser insertada en las copias del noticiero N.º 419 de Sucesos Peruanos, \$/12,000.00.

Salón Majestic S. A. - Pago su factura por el alquiler de 100 sillas azules, de asiento fijo, a \$/15.00 cada una, para la ceremonia de inauguración del Monumento a Faustino Sánchez Carrión, \$/1,500.00.

Florencia Belin S. A. - Pago su factura por la confección de una corona de flores de homenaje de la Comisión Nacional al monumento a José Faustino Sánchez Carrión, \$/800.00.

Laboratorio Radio Volta. - Pago su factura por el alquiler de un equipo de sonido instalado en el Paseo de la República, con motivo de la ceremonia de inauguración del Monumento a Faustino Sánchez Carrión, realizada el 20 de Setiembre último, \$/4,200.00.

Empresa Gráfica Samuanti S. A. - Pago su factura por la impresión de 300 tarjetas para invitaciones, \$/2,550.00.

Empresa Editora del Diario Oficial "El Peruano." - Pago su factura por la publicación de un aviso de próroga del plazo de entrega para los concursos históricos en conmemora-



ción de los Sesquicentenarios de las Batallas de Junín y Ayacucho, el día 27 de agosto último, \$ 1,000.00.

Vicior Chambi. - Pago su recibo por 25 copias fotográficas en colores de 12 x 18 cms. del Museo de Sitio de Huaura, a razón de \$ 300 cada copia, \$ 7,500.00.

Leonidas Grada Salas. - Pago su recibo por el embalaje de un busto de Ventura Bealamaqui para ser enviado a Ayacucho, 2 placas para Junín, 2 placas para Andahuaylas y 1 placa para Ayacucho, \$ 2,000.00.

Talleres Gráficos P. L. Villanueva. - Pago su factura por la impresión de 3,000 carátulas para el Tomo XV "Primer Congreso Constituyente", Volumen 2º, \$ 8,250.00.

Editorial Jurídica S. A. - Primer pago a cuenta por la impresión del volumen 3º, Tomo XIV, "Obra Gubernativa y Epistolario de Bolívar", \$ 150,000.00.

Editorial Jurídica S. A. - Primer pago a cuenta por la impresión del volumen 1º, Tomo XIV, "Obra Gubernativa y Epistolario de Bolívar", \$ 150,000.00.

Editorial Jurídica. - Primer pago a cuenta por la impresión del volumen 2º, Tomo XIV, "Obra Gubernativa y Epistolario de Bolívar", \$ 150,000.00.

Empresa Nacional de Turismo. - Pago su factura por alojamiento y consumo en los Hoteles de Turistas de Arequipa para el Sr. Gral. Luis Vignos Rodríguez del 27 de junio al 2 de julio; Ayacucho, para los Sres. Gales. Manuel Remond Cárdenas y Marcial Rubio Ascendero del 6 al 10 de agosto, y Cerujillo para el Sr. Gral. Luis Vignos Rodríguez del 4 al 7 de agosto, todo ello en comisión del servicio: para las ceremonias de inauguración de los Monumentos a Vizcardo y Yuzmán, en Arequipa, y a José Andrés Bazarri, en San Pedro de Lloc, el Gral. Vignos y para inspeccionar las obras del monumento a los Vencedores de la Batalla de Ayacucho y del Museo de Sitio de La Quirna, los Generales Remond y Rubio, según pla-



nilla que se acompaña, \$ 4.423.33.

Juan Arbocci Carrillo. - Pago su factura por la confección de 8 placas de plástico, fondo negro y letras doradas para la Memoria de San Martín en Huaura, \$ 2,950.00.

La Prensa S. A. - Pago su factura por la publicación el día 15 de agosto de un aviso referente a la prórroga del plazo para la entrega de los trabajos para los concursos históricos en conmemoración de los Sesquicentenarios de las Batallas de Junín y Ayacucho, \$ 2,300.00.

Restaurante Panillada "La Cadena". - Pago su factura por el almuerzo realizado el viernes 27 de setiembre, tres cubiertos, con motivo de tratar asunto relacionado con el transporte del grupo escultórico para el Monumento a los vencedores de la Batalla de Ayacucho, a la ciudad de Ayacucho, \$ 1,314.00.

Bruno Campaiola. - Pago su factura por la ejecución de una placa artística en bronce, como homenaje de la Comisión Nacional a Hipólito Alvarado, \$ 10,440.00.

Víctor Montes Mejía. - Pago su valorización N.º 2 correspondiente a las obras de construcción del Museo de Sitio en La Quinua, Ayacucho, \$ 309,743.22.

W. Lau Ohun S. A. - Pago su factura por compra de útiles de escritorio para las oficinas de la Comisión, \$ 4,967.40.

Club Repatás Unión. - Pago su factura por el almuerzo servido el 18 de setiembre, 12 cubiertos, con motivo de la visita de inspección realizada por miembros de la Comisión Nacional y Asesores a las obras de reconstrucción del Real Felipe, \$ 6,600.00.

Stolbert Gómez Herandudez. - Pago su factura por el alquiler de una camioneta para transportar 12 paquetes conteniendo carátulas, de la Comisión Nacional a Editorial Jurídica, \$ 200.00.



Stolbert Gómez Hernández. - Pago su factura por el transporte de dos bustos y una placa de bronce a la ciudad de Ayacucho, consignados al Sr. Prefecto del Departamento, \$ 1,500.00.

Stolbert Gómez Hernández. - Pago su factura por el transporte de Lima a Lunín de una placa de bronce, consignada al Sr. Alcalde de Lunín, \$ 500.00.

Stolbert Gómez Hernández. - Pago su factura por el transporte de Lima a Apurímac de una placa de bronce, consignada al Sr. Alcalde de Apurímac, \$ 500.00.

Stolbert Gómez Hernández. - Pago su factura por el alquiler de un camión para transportar 100 sillas del Salón Majestic a la primera cuadra del Paseo de la República para la ceremonia de inauguración del Monumento a José Faustino Sánchez Carrión, con espera para devolver las sillas al Salón Majestic y servicio de carga y descarga y de guardiana en la tribuna oficial, \$ 2,000.00.

Stolbert Gómez Hernández. - Pago su factura por el alquiler de dos automóviles expresos del Aeropuerto Internacional, deallas, a Lima para dejar en sus respectivos domicilios a los Sres. Gral. Mendoza, Gral. Rubio, Gral. Vignos y Dr. Stúñez, el 26 de setiembre último, a su retorno de la ciudad de Ayacucho, \$ 800.00.

Stolbert Gómez Hernández. - Pago su factura por el alquiler de tres automóviles expresos de Lima al Aeropuerto Internacional, recogiendo de sus respectivos domicilios a los Sres. Gral. Mendoza, Gral. Rubio, Gral. Vignos, Dr. Stúñez, Dr. Sierralta y Cel. Velazco Aragón con motivo de su viaje de inspección a las obras de Ayacucho, \$ 900.00.

Stolbert Gómez Hernández. - Pago su factura por alquiler de 4 automóviles expresos de 10.30 a.m. a 5 p.m. y 1 de 1 p.m. a 5 p.m. con motivo de la visita de ins-





pección realizada por miembros de la Comisión Nacional a las obras de restauración del Real Felipe el 18 de setiembre último, \$ 3,525.00.

Carlos Rivas Douayre. - Pago su recibo por la colocación de una placa de bronce en la casa donde vivió Hipólito Umanu; dos placas de bronce en el pedestal de granito del Monumento al Jeca Garcilazo de la Vega; y compra de tela de seda para servir de velo al Monumento a José Faustino Sánchez Carrión, \$ 5,000.00.

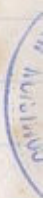
Moisés Turuña Malpartida. - Pago su valorización por ampliación de obras en la construcción del pedestal para el Monumento a José Faustino Sánchez Carrión, \$ 4,000.00.

Moisés Turuña Malpartida. - Pago su valorización N.º 3 correspondiente a las obras de construcción del pedestal para el Monumento a José Faustino Sánchez Carrión, \$ 12,600.00.

Doña Telarde. - Pago a cuenta por la realización de los retratos al óleo de tamaño natural del Libertador Simón Bolívar, de Guayana, de Sucre y de La Mar, para ser colocados en el Museo de Sitio de La Junta, Ayacucho, \$ 25,000.00.

Bruno Campaiola. - Pago su factura por la confección de dos placas artísticas en bronce, para ser colocadas en el Monumento al Jeca Garcilazo de la Vega, en Cuzco, \$ 18,560.00.

Bruno Campaiola. - Pago su factura por la confección de dos placas artísticas en bronce, una como homenaje de la Comisión Nacional al Libertador Simón Bolívar para colocarse en la casa que habitó en Ayacucho y otra de igual homenaje a José Olaya para colocarse en el nuevo Monumento ubicado en la Plazoleta frente a Stadium Universitario, \$ 13,920.00.



Victor Montes Mejía.- Pago su valorización N.º 1 por los trabajos complementarios en las obras de construcción del Museo de Sitio de La Quinua, Ayacucho, \$ 315,248.00.

Alfonso Teut Figuerola.- Pago su saldo por la confección de la maqueta del Real Felipe, \$ 20,270.00.

Empresa Gráfica Sammarti S. A..- Pago su factura por la impresión de 300 sobres blancos N.º 3 para invitaciones oficiales, \$ 850.00.

Empresa Gráfica Sammarti S. A..- Pago su factura por la impresión de 300 tarjetas de invitaciones en opalina blanca, \$ 1,400.00.

Profe Inresa - Promotora Peruana de Inversiones y Representaciones.- Pago su factura por la publicación de un aviso a dos páginas referente a la comercialización de la Colección Documental, \$ 20,000.00.

Gestetner del Perú S. A..- Pago su factura por la compra de 10 cajas de stencil N.º 62, 14 resmas de papel bond 400, 6 correctores y 10 resmas papel Bulky 5460 para uso de las oficinas de la Comisión, \$ 14,241.00.

Círculo Militar del Perú.- Pago su factura por el cocktail ofrecido por la Comisión Nacional y servido en el Taller de Fundición del Servicio de Material de Guerra el 11 de agosto último, con motivo de la Conferencia de prensa para presentar al periodismo el Monumento Cuare de Tupac Amaru que debe ser colocado en la Plaza de Armas de Cusco, \$ 13,080.00.

Carlos Samiculi Tapur.- Pago su factura por la confección de un busto del Prócer José Faustino Sánchez Carrión, terminado en cera - Primera Etapa de la obra - para ser enviado a Huamachuco, \$ 50,000.00.

Constructora Demun S. A..- Pago su recibo por la instalación de una red de riego en el Camino de Ronda en la sección afirmado de Tierra en el Castillo del Real Felipe, Callao, según su presupuesto complementario



rio, \$ 100,000.00.

Alfonso Teut Figuera. - Pago su recibo por obras adicionales ejecutadas en la Maqueta del Real Felipe, \$ 17,000.00.

Gestetner del Perú S. A. - Pago su factura por la compra de 10 cajas de stencil N.º 62; 10 resmas papel bulky y 5460; 6 resmas de papel bond 400, tamaño oficio; 4 resmas papel bond 400, tamaño carta; y 6 correctores para uso del IV Congreso Internacional de Sociedades Bolivianas, \$ 12,881.00.

Luis Montoya Ducos. - Pago a cuenta según su contrato por la confección de una cúpula acrílica sobre perfiles de aluminio para la maqueta del Real Felipe, \$ 10,000.00.

Isaac Rosenblatt. - Pago su factura por la compra de un tele de segunda mano con su equipo completo de madera para utilizarlo en la colocación del grupo escultórico en el Monumento a los Vencedores de la Batalla de Ayacucho, \$ 5,000.00.

Carlos Sarmiento Capur. - Pago su saldo por la confección de dos réplicas en bronce de los murales de Junín y Ayacucho que se encuentran en el Panteón de los Próceres, para ser enviadas al Museo de Sitio de La Quinua, \$ 60,000.00.

Constructora Desum S. A. - Pago su valorización N.º 8 correspondiente a las obras de reconstrucción del Real Felipe, Callao, Tercera Etapa, \$ 74,520.00.

Bruno Campaola. - Pago su factura por la ejecución de una placa artística en bronce como homenaje de la Comisión Nacional a los Batallones "Rifles" y "Targas" por su heroísmo en la Quebrada de Golpa Huayco para ser colocada en Hecoco, Ayacucho, \$ 10,440.00.

Constructora Desum S. A. - Pago su valorización N.º 2 correspondiente a las obras adicionales de la Tercera Etapa de la Reconstrucción del Real Felipe. Callao,



\$ 41,883.60.

Tolbert Gómez Hernández. - Pago 50% a cuenta su presupuesto por alquiler de dos camiones expresos Lima - La Quinua; Ayacucho, para el transporte de 4 estatuas de bronce; 2 frisos de bronce; 1 lámpara voliva; 3 cofres conteniendo piedras para el Monumento; y 1 tecla con su equipo de madera completo, \$ 11,500.00.

Ob. G. Orueste Salinas Cáceres. - Guita para gastos indispensables en la ciudad de Ayacucho y en La Quinua en comisión del servicio del 15 al 19 de octubre - 4 personas - con cargo a rendir cuenta documentada a su regreso, \$ 10,000.00.

Prefabricados S. A. - Pago su factura por material para asegurar las estanterías de los almacenes de la Colección Documental en el Colegio Militar "Leoncio Prado" que han sido afectadas por el movimiento sísmico del día jueves 3 del mes en curso, \$ 13,000.00.

Ricardo Valencia Astete. - Pago sus servicios excepcionales realizados los días sábado 5 y domingo 6 para desocupar las estanterías metálicas de los almacenes de la Colección Documental del Colegio Militar Leoncio Prado, que han sido afectadas por el sismo del día jueves 3 del mes en curso, \$ 529.20.

Jorge Ferrari Brovetti. - Pago sus servicios excepcionales realizados los días sábado cinco y domingo seis para desocupar las estanterías metálicas de los almacenes de la Colección Documental del Colegio Militar "Leoncio Prado", que han sido afectadas por el sismo del día jueves 3 del mes en curso, \$ 317.52.

Isaac Huertas. - Pago sus servicios excepcionales realizados los días sábado 5 y domingo 6 para desocupar las estanterías metálicas de los almacenes de la Colección Documental del Colegio Militar "Leoncio Prado", que han sido afectadas por el sismo del día



juves 3 del mes en curso, \$ 614.46.

Sixto Rodríguez. - Pago sus servicios excepcionales realizados los días sábado 5 y domingo 6 para desocupar las estanterías metálicas de los almacenes de la Colección Documental del Colegio Militar "Leoncio Prado", que han sido afectadas por el sismo el martes 3 del mes en curso, \$ 626.22.

Julian Ponce. - Pago servicios excepcionales realizados los días sábado 5 y domingo 6 para desocupar las estanterías metálicas de los almacenes de la Colección Documental del Colegio Militar "Leoncio Prado", que han sido afectadas por el sismo del día 3 del mes en curso, \$ 476.28.

Segundo Ruiz. - Pago sus servicios excepcionales realizados los días sábado 5 y domingo 6 para desocupar las estanterías metálicas de los almacenes de la Colección Documental del Colegio Militar "Leoncio Prado", que han sido afectadas por el sismo del día 3 del mes en curso, \$ 476.28.

Manuel Rodríguez. - Pago sus servicios excepcionales realizados el día sábado 5 y domingo 6 para desocupar las estanterías metálicas de los almacenes de la Colección Documental del Colegio Militar "Leoncio Prado", que han sido afectadas por el sismo del día 3 del mes en curso, \$ 264.60.

Luis Tschanus Segui. - Pago sus servicios excepcionales realizados los días sábado 5 y domingo 6 para desocupar las estanterías metálicas de los almacenes de la Colección Documental del Colegio Militar "Leoncio Prado" que han sido afectadas por el sismo del día 3 del mes en curso, \$ 264.60.

Correctores de Pruebas. - Se acordó ratificar el acuerdo de la Comisión Nacional aprobado en su sesión N.º 268, realizada el jueves 10 del mes en curso, en el sentido de aumentar



de \$ 15.00 a \$ 20.00 el pago por página corregida de los volúmenes de la Colección Documental y de las otras publicaciones, a partir del 10 del presente mes de Octubre.

Luis Alberto Ishikawa. - Traslado de fondos de la Cuenta Corriente N.º 9563 a la Cuenta Corriente N.º ATM297 en Ayacucho a nombre del Sr. Luis Alberto Ishikawa Trío veño para que cancele al Sr. Virgilio Domingo Suárez su contrato por la confección de muebles para el Museo de Sitio en La Quinua y rinda la correspondiente cuenta documentada, \$ 30,250.00.

Imprenta y Litografía Salesiana. - Pago su factura a cuenta (segundo pago) por la impresión de la obra "La Campaña de Junín y Ayacucho", a cargo del Sr. Gral. Felipe de la Barra, \$ 300,000.00.

Imprenta y Litografía Salesiana. - Pago su factura por cancelación del volumen b.º, tomo VI. "Asuntos Militares", \$ 43,309.84.

Editorial Santa Isabel. - Pago su factura por trabajo de linotipo y armado de página para la obra que tiene a su cargo la imprenta "El Escritorio": Misiones y Documentación de Cancillerías Extranjeras", \$ 1,488.14.

Geotérmic del Perú S. A. - Pago su factura por compostura y cambio de piezas del mimeógrafo de la Comisión, \$ 2,425.00.

Victor Chaubi. - Pago su recibo por tomas fotográficas, según detalle, para el folleto "Junín y Ayacucho" y el libro "Bolívar y los Tradicionistas Peruanos", \$ 3,225.00.

Floresía "Belin" S. A. - Pago su factura por un arreglo floral enviado a la Embajada de Estados Unidos, \$ 500.00.

Citografía y Offset Peruana S. A. - Tercer pago a cuenta por la impresión de la obra "Los Ideólogos", tomo I, volumen 8.º "Faustino Sánchez Barrios", \$ 70,000.00.

Stolbert Gómez Hernández. - Pago su saldo por el transpor-



te de Lima a la Quinua de 4 estatuas de bronce, 2 frisos de bronce; 1 lampara votiva; 3 cajones conteniendo piedras para el Monumento; y 1 sacle con su armazon de madera completo, \$ 17,500.00.

Ag. Salvador Riera Segalés. - El Comité Ejecutivo acordó ratificar el acuerdo de la Comisión Nacional aprobado en su sesión N.º 269 de la fecha, en el sentido de conceder al Ag. Salvador Riera Segalés una gratificación especial por los trabajos realizados durante los años de 1943 y 1944 de Ciento Setenta y cinco mil soles 000 (\$ 175,000.00) para que con dicha suma cancele los impuestos a la renta que le corresponde pagar por los indicados años; cantidad que debe abonarse proporcionalmente junto con sus haberes correspondientes a los meses de octubre, noviembre y diciembre del presente año, haciéndole las retenciones respectivas para el mencionado pago de sus impuestos. La indicada cantidad deberá afectarse a los intereses producidos por las donaciones que obtuvo la Comisión Nacional por gestión de su Comité de Promoción Económica.

Se levantó la sesión, siendo las 10.15 p. m.



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Sesentava Sesión del Comité Ejecutivo de la Comisión Nacional, realizada el día martes 5 de Noviembre de 1944

Reunidos en la Sala de Sesiones de la Benemérita Sociedad Fundadores de la Independencia, Precursores el 2 de Mayo de 1866 y Defensores Calificados de la Patria, el día martes cinco de noviembre de mil novecientos se-

Septicualtro, los miembros del Comité Ejecutivo de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, bajo la Presidencia del Sr. General de División don Juan Mendoza Rodríguez, con la concurrencia de los señores: Dr. José Agustín de la Puente Caudano, Rev. Padre Domingo Niéto Vélez, Gral. Luis Segura Rodríguez, Sr. Félix Demegri Luna y Sr. Gustavo Pons Muzgo, se abrió la sesión siendo las 9.10 p.m., dándose lectura al acta de la sesión anterior correspondiente al martes quince de octubre último, la que fue aprobada sin observaciones.

El Señor Presidente, General Mendoza Rodríguez, informó que se había expedido el Decreto-Ley N.º 20758 autorizando al Banco Central de Reserva la acuñación de las monedas de oro y plata de los valores que se indica, en homenaje al sesquicentenario de la Batalla de Ayacucho, en cuyo Decreto-Ley se establece, además, que el Banco Central de Reserva entregará a la Comisión Nacional, de las utilidades que obtenga, la suma de \$ 1,500,000.00, que se destinará a cubrir los costos de las publicaciones que realiza la Comisión Nacional. Sancionó que no se hubiera considerado el propuesto por la Comisión Nacional que era el 30% de las utilidades, que era lo que necesitaba para terminar la Colección.

A continuación se pasó a la discusión y aprobación de los siguientes asuntos:

Sergio León Martínez. - Pago su recibo por honorarios profesionales por diversas consultas y por la ampliación del contrato con el maquetista Carlos Arrieta por las dos maquetas de la Batalla de Ayacucho para el Museo de Sitio de La Quinua, Ayacucho, \$ 1,000.00.

José Carlos Arrieta Bermúdez. - Pago su recibo por el aumento concedido de acuerdo a la ampliación de su contrato por la confección de las dos maquetas del campo





de Operaciones de la Batalla de Ayacucho para el Museo de Sitio de La Quinua, Ayacucho, \$ 20,600.00.

Constructora Desum S. A. - Pago su recibo por reintegro correspondiente a los aumentos de precios de los materiales de construcción de las obras de reconstrucción de la Fortaleza del Real Felipe, Callao, Tacna, \$ 226,685.88.

Alfredo Osorio Oviedo. - Pago su factura por la reconstrucción de dos piezas verticales del mantel de la estatua a María Parado de Bellido, \$ 5,000.00.

Florencia "Belin" S. A. - Pago su factura por un arreglo floral enviado a la Embajada de España el 12 de octubre último, \$ 500.00.

Salón Majestic S. A. - Pago su factura por el alquiler de 100 sillas azules, de asiento fijo, para la ceremonia de inauguración del Monumento al Jura Garcilaso de la Vega, realizado el 16 de octubre último, \$ 1,500.00.

Moisés Aurena Malpartida. - Pago cancelación su recibo por la valorización final por el saldo correspondiente a la obra de construcción del pedestal para la estatua a José Faustino Sánchez Carrión, \$ 4,000.00.

Empresa Gráfica Sanmartí S. A. - Pago su factura por la impresión de 300 tarjetas dobles en opalina blanca importada, para invitaciones, \$ 2,650.00.

Sucesos Peruanos S. A. - Pago su factura por la filmación de un reportaje de la ceremonia de inauguración del Monumento al Jura Garcilaso de la Vega, realizada el 16 de octubre, \$ 12,000.00.

Victor Francisco Montes Mejía. - Pago su recibo por su valorización parcial \$ 3 correspondiente a las obras de construcción del Museo de Sitio de La Quinua, Ayacucho, \$ 418,650.75.

Guillermo Ugarte Chauco. - Pago su recibo por la preparación de los originales del Volumen 1º del Tomus XXV



"El Teatro en la Independencia", de la Colección Documental de la Independencia del Perú, \$ 15,000.00.

José Luis Benítez Vázquez. - Pago su factura por mano de obra en la reparación y alineamiento de las estanterías metálicas en los tres almacenes en que se depositan los volúmenes de la Colección Documental, en el local del Colegio Militar Leoncio Prado, que fueron afectadas por el sismo del 3 de octubre último, \$ 8,500.00.

Bruno Campaiola. - Pago su factura por la ejecución de una placa artística de bronce, como homenaje de la Comisión Nacional a Hipólito Alvarado, para colocarse en la ciudad de Caracas, Venezuela, el 9 de Diciembre, \$ 26,100.00.

Bruno Campaiola. - Pago su factura por la confección de una placa en bronce, como homenaje de la Comisión Nacional a Tupac Amaru, para colocarse en la ciudad de Cuzco, \$ 26,100.00.

Jorge Ferrari Crovetto. - Pago sus servicios excepcionales realizados los días 14, 15, 17, 18 y 19 del mes de octubre, para desocupar las estanterías metálicas de los Almacenes de la Colección Documental en el Colegio Militar "Leoncio Prado", que han sido afectadas por el sismo del 3 de octubre, \$ 423.36.

Sixto Rodríguez. - Pago sus servicios excepcionales realizados los días 14, 15, 17, 18 y 19 del mes de octubre, para desocupar las estanterías metálicas de los Almacenes de la Colección Documental en el Colegio Militar "Leoncio Prado", que han sido afectadas por el sismo del día 3 de octubre, \$ 834.96.

Isaac Huertas. - Pago sus servicios excepcionales realizados los días 14, 15, 17, 18 y 19 del mes de octubre, para desocupar las estanterías metálicas de los Almacenes de la Colección Documental en el Colegio Militar "Leoncio Prado", que han sido afectadas por el sismo del día



3 de octubre, \$ 546.13.

Manuel Rodríguez. - Pago sus servicios excepcionales realizados los días 14, 15, 17, 18 y 19 del mes de octubre, para desocupar las estanterías metálicas de los Almacenes de la Colección Documental en el Colegio Militar "Leoncio Prado", que han sido afectadas por el sismo del día 3 de octubre, \$ 635.04.

Oswaldo Ayaiyoma. - Pago sus servicios excepcionales realizados los días 14, 15, 17, 18 y 19 del mes de octubre, para desocupar las estanterías metálicas de los Almacenes de la Colección Documental en el Colegio Militar "Leoncio Prado", que han sido afectadas por el sismo del día 3 de octubre, \$ 868.12.

Jorge Villamonte. - Pago sus servicios excepcionales realizados los días 14, 15, 17, 18 y 19 del mes de octubre, para desocupar las estanterías metálicas de los Almacenes de la Colección Documental en el Colegio Militar "Leoncio Prado", que han sido afectadas por el sismo del día 3 de octubre, \$ 852.13.

Julian Ponce. - Pago sus servicios excepcionales realizados los días 14, 15, 17, 18 y 19 del mes de octubre, para desocupar las estanterías metálicas de los Almacenes de la Colección Documental en el Colegio Militar "Leoncio Prado", que han sido afectadas por el sismo del día 3 de octubre, \$ 635.04.

Segundo Ruiz. - Pago sus servicios excepcionales realizados los días 14, 15, 17, 18 y 19 del mes de octubre, para desocupar las estanterías metálicas de los Almacenes de la Colección Documental en el Colegio Militar "Leoncio Prado", que han sido afectadas por el sismo del día 3 de octubre, \$ 317.52.

Compañía de Aviación "Fauzett" S. A. - Pago su factura por 6 pasajes Lima - Ayacucho - Lima a favor de los Sres. Gal. Juan Mendoza Rodríguez, Gal. Luis Vignes Ro-



driguez, Hral. Marcial Rubio Escudero, Dr. Estuardo Nuñez Hoague, Dr. Benigno Siemalta Gutiérrez, Sr. José Fernández Pinillos y Col. Alcides Velazco Aragón, en viaje de comisión del servicio para inspeccionar las obras de construcción del Monumento a los vencedores de la Batalla de Ayacucho y del Museo de Sitio de La Quiñua, con salida el 24 y retorno el 26 de setiembre último, \$ 8,981.10.

Compañía de Aviación "Faucett" S. A. - Pago su factura por un pasaje Lima - Ayacucho - Lima a favor del sup. Víctor Pimentel Yurruendi en viaje de comisión del servicio, con salida el 24 y retorno el 26 de setiembre último integrando la comisión presidida por el Sr. Hral. Mendoza, \$ 1,496.85.



Stolbert Gómez Hernández. - Pago su factura por transporte de 42 cajas conteniendo volúmenes de la Colección Documental de la Comisión Nacional a Huariaca y Cía. y al Ministerio de Educación, \$ 500.00.

Stolbert Gómez Hernández. - Pago su factura por transporte de volúmenes de la Colección Documental de la Imprenta del Colegio Salesiano (2 viajes) y de los Almacenes del Colegio Militar "Leoncio Prado" (1 viaje) al local de la Comisión Nacional, \$ 600.00.

Stolbert Gómez Hernández. - Pago su factura por transporte de 120 cajas conteniendo volúmenes de la Colección Documental de los Almacenes del Colegio Militar "Leoncio Prado" al local de la Comisión Nacional, \$ 500.00.

Victor Chaubi. - Pago su recibo por 4 copias ampliadas de 40 x 50 cms., cada una; 3 tiras en blanco y negro con una copia de 18 x 24 cms. cada una; y 5 transparencias de 6 x 9 cms., con una copia en colores de 13 x 18 cms., cada una, \$ 5,225.00.

Joaquín Algarte y Algarte. - Pago su recibo por saldo de cancelación por el modelado en arcilla del relieve de

2.30 x 1.40 mts. con la versión escultórica del cuadro "La Capitulación de Ayacucho" del pintor Daniel Hernández, para el Museo de Sitio de La Quinua, Ayacucho, \$ 42,500.00.

Gaquián Algarte y Algarte. - Pago su recibo por el 50% a cuenta de la fundición en bronce, a cargo del Taller "Fundición Estatuaría Bruno Campaiola" del relieve "La Capitulación de Ayacucho", versión escultórica del cuadro del pintor Daniel Hernández, cuyo modelado se fue encomendado por la Comisión Nacional, \$ 102,425.00.

Luis Bolaños. - Pago su factura por la modificación de los dos caballetes que prepara para servir de soportes a la maqueta del Real Felipe, con refuerzo en cedro clarolado de 2.40 mts., \$ 900.00.

Bruno Campaiola. - Pago su factura por la ejecución de una placa en bronce como homenaje de la Comisión Nacional al Ejército Unido Libertador de Ayacucho, con motivo de inaugurarse el Museo de Sitio en La Quinua, Ayacucho, \$ 10,440.00.

Jug. Salvador Riera Segalés. - Pago a cuenta de la gratificación especial acordada en la sesión N.º 269 de la Comisión Nacional y ratificada en la sesión N.º 60 de este Comité Ejecutivo, realizadas ambas el martes 15 de octubre último, \$ 50,000.00.

Stolbert Gómez Hernández. - Pago su factura por transporte de 100 sillas del Salón Majestic al cruce de la Avda. Juca Garcilaso de la Vega con la Avda. España, ida y vuelta, más servicios de guardiana, con motivo de la ceremonia de inauguración del monumento al Juca Garcilaso de la Vega realizado el día 17 de octubre último, \$ 2,000.00.

Stolbert Gómez Hernández. - Pago su factura por el alquiler de un automóvil expreso por dos horas y media, con espera, al servicio de los Gales. Mendoza y Vignes



con motivo de la ceremonia de inauguración del Monumento al Juca Garcilaso de la Vega, el día 14 de octubre último, \$ 400.00.

Stolbert Gómez Hernández. - Pago su factura por el alquiler de un automóvil expreso de Lima al Aeropuerto Internacional recogiendo de sus domicilios a los Sres. Ing<sup>o</sup> Riera, Tob. Salinas, Príncipe y Aliaga y herramientas y material del Servicio de Material de Guerra del Ejército para su viaje a la ciudad de Ayacucho, el día 15 de octubre último, \$ 500.00.

Stolbert Gómez Hernández. - Pago su factura por el alquiler de un automóvil expreso por tres horas a órdenes del Sr. General Presidente, con espera, para inspeccionar la ejecución de obras en los Talleres del Servicio de Material de Guerra del Ejército y Campesina, el día 4 de octubre último, \$ 450.00.

Moisés Sturcua Malpartida. - Pago su recibo por concepto de adelanto para la iniciación de las obras complementarias en la restauración del Real Felipe, \$ 35,000.00.

Gral. Luis Vignes Rodríguez. - Entrega del Cheque N<sup>o</sup> 238028 a cargo del Banco de la Nación para atender los gastos necesarios en el cumplimiento de la comisión de servicio a su cargo para iniciar los trabajos de colocación del grupo escultórico en el Monumento a los Vencedores de la Batalla de Ayacucho, instalación y pago de viáticos de los especialistas enviados por el Servicio de Material de Guerra, con cargo a rendir cuenta documentada, \$ 30,000.00.

Stolbert Gómez Hernández. - Pago su factura por reintegro de la compra de 9 kilos de sogu de una pulgada para asegurar las estatuas de bronce del Monumento a los Vencedores de la Batalla de Ayacucho, para su transporte de Lima a La Quinua, \$ 810.00.



Nolbert Gómez Hernández. - Pago su factura por reintegro de la compra de 5 colecciones de paja para el transporte de las estatuas de bronce del Monumento a los Vencedores de la Batalla de Ayacucho para su transporte de Lima a La Quinua, \$ 1,500.00.

Nolbert Gómez Hernández. - Pago su factura por el alquiler de un automóvil expreso por tres horas, con espera, a órdenes del Sr. Gral. Presidente para inspeccionar las obras de ejecución en los talleres del Servicio de Material de Guerra del Ejército y Campesinato, en compañía de los señores Gral. Ugues y Tob. Velasco, el día 2 de octubre último, \$ 450.00.

Imprenta del Colegio Militar "Leoncio Prado". - Pago su factura por la compra de una resma de papel Kraft para uso en los almacenes de la Colección Documental, \$ 600.00.

Jardín Progreso San Isidro - Anselmo Cáceres. - Pago su factura por varios arreglos florales enviados a distintas Embajadas extranjeras en el país, según comprobantes que se acompañan, \$ 3,600.00.

Talleres Gráficos P. L. Villanueva. - Pago su factura por la impresión de 3,000 carátulas para el Tomo I, Volumen 3: "Los Ideólogos", \$ 8,250.00.

Ucienté Isaac Zapater Pomar. - Pago su valorización N.º 5 correspondiente a la obra de construcción del Pabellón "B" y reconstrucción de galpones y talleres para vehículos del Cuartel BIP 39 en el Real Felipe, Callao, \$ 103,809.42.

Traducciones Inaperú. - Pago su recibo por el 50% a cuenta de la traducción del castellano al alemán del folleto "Las Batallas de Junín y Ayacucho", \$ 4,500.00.

Florencia Belén S. A. - Pago su factura por una corona de flores como homenaje de la Comisión Nacional al Monumento al fura Garcilaso de la Vega con motivo de



la inauguración realizada el 16 de octubre último, \$ 800.00.

Horas Extraordinarias. - Se ratificó el acuerdo de la Comisión Nacional aprobado en su sesión N.º 241, realizada el 29 de octubre, en el sentido de que el personal de la Comisión Nacional, estrictamente necesario, trabaje hasta un máximo de sesenta horas mensuales, de acuerdo a disposiciones legales vigentes durante los meses de noviembre y diciembre próximos, con el fin de preparar todo lo correspondiente para la entrega de las oficinas el 31 de diciembre, debiendo cumplir con esa labor extraordinaria a partir de las 4 p.m. los días lunes, miércoles, jueves y viernes, y el día martes, a partir de las 6 p.m.



Museo Nacional de Historia. - Se acordó a solicitud del Dr. Félix Denegri Luna y teniendo en consideración el pedido del Ministerio de Relaciones Exteriores, facultar al Sr. General Presidente de la Comisión Nacional para que, de acuerdo con las necesidades más urgentes del local del Museo Nacional de Historia donde se van a realizar la ceremonia conmemorativa de la Convocatoria al Congreso Anfitriónico de Panamá, organizada por el Ministerio de Relaciones Exteriores, y el IV Congreso de Sociedades Bolivarianas, auspiciado por la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, proceda a autorizar los gastos necesarios que demanden las reparaciones, pintura, arreglos, equipamiento adicional para ambos eventos, etc.

Wuigbert Bustamante Soler y Logo Silva Gueñas. - Pago su recibo por su presupuesto N.º 2 del Trabajo complementario en las obras de construcción del Monumento a los Vencedores de la Batalla de Ayacucho, \$ 342,511.16.

Editorial Jurídica S.A. - Pago su factura por cancelación



de la impresión de la obra "El Teatro en la Independencia", Tomo XXV, Volumen 2º, \$ 123,995.13.

Vidriera Lince. - Pago su factura por la confección de 8 marcos de diferentes medidas, según detalle que se acompaña, para cuadros que serán colocados en el Museo de Sitio de La Quinua, \$ 8,370.00.

Bruno Campaiola. - Pago su factura por la ejecución de 3 placas artísticas en bronce, como homenaje de la Comisión Nacional a Sánchez Carrión en Huamachuco, a Simón Bolívar en Arequipa y en el local de la Corte Suprema en Lima, \$ 20,070.00.

Bruno Campaiola. - Pago su factura por la ejecución de 1 placa artística en bronce con ocasión de la puesta en servicio de los pabellones, galpones y talleres reconstruidos en el Cuartel BIP 39, del Real Felipe, Callao, \$ 10,440.00.

Vicente Isaac Zapater Pomar. - Pago su recibo por reintegro por alza de materiales de la obra de construcción del Pabellón "B" y reconstrucción de galpones y talleres en el Cuartel BIP 39 del Real Felipe, Callao, \$ 12,692.84.

Vicente Isaac Zapater Pomar. - Pago su recibo por reintegro de alza de jornales básicos correspondiente a la obra de construcción del Pabellón "B" y reconstrucción de galpones y talleres en el Cuartel BIP 39 del Real Felipe, Callao, \$ 8,518.00.

Se levantó la sesión, siendo las 10.15 p. m.

*[Signature]*

*[Signature]*



Sesentidos Sesión del Comité Ejecutivo de la Comisión Nacional, realizada el día martes 26 de Noviembre de 1974

Reunidos en la Sala de Sesiones de la Benemérita Sociedad Fundadores de la Independencia, Fundadores el 2 de Mayo de 1866 y Defensores Calificados de la Patria, el día martes veintiseis de Noviembre de mil novecientos setenta y cuatro, los miembros del Comité Ejecutivo de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, bajo la Presidencia del Sr. General Juan Mendoza Rodríguez, con la concurrencia de los señores: Gral. Felipe de la Barra, Rvd. Pde. Armando Stielt Vélez, Gral. Luis Sepies Rodríguez, Dr. Félix Denegri Luna y Dr. Gustavo Pons Muzgo, actuando como Secretario de Actas el Dr. Pons Muzgo, se abrió la sesión siendo las 8.30 p.m. dándose lectura al acta de la sesión anterior, correspondiente al martes cinco de noviembre en curso, la que fue aprobada sin observaciones.



El Señor General Presidente informó con respecto a los siguientes asuntos:

- a) Que con fecha 17 de octubre último dirigió el oficio N.º 1319, al Sr. Contralor General de la República solicitándole, con el propósito de conseguir que a la mayor brevedad se aprueben las cuentas del movimiento económico de la Comisión Nacional hacer entregas parciales de su cuenta documentada en los siguientes plazos: Cuenta 1970, en el indicado mes de Octubre; Cuenta 1971-1972, el 30 de Noviembre de 1974; Cuenta 1973-1974, el 31 de Enero de 1975.
- b) Que en respuesta al oficio indicado se había recibido del Sr. Contralor General de la República su oficio N.º 6059-748-CGR/DSG, de 31 de octubre, por el que manifiesta que la documentación correspondiente a las cuentas de la Comisión Nacional pendientes de juicio deberá ser remitida a esa con-

tratoria General, clasificada, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 8.º del Decreto Ley N.º 17815.

A este respecto, el Sr. Presidente aclaró que sólo significaba que, al tenor del artículo a que se hace referencia, la cuenta documentada sólo podría ser presentada al término de las funciones de la Comisión Nacional.

c) Que había recibido el oficio N.º 08-P/45 de 31 de Octubre último, del Sr. Ministro de Relaciones Exteriores por el que solicita la colaboración de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú para las reparaciones y arreglos que sean necesarios efectuarse en el local del Museo Nacional de Historia, que ha sido afectado por el sismo del 3 del indicado mes de octubre y donde se realizará la ceremonia conmemorativa de los 150 años de la Convocatoria del Congreso Anfictiónico de Panamá organizada por dicho Ministerio y el IV Congreso Interamericano de Sociedades Bolivarianas y que la Presidencia había dado respuesta por oficio N.º 1408, de 8 del mes en curso haciéndole saber que prestará la colaboración necesaria en lo que está a su alcance.

d) Que el Ministerio de Relaciones Exteriores a través del Embajador Auguste Morelli Pando, ha solicitado un cuadro del Prócer José Faustino Sánchez Carrión, para colocarlo en la ceremonia conmemorativa de la Convocatoria al Congreso de Panamá, al lado del retrato del Libertador Bolívar, y que no existiendo un cuadro aparente aparente se ha solicitado un presupuesto al artista Juan Manuel Algarte Olespurn, quien ofreció hacerlo por la suma de \$50,000.00, habiendo rebajado a la suma de \$40,000.00. Dijo que el cuadro sería donado al Museo Nacional de Historia.



- e) Haberse expedido la Resolución Ministerial N°: 0087-74-PM/ONAS, autorizando a la Comisión Nacional a vender en sus oficinas y al contado cien (100) colecciones, en tomos sueltos, de la Colección Documental, a razón de \$200.00 por volumen, con el descuento del 40%, igual al fijado a las librerías y distribuidores, con el fin de atender la demanda de las instituciones, entidades privadas, investigadores, docentes y estudiantes.
- f) Que por Decreto Supremo N°: 027-74-PM, de 14 del mes en curso, se ha declarado feriado en todo el país el 9 de Diciembre del presente año, en que se cumple el 150° Aniversario de la Batalla de Ayacucho.

A continuación se pasó a la discusión y aprobación de los siguientes asuntos:



Compañía Nacional de Turismo. - Pago su factura por servicio de alojamiento y alimentación en sus hoteles de las ciudades de Ayacucho y Cuzco. En Ayacucho para los señores Gral. Juan Mendoza Rodríguez, Gral. Luis Vignés Rodríguez, Gral. Marcial Rubio Escudero, Dr. Estuardo Stúñez Wagne, Dr. Benigno Sierralta Gutiérrez, Arquitecto Víctor Pimentel Gurmendi y Tob. Alcides Velazco Aragón, en comisión del servicio, del 24 al 26 de diciembre para inspeccionar las obras en ejecución en el Monumento a los vencedores de la Batalla de Ayacucho y del Museo de Sitio de La Quinua, \$ 11,130.55. En mismo Ayacucho para los señores Tob. Alcides Velazco Aragón e Ing. Salvador Riera Segalés, en comisión del servicio, del 23 al 26 de Agosto, para coordinar con las autoridades de esa ciudad y los Ingenieros Constructores todo lo relacionado con la colocación del grupo escultórico en el Monumento a los Vencedores de la Batalla de Ayacucho, \$ 4,140.59. En Cuzco, para los Sres. Ing. Salvador Riera Segalés y Joaquín Algarte y Algarte, en comisión del servicio, los días 17, 18 y 19 de Setiembre, para

coordinar lo relacionado con la ubicación de la estatua ecuestre de Tupac Amaru, \$ 3,357.00, que hace un total general de \$ 18,628.14.

Gestetner del Perú S. A. - Pago su factura por la compra de 20 tubos de tinta negra N.º 217 para el mimeógrafo de la Comisión Nacional, para trabajos de ésta y sus oficinas, \$ 5,400.00.

Gestetner del Perú S. A. - Pago su factura por la compra de 30 tubos de tinta negra N.º 217 para el mimeógrafo de la Comisión Nacional para trabajos a cargo del IX Congreso Internacional de Sociedades Bolivarianas, \$ 8,100.00.

Aeroperú. - Pago su factura por un pasaje Lima - Cusco - Lima, a favor del C.º Alcides Velazco Aragón, en viaje de comisión para coordinar lo relacionado con la ubicación de la estatua ecuestre de Tupac Amaru, \$ 2,510.00.

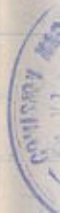
Aeroperú. - Pago su factura por dos pasajes Lima - Cusco - Lima a favor de los Señores Joaquín Algarte y Algarte e Ing. Salvador Riera Segales, en viaje de comisión del servicio para coordinar lo relacionado con la ubicación de la estatua ecuestre de Tupac Amaru, \$ 2,106.00.

Ricardo Valencia Jstete. - Pago sus servicios excepcionales realizados los días 22 al 26 de octubre del año en curso, en los Almacenes de la Colección Documental en el Colegio Militar "Leoncio Prado", \$ 423.36.

Jorge Ferrari Crovetto. - Pago sus servicios excepcionales realizados los días 22 al 26 del mes de octubre del año en curso, en los Almacenes del Colegio Militar "Leoncio Prado", \$ 211.68.

Sixto Rodríguez. - Pago sus servicios excepcionales realizados los días 22 al 26 del mes de octubre del año en curso, en los Almacenes del Colegio Militar "Leoncio Prado", \$ 556.60.

Isaac Huertas. - Pago sus servicios excepcionales realizados los días 22 al 26 de octubre del año en curso, en los Almacenes



celes del Colegio Militar "Leoncio Prado", \$ 546.13.

Oswaldo Ayaipoma. - Pago sus servicios excepcionales realizados los días 22 al 26 del mes de octubre del año en curso, en los Almacenes del Colegio Militar "Leoncio Prado", \$ 578.75.

Manuel Rodríguez. - Pago sus servicios excepcionales realizados los días 22 al 26 de octubre del año en curso, en los Almacenes del Colegio Militar "Leoncio Prado", \$ 423.36.

Segundo Torres. - Pago sus servicios excepcionales realizados los días 22 al 26 de octubre del año en curso en los Almacenes del Colegio Militar "Leoncio Prado", \$ 211.68.

George Villamonte. - Pago sus servicios excepcionales realizados los días 22 al 26 del mes de octubre del año en curso, en los Almacenes del Colegio Militar "Leoncio Prado", \$ 426.06.

Julian Ponce. - Pago sus servicios excepcionales realizados los días 22 al 26 de octubre del año en curso en los Almacenes del Colegio Militar "Leoncio Prado", \$ 317.52.

Constructora Desum. - Pago su recibo por reintegro correspondiente al aumento salarial básico, bonificación por desgaste de herramientas de acuerdo a los dispuestos por la Resolución N° 62-74-VI-CR.P.G., de 16 de abril de 1974, por las obras de reconstrucción de la Fortaleza del Real Felipe, Callao, Tercera Etapa, \$ 159,372.40.

Constructora Desum. - Pago su valorización N° 1 del presupuesto adicional por la obra de reconstrucción de la Fortaleza del Real Felipe, Callao, Tercera Etapa, \$ 93,840.00.

Casa Nacional de Moneda. - Pago su factura de cancelación por la confección de 1,500 medallas conmemorativas del Sesquicentenario de la Batalla de Ayacucho, \$ 157,500.00.

Talleres Gráficos P. L. Villanueva S. A. - Pago su factura por la impresión de 3,000 carátulas para el Tomo V, Volumen 3° "La Acción Patriótica del Pueblo en la Emancipación, Guerrillas y Montañas", \$ 8,250.00



Doña Velarde. - Pago a cuenta de su presupuesto por la terminación de dos cuadros al óleo, uno de Simón Bolívar y otro del Mansical La Mar, \$20,000.00.

Fotomurales Decoraciones. - Pago su factura por la confección de 6 fotomurales sobre bastidores de madera para el Museo de Sitio de La Quinua, Ayacucho, (Casa de los Libertadores - fachada, Isidor Suárez, Higuera de la Casa de los Libertadores, Bernardo O'Higgins, Pascual Pringles y Eugenio Yargón), \$8,640.00.

Leonidas Prada. - Pago su recibo por el embalaje de tres placas de bronce para ser enviadas a la ciudad del Cusco, \$1,600.00.

Leonidas Prada. - Pago su recibo por la confección de 6 tripoli de madera de 1.50 mts. de alt., con tablero de 0.50 x 0.20 mts. para colocar los indicadores en el IV Congreso Internacional de Sociedades Bolivarianas, \$900.00.

Carlos Samicent-Capur. - Pago a cuenta, según contrato, por la confección de la estatua de Faustino Sánchez Carrión para ser enviada a Huamachuco, \$49,000.00.

Eduardo José Rojas Rodríguez. - Pago devolución su fondo de garantía por las obras de ampliación de la Memoria de San Martín, en Huaura, \$65,687.05.

Yessa Inguenerio. - Pago su valorización N.º 2 por las obras de revestimiento del Monumento a los vencedores de la Batalla de Ayacucho, \$253,994.35.

Stolbert Gómez Hernández. - Pago su factura por el transporte de Lima a Cusco de una estatua de Garcilaso de la Vega (500 kilos) y 3 placas de bronce, \$5,000.00.

Stolbert Gómez Hernández. - Pago su factura por el alquiler de un automóvil expreso por 12 horas al servicio del Cdo. Abel Canera Starup y dos periodistas venezolanos, el día 30 de octubre último, \$1,800.00.

Hotel Riviera. - Pago a cuenta (anticipo) por las reservaciones solicitadas por la Comisión Nacional para alojamiento.



y alimentación de los delegados asistentes al IV Congreso Internacional de Sociedades Bolivarianas, a realizarse en esta Capital del 14 al 18 de diciembre próximo, \$50,000.00

Stolbert Gómez Hernández. - Pago su factura por transporte de 225 ejemplares (45 cajas) del V Congreso Internacional de Historia de América y 100 ejemplares (4 paquetes) de la Carta a los Españoles Americanos, de los Almacenes del Colegio Militar "Leoncio Prado" al de la Comisión Nacional, \$500.00.

Stolbert Gómez Hernández. - Pago su recibo por el transporte de 2,980 ejemplares del volumen 2.º de la obra "El Teatro en la Independencia" y 24 ejemplares del volumen 1.º de la misma obra, de la Imprenta del Colegio Salesiano a los Almacenes del Colegio Militar "Leoncio Prado", \$650.00.



Pacífico Rodríguez. - Pago 50% a cuenta, según presupuesto, por la atención de un cocktail para 200 personas con motivo de la recepción que ofrece la Comisión Nacional a los Delegados que concurren al IV Congreso Internacional de Sociedades Bolivarianas, el día 14 de diciembre próximo en el local de la Sociedad Fundadores de la Independencia, donde funcionan las oficinas de la Comisión, \$15,000.00.

Pacífico Rodríguez. - Pago 50% a cuenta, según presupuesto, por servicio de refrigerio para 120 personas los días 16, 17 y 18 de diciembre en el local del Museo Nacional de Historia para los delegados que concurren al IV Congreso Internacional de Sociedades Bolivarianas, \$5,000.00.

Pacífico Rodríguez. - Pago 50% a cuenta, según presupuesto, por la atención de un cocktail para 200 personas con motivo de la recepción que ofrece la Sociedad Bolivariana del Perú, auspiciada por la Comisión Nacional, a los delegados que concurren al IV Congreso Inter-



nacional de Sociedades Bolivarianas, el día 18 de diciembre próximo en el Museo Nacional de Historia, donde se realiza el indicado IV Congreso, \$ 15,000.00.

Oscar Chacón Villacorta. - Pago 50% a cuenta, según presupuesto, por efectuar trabajos de albanilería y gasfitería y colocación de mayólica en el baño anexo a la Sala de Actuaciones del Museo Nacional de Historia - Colaboración solicitada por el Ministerio de Relaciones Exteriores, \$ 9,900.00.

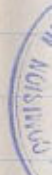
Vidriera Lince. - Pago 50% a cuenta por la colocación de 42 vidrios catedral gota de agua y 11 vidrios catedral color rosado colocados en bastidores de fierro en la farola de la Sala de Actuaciones del Museo Nacional de Historia - Colaboración solicitada por el Ministerio de Relaciones Exteriores, \$ 3,792.50.

Carlos Arrieta Bermúdez. - Pago 50% a cuenta, según presupuesto, por el embalsame del plano estratégico y la maqueta de la Batalla de Ayacucho, para su traslado al Museo de Sitio de La Quiñua, Ayacucho, \$ 10,500.00.

Lojería y Regalos Primor. - Pago por la compra de vajilla para la cafetería del Museo de Sitio de La Quiñua, Ayacucho, según detalle en la factura que se acompaña, \$ 6,793.00.

Compañía de Aviación "Faucett" S. A. - Pago su factura por 4 pasajes Lima - Ayacucho - Lima a favor de los señores Supo. Salvador Riera Sepales, Tob. Ernesto Salinas Cáceres, soldador Efraim Alíaga Estrada y cincelador Carlos A. Príncipe, en viaje de comisión del servicio para colocar el grupo escultórico en el Monumento a los Vencedores de la Batalla de Ayacucho, \$ 5,987.40.

George Ferrari Crovetti. - Pago sus servicios excepcionales realizados los días 30 y 31 de octubre, y 2 de noviembre en los almacenes de la Colección Documental en el Colegio Militar "Leoncio Prado", \$ 282.24.



Sixto Rodríguez. - Pago sus servicios excepcionales realizados los días 30, 31 de octubre y 2 de noviembre en los almacenes de la Colección Documental en el Colegio Militar "Leoncio Prado"; \$ 556.64.

Isaac Huertas. - Pago sus servicios excepcionales realizados los días 30, 31 de octubre y 2 de noviembre en los almacenes de la Colección Documental en el Colegio Militar "Leoncio Prado"; \$ 409.60.

Oswaldo Ayaipoma. - Pago sus servicios excepcionales realizados los días 30, 31 de octubre y 2 de noviembre en los almacenes de la Colección Documental en el Colegio Militar "Leoncio Prado"; \$ 578.75.

George Villamonte. - Pago sus servicios excepcionales realizados los días 30, 31 de octubre y 2 de noviembre en los almacenes de la Colección Documental en el Colegio Militar "Leoncio Prado"; \$ 568.09.

Manuel Rodríguez. - Pago sus servicios excepcionales realizados los días 30, 31 de octubre y 2 de noviembre para desocupar las estanterías de la Colección Documental en el Colegio Militar Leoncio Prado; \$ 423.36.

Julian Ponce. - Pago sus servicios excepcionales realizados los días 30, 31 de octubre y 2 de noviembre para desocupar las estanterías de la Colección Documental en el Colegio Militar Leoncio Prado; \$ 211.68.

Bruno Campaiola. - Pago su factura por la confección de 6 placas artísticas de bronce de 0.32 x 0.11 mts. con los nombres de los Generales patriotas que dirigieron las tropas en la Batalla de Ayacucho: Córdova, Miller, La Mar, Sucre, Lara y Gamarra; \$ 11,484.00.

Colville y Co. S. A. - Pago su factura por la compra de un libro de oro "Visitantes" de 200 hojas, pasta de cuero con impreso en dorado; \$ 4,200.00.

Standard Sales Service. - Pago su factura por la compra de 15 cajas de papel Washua, tamaño carta, L 302; 15



cajas de papel maslma tamaño oficio, L 302; 20 electrónicos; y 2 toner, para uso de los Comités de Documentos y Publicaciones para copias fotostáticas de documentos, \$56,450.00.

Kodak Permana Ltda. - Pago su factura por la reparación del cabezal de la máquina lector-proyector, rotó al caerse un pedazo de corrima como consecuencia del sismo del 3 de octubre último, \$ 500.00.

Kodak Permana Ltda. - Pago su factura por la compra de dos lámparas 1240 P/Magnaprint, para el lector-proyector de la Comisión Nacional, \$ 440.00.

La América Industrial. - Pago su factura por la compra de 1 escritorio metálico mod. AI-003; 1 armario metálico mod. AI-006, 1 sillón metálico giratorio; y 6 sillas metálicas mod. AI-025, para la oficina de Administración del Museo de Sitio de La Guinúa, \$ 23,309.10.

Leonidas Proda. - Pago su recibo por el embalaje de una placa de 1.20 x 0.80 mts. en madera, a todo costo, para ser enviada a la Universidad de Caracas, \$ 800.00.

Mary Ramirez de Aramburú. - Pago reembolso gastos menudos por la compra de 280 mts. de driza para las banderas para el Monumento a los Jueces de la Batalla de Ayacucho, \$ 2,410.00.

Javier Gastanaduy Rebaza. - Pago su factura por la confección de un mueble (aparador) de 1.50 de largo x 0.60 de fondo y 0.90 de alt., según diseño, en cedro, con divisiones interiores y puertas corredizas y cubierta de formica, para la Cafetería del Museo de Sitio de La Guinúa, \$ 8,900.00.

Casa Matucita S.A. - Pago su factura por la compra de un lavadero de acero inoxidable Record de 18" x 35" con desagüe de Japón y cadena y una llave para lavadero de 1/2" cromado Hiernalsa, y embalaje, para la cafetería

del Museo de Sitio de La Quinua, \$ 3,666.00.

Stolbert Gómez Hernández. - Pago sus facturas por sus servicios de Taxi a órdenes del Sr. Gral. Presidente para visitas de inspección de obras en ejecución los días 23, 24, 28 y 30 de octubre y 4 de noviembre, \$ 1,575.00.

Stolbert Gómez Hernández. - Pago su factura por el alquiler de un automóvil expreso para recoger de sus domicilio y conducirlos al Aeropuerto Internacional a los Sres. Gral. Luis Vignes Rodríguez, Cb. Alcides Velazco Aragón, Mo. Louzcano y S. Reyes que viajan en comisión del servicio a la ciudad de Ayacucho para la colocación del grupo escultórico en el Monumento a los Vencedores de la Batalla de Ayacucho, \$ 600.00.

Stolbert Gómez Hernández. - Pago su factura por el transporte de 4 paquetes conteniendo publicaciones de la Comisión Nacional, de Lima a Huacho, Huaura y Tarma, \$ 250.00.

José Carlos Arieta Bermúdez. - Pago su saldo, según contrato, por la confección de dos maquetas, una "Batalla de Ayacucho", y otra "Zona de Operaciones del Teatros Estratégico", \$ 25,000.00.

Bruno Campaiola. - Pago su factura por la ejecución en bronce de 8 escudos, uno de cada uno de los siguientes países: Perú, Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Venezuela y Panamá, \$ 69,600.00.

Miguel Baca Rossi. - Pago su saldo, según presupuesto, por el modelado de 7 escudos, uno de cada uno de los siguientes países: Argentina, Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Panamá y Venezuela, \$ 24,000.00.

Moisés Sureña Malpartida. - Pago su presupuesto por trabajos a realizarse en el Museo Nacional de Historia, Pueblo Libre, para la demolición de la pileta de concreto y azulejos del Patio Principal. Colaboración solicitada por el Ministerio de Relaciones Exteriores para la actuación



conmemorativa de los 150 años de la Convocatoria al Congreso Anfictiónico de Panamá, \$ 5,000.00.

Moisés Murcia Malpartida. - Pago su valorización N.º 1, según contrato, por las obras complementarias de restauración del Real Felipe, Callao, a su cargo, \$ 17,100.00.

Victor Chambi. - Pago su recibo por 9 transparencias en colores de 6x8 cms., 5 ampliaciones en color sepia del Acta de Ayacucho de 25x40 cms. y 12 fotografías en blanco y negro, negativo de 6x8 cms. y copias de 18x24 cms., según detalle que se acompaña, \$ 7,900.00.

Fotomurales Decoraciones. - Pago su factura por la confección de un fotomural de 0.80 x 1 mt., en blanco y negro del Cnel. José Félix Bogado, para el Museo de Sitio de La Quinua, Ayacucho, \$ 1,440.00.

Carra Alvarado. - Pago su recibo por el alquiler de un estrado de 4x12 a dos niveles, instalado en la Sala de Actuaciones del Museo Nacional de Historia, por los días 4, 5, 6 y 7 de diciembre, para la ceremonia conmemorativa del Sesquicentenario de la Convocatoria del Congreso Anfictiónico de Panamá. Colaboración solicitada por el Ministerio de Relaciones Exteriores, \$ 4,800.00.

Stefan Studio Of. - Pago su factura por un afiche de Bienvenida al II Congreso Internacional de Sociedades Bolivarianas, con foto pegada de Bolívar, \$ 550.00.

German Suárez Vertiz. - Pago su recibo por la compra de una trompeta (\$ 13,000.00) un sable (\$ 10,000.00) y un catalifo (\$ 7,000.00) de la época de la independencia del Perú para destinarlos a su exhibición, como objeto de valor de suma importancia, en el Museo de Sitio de La Quinua, Ayacucho, \$ 30,000.00.

Victor Francisco Montes Mejía. - Pago a cuenta por su valorización N.º 4 correspondiente a las obras de construcción del Museo de Sitio de La Quinua, Ayacucho, \$ 100,000.00.



La Americana S.A. - Pago su factura por la compra de 50 mts. de diagonal de lana, a \$180.00 metros, para el estrado oficial de la Sala de Actuaciones del Museo Nacional de Historia, donde se realizará la ceremonia conmemorativa del sesquicentenario de la Convocatoria del Congreso Anfictionico de Panamá. Colaboración solicitada por el Ministerio de Relaciones Exteriores, \$9,000.00.

Vaistein Hns. S.A. - Pago su factura por la compra de 35 mts. de greca para arreglo en el estrado oficial de la Sala de Actuaciones del Museo Nacional de Historia, donde se realizará la ceremonia conmemorativa del sesquicentenario de la Convocatoria del Congreso Anfictionico de Panamá. Colaboración solicitada por el Ministerio de Relaciones Exteriores, \$490.00.

Ricardo Prado Samicent. - Pago a cuenta, según su presupuesto, por el trabajo de pintura, a todo costo, en el local del Museo Nacional de Historia donde se llevarán a cabo la ceremonia conmemorativa del sesquicentenario de la Convocatoria del Congreso Anfictionico de Panamá y el IV Congreso Internacional de Sociedades Bolivarianas. Colaboración solicitada por el Ministerio de Relaciones Exteriores, \$25,000.00.

Cob. C.P. Abel Carrera Staranjo. - Pago viáticos por 4 días, del 15 al 18, inclusive, del mes en curso, en comisión del servicio a la ciudad de Andahuaylas, a \$500.00 diarios, \$2,000.00.

Se levantó la sesión, siendo las 10.10 p.m.



*[Handwritten signature]*

SeSENTITRÉS Sesión del Comité Ejecutivo de la Comisión Nacional, realizada el martes 3 de Diciembre de 1974.

Reunidos en la Sala de Sesiones de la Benemérita Sociedad Fundadores de la Independencia, Tenedores el 2 de Mayo de 1866 y Defensores Calificados de la Patria, el día martes 3 de Diciembre de mil novecientos setenta y cuatro, los miembros del Comité Ejecutivo de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, bajo la Presidencia del Sr. General de Div. don Juan Mendoza Rodríguez, con la concurrencia de los Sres. Gral. Felipe de la Barra, Dr. José Agustín de la Puente Candamo, Rvdo. Padre Armando Nieto Vitez, Gral. Luis Vignés Rodríguez, Dr. Félix Deneuri Luna y Dr. Gustavo Pons Muzgo, asistiendo como Secretario de Actas el Dr. Pons Muzgo, se abrió la sesión, siendo las 8 p.m., dándose lectura al acta de la sesión anterior correspondiente al martes 26 de noviembre último, la que fue aprobada sin observaciones.

A continuación se pasó a la discusión y aprobación de los siguientes asuntos:

Servicio de Material de Guerra del Ejército. - Pago sus facturas Nos 84, 85 y 86 por cancelación de los trabajos de fundición en bronce de una lámpara votiva para el Monumento a los vencedores de la Batalla de Junín (S/. 50,000.00); - de un Monumento Quimestre a Tópac Amaru, para ser enviado a Busco (S/. 949,075.44); y del grupo escultórico del Monumento a los Tenedores de la Batalla de Ayacucho, (S/. 2'583,513.51), S/. 3'242,589.28.

F.A.P. Grupo Aéreo No 8. - Pago su recibo por dos horas de vuelo Lima - Ayacucho - Lima, partiendo de Lima el

miércoles 20 de noviembre, a horas 7.45 a.m. en avión Buffalo (C-115) y retornando de Ayacucho el jueves 21, a horas 8.45 a.m., \$ 29,000.00.

Col. CP (x) Alcides Velazco Aragón. - Cheque N.º 238151 para atender gastos en la ciudad de Ayacucho con motivo de la visita de inspección a las obras del Monumento a los Vencedores de la Batalla de Ayacucho y del Museo de Sitio de La Quinua, realizada por una comisión presidida por el Sr. Genl. Juan Mendoza Rodríguez durante los días 20 y 21 de noviembre último, con cargo a rendir cuenta documentada, \$ 10,000.00.

Empresa Gráfica Saumarti S.A. - Pago su factura por la confección de 500 sobres blancos N.º 3, con impresión con tinta negra en la parte superior izquierda, \$ 1,200.00.

Empresa Gráfica Saumarti S.A. - Pago su factura por la impresión de 500 tarjetas para invitaciones, impresas en opalina blanca importada de 240 grs. \$ 1,500.00.

Roberto Gómez Hernández. - Pago su factura por el transporte de Lima a La Quinua, Ayacucho, de dos estatuas de bronce (Miller y La Mar), tres cofres con piedras recordatorias, 20 balones de oxígeno, 10 de acetileno, materiales de soldadura y accesorios, \$ 18,000.00.

Joaquín Ugarte y Ugarte. - Pago su saldo por la fundición en bronce de un alto relieve de la Capitulación de Ayacucho, a cargo del Taller de Fundición Artística Bruno Campaiola, versión escultórica del cuadro del pintor Daniel Hernández, cuyo modelado le fue encomendado por la Comisión Nacional, \$ 100,425.00.

Victor Chaubi. - Pago su recibo por 13 tiras en blanco y negro y 4 copias en colores, según detalle que se acompaña, \$ 3,400.00.

Oswaldo Ayaipoma. - Pago sus servicios excepcionales realizados los días 5 al 9 y 12 al 14 de noviembre último.





mo, para desocupar las estanterías de los Almacenes de la Colección Documental en el Colegio Militar "Leoncio Prado"; \$ 1,302.18.

Julian Ponce. - Pago sus servicios excepcionales realizados los días 5 al 9 y 12 al 14 de noviembre último, para desocupar las estanterías de los Almacenes de la Colección Documental en el Colegio Militar "Leoncio Prado"; \$ 952.56.

Manuel Rodriguez. - Pago sus servicios excepcionales realizados los días 5 al 9 y 12 al 14 de noviembre último, para desocupar las estanterías de los Almacenes de la Colección Documental en el Colegio Militar "Leoncio Prado"; \$ 952.56.

Isaac Huertas. - Pago sus servicios excepcionales realizados los días 5 al 9 y 12 al 14 de noviembre último, para desocupar las estanterías de los Almacenes de la Colección Documental en el Colegio Militar "Leoncio Prado"; \$ 819.20.

Jorge Villamonte. - Pago sus servicios excepcionales realizados los días 5 al 9 y 12 al 14 de noviembre último, para desocupar las estanterías de los Almacenes de la Colección Documental en el Colegio Militar "Leoncio Prado"; \$ 1,136.17.

Sixto Rodriguez. - Pago sus servicios excepcionales realizados los días 5 al 9 y 12 al 14 de noviembre último, para desocupar las estanterías de los Almacenes de la Colección Documental en el Colegio Militar "Leoncio Prado"; \$ 974.12.

Ricardo Valencia Astete. - Pago sus servicios excepcionales realizados los días 5 al 9 y 12 al 14 de noviembre último, para desocupar las estanterías de los Almacenes de la Colección Documental en el Colegio Militar "Leoncio Prado"; \$ 423.36.

Jorge Ferrari Crovetto. - Pago sus servicios excepciona-



les realizados los días 5 al 9 y 12 al 14 de noviembre último, para desocupar las estanterías de los almacenes de la Colección Documental en el Colegio Militar "Luis Prada", \$ 576.00.

Benevólita Sociedad Fundadores de la Independencia, Venecedores el 2 de Mayo de 1866 y Defensores Calificados de la Patria. - Se acordó, atendiendo el pedido formulado, mandar confeccionar una tercera plataforma para el estrado oficial de la sala de Actuaciones de la Benevólita Sociedad Fundadores de la Independencia de 9.50 mts. de largo por 2.00 mts. de ancho y 0.25 mts. de alt y adquirir los metros de alfombra necesarios para cubrir la indicada plataforma.

Imprenta Colegio Militar "Luis Prada". - Pago su factura por 2,000 hojas timbradas de papel oficio con el membrete de "Museo de Sitio" para el Museo de Sitio de La Quina, \$ 1,400.00.

Traducciones Inaperú. - Pago su saldo por la traducción de un artículo referente a "Las Batallas de Junín y Ayacucho", \$ 4,500.00.

Devolt y Compañía S.A. - Pago su factura por la compra de materiales eléctricos para instalarse en el Museo Nacional de Historia, de acuerdo a lo solicitado por el Ministerio de Relaciones Exteriores, como colaboración de la Comisión Nacional a la preparación del ambiente en que se realizará el acto académico conmemorativo del Sesquicentenario de la convocatoria al Congreso Intelectual de Panamá, \$25,225.00.

Gerardo Iglesias. - Pago su recibo por adelantado de mano de obra, según presupuesto, por trabajos de instalación eléctrica en el Museo Nacional de Historia, de acuerdo a lo solicitado por el Ministerio de Relaciones



Exteriores para la ceremonia conmemorativa del sesquicentenario de la Convocatoria al Congreso Antificticio de Panamá, \$ 5,000.00.

Mary Ramirez de Aramburú. - Pago reembolso gastos menudos por la compra de 4 faros de cerámica y 4 soportes, para ser enviados al Museo de Sitio de La Quinua, Ayacucho, \$ 1,520.00.

Kodak Peruana Ltd. - Pago su factura por la compra de 2 litros Recordak Monobath 50 y 2 rollos de papel recordak 550-8-1/2 x 150 para uso en el lector-proyector, \$ 2,440.00.

Bruno Campaiola. - Pago su factura por el modelado en arcilla de dos escudos: uno de Uruguay y otro de Paraguay, \$ 16,240.00.

Bruno Campaiola. - Pago su factura por la fundición en bronce de dos escudos: uno de Uruguay y otro de Paraguay, \$ 14,400.00.

Editorial Jurídica S.A. - Pago su factura, a cuenta, por la impresión de la obra "Congreso de Panamá", \$ 300,000.00.

Etina Velarde. - Pago su saldo por la terminación de Simón Bolívar, José de la Mar, Agustín Gamarrá y Antonio José de Sucre para el Museo de Sitio de La Quinua, Ayacucho, \$ 35,000.00.

Carlos Ortiz de Levallos. - Pago su recibo por la preparación de los originales del Volumen 1<sup>o</sup>, Tomo XI "Misiones Peruanas 1820-1826", \$ 15,000.00.

Tipografía y Offset Peruana. - Pago su factura, a cuenta, de la impresión del volumen 1<sup>o</sup>, "José Faustino Sánchez Carrión", Tomo I "Los Ideólogos", \$ 80,200.00

Egocheaga S.A. - Pago su factura por la compra de materiales eléctricos para los diversos ambientes del local de la Sociedad Fundadores de la Independencia, como colaboración de la Comisión Nacional,



\$ 6,463.00.

Luis Bolaños. - Pago a cuenta, según presupuesto, por la confección de una plataforma para el estrado de la Sala de Actuaciones de la Sociedad Fundadores de la Independencia, en madera, de 9.50 de largo x 2.50 de ancho y 0.25 de alt., \$ 12,000.00.

Nathy Muñoz de Alfaro. - Pago por servicios excepcionales prestados en el mes de noviembre, \$ 401.02.

Victor Chaubi. - Pago su recibo por tomas en blanco y negro (14), por transparencias en colores (12) y 3 copias en blanco y negro y una copia ampliada en colores, según detalle que se acompaña, \$ 10,850.00.

Gerardo Iglesias. - Pago a cuenta, según su presupuesto, por trabajo de instalaciones eléctricas en el local del Museo Nacional de Historia a solicitud del Ministerio de Relaciones Exteriores, \$ 5,000.00.

Gerardo Iglesias. - Pago su factura por la instalación de dos reflectores en el Salón Independencia del local del Museo Nacional de Historia y correr una línea secundario N.º 14 de 34 metros de largo, a solicitud del Ministerio de Relaciones Exteriores, \$ 1,450.00.

Alejandro Quamaní Mejía. - Pago su factura por la provisión de piedras de 0.30 x 0.60 x 0.15 cortadas y grabadas según texto, para el Monumento a los Fundadores de la Batalla de Ayacucho, \$ 15,320.00.

Vicente Isaac Zapater Pomar. - Pago su valorización N.º 4 final correspondiente a la restauración y adecuación de la Fortaleza del Real Felipe, Segunda Etapa, \$ 39,983.03.

Vicente Isaac Zapater Pomar. - Pago su factura por reintegro de jornales de la valorización N.º 4 correspondiente a las obras de restauración y adecuación de la Fortaleza del Real Felipe, Segunda Etapa, \$ 3,086.26.



Vicente Joac Lapater Pomar. - Pago su factura por reintegro de materiales de la valorización N° 4 por las obras de restauración y adecuación de la Fortaleza del Real Felipe, segunda etapa, \$ 5,592.44.

Vicente Joac Lapater Pomar. - Pago su valorización N° 6 final correspondiente a las obras de construcción del pabellón "B" y reconstrucción de galpones y talleres para vehículos del Cuartel BIP N° 39, de la Fortaleza del Real Felipe, Callao, \$ 20,441.12.

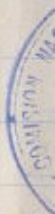
Stolbert Gómez Hernández. - Pago su factura por transporte de 53 bultos frágiles de Lima a Ayacucho para el Museo de Sitio de La Quinua, según detalle que se acompaña en la relación adjunta, \$ 27,000.00.

Lemidas Prada. - Pago su recibo por embalaje a todo costo de 32 fotomurales, 14 banderas, una placa de bronce y por el transporte de su lavadero embalsado de la Casa de Matusita al local de la Comisión, para su envío de Lima a Ayacucho para el Museo de Sitio de La Quinua, \$ 3,500.00.

Dr. Consejero José Urutia, Ministerio de Relaciones Exteriores. - Pago reintegro por gastos efectuados según recibo en el arreglo del local del Museo Nacional de Historia para la realización de la ceremonia conmemorativa del Sesquicentenario de la Convocatoria al Congreso Anficiónico de Panamá, \$ 882.00.

Estudios Paris. - Pago su factura por la confección de 200 estudios para las medallas conmemorativas del 150° aniversario de la Batalla de Ayacucho, \$ 8,120.00.

Bruno Campaiola. - Pago su factura por la ejecución en bronce de una placa artística como homenaje de la Comisión Nacional a la Fortaleza del Real Felipe con motivo de la inauguración de las obras de restauración, \$ 26,100.00.



Bruno Campaiola. - Pago su factura por la ejecución en bronce de una placa artística como homenaje de la Comisión Nacional a la gloria de los vencedores de la Batalla de Ayacucho para colocarse en el Monumento a los Precusores y Próceres en Lima, \$ 26,100.00.

Bruno Campaiola. - Pago su factura por la ejecución en bronce de una placa artística como homenaje de la Comisión Nacional al Prócer Basilio Ugui para colocarse en Ayacucho, \$ 6,960.00.

Bruno Campaiola. - Pago su factura por la ejecución de una placa artística en bronce como homenaje de la Comisión Nacional a la instauración del Congreso de Panamá por el Libertador don Simón Bolívar, \$ 26,100.00.



Stolbert Gómez Hernández. - Pago sus facturas por el transporte de volúmenes de la Colección Documental según detalle que se acompaña, \$ 2,250.00.

Stolbert Gómez Hernández. - Pago sus facturas por transporte de Lima a Ayacucho de una placa de bronce, 6 plaquetas de bronce, un paquete con 280 metros de driza para las astas de las banderas, una caja con 12 espuelas para los 6 Generales y un paquete con 40 metros de driza, \$ 900.00.

Stolbert Gómez Hernández. - Pago su factura por el servicio de 5 automóviles expresos a ordenes del Sr. Gal. Presidente y miembros de la Comisión Nacional recorriéndolos de sus domicilios para trasladarlos al Aeropuerto Internacional para su viaje a Ayacucho el día 20 de noviembre último, \$ 2,500.00.

Cap. CP (r) Carlos Quieta. - Pago viáticos por 8 días, del 30 de noviembre al 7 de diciembre, inclusive, para su viaje a la ciudad de Ayacucho para armar los maquetas del Campo estratégico de la Campaña de

Bolívar y del Campamento de la Batalla de Ayacucho, en el local del Museo de Selio de La Quihua, a \$ 500.00 diarios, \$ 4,000.00.

Tob. EP (r) Abel Barrera Narayo. - Pago viáticos por 7 días del primero al 7 de diciembre, inclusive, para su viaje en comisión del servicio a Ayacucho y Acosero, a \$ 500.00 diarios, \$ 3,500.00.

Vicente Isaac Zapater Pomar. - Pago su factura por reintegro de materiales sobre la valorización N.º 6 final, por la obra de construcción del Pabellón "B" y reconstrucción de Galpones y Talleres para vehículos en el Cuartel BIP N.º 39 de la Fortaleza del Real Felipe, Callao, \$ 2,499.34.

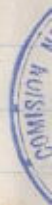
Vicente Isaac Zapater Pomar. - Pago su factura por reintegro de jornales correspondiente a la valorización N.º 6 final, de la obra de construcción del Pabellón "B" y reconstrucción de Galpones y Talleres para vehículos del Cuartel BIP 39 de la Fortaleza del Real Felipe, Callao, \$ 1,677.28.

Vicente Isaac Zapater Pomar. - Pago su valorización adicional por la obra de restauración y adecuación de la Fortaleza del Real Felipe, Segunda etapa, \$ 31,500.00.

Juana de Obávez. - Pago su recibo por la confección de un dosel para ser colocado en el estrado del Salón de Actuaciones del Museo Nacional de Historia, a solicitud del Ministerio de Relaciones Exteriores, \$ 600.00.

Sergio León Martínez. - Pago su recibo por honorarios profesionales por ampliación y cláusula adicional del contrato de Joaquín Ugarte y Ugarte referente a la fundición en bronce de la Capitulación de Ayacucho, \$ 980.00.

Servicio de Material de Guerra del Ejército. - Pago reintegro a la Comisión Mixta de los Sesquicentenario-



rios de Junín y Ayacucho y convocatoria al Congreso de Panamá por la cancelación hecha a la Cooperativa de Servicios de Transporte del Centro Huancayo Ltda. N.º 214, por la conducción de la estatua de María Parado de Bellido a la ciudad de Ayacucho al Servicio de Material de Guerra del Ejército, en esta capital, \$. 2,800.00.

C. Huniapa y Cia. S.A. - Pago su factura por reintegro por la cancelación efectuada para el envío de la Colección Documental a la Embajada del Perú en Londres, según comprobantes que se acompañan, \$. 638.50.

Discal Olacón Tillacosta. - Pago su saldo, según su presupuesto, por trabajos de albanilería, gasfitería y colocación de mayólicas en el baño anexo al Salón de Actuaciones del Museo Nacional de Historia, a solicitud del Ministerio de Relaciones Exteriores, \$. 9,900.00.

Mary Ramírez de Stramburi. - Pago reembolso por cancelación de compras hechas para el Museo de Sitio de La Quinua, según comprobantes que se acompañan, \$. 1,054.50.

Se levantó la sesión, siendo las 9.40 p.m.



Sesenta y tres Sesión del Comité Ejecutivo de la Comisión Nacional, realizada el martes 17 de Diciembre de 1974

Reunidos en la Sala de Sesiones de la Benemérita Sociedad Fundadores de la Independencia, Venecianos el 2 de Mayo de 1866 y Defensores Calificados de la Patria,



el día martes diecisiete de diciembre de mil novecientos setenta y cuatro, los miembros del Comité Ejecutivo de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, bajo la Presidencia del señor General de División don Juan Mendoza Rodríguez, con la concurrencia de los señores: Dr. José Agustín de la Puente Candamo, Rdo. Padre Armando Siles Vélez, Gal. Luis Vignas Rodríguez, Dr. Félix Deuegri Luna y Dr. Gustavo Pons Muzzo, actuando como Secretario de Actas el Dr. Pons Muzzo, se abrió la sesión, siendo las 8.15 p.m., dándose lectura al acta de la sesión anterior correspondiente al martes tres del mes en curso, la que fue aprobada sin observaciones.

A continuación se pasó a la discusión y aprobación de los siguientes asuntos:

Servicio de Material de Guerra del Ejército. - Pago en factura por la confección de una placa de bronce para colocarse en el local de la Municipalidad de Humanza, Ayacucho, \$ 12,000.00.

Roberto Gómez Hernández. - Pago en factura por transporte de 332 sillas, 24 astas de bandera y 5 bases primáticas del Centro Cívico al Museo Nacional de Historia, en 2 camiones con personal a cargo de la carga y descarga, \$ 2,200.00.

Roberto Gómez Hernández. - Pago en factura por transporte de 500 ejemplares de la obra "Junín y Ayacucho" y 2,945 ejemplares de "El Teatro en la Independencia", de la Imprenta del Colegio Salesiano a los almacenes del Colegio Militar "General Prado", \$ 800.00.

Roberto Gómez Hernández. - Pago en factura por servicio de automóvil expreso por 3 horas a órdenes de los Sres. Gales. Mendoza y Vignas el día 29 de noviembre para una visita de inspección a las obras de restauración del Real Felipe, \$ 450.00.



Sucesos Peruanos. - Pago su factura por la filmación de un reportaje de la ceremonia de inauguración del Monumento erigido a la Memoria de la Batalla de Ayacucho para ser insertada en el Stotuciero N.º 423 para su distribución y exhibición en los cines del Circuito de Lima, Callao y Balnearios y Provincias, \$ 17,000.00.

Aeropereú. - Pago su factura por 5 pasajes Lima - Ayacucho - Lima, a favor de los Sres. Gral. Luis Tignes Rodríguez, Col. Alcides Velazco Aragón, Lug. Salvador Riera Segalés y especialistas Abraham Reyes y Hisha el Guzano que viajaron a la ciudad de Ayacucho en comisión del servicio, \$ 7,485.00.

Geruán Suárez Vertiz. - Pago su recibo por el saldo de su contrato para la ejecución de una copia del cuadro "La Capitulación de Ayacucho" del pintor Daniel Hernández, \$ 40,000.00.

Ahora Actualidad Peruana. - Pago su factura por la publicación de dos páginas, referentes a la comercialización de la Colección Documental, ilustradas con fotografías del stand que se exhibe en la Feria del Libro de Miraflores, en su edición extraordinaria de homenaje a los 150 años de la Batalla de Ayacucho, \$ 20,000.00.

Empresa Gráfica Sammarti S. A. - Pago su factura por la confección de 250 tarjetas de invitación, impresas en opalina blanca de 240 grs., para el IV Congreso Internacional de Sociedades Bolivarianas, \$ 1,500.00.

Empresa Gráfica Sammarti S. A. - Pago su factura por la confección de 250 tarjetas de invitación, impresas en opalina blanca imporbada C-7a, para el IV Congreso Internacional de Sociedades Bolivarianas, \$ 1,500.00.

Editorial Jurídica S. A. - Pago su factura por su saldo, según contrato, por la impresión de 3,000 ejemplares de la obra "El Orabó y la Independencia", Volumen I,



Como XXV, \$178,665.06.

E. Lau Olmu S. A. - Pago su factura por la compra de útiles de escritorio, \$3,786.52.

Nolbert Gómez Hernández. - Pago su factura por transporte de 27 sillas de la Municipalidad de Lima y 4 alfombras grandes del Arzobispado de Lima, al local del Museo Nacional de Historia de Pueblo Libre, el día 12 de noviembre, \$1,100.00.

Nolbert Gómez Hernández. - Pago sus facturas por transporte de cuadros al óleo y placas de bronce, según descripción que se acompaña, \$1,950.00.

Nolbert Gómez Hernández. - Pago sus facturas por servicio de alquiler de automóviles los días 6, 8, 14, 15, 21 y 22 de noviembre para el cumplimiento de comisiones del servicio, según detalle que se acompaña, \$2,400.00.

Vicente Isaac Zapater Pomar. - Pago devolución 50% de su fondo de garantía correspondiente a las obras de construcción del Pabellón "B" y reconstrucción de galpones y Talleres para vehículos en el Cuartel BIP 39 del Real Felipe, Callao, \$36,244.45.

Leonidas Prada Salas. - Pago su recibo por embalaje a todo costo de 4 floreros grandes de arcilla, 4 soportes de fierro, y 4 platos de arcilla para ser enviados al Museo de Sitio de La Quinua, \$2,300.00.

Juan Arbocó Carrillo. - Pago su factura por la confección de 120 solaperos de mica impresa a dos colores para el IV Congreso Internacional de Sociedades Bolivarianas, \$1,800.00.

Constructora Desum S. A. - Pago su recibo por concepto de devolución de su fondo de garantía por las obras adicionales de reconstrucción de la Fortaleza del Real Felipe, \$13,129.20.

Constructora Desum S. A. - Pago su recibo por concepto de devolución de su fondo de garantía por las -



obras de reconstrucción de la Fortaleza del Real Felipe, Tercera Etapa, \$ 158,287.20.

Constructora Desum S.A. - Pago su factura por el saldo de su valorización adicional por las obras de reconstrucción de la Fortaleza del Real Felipe, \$ 33,600.00

Victor Chambi - Pago su recibo por diversas fotos fotográficas, según descripción detallada que se indica, \$ 19,275.00.

Bruno Campaola - Pago su factura por la ejecución en bronce de 12 placas artísticas como homenaje de instituciones histórico culturales en ocasión de celebrarse el sesquicentenario de la Batalla de Ayacucho, para colocarse en el Monumento a los Vencedores, \$ 23,520.00.

Luis Bolaños - Pago su factura por el saldo de la construcción de un estrado de madera (tercera Plataforma) en la Sala de Actuaciones de la Benemérita Sociedad Fundadores de la Independencia, \$ 8,000.00.

Jorge Vargas - Pago su factura por obras de reconstrucción realizadas, según detalle, en la Fortaleza del Real Felipe en los sectores del "Recinto de la Puerta del Perdón" y de los Baluartes de "San Carlos" a "San Felipe", \$ 30,420.00.

Servicio de Material de Guerra del Ejército - Pago su factura por la reconstrucción, tallado, fundición y colocación de mantel en bronce de la estatua de María Parado de Bellido para ser devuelto a Ayacucho, \$ 56,255.00.

Salvador Riera Sepulés - Segundo pago a cuenta de la gratificación especial acordada en la sesión N.º 269 de la Comisión Nacional y ratificada en la sesión N.º 60 de este Comité Ejecutivo, realizadas ambas el martes 15 de octubre último, \$ 25,000.00.

General Juan Mendoza Rodríguez - Pago para gastos de atenciones oficiales en la ciudad de Ayacucho durante los días 8, 9 y 10 de diciembre con motivo de las cele-



braciones del Sesquicentenario de la Batalla de Ayacucho y la inauguración del Monumento y del Museo de Sitio mandado construir por la Comisión Nacional, \$ 3,000.00.  
General Luis Vignes Rodríguez. - Pago para gastos de atenciones oficiales en la ciudad de Ayacucho durante los días 8, 9 y 10 de diciembre con motivo de las celebraciones del Sesquicentenario de la Batalla de Ayacucho y la inauguración del Monumento y del Museo de Sitio mandados construir por la Comisión Nacional, \$ 3,000.00.

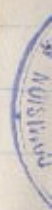
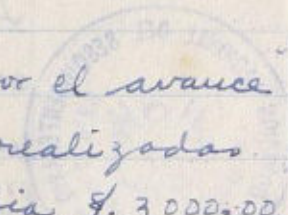
Ed. Heides Telazco Arapón. - Pago viáticos por 4 días, del 7 al 10 de diciembre, en la ciudad de Ayacucho, en viaje de comisión del servicio con motivo de la inauguración del Monumento a los Vencedores de la Batalla de Ayacucho y del Museo de Sitio, mandados construir por la Comisión Nacional, \$ 2,000.00.

Gerardo Iglesias. - Tercer pago a cuenta por el avance de los trabajos de instalaciones eléctricas realizadas en el local del Museo Nacional de Historia, \$ 3,000.00.

Luis Albert Ishikawa. - Cheque N.º 438390 a cargo del Banco de la Nación para atender diversos gastos relacionados con la inauguración del Monumento a los Vencedores de la Batalla de Ayacucho y del Museo de Sitio, mandado construir por la Comisión Nacional, con cargo a rendir cuenta documentada, \$ 20,000.00.

Empresa Nacional de Turismo. - Pago sus facturas por alojamiento y consumo en el Hotel de Turistas de Ayacucho los días 28 al 31 de octubre y primero al 3 de noviembre (3 personas); el 20 de noviembre (22 personas) y del 14 al 13 de noviembre (1 persona), según detalle, que se acompaña, \$ 29,700.50.

Agencia de Aduana Afianzada, Alfonso Sánchez P. - Pago su factura por trámites de aduana para retirar la piedra enviada por la República Dominicana para el Monumento a los Vencedores de la Batalla de



Ayacuchio, \$ 2,061.00.

Agencia de Aduana Afianzada, Alfonso Sanchez P. - Pago su factura por trámites de aduana para retirar la piedra enviada por Canadá para el Monumento a los vencedores de la Batalla de Ayacucho, \$ 2,655.00.

Empresa Editora "El Comercio" S.A. - Pago su factura por la publicación de un aviso referente a la próroga de entrega de los trabajos de los concursos convocados para historiadores, escritores y profesores peruanos, en conmemoración de los sesquicentenarios de las Batallas de Junín y de Ayacucho, \$ 2,400.00.

Olivera Pérez Ibela Pava. - Cheque N.º 438396 a cargo del Banco de la Nación para atender gastos menores e imprevistos para la organización y realización del IV Congreso Internacional de Sociedades Bolivarianas, con cargo de rendir cuenta documentada, \$ 5,000.00.

Bordaduría "Mbida". - Pago su factura por dos escarpelas peruanas y cuatro metros de cinta bicolor ancha para el velo para la develación de las placas del Monumento a los Vencedores de la Batalla de Ayacucho, \$ 1,000.00.

Otra Velarde. - Pago su recibo por cancelación, según presupuesto, por la pintura de dos cuadros al óleo: uno de la Batalla de Junín y otro de la Batalla de Ayacucho, para ser colocados en la Sala Independencia del Museo del Ejército en la Fortaleza del Real Felipe, \$ 11,000.00.

Industrial Gráfica. - Pago su factura por la impresión de 750 tarjetas de Navidad para la Comisión Nacional, \$ 18,270.00.

Editorial Jurídica S.A. - Pago a cuenta por la impresión de la obra "Conspiraciones y Rebeliones en el Siglo XIX", Volumen 7.º, Tomo III, \$ 150,000.00.

Editorial Jurídica S.A. - Segundo pago a cuenta por la impresión del volumen 3.º, Tomo XIV "Obra Gubernativa y Epistolario de Bolívar", \$ 100,000.00.



Editorial Jurídica S. A. - Segundo pago a cuenta por la impresión del Volumen 2<sup>o</sup>, Tomo XIV "Obra Gubernativa y Epistolario de Bolívar", \$ 100,000.00.

Editorial Jurídica S. A. - Segundo pago a cuenta por la impresión del Volumen 1<sup>o</sup>, Tomo XIV "Obra Gubernativa y Epistolario de Bolívar", \$ 100,000.00.

Fernando Almoneta Veliz. - Pago sus servicios por colocación de placas, según relación adjunta, en la Fortaleza del Real Felipe y en el Palacio de Justicia, \$ 4,000.00.

Editorial Jurídica S. A. - Pago su factura por la impresión de 1,000 ejemplares del Boletín Informativo N<sup>o</sup> 18, correspondiente a los meses de mayo a agosto de 1974, \$ 10,497.90.

Laboratorio Radio Volta. - Pago su factura por alquiler de un equipo de sonido instalado en la Casa de Loyneche como colaboración con el Ministerio de Relaciones Exteriores para la actuación folklórica de la noche del 5 de diciembre, organizada por dicho Ministerio, \$ 3,500.00.

Platería San Agustín S. A. - Pago su factura por la compra de un plato de plata sterling grabado, de 0.30 cm. para ser donado por la Comisión Nacional al Club Hípico de Chiclayo como premio para la carrera de gala "Clásico Sesquicentenario de la Independencia del Perú", a realizarse en dicha ciudad, \$ 7,500.00.

Carmen Gutiérrez M. - Pago su recibo por la confección de un velo de 1.80 mts. de ancho por 12 mts. de largo, para la develación de las placas de bronce colocadas en el Monumento a los Vencedores de la Batalla de Ayacucho, \$ 2,000.00.

Ricardo Prado S. - Pago su recibo por el saldo de trabajos de pintura realizados en el local del Museo Nacional de Historia a solicitud del Ministerio de Relaciones Exteriores, \$ 35,125.00.

Jorge Vargas. - Pago su factura por trabajos realizados



en la Fortaleza del Real Felipe de eliminación de 40 metros cúbicos, de desmonte, construcción de un sardinel de concreto de 9 metros de largo y reconstrucción de una red de desagüe de 60 metros de largo, \$26,280.00.

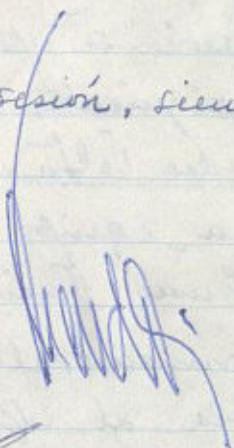
Juan Manuel Algarte Oléspum. - Pago su factura por pintado de un retrato de tamaño natural del Procer don José Faustino Sánchez Carrión en las dimensiones de 104 x 180 cms. para ser colocado en el Museo Nacional de Historia, \$40,000.00.

Almacén "La Pirámide" S.A. Ltda. - Pago su factura por la compra de 30 metros de manguera de febe de 3/4 para servicio del Museo de Sitio de la Fortaleza del Real Felipe, \$5,850.00.

Gerardo Iglesias. - Pago su factura por cancelación de los trabajos de instalación eléctrica realizados en el local del Museo Nacional de Historia a solicitud del Ministerio de Relaciones Exteriores, \$2,000.00.

Motta Perú S.A. - Pago su factura por la compra de 35 canastos de navidad para obsequiados al personal contratado de la Comisión Nacional y al personal de empleados de la Benévola Sociedad Fundadora de la Independencia, con motivo de la Pascua de Navidad, \$48,888.00.

Se levantó la sesión, siendo las 9.45 p.m.





Sesenticienco Sesión del Comité Ejecutivo de la  
Comisión Nacional, realizada el lunes 23  
de Diciembre de 1944

Reunidos en la Sala de Sesiones de la Benemérita Sociedad Fundadores de la Independencia, fundadores el 2 de Mayo de 1866 y Defensores Calificados de la Patria, el día lunes veintitrés de diciembre de mil novecientos sesenticienco, los miembros del Comité Ejecutivo de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, bajo la Presidencia del Señor General Juan Mendoza Rodríguez, con la concurrencia de los señores miembros: Gral. Felipe de la Barra, Dr. José Agustín de la Puente Candamo, Rvdo. Padre Armando Nieto Vélez, Gral. Luis Tignes Rodríguez, Sr. José Fernández Piñillos, Director accidental del Comité de Economía y Dr. Gustavo Pons Muzgo, actuando como Secretario de Actas el Dr. Pons Muzgo, se abrió la sesión, siendo las 7.50 p.m. dándose lectura al acta de la sesión anterior correspondiente al martes diecisiete del mes en curso, la que fue aprobada sin observaciones.

A continuación se pasó a la discusión y aprobación de los siguientes asuntos:

Laboratorio Radio Volta. - Pago su factura por el alquiler de un equipo de sonido instalado en el local del Museo Nacional de Historia para la ceremonia conmemorativa del 150° aniversario de la Convocatoria al Congreso Arqueológico de Panamá organizado por el Ministerio de Relaciones Exteriores, \$4,200.00.

Carmen Ugarte Pando. - Pago sus servicios por administrar el stand de la Comisión Nacional en la Feria del Libro, del 28 de noviembre al 10 de diciembre de 1944.



de 10.30 a.m. a 11.30 p.m. \$ 6,000.00.

Industrial Gráfica S.A. - Pago su factura por la impresión de 2,000 folletos "Sesquicentenario de la Batalla de Ayacucho" de 24 páginas impresas en Offset, \$ 99,601.95.

Industrial Gráfica S.A. - Pago su factura por la impresión de 3,500 folletos "Museo de Sitio de La Quinua" de 8 páginas incluida la carátula, \$ 14,322.67.

Ernesto Saracitelli Silva Rodríguez. - Pago su recibo por Asesoría histórico-artística en la ambientación y decoración del local del Museo Nacional de Historia para la ceremonia conmemorativa del 150 aniversario de la Convocatoria al Congreso Anfictiónico de Panamá, organizada por el Ministerio de Relaciones Exteriores, \$ 5,000.00.



Vivero El Sauce de La Rinconada y Neg. Grales. S.R. Ltda. - Pago su factura por limpieza y arreglo general del Jardín del Museo Nacional de Historia, con plantas y flores, a solicitud del Ministerio de Relaciones Exteriores, para la ceremonia conmemorativa del 150 aniversario de la Convocatoria al Congreso Anfictiónico de Panamá, \$ 10,000.00.

José Carlos Arrieta Benavides. - Pago su recibo por el saldo del embalaje, según presupuesto, de dos maquetas para el Museo de Sitio de La Quinua, \$ 10,500.00.

Kodak Peruana Ltda. - Pago su factura por la compra de 5 rollos de papel recordak y 5 litros de recordak monobath 50, \$ 6,925.00.

Salvador Riera Sepalés. - Tercer pago a cuenta de la gratificación especial acordada en la sesión N.º 269 de la Comisión Nacional y ratificada en la sesión N.º 60 de este Comité Ejecutivo, realizadas ambas el martes 15 de octubre del año, \$ 25,000.00.

Editorial Jurídica S.A. - Pago su factura a cuenta

por la impresión de la obra "Ideólogos" - Tomo I, Volumen 8°,  
"Hipólito Alvarado", \$ 200,000.00.

Editorial Jurídica S.A. - Segundo pago a cuenta por la  
impresión del Tomo IV, Volúmenes 1° y 2°: "El Perú en  
las Cortes de Cádiz", \$ 300,000.00.

Victor Chaubi. - Pago su recibo por Tomas fotográficas  
según descripción detallada que se acompaña,  
\$ 4,040.00.

La Prensa S. A. - Pago su factura por la publica-  
ción de un aviso referente al resultado de los concen-  
sos históricos convocados para historiadores, escritores  
y profesores peruanos, para estudiantes universi-  
tarios del Perú y para estudiantes peruanos de edu-  
cación secundaria, \$ 5,750.00.

Cipografía y Offset Peruana S.A. - Pago a cuenta por  
la impresión de la obra "Los Ideólogos"; Tomo I, Vo-  
lumen 9°: "Faustino Sánchez Carrión", \$ 50,000.00.

Agencia de Aduana Afianzada Alfonso Sánchez. - Pago  
su factura por trámites de aduana para sacar  
la piedra enviada por la República Dominicana  
para el Monumento a los Vencedores de la Batalla  
de Ayacucho, \$ 3,341.00.

Hogar S.A. - Pago su factura por la compra de una  
alfombra de lana peinada de color rojo de 9.50 x  
2.30 mts. para la nueva plataforma del estrado de  
la sala de Sesiones de la Benemérita Sociedad Fuen-  
dadores de la Independencia, en cuyo local funcionan  
las oficinas de la Comisión Nacional, como una con-  
tribución de ésta a aquella, \$ 25,199.40.

Oxel Productos S.A. - Pago su factura por la con-  
fección de 120 cartafacios para distribuirse entre los  
delegados al IV Congreso Internacional de Sociedades  
Bolivarianas, \$ 21,600.00.

Virgilio Oriundo. - Pago aumento su presupuesto por



la confección de los muebles para el Museo de Sitio de La Quinua en razón de haber subido el precio de la suela a emplearse en los asientos y respaldos de las sillas, \$ 9,000.00.

Opinión Revolucionaria. - Pago su factura por la publicación de un aviso de una página publicado en el N.º 57, referente a la comercialización de la Colección Documental de la Independencia \$ 10,000.00.

Ayacuchlo 74. - Pago su factura por la publicación de un encarte en las páginas centrales, a Todo color, del Museo de Sitio de Huaura, en la Revista Ayacuchlo 74 correspondiente a los meses de octubre-diciembre N.º 5. Año II, \$ 30,000.00.

Talleres Gráficos P.L. Villanueva S.A. - Pago sus facturas Nos. 13771 y 13772 por la impresión de carátulas para los tomos I "Los Ideólogos", Volumen IX; "José Faustino Sánchez Carrión" x "Símbolos de la Patria"; XIV. Volumen 4.º "Obra Insumativa y Epistolario de Bolívar y para la obra "El Congreso de Panamá", \$ 38,250.00.

Club Departamental Ayacucho. - Pago su recibo por la compra de 10 banderines recordatorios, como contribución a la obra que viene realizando para la celebración del 150 aniversario de la Batalla de Ayacucho, \$ 1,000.00.

Imprenta Editorial Lumen S.A. - Primer pago a cuenta por la impresión de 5,000 ejemplares de la obra Bolívar, Ayacucho y los Tradicionistas Peruanos, \$ 100,000.00.

Tolberti Gómez Hernández. - Pago su recibo por transporte de Lima a Ayacucho de una estatua de María Parado de Bellido para el Museo de Sitio de La Quinua, 13 placas de bronce, 1 cuadro de la Capitulación de Ayacucho, 2 cuadros al óleo, 4 jarrones de cerámica y otros según detalle que se acompaña, \$ 27,000.00.

Manuel Jesús Aparicio Vega. - Pago por la preparación



de los originales del Volumen VII "La Revolución del Cayo de 1814", Tomo III "Conspiraciones y Rebeliones en el Siglo XIX", \$ 15,000.00.

Empresa Editora "El Comercio" S.A. - Pago su factura por la publicación de un aviso referente al resultado de los concursos sobre temas históricos convocados por la Comisión Nacional, \$ 6,000.00.

Se levantó la sesión, siendo las 9 p.m.

*[Signature]*

*[Signature]*



Sesentiseis Sesión del Comité Ejecutivo de la Comisión Nacional, realizada el viernes 27 de Diciembre de 1974.

Reunidos en la Sala de Sesiones de la Benemérita Sociedad Fundadores de la Independencia, Venecedores el 2 de Mayo de 1866 y Defensores Calificados de la Patria, el día viernes (27) veintisiete de diciembre de mil novecientos setenta y cuatro, los miembros del Comité Ejecutivo de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, bajo la Presidencia del señor General Juan Mendoza Rodríguez con la concurrencia de los señores: Gral. Felipe de la Barra, Sr. José Agustín de la Fuente Caudamón, Rvdo. Padre Armando Nieto Vélez, Gral. Luis Vignes Rodríguez, Sr. José Fernández Pinillos, Director Accidental del Comité de Economía y Sr. Gustavo Pons Muzgo, actuando como Secretario de Actas el Sr. Pons Muzgo, se abrió la sesión siendo las 4.30 p.m.

dándose lectura al acta de la Sesión anterior correspondiente al lunes 23 del mes en curso, la que fué aprobada sin observaciones.

A continuación se pasó a la discusión y aprobación de los siguientes asuntos:

"Floresia" Belén S.A. - Pago su factura por la confección de 4 coronas de homenaje para ser colocadas ante los Monumentos a Simón Bolívar, a José de San Martín, a José Faustino Sánchez Carrión y a Antonio José de Sucre el día 15 de diciembre con motivo de la realización del IV Congreso Internacional de Sociedades Bolivarianas, \$ 3,200.00.

El Lunque. - Pago su factura por la confección de una plaquita en bronce de 0.8 x 0.4 cms. pegada en un cofre de cuero en el que se envía tierra del campo de la Batalla de Ayacucho y documento comprobatorio, a Venezuela, \$ 450.00.

Melida Galligo. - Pago sus servicios excepcionales por el mes de diciembre en el IV Congreso Internacional de Sociedades Bolivarianas, auspiciado por la Comisión Nacional, \$ 5,000.00.

Serafina Vasto. - Pago sus servicios excepcionales por el mes de diciembre en el IV Congreso Internacional de Sociedades Bolivarianas, auspiciado por la Comisión Nacional, \$ 5,000.00.

Anita Pastor de la Torre. - Pago sus servicios excepcionales por el mes de diciembre en el IV Congreso Internacional de Sociedades Bolivarianas, auspiciado por la Comisión Nacional, \$ 5,000.00.

Luz Ramos García. - Pago sus servicios excepcionales por el mes de diciembre en el IV Congreso Internacional de Sociedades Bolivarianas, auspiciado por la Comisión Nacional, \$ 5,000.00.

Rosa Tejerina Alvarado. - Pago sus servicios excepcionales



por el mes de diciembre en el IV Congreso Internacional de Sociedades Bolivarianas, auspiciado por la Comisión Nacional, \$ 5,000.00.

Beatriz Weendorff Montenegro. - Pago sus servicios excepcionales por el mes de diciembre en el IV Congreso Internacional de Sociedades Bolivarianas, auspiciado por la Comisión Nacional, \$ 5,000.00.

Carumen de Benavente. - Pago sus servicios extraordinarios por el mes de diciembre en el IV Congreso Internacional de Sociedades Bolivarianas, auspiciado por la Comisión Nacional, \$ 3,000.00.

Olivia Pérez Albela Fava. - Pago movilidad por el mes de diciembre en servicios extraordinarios en el IV Congreso Internacional de Sociedades Bolivarianas, a \$ 500.00 diarios, \$ 3,000.00.

Erwin Chumpitaz Vuya. - Pago sus servicios extraordinarios por los días 14 al 19 de diciembre inclusive en el IV Congreso Internacional de Sociedades Bolivarianas, a \$ 500.00 diarios, \$ 3,000.00.

Celso Medrano Munares. - Pago sus servicios extraordinarios por los días 14 al 19 de diciembre inclusive en el IV Congreso Internacional de Sociedades Bolivarianas, a \$ 500.00 diarios, \$ 3,000.00.

Guillermo Saavedra Aribe. - Pago sus servicios extraordinarios por los días 14 al 19 de diciembre inclusive en el IV Congreso Internacional de Sociedades Bolivarianas, a \$ 100.00 diarios, \$ 600.00.

Dimas Marcenaro Ayllón. - Pago sus servicios extraordinarios por los días 14 al 19 de diciembre inclusive en el IV Congreso Internacional de Sociedades Bolivarianas, a \$ 100.00 diarios, \$ 600.00.

Industrial Gráfica S.A. - Pago su factura por la impresión de 500 folletos "IV Congreso Internacional de Sociedades Bolivarianas", \$ 2,963.80.



Talleres Gráficos P. P. Villanueva S.A. - Pago su factura por la impresión de 3,000 carátulas para el Tomo I "Los Ideólogos", Volumen 11º "José María de Pando", \$8,250.00.

Editorial Jurídica S.A. - Pago a cuenta por la impresión del Boletín Informativo N.º 19, correspondiente a los meses de setiembre a diciembre de 1974, \$50,000.00.

Editorial Jurídica S.A. - Pago su factura a cuenta por la impresión de la Memoria del Señor General Presidente de la Comisión Nacional, \$20,000.00.

Gessa Ingenieros. - Pago su valorización N.º 3 por la obra de revestimiento del Monumento a los vencedores de la Batalla de Ayacucho, \$189,725.65.

Industrial Gráfica S.A. - Pago su factura por el saldo de la impresión de la obra "Primer Congreso Constituyente", Volumen 2º, Tomo XV, \$99,049.68.

Empresa Editora del Diario Oficial "El Peruano." - Pago su factura por la publicación de un aviso referente al resultado del Concurso sobre temas históricos convocado por la Comisión Nacional, para historiadores, escritores y profesores peruanos, estudiantes universitarios del Perú y estudiantes peruanos de educación secundaria, \$2,500.00.

Gestión del Perú S.A. - Pago su factura por la compra de 10 resmas de papel bond, tamaño oficio, \$3,100.00.

Empresa Gráfica Sanmartí S.A. - Pago sus facturas N.ºs. 1135 y 1136 por la impresión de 500 tarjetas para invitaciones en opalina blanca importada para las recepciones ofrecidas por el II Congreso Internacional de Sociedades Bolivarianas, \$2,500.00.

Empresa Gráfica Sanmartí S.A. - Pago sus facturas





N<sup>os</sup>. 1176 y 1177 por la impresión de 250 tarjetas de invitaciones en opalina blanca y 250 sobres blancos, N<sup>o</sup> 3, \$ 2,050.00.

Moisés Turcua Malpartida. - Pago su valorización N<sup>o</sup> 2 por las obras complementarias realizadas en la Fortaleza del Real Felipe, Callao, \$ 12,000.00.

El Lunque. - Pago a cuenta por la confección de dos placas de bronce de 1/32 de espesor y una placa en bronce con madera y bronce, según texto para ser colocadas en el Monumento a los vencedores de la Batalla de Ayacucho, \$ 4,845.00.

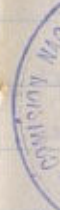
Florencia "Belén" S. A. - Pago su factura por un arreglo floral enviado a la Embajada de España, \$ 500.00.

La Oficina Tipográfica. - Pago su factura por la compra de 12 libros para "Recortes de Periódicos", confeccionados en media tela, con índice, \$ 3,360.00.

Roberto Gómez Hernández. - Pago su factura por alquiler de dos automóviles de Lima - Ayacucho - Pampa de la Quinua - Ayacucho - Lima a órdenes del C<sup>o</sup>b. Gleides Velasco Aragón y miembro de la Comisión Nacional, con motivo de la celebración del 150<sup>o</sup> aniversario de la Batalla de Ayacucho e inauguración del Monumento a los vencedores de la Batalla de Ayacucho y del Museo de Sitio de La Quinua, durante los días 7, 8, 9 y 10 del presente mes, \$ 24,000.00.

Roberto Gómez Hernández. - Pago sus facturas por transporte y alquiler de automóviles según detalle que se acompaña, \$ 3,850.00.

Roberto Gómez Hernández. - Pago su factura por el alquiler de un automóvil expreso Lima - Huaura - Lima a órdenes del Dr. Justino Fons Bugzo y del Gral. Carlos Salas, Presidente del Instituto Nacional Sanmartiniano de Argentina, para una visita a la Memoria de San Martín, en Huaura, el día 13 del mes



en curso, \$ 1.500.00.

Pacífico Rodríguez R. - Pago su factura por atención y servicio de un cocktail para 40 personas que ofrece la Comisión Nacional a su personal administrativo y de servicio y al personal administrativo de la Sociedad Fundadores de la Independencia el día 24 de diciembre con motivo de Pascua de Navidad y Año Nuevo, \$ 3.000.00.

Pacífico Rodríguez. - Pago sus facturas por sus saldos por la atención y servicio de las recepciones ofrecidas por el IV. Congreso Internacional de Sociedades Bolivarianas y la atención de la Cafetería para dicho Congreso en el local del Museo Nacional de Historia, \$ 35.000.00.

Restaurante "Ebony 56". - Pago su factura por el almuerzo ofrecido por la Comisión Nacional a los Sres. Genl. Carlos Salas, de Argentina, y José Escalona, de Venezuela, miembros del IV. Congreso Internacional de Sociedades Bolivarianas, \$ 7.840.80.

La Oficina Tipográfica. - Pago 50% a cuenta, según presupuesto, por el empaste de 36 juegos del Boletín Informativo N.º 19 correspondiente a los meses de setiembre a diciembre, inclusive, de 1974, con lomo y punta de cuero, \$ 5.580.00.

La Oficina Tipográfica. - Pago 50% a cuenta según presupuesto, por el empaste de 12 juegos de actas de la Comisión Nacional, correspondientes a 1974, \$ 1.860.00.

Victor Rondinel. - Pago su factura por la compra de 10 ejemplares de la obra "Huanta en la Cultura Peruana", según acuerdo de la Comisión Nacional en su sesión N.º 277 realizada el martes 10 del mes en curso, \$ 1.500.00.

Coribio Díaz. - Pago sus servicios excepcionales en el pre-



señte mes en el IV Congreso Internacional de Sociedades Bolivarianas, \$750.00.

Nelson Chávez. - Pago sus servicios excepcionales en el presente mes en el IV Congreso Internacional de Sociedades Bolivarianas, \$260.00.

Stathy Muñoz de Alfaro. - Pago sus servicios excepcionales en la Comisión Nacional en el mes de diciembre, \$855.60.

Editorial Librería e Imprenta "Santa Isabel". - Pago su factura por 40 columnas de composición de lino tipo 10/12 a \$185.00 c/u, para cargarse a la cuenta de la imprenta "El Escutorio" por la obra "Misiones y Documentación de Cauceñas Extranjeras"; - Tomo XII, \$6,901.00.

Victor Chambi. - Pago su recibo por tomas fotográficas y copias en colores de diversos aspectos de la visita de miembros de la Comisión Nacional al Monumento a los vencedores de la Batalla de Ayacucho y al Museo de Sitio de La Quinua, \$180.00.

Editorial Jurídica S. A. - Pago su factura por su saldo por la impresión de la obra "Los Ideólogos"; - Tomo I, Volumen 7; "Hipólito Almanac", \$139,297.27.

Rvdo. Padre Armando Nielt Vélez. - Pago reintegro por gratificación a los músicos y servicio de iglesia en la misa de Horas por Simón Bolívar celebrada en la Iglesia de Sta. Fra. de la Merced el día 17 del mes en curso, ofrecida por el IV Congreso Internacional de Sociedades Bolivarianas, \$500.00.

Editorial Jurídica S. A. - Pago a cuenta por la impresión de la obra "Conferencias", \$75,000.00.

Editorial Dorhca. - Pago a cuenta por la impresión de la obra "Los Ideólogos"; - Tomo I, Volumen 7; "Hipólito Almanac", \$100,000.00.

Restaurante "Obony 56". - Pago su factura por la comida



oprecida por la Comisión Nacional a un grupo de delegados al IV Congreso Internacional de Sociólogos Bolivarianos, \$ 3,218.60.

Empresas Eléctricas Asociadas. - Pago su factura por trabajos de reposición de artefactos eléctricos y normalización del alumbrado particular de la Plaza ubicada en el lado sur con frente a la Avenida España, lado Centro Cívico, con motivo de la inauguración del Monumento, mandado confeccionar por la Comisión Nacional, al Inca Garcilazo de la Vega, \$ 3,724.00.

Imprenta del Ministerio de Guerra. - Pago su factura por la impresión de 500 cartas circulares con 4 páginas de texto, impreso en papel bond 120, tamaño oficio, \$ 1,500.00.

Propaganda. - Pago su factura por la publicación de un aviso referente a la publicación y comercialización de la Colección Documental, en dos páginas, \$ 30,000.00.

Michael Guzman Guzman. - Pago su saldo por viáticos en la ciudad de Ayacucho correspondientes a los días del 28 de octubre al 14 de noviembre, inclusive, a razón de \$ 300.00 diarios, \$ 3,200.00.

Carlos Principe Honorati. - Pago su saldo por viáticos en la ciudad de Ayacucho correspondientes a los días del 16 de octubre al 8 de diciembre, inclusive, a razón de \$ 300.00 diarios, \$ 3,240.00.

Hugo Pereyra Plasencia. - Pago su premio obtenido en el Concurso de Historia convocado por la Comisión Nacional para alumnos peruanos de educación secundaria sobre el tema "La Campaña Libertadora de Junín y Ayacucho", de conformidad con el dictamen del Jurado Calificador y lo aprobado por la C.N.S. en su sesión N° 279, realizada el día



lunes 23 del mes en curso, \$ 20,000.00.

Andrés-Constante Oscurra. - Pago su premio obtenido en el Concurso de Historia convocado por la Comisión Nacional para historiadores, escritores y profesores peruano sobre el tema "Las Ideas de Bolívar en la integración de los pueblos hispanoamericanos", de conformidad con el dictamen del Jurado Calificador y lo aprobado por la CNS. en su sesión N.º 276, realizada el martes 3 del mes en curso, premio compartido con doña María Cecilia Bárcela Budge, \$ 40,000.00.

Abraham Reyes Villarrubia. - Pago su saldo por viáticos en la ciudad de Ayacucho por 18 días, del 28 de octubre al 14 de noviembre, a \$ 300.00 diarios, \$ 3,200.00.

Colegio Militar "Leoncio Prado". - Pago su factura por la confección de 6,000 etiquetas de la Sexta Serie de la Colección Documental, impresas en Carátula Salomón, \$ 3,155.00.

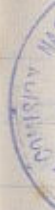
Colegio Militar "Leoncio Prado". - Pago su factura por la confección de 10 blocks de recibos voucher para la contabilidad de la Comisión Nacional, \$ 1,500.00.

Pacífico Rodríguez. - Pago su factura por la atención de un cocktail para 80 personas, ofrecido por la Comisión Nacional con motivo de la presentación de la sexta serie de la Colección Documental, \$ 11,000.00.

Editorial Jurídica S.A. - Pago su factura por la impresión de 300 Tarjetas de invitación para actividades del IV Congreso Internacional de Sociedades Bolivarianas, \$ 488.80.

Óscar Alaña Estada. - Pago su saldo por viáticos en la ciudad de Ayacucho, correspondiente a los días del 16 de octubre al 3 de diciembre, a \$ 300.00 diarios, \$ 7,400.00.

Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Dirección de Correos y Telégrafos. - Pago su factura por cancela



ción del valor de un telegrama dirigido por la Comisión Nacional a Fray Cervero Aparicio a Roma, Italia, con respuesta pagada, pidiéndole se haga cargo de la preparación del texto del Volumen correspondiente a Calamaules, \$. 1.741.08.

Laboratorio Radio Volta.- Pago su factura por el alquiler de un equipo de sonido instalado en el Museo de Pueblo Libre, para la realización de las sesiones y actuaciones del IV Congreso Internacional de Sociedades Bolivarianas, \$. 12,600.00.

Inés Leonor Várdeñas.- Pago por la compra de 20 ejemplares de la obra "Sinopsis Histórica de la ciudad de Huamanga, hoy Ayacucho", a \$. 90.00 ejemplar, \$. 800.00.

Jorge Valenzuela.- Pago sus servicios excepcionales en el Museo Nacional de Historia durante la realización del IV Congreso Internacional de Sociedades Bolivarianas, \$. 400.00.

C.P. & P(r) Abel Carrera Narayo.- Pago gastos efectuados en la ciudad de Ayacucho como delegado de la Sociedad Bolivariana del Perú durante las celebraciones del sesquicentenario de la Batalla de Ayacucho, según recibos que se acompañan. Gastos autorizado con cargo al IV Congreso Internacional de Sociedades Bolivarianas, auspiciado por la Comisión Nacional, \$. 2,400.00.

La Oficina Tipográfica.- Pago por la confección de 4 empastados de archivo de correspondencia oficial de la Comisión Nacional, según modelado en cuero, con leyenda dorada, \$. 1,360.00.

Roberto Gómez Hernández.- Pago su factura por transporte de 298 paquetes de libros de la Colección Documental "Primer Congreso Constituyente", de la Imprenta Industrial Gráfica a los Almacenes del Colegio Militar "Leoncio Prado", \$. 750.00.



Sociedad Paramonga Limitada. - Pago su factura por la confección de 3,900 cajas de cartón para el embalaje de volúmenes de la Colección Documental, por series, \$ 61,300.00.

Carlos Sarmiento Tafur. - Pago su saldo por la ejecución en bronce de la estatua del Prócer Faustino Sánchez Carrión, \$ 50,000.00.

Aeroperú. - Pago su factura por un pasaje Lima - Ayacucho - Lima a favor del Cb. G.P. Abel Carrera Taray que viajó a esa ciudad en comisión del servicio el día domingo primero de diciembre, \$ 1,497.00.

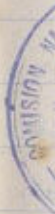
Doña Cecilia Bákula Budge. - Pago su premio obtenido en el Concurso de Historia convocado por la Comisión Nacional para historiadores, profesores y escritores peruanos sobre el tema: "Las Ideas de Bolívar en la integración de los Pueblos Hispánicos", de conformidad con el dictámen del Jurado Calificador y lo aprobado por la CNS. en su sesión N.º 276, realizada el martes 3 del mes en curso, premio compartido con don Andrés-Constante Oscura, \$ 40,000.00.

Roberto Gómez Hernández. - Pago su factura por el alquiler de dos camionetas y servicio de personal obrero para transportar 315 sillas metálicas, 1 podium, 14 postes de aluminio, 25 banderas, 28 astas y otros del Museo Nacional de Historia, en devolución, al Centro Cívico del Seguro Social el día 19 del mes en curso, \$ 2,200.00.

Se levantó la sesión, siendo los 6.30 p.m.

*[Signature]*

*[Signature]*



Veintisiete Sesión del Comité Ejecutivo de la Comisión Nacional, en Período de Liquidación, realizada el 31 de Enero de 1975.

Reunidos en la Sala de Sesiones de la Benemérita Sociedad Fundadora de la Independencia, Fundadores el 2 de Mayo de 1866 y Defensores Calificados de la Patria, el día viernes 31 de enero de mil novecientos setentaicinco, los miembros del Comité Ejecutivo de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, bajo la Presidencia del Señor General Juan Mendoza Rodríguez, con la concurrencia de los señores: Gral. Felipe de la Barra, Dr. José Agustín de la Puente Candamo, Rvdo. Padre Arnaldo Nieto Vélez, Gral. Luis Vignes Rodríguez, Dr. Félix Deneuri Luna y Dr. Justo Pons Mouzo, actuando como Secretario de Actas el Dr. Pons Mouzo, se abrió la sesión, siendo las 5.30 p.m., dándose lectura al acta de la sesión anterior correspondiente al viernes veintisiete de diciembre último, la que fue aprobada sin observaciones.



El Señor General Presidente informó con respecto a los siguientes asuntos:

a) Expuso, haciendo un resumen de todas las gestiones realizadas para que al término de las funciones de la Comisión Nacional en diciembre de 1974, señaladas por el Decreto Ley 18921, y con el deseo de que no se interrumpa la edición de la Colección Documental había realizado las siguientes acciones:

1.- Con Oficio N.º 1064, de 22 de agosto de 1974, se había dirigido al Sr. Primer Ministro sometiendo a consideración del Supremo Gobierno un Proyecto de Decreto Ley por el cual se dispone que al terminar sus funciones la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú



en diciembre de 1974, el Comité de Publicaciones que integra la Comisión tome a su cargo la edición de las obras que queden pendientes, hasta completar el plan de los 106 volúmenes proyectados.

2.- Por oficio N.º 1234, de 30 de setiembre de 1974, dirigido al Sr. Primer Ministro, ratificando y ampliando los planteamientos contenidos en su oficio 1064 y en atención a la sugerencia formulada, en entrevista personal, por el General Mercado Jarín en el sentido de que la creación del Comité de Publicaciones podrá resolverse con la expedición de un Decreto Supremo, elevó a su Despacho los correspondientes Proyectos de Decreto Supremo y de Resolución Suprema por la que se designa a los miembros que integrarían el referido Comité.

3.- Por oficio N.º 1320, de 18 de octubre de 1974, solicitada al Primer Ministro, atendiendo el pedido del Sr. Presidente del C. B. H. M. P., se amplie los miembros del Comité de Publicaciones con un representante de dicha institución.

4.- Por oficio N.º 1331, de 24 de octubre de 1974, solicita al Señor Primer Ministro tenga a bien determinar que se consigne en el Presupuesto General de la República, Pliego Presidencia de la República, Bienio 1975-1976, la suma de \$26'000,000.00 para cubrir los gastos que representaría la cancelación de los volúmenes que quedan con saldo pendientes de pago al 31 de diciembre así como los gastos de administración, equipo y gastos generales.

5.- Por oficio 1349, de 28 de octubre de 1974, solicita al Sr. Primer Ministro se digna darle a conocer su determinación acerca de los asuntos a que se contraen sus oficios N.ºs. 1234, 1320 y 1331.

6.- Por oficio 1369, de 31 de octubre de 1974, dirigido



al Señor Director General de Administración. Presidencia de la República, remite el Anteproyecto de Presupuestos de Gastos de Operación del Comité de Publicaciones de la Colección Documental de la Independencia del Perú, a crearse, para el Bienio 1975-1976, por la suma de S/. 26'000,000.00.

f.- Que por oficio N.º 2965-74-PM/SG-A.4, de 15 de noviembre de 1974, el Sr. General de Brigada E.P. Enrique Falconi Mejía, Secretario General del Primer Ministro, le comunicó: a) Que el Proyecto de Decreto-Ley sobre creación de un Comité de Publicaciones de la Colección Documental de la Independencia del Perú, remitido por la Comisión Nacional que constaba de cinco artículos, ha sido simplificado por disposición del Primer Ministro; b) Que la oficina Nacional de Asuntos Jurídicos ha elaborado otro Decreto Ley de tres artículos, el mismo que se encuentra, a la fecha, en trámite de coordinación ante los otros Ministerios, de acuerdo a la Directiva N.º 03-B de la Presidencia de la República; y, c) Que se ha hecho el trámite correspondiente ante la Dirección General de Administración para que vea la posibilidad de consignar en el próximo Presupuesto General de la República, Bienio 1975-1976, la suma de S/. 26'000,000.00 para cubrir los gastos que implique la publicación de los volúmenes de la Colección Documental.



b) Que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7.º del Decreto Ley 20758, de 15 de octubre de 1974, que dispone que con cargo a las utilidades que se obtengan por las diferencias entre los precios a que sean vendidas las monedas de oro y plata conmemorativas del Sesquicentenario de la Gloriosa Batalla de Ayacucho, en el país y en el extranjero y los costos por ma-

tenas puestas, fabricación y comercialización, el Banco Central de Reserva del Perú otorgará a la Comisión Nacional la suma de \$ 1'500,000.00 que se destinará a cubrir los costos de las publicaciones que realiza, dirigió los oficios N<sup>os</sup>. 1418 y 1574. del 11 de noviembre y 12 de diciembre, respectivamente, al señor Doctor Emilio Barrell, Presidente del Directorio del Banco Central de Reserva del Perú, solicitándole se gire a la Comisión Nacional la suma indicada en razón de que sus funciones concluyen el 31 de diciembre. Hizo presente que dichos oficios no fueron contestados y que ante sus requerimientos telefónicos, un funcionario de dicho Banco encargado de coordinar la acuñación de las monedas le manifestó la conveniencia de tratar el asunto con el Banco Minero.



Que en tal virtud, por oficio 1788. - de 23 de diciembre de 1974, se dirigió al señor General de Brigada G.P. Hernán Olayza Herrera, Presidente del Directorio del Banco Minero, solicitándole tome los contactos que fueran necesarios con el Banco Central de Reserva del Perú, a fin de que se gire a la Comisión Nacional la suma de \$ 1'500,000.00 que se le otorga por Decreto Ley 20758, en razón de que las funciones de esta concluyen el 31 de diciembre y existen compromisos pendientes de pago por publicaciones.

d) Que el señor General de Brigada G.P. Hernán Olayza Herrera, Presidente del Directorio del Banco Minero por oficio EF-99 N<sup>o</sup>. 222-01-74, de 26 de diciembre de 1974, comunica a la Comisión Nacional que: 1) la intervención del Banco Minero se reduce a suministrar el oro y la plata necesario para la acuñación de las monedas y a la comercialización de éstas en el exterior al valor numismático; 2) que está efectuando los contactos necesarios con el Banco Central de Re-

serva y haciendo de su conocimiento algunas obser-  
 vaciones y sugerencias para la mejor aplicación  
 del Decreto Ley 20758; y 3) que tan pronto como ob-  
 tenga ingreso de moneda extranjera por la comer-  
 cialización de las monedas conmemorativas procederá  
 a entregarlos al Banco Central de Reserva y que  
 sólo a partir de ese entonces éste procederá, con car-  
 go a los utilidades a otorgar a la Comisión Na-  
 cional la suma de \$.1'500,000.00. a que se refiere el  
 artículo 7.º del mencionado Decreto Ley 20758.

e) Que con oficio N.º 15, de 10 de enero de 1975, se ha  
 dirigido al Señor Ministro de Guerra, acompañan-  
 do los presupuestos N.ºs. 85 y 86 del Servicio de Mate-  
 rial de Guerra del Ejército por concepto de mon-  
 tope del mural de 14 x 3 mts. en el Monumento a  
 los Vencedores de la Batalla de Ayacucho, por \$635,640.00  
 y por los otros trabajos de fundición y acabado de una  
 estatua en bronce del General Agustín Gamarra, para  
 ser enviada a Cuzco, por \$340,186.00, respectivamen-  
 te, solicitándole se digna que el total de ambos pre-  
 supuestos que asciende a \$1'035,826.00 sea absorbi-  
 do por dicho Ministerio, por estar íntegramente ago-  
 tadas todas nuestras partidas, debido a gastos de  
 fuerza mayor que hemos tenido que afrontar y  
 que no fueron previstos en nuestro presupuesto, como  
 son aumentos de salarios, aumentos del valor de  
 materiales de construcción, desgaste de herramien-  
 tos, presupuestos de obras adicionales y de traba-  
 jos complementarios en las obras ya presu-  
 puestadas, ya que de no ser así quedaría in-  
 conclusa el Monumento a los Vencedores de Ayacucho  
 y defraudada la ciudadanía del Cuzco en su ante-  
 lo de perpetuar en el bronce la memoria del Ge-  
 neral Agustín Gamarra.



f) Que el 22 del mes en curso en entrevista especial concedida por el señor Primer Ministro y Ministro de Guerra, General de División Edgardo Mercado Jarrín, para tratar nuevamente lo relacionado con la continuación de la publicación de la Colección Documental, le hizo entrega personal de un memorandum, cuyo tenor literal es el siguiente:

"A la ilustrada consideración del Señor Primer Ministro,  
Sr.:

1.- Teniendo en consideración que en diciembre de 1974 terminaría sus funciones la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú y en nuestra preocupación de que no quedara trunca la publicación de la Colección Documental, tuve el honor de dirigirme a usted elevando al Despacho de su digno cargo, con mi oficio N.º 1064 de 22 de agosto de 1974, un Proyecto de Decreto Ley por el que se declara de importancia e interés nacional completarse la edición de la Colección Documental de la Independencia del Perú creándose para el efecto un Comité de Publicaciones, constituido por los miembros que integran el Comité de Publicaciones de la Comisión Nacional del Sesquicentenario.

2.- Posteriormente, o sea el 30 de setiembre de 1974, de acuerdo con las sugerencias que personalmente se dignó usted hacerme sobre el particular, elevé a su Despacho con mi oficio N.º 1234, un Anteproyecto de Decreto Supremo, por el que se crea, a partir del 1.º de Enero de 1975, el Comité de Publicaciones de la Colección Documental.

3.- Este último proyecto fue enviado por su Despacho al Señor Ministro de Economía y Finanzas con su oficio N.º 3222-74-P.Mo/59-75, de 17 de diciembre de



1974, a efectos de que se pronunciara sobre el particular.

4.- El Señor Ministro de Economía y Finanzas, ha dado a conocer a usted su opinión al respecto, en su oficio N.º 0028-95/EF/LL-03, de 20 del presente mes de enero.

5.- Se pide al Señor Primer Ministro que se sirva solucionar favorablemente el planteamiento formulado por la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, mediante la Resolución o Decreto Ley pertinente que autorice la continuación de la publicación de la Colección Documental de la Independencia del Perú, por las razones que le han sido expuestas y que para tal efecto se consideren los fondos necesarios en el Presupuesto Bienal 1975-1976, Pliego Presidencia de la República.

6.- Se hace presente que en caso de no considerarse la correspondiente partida no sólo quedaría trunca la Colección Documental, sino que surgiría un serio problema respecto a la cancelación de los volúmenes en actual proceso de impresión y al pago de haberes del personal contratado por el presente mes y los meses que demoren los procesos de rendición de cuentas y de liquidación del Organismo.- Lima, 22 de Enero de 1975.- Atentamente.- Gral. de Div. Juan Mendoza Rodríguez."

g) Manifestó que, conforme a lo informado por la Oficina de Administración los compromisos contraídos por la Comisión Nacional pendientes de pago a la fecha, por compromisos contraídos para la publicación de los volúmenes de la Colección Documental en proceso de impresión; cancelación de los pagos pendientes por compromisos contraídos en obras por contrata que no han sido recibidas oficialmente por el Comité de Actuaciones Públicas y Monumento, haber efectuado algunas observa-



ciones, y por pagos a efectuarse durante el proceso de rendición de cuentas y liquidación de la Comisión Nacional previstos únicamente por los meses de enero, febrero y marzo del presente año, asciende a la suma de \$10'620,759.73, que se descompone en la siguiente forma:

- Para la cancelación de 42 volúmenes de la Colección Documental y 8 obras de las otras publicaciones \$ 4'517,280.00.
- Para la cancelación de obras en el Monumento a los Sucesores de la Batalla de Ayacucho \$ 1'993,987.48
- Para la cancelación de obras en el Museo de Sitio de La Guernica \$ 500,461.25
- Para la cancelación de obras de restauración de la Fortaleza del Real Felipe - 2a, y 3a. Esapas - y construcción del Pabellón "B" para el Cuartel BIP 39 y los Galpones para talleres y vehículos \$ 161,216.00
- Para la cancelación de placas de bronce, modelado de la estatua ecuestre de Tupac Amaru y pintura de 4 retratos al óleo de Próceres para el Museo de Historia de la Fortaleza del Real Felipe \$ 132,815.00
- Para pago de haberes, servicios excepcionales, mantenimiento de oficinas, compra de útiles de escritorio y gastos generales en los meses de enero, febrero y marzo de 1975. \$ 515,000.00.

Total: \$10'620,759.73

Agrego, que dicha suma está comprendida en los \$26'000,000.00 que han sido oportunamente solicitados



en sus oficios ST: 1331, de 24 de octubre de 1974, dirigido al Primer Ministro y 1369, de 31 de octubre de 1974, dirigido al Director General de Administración. Presidencia de la República y se está a la espera del correspondiente Decreto Ley que apruebe la continuación de las publicaciones de la Colección Documental y asigne la cifra solicitada.

Los miembros del Comité Ejecutivo tomaron se-  
bida nota de todo y cada uno de los puntos expues-  
tos por el Sr. General Presidente y se expresaron su fe-  
licitación por las gestiones realizadas, solidari-  
zándose con la Presidencia en las acciones llevadas a cabo.

A continuación se pasó a la discusión y aprobación de los siguientes asuntos:



Roberto Gómez Hernández. - Pago sus facturas por trans-  
porte de volúmenes de la Colección Documental de la  
Imprenta del Colegio Salesiano a los Almacenes del  
Colegio Militar y de éstos a la Comisión Nacional, se-  
gún detalle que se acompaña, \$2,300.00.

Roberto Gómez Hernández. - Pago su factura por via-  
ticos de 4 viajes de Lima - Ayacucho - La Quinua, con-  
trolando despacho y transporte de estatuas, placas y  
otros, correspondientes al 11 y 24 de octubre, 18 de no-  
viembre y 3 de diciembre de 1974, \$3,200.00.

Roberto Gómez Hernández. - Pago alquiler de un automó-  
vil con 3 horas de servicio en visitas de inspección  
a órdenes de los señores General Mendoza, General Ugries  
y General Rubio, el día 30 de diciembre de 1974, \$450.00.

Roberto Gómez Hernández. - Pago por alquiler de un  
automóvil por dos horas para transportar libros,  
maletines y otros de la Comisión Nacional al Museo  
Nacional de Historia, Pueblo Libre, para el IV Congreso  
Internacional de Sociedades Bolivarianas, \$300.00.

Roberto Gómez Hernández. - Pago su recibo por transporte



de un paquete conteniendo un trofeo, de Lucía a Chidayo, consignado al Sr. Carlos Balarezo, Prefecto del Departamento de Saubayaque, \$ 150.00.

Olivetti Peruana S. A. - Pago su factura por la compra de 24 cintas para las máquinas de escribir de las oficinas de la Comisión Nacional, \$ 1,212.00.

Sucesos Peruanos - Noticiero Cinematográfico. - Pago su factura por la filmación de un reportaje de la ceremonia de entrega de las obras de reconstrucción y ornato del Castillo del Real Felipe del Callao, realizada el 9 del mes en curso, \$ 12,000.00.

Salón Majestic S. A. - Pago su factura por el alquiler de 100 sillas azules para la ceremonia de entrega de las obras del Real Felipe, realizada el 9 del mes en curso, \$ 2,100.00.

Ego Silva Cuencas y Wulfgerto Bustamante Soler. - Pago su valorización N.º 3 - por trabajos complementarios correspondientes a la obra de construcción civil del Monumento a los Vencedores de la Batalla de Ayacucho, \$ 133,595.17.

Victor Francisco Montes Mejía. - Pago a cuenta por su primera valorización por trabajos adicionales en la obra de construcción del Museo de Sitio de La Quinua, \$ 100,000.00.

Transporte de Personal S. A. - Pago su factura, según contrato, por servicio de micro para el IV. Congreso Internacional de Sociedades Bolivarianas, \$ 57,600.00.

Pacífico Rodríguez. - Pago su factura por servicios y atención de un cocktail con motivo de la inauguración de las obras de restauración del Castillo del Real Felipe, \$ 11,000.00.

Roberto Gómez Hernández. - Pago sus facturas por transporte de volúmenes de la Colección Documental, según detalle que se acompaña, \$ 3,300.00.



Mary Ramírez de Strauchuri. Pago reintegro por cancelación de la factura de Festeria "Sant-Cornis" por la compra de 8 caudados para utilizarse en diversos compartimientos del Castillo del Real Felipe, \$ 2,446.00.

Industrial Gráfica S. A. - Pago su factura por la impresión de 2,000 folletos "Real Felipe", \$ 13,580.05.

Hotel Riviera - Compañía Inmobiliaria "ISA" S. A. - Pago su factura por alojamiento y consumo de los Delegados al IV Congreso Internacional de Sociedades Bolivarianas, durante los días de realización de éste, \$ 148,270.25.

Casa Nacional de Moneda. - Pago su factura por la confección de 91 medallas de bronce "IV Congreso Internacional de Sociedades Bolivarianas", para su distribución entre los historiadores extranjeros asistentes al mencionado Congreso, \$ 12,600.00.



Roberto Gómez Hernández. - Pago su factura por el servicio de un automóvil expreso por 6 horas para distribuir medallas conmemorativas del Sesquicentenario de la Batalla de Ayacucho a Ministerios e Instituciones, el día lunes 6 de enero, según relación que se acompaña, \$ 900.00.

Moisés Sureña Malpartida. - Pago su factura por trabajos adicionales en el Museo del Real Felipe, en el Callao, \$ 8,500.00.

Círculo Militar del Perú. - Pago su factura por atenciones de alojamiento y consumo proporcionados al Sr. General Carlos Salas, Presidente del Instituto Nacional Sanmartiniano de Argentina, invitado especial al IV Congreso Internacional de Sociedades Bolivarianas, durante la realización de éste, \$ 3,032.70.

Talleres Gráficos P. L. Villanueva. - Pago su factura por la impresión de 3,000 carátulas para el Tomo I "Ideología", Volumen VIII "Hipólito Almanac", \$ 8,250.00.

Victor Chambi. - Pago su recibo por tomas fotográficas

correspondientes a la ceremonia de inauguración de las obras de restauración y ampliación del Castillo del Real Felipe, Callao, \$ 3,450.00.

Empresa Editora del Diario Oficial "El Peruano". - Pago su factura por la publicación de un aviso referente a la entrega de premios de concursos históricos y clausura de funciones de la Comisión Nacional, \$ 3,750.00.

O. Pau Ohum S.A. Pago su factura por la compra de útiles de escritorio, \$ 1,584.00.

Nolberti Gómez Hernández. - Pago su factura por alquiler de un automóvil por 4 horas para repartir tarjetas de invitación para la conferencia de prensa con motivo de la presentación de la 6a. serie de la Colección Documental y para la ceremonia de entrega de premios a los ganadores del concurso histórico y clausura de funciones de la Comisión Nacional, \$ 600.00.

Empresa Gráfica Sammarti S.A. - Pago su factura por la impresión de 300 tarjetas dobles, de invitación, \$ 2,650.00.

Gestetner del Perú S.A. - Pago su factura por arreglo y cambio de piezas del mimeógrafo de la Comisión, \$ 4,210.00.

La Prensa S.A. - Pago su factura por la publicación de un aviso referente a la entrega de premios de concursos históricos y clausura de funciones de la Comisión Nacional, \$ 3,750.00.

Empresa Gráfica Sammarti S.A. - Pago su factura por la impresión de 250 tarjetas de invitaciones, \$ 1,250.00.

Gestetner del Perú S.A. - Pago su factura por 40 resmas de papel bond oficio para uso en el IV. Congreso Interamericano de Sociedades Bolivarianas, \$ 14,400.00.

Gal. Brig. G.P. Luis Vignes Rodríguez. - Cheque N.º 569610



a cargo del Banco de la Nación para gastos de movilidad local en la ciudad de Ayacucho los días 28, 29 y 30 de enero, con cargo a rendir cuenta documentada, \$ 2,000.00.

Anselmo Cáceres. - Pago su factura por arreglo florales enviados a diversas Embajadas, según recibos que se acompañan, \$ 2,800.00.

Empresa Nacional de Turismo. - Pago su factura por alojamiento y consumo en el Hotel de Turistas de Ayacucho los días 21 al 28 de noviembre del Sr. Salvador Riera Sepalés, en comisión del servicio, \$ 3,672.00.

Empresa Nacional de Turismo. - Pago su factura por alojamiento y consumo en el Hotel de Turistas de Ayacucho los días 15 al 18 de octubre del Sr. Ernesto Salinas Cáceres, en comisión del servicio, \$ 3,758.00.

Stolbert Gómez Hernández. - Pago por servicios de alquiler de automóviles para diversos viajes de repartido de libros, transporte de un busto de Bolívar a la Municipalidad del Callao y visitas de inspección, según detalle que se acompaña, \$ 3,075.00.

Empresa Editora "El Comercio" S. A. - Pago su factura por la publicación de un aviso referente a la entrega de premios de los concursos históricos y clausura de funciones de la Comisión Nacional, \$ 10,875.00.

Stolbert Gómez Hernández. - Pago sus facturas por servicio de automóviles los días 13, 28 y 31 del mes en curso, según detalle que se acompaña, \$ 1,650.00.

Stolbert Gómez Hernández. - Pago su factura por transporte de una estatua de Faustino Sánchez Carrión de Lima a Cruzillo y de Cruzillo a Huamachuco, \$ 11,000.00.

Stolbert Gómez Hernández. - Pago sus facturas por transporte de volúmenes de la Colección Documental, según detalle que se acompaña, \$ 600.00.



Vidriera "Lince". - Pago su factura por la confección de marcos color nogal, con filete dorado, según detalle que se acompaña, \$ 14,690.00.

Vidriera "Lince". - Pago su factura por la confección de 3 marcos de tres pulgadas de nogal con filete dorado para la pintura de José F. Sánchez para el Museo Nacional de Historia, de Pueblo Libre (0.85 x 1.80) y las Batallas de Junín y de Ayacucho, para el Museo Histórico del Ejército en el Real Felipe, (0.56 x 0.76), \$ 6,100.00.

Calleros Gráficos P. L. Villanueva S. A. - Pago su factura por la impresión de 3,000 carátulas para el Tomo "Símbolos de la Patria", \$ 5,500.00.

Calleros Gráficos P. L. Villanueva S. A. - Pago su factura por la impresión de 3,000 carátulas para el Tomo XIII "Obra de Gobierno y Epistolario de San Martín," Volumen I, \$ 8,250.00.

Gestétner del Perú S. A. - Pago su factura por 40 resmas de papel bond, tamaño oficio para uso en el mimeógrafo de la Comisión, \$ 14,400.00.

Vidriera Lince. - Pago su factura por el saldo por la colocación de vidrios catedral gota de agua y de color rosado en el Museo Nacional de Historia, como colaboración de la Comisión Nacional con el Ministerio de Relaciones Exteriores para la ceremonia conmemorativa del sesquicentenario de la convocatoria al Congreso Anfictiónico de Panamá, \$ 3,792.50.

Tolbert López Hernández. - Pago su factura por transporte de volúmenes de la Colección Documental, según detalle que se acompaña, \$ 750.00.

Victor Chauvi. - Pago su recibo por 6 copias en colores de tiras fotográficas de diversos aspectos de las obras de restauración y ampliación del Castillo del Real Felipe, \$ 600.00.



Stolbert Princez Hernandez - Pago su factura por el transporte de 55 cajas con volúmenes de la Colección Documental, de los almacenes del Colegio Militar "Leoncio Prado" al de la Comisión Nacional, \$/ 400.00.

El Lunque - Pago su factura por cancelación de la confección de dos placas de bronce en bajorrelieve de 0.80 x 0.60, con marco de fierro y una placa con madera, para el Monumento a los vencedores de la Batalla de Ayacucho, \$/ 7,875.00.

Amelio Bernardino Arias - Pago su recibo por saldo de honorarios profesionales por el trabajo de modelado de la Capa del General Lamara, \$/ 25,000.00

Se levantó la sesión, siendo las 8.30 p.m.



*[Handwritten signature]*

*[Large handwritten signature]*

Sesentiocho Sesión del Comité Ejecutivo de la Comisión Nacional, en Período de Liquidación, realizada el martes 4 de Marzo de 1975.

Reunidos en la Sala de Sesiones de la Benemérita Sociedad Fundadores de la Independencia, Vencedores el 2 de Mayo de 1864 y Defensores Calificados de la Patria, el día martes cuatro de marzo de mil noventa y siete, los miembros del Comité Ejecutivo de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, bajo la Presidencia del Señor General de División don Juan Mendoza Rodri-

que, con la concurrencia de los señores Dr. José Agustín de la Puente Gaudamus, Rvdo. Padre Armando Nicolás Vélez, Gral. Luis Vignas Rodríguez, Dr. Félix Dengri Luna y Dr. Gustavo Pons Muzzo, actuando como Secretario de Actas el Dr. Pons Muzzo, se abrió la sesión, siendo las 8 p.m., dándose lectura al acta de la sesión anterior correspondiente al viernes treinta y uno de enero último, la que fue aprobada sin observaciones.

A continuación el Señor General Presidente informó con respecto a los siguientes asuntos:

- a) Que con oficios Nos. 49 y 53 de 10 y 13 de febrero, respectivamente, se había dirigido al Sr. Primer Ministro, General de División don Francisco Morales Bermúdez, pidiendo apoyo para obtener una solución favorable para la creación del Comité de Publicaciones, exponiéndole todas las acciones tomadas por su antecesor el General Mercado Jarrín y acompañándole un cuadro demostrativo de los compromisos contraídos por la Comisión Nacional hasta el 31 de Diciembre de 1974 así como de sus necesidades en el bienio 1975-1976 para la continuación de la edición de la Colección Documental hasta su total terminación;
- b) Que por oficio N.º 55, de 17 de febrero, en vista de la demora para expedirse el D.L. que autorice la continuación de la edición de la Colección Documental, se dirigió al Señor Primer Ministro, General de División G.P. Francisco Morales Bermúdez, sometiendo a su consideración un proyecto de Decreto Supremo autorizando a la Comisión Nacional atender, con cargo a sus Ingresos Propios, el pago de haberes del personal contratado y los gastos generales que demande el funcionamiento de sus oficinas por los meses



de enero, febrero y marzo del presente año, con cargo a regularizar el egreso con fondos del Presupuesto General de la República;

- c) Que por oficio N.º 005-75-PM/16-03, de 21 de febrero último, el Primer Ministro, General Francisco Morales Bermúdez Cerrutti, le manifiesta lo siguiente: a) Que el COAP con el documento de la referencia "a" cuya copia se adjunta, ha devuelto el proyecto de Decreto Ley que consignaba prórroga de funciones y asignación de fondos para la Comisión, por estimarse no viable, en razón de que el Ministerio de Economía y Finanzas, ha reiterado la falta de disponibilidad de recursos financieros y la imposibilidad de acuerdo a ley, de efectuar transferencias presupuestales dentro de los primeros seis meses del ejercicio presupuestal 1975; b) Que en la fecha, se tramita ante el COAP un proyecto de Decreto Ley sustitutorio, de cuyos resultados se comunicará oportunamente; y c) Que debiendo regularizarse la situación administrativa de los bienes patrimoniales a cargo de la Comisión Nacional de su Presidencia, agradeceré disponer la remisión de los inventarios correspondientes, con sujeción a lo establecido en el Legajo de Normas para la Ejecución del Presupuesto Bidual del Sector de la Presidencia y Directiva de detalle a emitirse. A este oficio acompaña copia del oficio N.º 006-75-PM/16-03 de la misma fecha dirigido al Jefe del COAP, enviándole un proyecto reestructurado que dispone la continuación de funciones de la Comisión Nacional y copia del proyecto en referencia. En el oficio al COAP le solicita que el indicado proyecto sea presentado a consideración del Consejo de Ministros, documentos cuyos textos fueron igualmente leídos y





disponiendo el Señor General Presidente que por Administración se atienda el pedido formulado en el punto c).

d) Manifestó que, de acuerdo, con las gestiones señaladas y por las coordinaciones que venían efectuándose a través del Administrador de la Comisión Sr. Eduardo Saravia Olivera confiaba que en los próximos días se tendría una solución favorable.

Los señores miembros de la Comisión Nacional formaron debida nota de la exposición del Señor General Presidente y le renovaron su confianza por las acciones que venía cumpliendo.

Se levantó la sesión, siendo las 9.15 p.m.



*[Signature]*

*[Signature]*

Sesentinueve Sesión del Comité Ejecutivo de la Comisión Nacional, en Período de Liquidación, realizada el martes primero de Abril de 1975

Reunidos en la Sala de Sesiones de la Benemérita Sociedad Fundadores de la Independencia, Precursores el 2 de Mayo de 1866 y Defensores Calificados de la Patria, el día martes primero de Abril de mil novecientos setenta y cinco, los miembros del Comité Ejecutivo de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, bajo la Presidencia del Señor General de Div. don Juan Mendoza Rodríguez, con la concurrencia de los Señores: General Felipe de la Barra, Dr. José Agus-

Jun de la Puente Candamo, Rvdo. Padre Arnaldo Nieto Vélez, Gral. Luis Vignes Rodriguez, Dr. Félix Denezzi Luna y Dr. Justino Pons Muzzo, actuando como Secretario de Actas el Dr. Pons Muzzo, se abrió la sesión siendo las 7.30 p.m. dándose lectura al acta de la sesión anterior correspondiente al martes cuatr de marzo último, la que fue aprobada sin observaciones.

A continuación el señor General Presidente informó con respecto a los siguientes asuntos:

a) Que con fecha 12 de marzo último en entrevista concedida por el señor Primer Ministro, General de División O.P. Francisco Morales Bermúdez Cerrutti, le había hecho entrega personal del siguiente Memorandum:



" A la ilustrada consideración del Señor Primer Ministro

1.- Gestiones Realizadas para la continuación de la Edición de los Volúmenes de la Colección Documental de la Independencia del Perú, hasta su Total Terminación

a) Por oficio N.º 1064, de 22 Ago. 1974, se expone la situación de la edición hasta la fecha y se remite un proyecto de D.S. creando el Comité de Publicaciones que, al término de las funciones de la CNS, asumiría la responsabilidad de continuar con la impresión de los volúmenes que quedarán pendientes al 31 de diciembre de 1974.

b) Por oficio N.º 1331, de 24 Oct. 1974, se solicita la asignación de \$ 26'000,000.00 para el Bienio 1975-1976 para cancelar los compromisos adquiridos, pendientes de pago y continuar con la publicación de la Colección Documental.

c) Por oficios N.ºs. 49 y 53, de 10 y 13 Feb. 1975, se pi-

de solución favorable para los planteamientos formulados y se acompaña un cuadro demostrativo de los compromisos contratados y de las necesidades de la CNS para el Bienio 1975-1976.

2.- Estado de la Edición de la Colección Documental a la Fecha

40 volúmenes publicados:

40 íntegramente cancelados

30 con pago a cuenta, pendientes de cancelación

12 volúmenes en actual impresión

24 volúmenes en preparación, para su entrega a las imprentas.

106

3.- Compromisos contratados en el Bienio 1973-1974, pendientes de pago a la fecha, y necesidades para la Terminación de la Edición de la Colección Documental

a) Compromisos Contratados

- Para cancelación de 42 volúmenes de la Colec. Detal. y

8 obras de las otras publicaciones \$1'517,280.00

- Para la cancelación de obras

por contrato, (Monumento en Ajacuelco, Museo de Sitio de Quimica, Fortaleza del Real Felipe, etc.)

\$2'588,479.73

- Para pago haberes, servicios excepcionales, gasto generales de

Enero, Febrero y Marzo de 1975 \$ 575,000.00 \$10'620,459.73

b) Necesidades para la total Terminación de la Colec. Detal.

- Para imprimir los 24 volúmenes que están en actual

proceso y/o acabado de preparación

\$11'520,000.00



- Para pago de haberes, servicios excepcionales, gastos generales de Abril 1975 a Diciembre 1976

S/. 3'859,240.27 = S/. 15'379,240.27  
S/. 26'000,000.00

4.- Problemas que confronta la CNS a la fecha

a) Economico

Obligaciones contraídas no diferibles, como resultado del proceso de investigación e impresión de la Colección Documental y otras publicaciones, pendientes de pago, ascendentes a \$10'105,459.43.

b) Social

Personal contratado y de servicios excepcionales (copistas, paleógrafos, traductores, correctores, etc.) impago desde el mes de Enero último, representando los 3 meses (enero, febrero y marzo), considerando, además, servicios generales, la suma de \$515,000.00.

5.- Necesidad de atender la solución propuesta que ha sido remitida al COAP.

-Veniendo en cuenta:

a) Que la Colección Documental de la Independencia del Perú, ordenada por D.L. ST.º 17815 está íntegramente planificada y cada volumen a cargo de un historiador especializado y que su edición constituye un servicio nacional que enriquece el patrimonio espiritual de la Nación y, particularmente, fortalece la posición peruana en la ideología, la rebelión, la participación del pueblo y la solidaridad americana;

b) Que la existencia de compromisos contraídos no diferibles, hace prioritaria su atención, ya que su incumplimiento conllevaría serias in-



publicaciones;

c) Que las demandas programadas para la total terminación de la edición de la Colección Documental significan un egreso recuperable de \$15'379,240.27;

d) Que el esfuerzo editorial de la publicación de la Colección Documental constituye una inversión que revertirá a mediano plazo al Tesoro Público, mediante la venta de los volúmenes que la integran, a la fecha, la CNS tiene en sus almacenes volúmenes de dicha Colección y de las otras publicaciones por un monto global de \$30'000,000.00 sujetos a comercialización, monto que constituye un respaldo económico.

Dichos volúmenes están asegurados en el Banco de la Nación en la suma de \$20'000,000.00, venciendo el período de seguro el próximo 14 del mes en curso.

Por todas estas razones, se solicita al Señor Primer Ministro se sirva disponer se considere de urgente necesidad la aprobación del proyecto de D.P. remitido por su Despacho al COAT el 21 de febrero último, en el que se considera la continuación de la edición de la Colección Documental y la asignación de \$26'000,000.00 por el Ministerio de Economía y Finanzas, para tal efecto. - Atentamente. - General de División Juan Mendoza Rodríguez. - Lima, 12 de marzo de 1975.

Que en dicha entrevista y luego de enterarse del contenido del Memorandum y escuchar las ampliaciones y explicaciones hechas por el General Mendoza, el Primer Ministro le había ofrecido tomar las acciones y dictar las directivas necesarias para resolver favorablemente la continuación de la



edición de la Colección Documental, considerando para tal efecto la partida necesaria;

b) Que el 19 de marzo entregó personalmente en las oficinas del Jefe de la Casa Militar el siguiente memorandum:

"Memorandum

Al : Señor General de Brigada E.P. Enrique Ibañez Burga, Jefe de la Casa Militar, para su presentación al Señor Presidente de la República.

Del : Señor General de División E.P. Juan Mendoza Rodríguez, Presidente de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú.

Asunto : Dispositivo Legal y Fondos para la continuación de la Edición de la Colección Documental.

Fecha : Lima, 19 de Marzo de 1975.



- 1.- La Comisión Nacional del Sesquicentenario de la independencia del Perú dando cumplimiento al artículo 4º del Decreto Ley 17815 programó la publicación de la Colección Documental en 30 temas, desarrollados en 104 volúmenes de los cuales se han impreso 70, encontrándose 12 en impresión bajo contrato y 24 en preparación para su edición.
- 2.- De los 70 volúmenes publicados, 40 han sido íntegramente cancelados, 30 tienen pagos a cuenta y están pendientes de cancelación.
- 3.- Se solicita la aprobación del proyecto de Decreto Ley que está en trámite en el COAP para lo cual es indispensable que el Ministerio de Economía y Finanzas autorice una ampliación presupuestal al Pliego de la Presidencia de la República a fin de que atienda las necesidades de la Comisión Nacional para

que continúe editando la Colección Documental hasta su total Terminación. - Atentamente. - General de División Juan Mendoza Rodríguez."

Judicó que este Memorandum fue entregado en las oficinas del Jefe de la Casa Militar y no al propio General Ibáñez en razón de que éste se encontraba en Paracas con el Señor Presidente de la República;

c) Que, igualmente, el mismo día 19 de marzo, en entrevista personal, entregó el señor Ministro de Economía y Finanzas, General Aníbal Vargas Lavilano, copia informativa del Memorandum que el 12 de marzo había dejado en poder del Primer Ministro y que en dicha entrevista que se desarrolló en forma muy cordial el Ministro de Economía y Finanzas le dió amplias seguridades de que atendería los planteamientos formulados y que su Ministerio proporcionaría los fondos necesarios para que se continuase editando los volúmenes de la Colección Documental, habiendo impartido, en su presencia, las instrucciones correspondientes al Dr. Juan Celis-puru Revoredo, Jefe de la Asesoría Jurídica del MEF a fin de que procesara un proyecto de Decreto Ley para su remisión al COAP a fin de que éste lo presente a consideración del Consejo de Ministros, habiendo él dispuesto que el Administrador de la Comisión, Sr. Saravia, se pusiera en inmediata contacto con el Dr. Celis-puru para establecer las coordinaciones del caso.

d) Que por oficio N.º 012-75-PR/16-03, de 21 de marzo, el señor Primer Ministro comunica a la Presidencia de la Comisión Nacional, que se ha dirigido por oficio N.º 010-75-PR/16-03 al Señor General de División C.P. José Graham Hurtado, Jefe del Comité de Ases-



soramiento de la Presidencia de la República reiterándole la gestión de la tramitación del Proyecto de Decreto Ley que proroga las funciones de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, y asigna los fondos requeridos para atender las obligaciones contraídas y gastos de funcionamiento que se consignan en el documento informativo de 12 de marzo de 1975 e indicado que los resultados que se deriven de la gestión que se indica, se comunicarán oportunamente y acompaña copia del mencionado oficio. El Señor Secretario dió lectura a ambos documentos.

e) El señor General Mendoza Rodríguez, aclaró que esta comunicación se refiere al proyecto reestructurado elaborado por la Oficina Nacional de Asuntos Jurídicos en coordinación con la Dirección General de Administración del Pliego de la Presidencia, y la Secretaría General del Primer Ministro y la intervención del Administrador de la Comisión Nacional, señores Saravia y que, en consecuencia, es independiente del proyecto que debe procesarse por el Ministerio de Economía y Finanzas en armonía con las directivas impartidas por el Ministro del Sector, el que en su texto, según las indicaciones del General Vargas Lavilano, debe considerar el otorgamiento de la cifra solicitada, o sea los \$26'000,000.00, para que la Comisión Nacional cancele los compromisos contraídos pendientes de pago y continúe editando los volúmenes de la Colección Documental hasta su total terminación.

Los señores miembros de la Comisión Nacional tomaron debida nota de los puntos expuestos por el Señor General Presidente, así como del contenido de cada uno de los documentos a que hizo refe-





rencia y renovaron, una vez más, su felicitación por las acciones tomadas así como su confianza en las gestiones que venía cumpliendo el General Mendoza, solidarizándose con él en todos los actos llevados a cabo y ofreciéndole su total respaldo.

Se levantó la sesión, siendo las 9 p. m.

*[Signature]*

*[Signature]*

Setenta Sesión del Comité Ejecutivo de la Comisión Nacional, en Período de Liquidación, realizada el día martes 5 de Agosto de 1975.



Reunidos en la Sala de Sesiones de la Benemérita Sociedad Fundadores de la Independencia, Venecianos el 2 de Mayo de 1866 y Defensores Calificados de la Patria, el día martes cinco de agosto de mil novecientos setenticinco, los miembros del Comité Ejecutivo de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, bajo la presidencia del Señor General de División don Juan Mendoza Rodríguez, con la concurrencia de los señores Gral. Felipe de la Barra, Dr. José Agustín de la Puente Candamo, Rvdo. Padre Armando Víctor Vélez, Gral. Luis Vignes Rodríguez, Dr. Félix Despre Luna, Dr. Justino Pons Muzzo, actuando como Secretario de Actas el Dr. Pons Muzzo, se abrió la sesión siendo las 5 p. m. dándose lectura al acta de la sesión anterior correspondiente al martes primero de abril último, la que fue aprobada sin ob-

servaciones.

A continuación el Señor General Presidente informó con respecto a los siguientes asuntos:

a) Que en los primeros días del mes de abril último se procesó por el Ministerio de Economía y Finanzas un proyecto de Decreto Ley disponiendo que "la Comisión Nacional creada por Decreto Ley N.º 17815 continuara en funciones hasta el 31 de Diciembre de 1976, sólo para los efectos de culminar la publicación de la Colección Documental de la Independencia del Perú y para atender los compromisos pendientes de pago contraídos en el bienio 1973-1974" y autorizando al Ministerio de Economía y Finanzas a efectuar una operación de Transferencia de Asignaciones Presupuestales por la suma de S. 26'000,000.00 dentro del Presupuesto Bienal del Sector Público Nacional para 1975-1976 al Pliego de la Presidencia de la República para que atienda las necesidades de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú. Este proyecto indica, asimismo, que "constituyen ingresos del Tesoro Público los recursos provenientes de la venta de la Colección Documental de la Independencia del Perú, así como de las demás publicaciones editadas por la Comisión Nacional creada por Decreto Ley N.º 17815, sujetas a comercialización" y que "al término de sus funciones, la Comisión Nacional mencionada, rendirá cuenta total documentada de su movimiento económico a la Contraloría General de la República de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 8.º del Decreto Ley N.º 17815". El proyecto en mención, debidamente reprobado por el Primer Ministro, General Morales Bermúdez, fue remitido por el Minis-



terio de Economía y Finanzas al COAP y considerado por éste en la Agenda del Consejo de Ministros a realizarse el viernes 11, en Paracas, habiendo entregado el Dr. Eléspuru, Asesor Jurídico del Ministerio de Economía y Finanzas, una fotocopia al Sr. Eduardo Saravia Olivera, Administrador de la CNS.

- b) Que por oficio N.º 89, de 17 de Abril, se dirigió al Primer Ministro comunicándole la gestión realizada ante el Ministerio de Economía y Finanzas y el resultado de ésta, así como la remisión por dicho Ministerio del nuevo proyecto de Decreto Ley, prorrogando las funciones de la Comisión Nacional y asignándole los fondos necesarios para su funcionamiento, al COAP, proyecto que aprobado por este Organismo fue considerado en la Agenda para el Consejo de Ministros a realizarse el viernes 11 de abril, en Paracas, y manifestándole que en vista de que entre los Decretos Leyes aprobados y publicados en el Diario Oficial "El Peruano" no figuraba el relacionado con la prórroga de la publicación de la Colección Documental se había comunicado sobre el particular con el señor Sub-Jefe del COAP, Secretario del Consejo de Ministros, General C. J. M. Arturo Valdez Palacios, quien le había indicado que no había alcanzado tiempo para tratar todos los asuntos considerados en la Agenda y que el proyecto se vería en el próximo Consejo de Ministros y le solicitaba su valiosa y decisiva intervención a fin de que se resolviera favorablemente el problema que viene afrontando la Comisión Nacional;

- c) Que por oficio N.º 93, de 22 de Abril, se dirigió al Primer Ministro para manifestarle que habiendo sido informado en el sentido de que el proyecto de Decreto Ley elaborado por el Ministerio de Economía



y Finanzas prorrogando las funciones de la Comisión Nacional ha sido devuelto por el Consejo de Ministros realizado el viernes 11 de Abril en Paracas, para que se subsanen algunas observaciones y solicitudes, nuevamente, su intervención con el objeto de lograr una solución satisfactoria para terminar la publicación de la Colección Documental, señalando que el único interés de la Comisión Nacional es el de culminar una obra de importancia nacional, que enriquece el patrimonio histórico de nuestro país y que se viene llevando a efecto el cumplimiento, precisamente, de lo dispuesto por el Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada, en el inciso a) del artículo 4º del Decreto Ley N.º 17815, que dispone su edición, tal como en su oportunidad se especificaba al someter a consideración del Supremo Gobierno el proyecto de Decreto Ley creado a partir del primero de enero de 1975 un Comité de Publicaciones, para que al terminar su función la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, en Diciembre de 1974, se encargue de continuar editando los volúmenes pendientes de la mencionada Colección Documental, evitando de este modo que el extraordinario esfuerzo editorial realizado en forma ad-honorem por ilustres historiadores quede trunco;

- d) Que con fecha 23 de abril, el Administrador de la Comisión Nacional, señor Saravia, le había presentado el siguiente informe:

"Informe

Del : Administrador de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú.

Al : Señor Gal. de Div. Presidente de la Comisión



Nacional.

Asunto: Reunión de Coordinación con respecto al Proyecto de Prorroga de funciones de la Comisión Nacional realizada en la Fecha en la Dirección de Evaluación Presupuestaria de la Dirección General de Presupuestos Públicos, Ministerio de Economía y Finanzas.

Quiero con poner en conocimiento de usted, lo siguiente:

1.- A horas 08.30 del día de hoy fui citado telefónicamente, con el carácter de urgente, por el Sr. Director General de Administración del Pliego de la Presidencia de la República C. B. O. P. Carlos Ribbeck Mendez, para constituirme a la Dirección General de Presupuestos Públicos del Ministerio de Economía y Finanzas a fin de concurrir a una reunión de coordinación con el Director de Evaluación Presupuestaria de dicha Dirección y el Director de Evaluación Presupuestaria de la Dirección General de Administración del Pliego de la Presidencia, a efecto de tratar lo relacionado con la continuación de la edición de la Colección Documental y el proyecto de Decreto Ley prorrogando las funciones de la Comisión Nacional.

2.- En dicha reunión se dió a conocer:

- Que el proyecto de DL prorrogando las funciones de la CNS hasta diciembre de 1976 formulado por el Ministerio de Economía y Finanzas fue presentado al Consejo de Ministros realizado el 11 del mes en curso, en Paracas, habiendo sido observado en razón de considerarse muy amplio el tiempo fijado para su cometido;

- Que, a sugerencia del Sr. Ministro de Agricultura Gral. de Div. O. P. Enrique Gallegos Tenorio, encargado de la Cartera de Economía y Finanzas, se



podría considerar una prórroga de funciones de la CNS de tres meses más, a partir de la fecha, para el término de funciones y entrega de su activo y pasivo.

Con respecto a la situación planteada y después de un amplio cambio de opiniones, se llegó a las siguientes conclusiones:

- Que era conveniente que por las oficinas del Primer Ministro se determinara las necesidades de la CNS en lo referente al tiempo necesario para la conclusión de la edición de la Colección Documental, en relación con la objeción formulada en el Consejo de Ministros, para lo cual la CNS debía, a su vez, expresar sus puntos de vista al Primer Ministro, teniendo en cuenta el desarrollo de su programa y el lapso mínimo considerado para su total terminación;
- Que para la determinación del tiempo mínimo era indispensable una coordinación a nivel de Presidencia de la CNS con el Primer Ministro;
- Que era necesario, igualmente, que se determinara, a sugerencia de la CNS, el organismo que debía asumir el Activo y Pasivo de la CNS y la comercialización de las obras editadas por ésta, al término de sus funciones;
- Que se estudie y ponga en práctica un plan de explotación de la comercialización de las obras publicadas por la CNS; y
- Que en relación al tiempo que se determine para el término de funciones de la CNS, se reestime fure el presupuesto formulado por ésta en lo referente a gastos de administración y gastos generales. - Breve informe a usted para su conocimiento y fines consiguientes. - Lima, 23 de Abril



de 1975.- Respetuosamente.- Eduardo Saravia Olive-  
ra.- Administrador."

- e) Que el mismo 23 de Abril, como consecuencia del informe que antecede, por oficio N° 94, se dirigió al Señor Primer Ministro manifestándole que habiéndose informado de que el proyecto de Decreto Ley para la continuación de la edición de la Colección Documental elaborado por el Ministerio de Economía y Finanzas presentado al Consejo de Ministros realizado el día 11 no se había firmado única-  
mente por considerarse largo el plazo de dos años y hacer de su conocimiento que es imposible editar los 36 volúmenes que faltan (12 que se encuentran en prensa y 24 en preparación) en un plazo no me-  
nor de dos años por las siguientes razones: 1) Por ser limitado al número de personal especializado, en-  
cargado de realizar la selección, clasificación y or-  
denamiento de los documentos investigados; 2) Por la limitación de imprentas calificadas para rea-  
lizar la tarea; 3) Por la delicada labor de revisión y corrección de pruebas.
- f) Que el 25 de Abril le dirigió una carta personal al Sr. Gral. Francisco Morales Bermúdez, encarecién-  
dole de manera muy especial se digné consi-  
derar la situación de la Colección Documental en  
que está empeñada la Comisión Nacional por man-  
dato del DL 17815;
- g) Que el día lunes 05 de mayo tuvo una entrevista  
con el General Enrique Falcón Mejía, Secretario Gene-  
ral del Primer Ministro, quien le indicó que por  
disposición del Primer Ministro se iba a formu-  
lar por sus oficinas en coordinación con la ONAJ  
un nuevo proyecto de Decreto Ley disponiendo la  
creación de un Comité de Publicaciones encargado



de continuar la edición de la Colección Documental, procediendo en su presencia a impartir las directivas correspondientes para tal efecto al Cb. Manuel Marca Jara;

h) Que por oficio N.º 2012-510-75-CGR/DAGL, de 06 de Mayo, la Contraloría General de la República le solicita tenga a bien disponer se informe a ese Organismo la fecha en que la Comisión Nacional concluirá sus funciones a efectos de lo previsto en el artículo 8.º del Decreto Ley N.º 17815;

i) Que por oficio N.º 97, de 07 de Mayo, acusó recibo al oficio anterior manifestando que: 1) De acuerdo a lo dispuesto por el Decreto Ley N.º 18921, de 3 de Agosto de 1971, la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, ha concluido sus funciones el 31 de Diciembre de 1974; 2) Con fecha 22 de Agosto de 1974, por oficio N.º 1064 se sometió a consideración del Señor Primer Ministro un anteproyecto de Decreto Ley proponiendo la creación de un Comité de Publicaciones encargado de editar los 36 volúmenes que faltan para completar los 106 programados; Comité que dependería, para los efectos presupuestales y administrativos, de la Oficina del Primer Ministro; 3) Sobre la base del mencionado anteproyecto se formularon dos proyectos de prórroga de funciones de la Comisión Nacional por la Oficina Nacional de Asuntos Jurídicos y un tercero por el Ministerio de Economía y Finanzas; 4) A la fecha, por las Oficinas del Primer Ministro, se estudia un nuevo proyecto, ya referido, a la creación del Comité de Publicaciones inicialmente propuesto por la Comisión Nacional para la continuación de los volúmenes de la Colección Documental; 5) Asimismo, a la fecha se está efec-





cuando la reestructuración del Presupuesto correspondiente al bienio 1973-1974 en lo que respecta a transferencias internas y consolidación del sobregiro con el que se amplió el presupuesto inicial; b) Por lo demás, la Comisión Nacional estimaría a usted se sirva disponer lo conveniente a fin de que se proceda a la revisión de su cuenta documentada correspondiente a los periodos 1970 y 1971-1972, debiendo hacerlo en lo que respecta a 1973-1974 tan pronto como la Dirección General de Administración, Pliego de la Presidencia, expida la correspondiente Resolución de reestructuración de nuestro presupuesto.

f) Que el 13 de mayo, el Administrador de la Comisión Nacional, señor Saravia, le había presentado el siguiente informe:

" Informe

Del : Administrador de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú.

Al : Señor General de División C.P. don Juan Mendoza Rodríguez, Presidente de la Comisión Nacional.

Asunto : Reunión de Coordinación con respecto al Proyecto de Decreto Ley para la continuación de la edición de los volúmenes de la Colección Documental y Asignación de Fondos, realizada en la fecha en el Comité de Asesoramiento de la Presidencia de la República (COAP)

Quiero con poner en conocimiento de usted, lo siguiente:

1.- A horas 09.00 del día de hoy fui citado telefónicamente con el carácter de urgente, por el Sr. Capitán de Navío A.P. José Luis Guerrero Lazarte, miembro del COAP para constituirme en la sede de dicho Organismo, a fin de asistir a una reunión de coor-



dinación para tratar asuntos relacionados con un proyecto de Decreto-Ley referido a la continuación de la edición de los volúmenes de la Colección Documental de la Independencia del Perú y la asignación de los fondos necesarios para tal efecto.

2.- A dicha reunión, que fue presidida por el Cap. de Stav. Guevara, concurren dos miembros más del COAP, dos de la Oficina Nacional de Asuntos Jurídicos (ONAJ), uno de la Dirección General de Administración del Pliego de la Presidencia de la República (DIGA), uno de las Oficinas del Primer Ministro (PM), uno del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y el suscrito por la Comisión Nacional de su Presidencia.



- 3.- En dicha reunión se trataron los siguientes asuntos:
- Proyecto procesado por el MEF y observado por el Consejo de Ministros realizado el 11 de Abril;
  - Proyecto procesado por la ONAJ en coordinación con la DIGA;
  - Necesidad de procesar un nuevo proyecto tomando en consideración los puntos de vista planteados durante la reunión.

Con respecto al proyecto procesado por el MEF, quedo plenamente establecido que la observación formulada en el Consejo de Ministros realizado el viernes 11 de abril, en Paracas, se refería únicamente el plazo de pró-roga de funciones de la Comisión Nacional por dos años, al considerarse excesivo el tiempo fijado, y que no había ninguna objeción en lo que concierne a la cifra solicitada y ya otorgada por el MEF de \$ 26'000,000.00 para atender el pago de los compromisos contraídos en el bienio 1973-1974 y a la continuación de la publicación de los 36 volúmenes pendientes.

Con referencia al proyecto procesado por la ONAS en coordinación con la DICA que considera un Comité de Publicación con una Oficina de Administración, Oficina que debe asumir el activo y pasivo de la CNS y a quien, propone, debe hacer el MEF la transferencia directa de fondos, se formularon una serie de objeciones.

Después de efectuado el análisis de los dos documentos anteriormente citados se llegó a la conclusión de que era necesario procesar un nuevo proyecto en el que debía considerarse la creación de un Comité de Publicaciones determinando su finalidad, composición, dependencia y tiempo de funcionamiento; la asignación de fondos para atender sus necesidades; el destino de los fondos que ingresen por concepto de la comercialización de las obras editadas y el organismo que debe recibir los saldos de dichas obras, al término de las funciones del indicado Comité. El suscrito refiriéndose al oficio 1064, de 22 de Agosto de 1974, y al proyecto que se acompañó en esa oportunidad, dejó expresa constancia de que al formularse el nuevo proyecto se volvía al punto de partida, esto es a lo que inicialmente había planteado la CNS y que, en consecuencia, en la nueva redacción debía tomarse en cuenta lo propuesto por ésta en sus proyectos de Decreto-Ley y Decreto Supremo designando a los miembros del Comité propuesto, adecuándola, en la parte pertinente, al texto del proyecto remitido por el MEF.

4.- Finalmente, se procedió a la redacción del nuevo proyecto de Decreto Ley con la intervención de los señores Dr. Corpachio de la ONAS, Cap. de Stav. Guerrero y Mayor O.P. Mantilla del COAP y el suscrito. En dicho proyecto se considera:

- La creación de un Comité de Publicación con la finalidad de continuar editando la Colección Docu-



mental, integrado por los historiadores que forman parte de los Comités de Documentos, Publicaciones y Economía de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, dependiente del Pliego de la Presidencia de la República y cuyas funciones no se excederán del 31 de Diciembre de 1976;

- Que el Ministerio de Economía y Finanzas hará una transferencia de partidas presupuestales por S/ 26'000,000.00 al Pliego de la Presidencia de la República para que éste atienda las necesidades del Comité;

- Que el Comité de Publicación recibirá el activo y pasivo de la Comisión Nacional, sustituyéndola en el pago de los compromisos adquiridos, por las obras bajo contrato, en el bienio 1973-1974;

- Que los saldos de los volúmenes no comercializados en 1975-1976 por el Comité de Publicación serán entregados al término de sus funciones al Instituto Nacional de Cultura;

- Que el Comité de Publicación contará con una oficina de Administración integrada a base del personal administrativo que prestó servicios en la Comisión Nacional;

- Que la Comisión Nacional procederá a la inmediata rendición de su cuenta documentada a la Contraloría General de la República por el periodo 1970-1974, debiendo hacerlo el Comité de Publicaciones al término de sus funciones y el Instituto Nacional de Cultura, en su oportunidad.

5.- Este proyecto debía ser presentado al Consejo de Ministros del día de hoy, ya que figuraba como apéndice de la agenda. -- Cuanto informo a usted para su conocimiento y fines consiguientes. -- Lima, 13 de mayo de 1975. -- Respetuosamente. -- Eduardo Saca-



via Olivera - Administrador".

El Señor General Mendoza expresó su disconformidad con la parte del Proyecto referida a entrega de saldos de los volúmenes no comercializados, al Instituto Nacional de Cultura indicando que éstos deben ser entregados al CEHMP, al Bazar Central del Ejército o a cualquier otro Organismo dependiente del Primer Ministro o del Ministerio de Guerra.

K) Que por oficio N.º 101, de 23 de Mayo, se había dirigido al Primer Ministro, General de División Francisco Morales Benítez manifestándole que en caso de que no prospere el Proyecto de Decreto Ley disponiendo la creación de un Comité de Publicación se considere un dispositivo que contemple los siguientes aspectos:

- 1.- Dar por terminada la publicación de la Colección Documental de la Independencia del Perú con los 70 volúmenes editados y los 12 volúmenes que mediante contrato se están imprimiendo en diferentes Empresas Editoras.
- 2.- Abonar al Personal administrativo los sueldos que se les adeuda desde enero último hasta el 30 de junio, así como los servicios excepcionales de revisores, copistas, correctores y todo lo concerniente al mantenimiento de oficinas, útiles de escritorio y gastos generales.
- 3.- Pagar a las Empresas Editoras lo que se les debe por los volúmenes ya publicados y por los que actualmente se están imprimiendo.
- 4.- Pagar los saldos que se adeudan a los contratistas del Monumento a los Veneceros de Ayacucho, del Museo de Sitio de Quinua, de la restauración de la Casa de la Capitulación del mismo lugar y de las obras de restauración del Castillo del Real Felipe, del Callao.
- 5.- Determinar el destino de los fondos que ingresen por



concepto de comercialización de las obras editadas por la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú.

b.- Designar la correspondiente Comisión Liquidadora y el organismo que debe asumir el activo y pasivo de la Comisión Nacional al 1.º de Julio próximo, haciéndose cargo de la comercialización de las obras existentes en almacenes en el Colegio Militar Leoncio Prado, que a la fecha representaban un monto global de \$33'000,000.00, organismo que bien podría ser el Centro de Estudios Histórico Militares del Perú por la propia función de orden cívico que cumple o, en su defecto, el Bazar Central del Ejército por su organización y por las facilidades que presta a los señores Oficiales.

Que por oficio N.º 122, de 28 de mayo, se dirigió al Primer Ministro enviándole un proyecto de Resolución Suprema por el que propone a los miembros del Comité de Publicación de la Colección Documental de la Independencia del Perú, a fin de que se digna someterlo a consideración del Supremo Gobierno, con las modificaciones que estime convenientes, una vez que se expida el Decreto Ley por el que se crea el referido Comité.

ll) Que por oficio N.º 128, de 5 de junio, se dirigió al Primer Ministro para manifestarle que las Empresas Editoras exigen insistentemente el pago de lo adeudado por la edición de los volúmenes de la 1.ª serie de la Colección Documental, así como por los 12 volúmenes en actual proceso de impresión y que los empleados, a quienes se les adeuda 5 meses de sueldo, están afrontando realmente un serio problema social y pedirle su invaluable intervención para que se expida el D.L. creando el Comité de Publicación de la Colección Documental de la Independencia del



Perú, que es la solución constructiva más indicada y que fue propuesta por oficio N.º 1064 de 22 de Agosto de 1974; o en su defecto se resuelva en la forma que, muy pensablemente, se sugirió por oficio N.º 101 de 23 de mayo último.

m) Que por oficio N.º 132-CNS, de 9 de junio, se dirigió al Primer Ministro elevando a su Despacho el informe del Administrador de la CNS sugiriendo una solución de emergencia para pagar al personal contratado y por servicios excepcionales, mientras se expida el correspondiente Decreto Ley disponiendo que se continúe la publicación de la Colección Documental y pidiéndole se digne prestar favorable acogida a dicha sugerencia.

n) Que por oficio N.º 134-CNS, de 11 de junio se le dirigió al Secretario General del Ministerio de Guerra reiterándole el pedido de audiencia con el Primer Ministro que le hiciera personalmente el 14 de mayo último, por tener que tratar asuntos sumamente urgentes.

ñ) Que había recibido copia informativa del oficio N.º 024-PR/16-01-75, de 13 de junio de 1975, dirigido por el Sr. Primer Ministro al Sr. Jefe del COAP referente a las gestiones relacionadas con la tramitación del Proyecto de Decreto Ley sobre la publicación de los volúmenes pendientes de conclusión, acompañándole copia de los oficios Nos. 101, de 23 de mayo; 122 de 28 de mayo; y 128, de 05 de junio, y el Estado de Cuentas de las obligaciones por pagar de la CNS al 30 de junio de 1975.

o) Que el 18 de junio había presentado en la Secretaría General del señor Primer Ministro el siguiente

"Memorandum

Presentado : A la ilustrada consideración del Señor Primer Ministro, General de División C. P. Francisco Morales Bermúdez Cerrutti.

Por : El General de División &P. (r) Juan Mendoza Rodríguez.

Asunto : Colección Documental de la Independencia del Perú y obligaciones de pago contraídas por la Comisión Nacional del Sesquicentenario.

1.- La Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, como es de su conocimiento, terminó su mandato en diciembre de 1974, de conformidad con el Decreto Ley N° 18921, pero considerando que esto no significaba la paralización de las obras emprendidas continúa trabajando, consciente de su responsabilidad, hasta que el Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada expida el Decreto Ley elaborado por disposición de usted, señor Primer Ministro, por el cual se crea un Comité de Publicación, tanto para que continúe en el Bienio 1975-1976 la edición de los volúmenes de la Colección Documental que están en proceso, como para que asuma la responsabilidad de las obligaciones pendientes de pago.



2.- La situación actual de la Comisión Nacional del Sesquicentenario, tal como oportunamente se cumplió con informar, en varios oficios, a su digno Despacho, es la siguiente:

- a) El personal sigue trabajando en las tareas a su cargo y se encuentra impago desde Enero del presente año.
- b) Se debe a las Empresas Editoras parte del precio convenido por la impresión de volúmenes que ya están en circulación, así como por los que se están editando.
- c) Se adeuda a los copistas por las tareas de investigación y copia de documentos y a los correctores de las pruebas de página.
- d) Igualmente, se debe a los contratistas parte del



valor estipulado en los respectivos contratos del Monumento a la Victoria de Ayacucho, Museo de Sitio de Quinua y Restauración de la Fortaleza del Real Felipe del Callao.

Todas estas obligaciones y la publicación de los 34 volúmenes de la Colección Documental que se encuentran en proceso, así como los gastos de administración, pago de personal y gastos generales se cubrirán plenamente con los \$ 26'000,000.00, asignados para tal fin por el Ministerio de Economía y Finanzas, para el Bienio 1975-1976. Esta suma de dinero revertirá al Estado con la venta de los volúmenes de la Colección Documental y otras publicaciones complementarias ("El Protectorado", del Dr. Germán Segura y Martínez, 7 volúmenes; "V Congreso Internacional de Historia de América", 5 volúmenes; "Antología de la Independencia del Perú", "Discursos"; "Conferencias para Profesores de Historia", 3 volúmenes; Obras premiadas en concursos sobre temas históricos, 4 volúmenes), que se encuentran en los 4 almanaques del Colegio Militar "Leoncio Prado", cuyo valor sobrepasa los \$ 33'000,000.00.

3.- La Comisión Nacional del Sesqui-centenario estima de interés nacional la terminación de la Colección Documental de la Independencia del Perú, porque es una obra histórica de jerarquía, que exalta la posición peruana en los campos de la ideología, de las rebeliones, de la participación del pueblo y de la solidaridad americana y pone las fuentes documentales de la Independencia del Perú, antes dispersas e incompletas, al alcance de todos los peruanos en los diferentes ámbitos de la República. Consecuentemente, prestigia al Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada, que ha dispuesto su edición y provisto de los fondos necesarios para hacerlo.



Su estado en la fecha es el siguiente: 72 volúmenes publicados, 14 en impresión y 20 en preparación. Total: 106 volúmenes.

4.- La Comisión Nacional del Sesquicentenario, por mi intermedio, ruega a usted, señor Primer Ministro, prestar su valiosa intervención, para que se expida cuanto antes el Decreto-Ley mencionado y, en el mismo caso, para que se solucione este problema que nos tiene hondamente preocupados, en la forma que muy sensiblemente me permitió sugerir en mi oficio N.º 101 de fecha 23 de Mayo último. - Con mi mayor consideración. - Gral. de Div. Juan Mendoza Rodríguez. - Lima, 18 de Junio de 1975."



p) Que con fecha 19 de Junio le dirigí una carta al Sr. Presidente de la República solicitándole su decidido apoyo para la expedición del Decreto Ley que crea el Comité de Publicación encargado de continuar la edición de los volúmenes de la Colección Documental que faltan para completar los 106 programados por la CNS.

q) Que por oficio N.º 137-A-CNS, de 19 de Junio, se dirigí al Sr. Primer Ministro manifestándole que encontrándose pendiente de la aprobación del Consejo de Ministros la creación del Comité de Publicación había considerado conveniente escribir al Sr. Presidente de la República la carta cuya copia le adjuntaba y solicitándole su apoyo para reforzar el pedido ante el Sr. Presidente de la República.

r) Que por oficio N.º 138-CNS, de 25 de Junio, se había dirigido al Señor Primer Ministro solicitándole que mientras culmine el trámite del Decreto Ley por el que se crea el Comité de Publicación de la Colección Documental de la Independencia del Perú, se digna disponer que se solucione, por el momento, el

problema de carácter social que afronta el personal de empleados que se encuentra impago desde Enero del año en curso.

5) Que por oficio N.º 143-CRS, de 14 de Julio de 1975, se dirigió al Sr. Primer Ministro para manifestarle que el personal administrativo, copiadores de documentos y correctores de pruebas reclaman insistentemente el pago de sus haberes; que las imprentas han paralizado los trabajos y exigen la cancelación de las obras terminadas y de los volúmenes en proceso y reiterándole el contenido de los oficios Nos. 49, 53, 55, 89, 93, 94, 101, 122 y 128 por lo que le solicita se digna tomar una decisión a efecto de dar solución al problema relacionado con la terminación de la edición de la Colección Documental de la Independencia del Perú, el pago a imprentas y contratistas.

t) Que se ha expedido el Decreto Ley N.º 21212, de 15 de Julio último, cuyo texto es el siguiente:

"Decreto Ley N.º 21212

El Presidente de la República

Por Cuanto:

El Gobierno Revolucionario ha dado el Decreto Ley siguiente:

El Gobierno Revolucionario

Considerando:

Que la ex-Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, programó su cumplimiento de lo dispuesto por el inciso a) del Artículo 4º del Decreto Ley 17815, la publicación de la Colección Documental de la Independencia del Perú;

Que la búsqueda y compilación de documentos inéditos y editados esparcidos en diferentes archivos y bibliotecas del país y del extranjero, no ha permitido terminar dicha obra, pese al encomiable esfuerzo de



los miembros de la citada ex-Comisión Nacional, quedando pendientes compromisos de pago no diferibles, por lo que se hace necesario dotar a la Dirección General de Administración del Pleejo de la Presidencia de la República de los recursos financieros para que atienda dichos compromisos y los gastos que demande en su liquidación la ex-comisión en referencia;

En uso de las facultades de que está investido;

y,

con el voto aprobatorio del Consejo de Ministros;

Ha dado el Decreto-Ley siguiente:

Artículo 1.º.- Declárase concluida la publicación de la Colección Documental de la Independencia del Perú con los (72) volúmenes editados y la terminación de los labores (14) en proceso de impresión del total de Ciento seis (106) programados por la ex-Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú.

Artículo 2.º.- Autorízase al Ministerio de Economía y Finanzas a efectuar una Operación de Transferencia de Asignaciones Presupuestales por la suma de Quince Millones y 00/100 Soles Oro (\$15'000,000.00) dentro del Presupuesto Bidual del Sector Público Nacional para 1975-1976, conforme al siguiente detalle.

Volumen 01 : Gobierno Central

Título II : Egresos

Del :

Sector 09 : Economía y Finanzas

Pleejo 09 : Ministerio de Economía y Finanzas.

Programa 0901: Formulación y Evaluación del Presupuesto Público.

Partidas :

04.00 Transferencias Corrientes



04.06 Otras Transferencias al Sector Público ... \$15'000,000.00

Al :

Sector 01 : Presidencia de la República  
 Pliego 01 : Presidencia de la República  
 Programa 0013 : Administración General  
 Jefatura Responsable : Dirección General de  
 Administración

Partidas :

04.00 Transferencias Corrientes

04.16 Otros

- Para atender compromisos de pago no diferibles y gastos que demande en su liquidación la ex-Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú. .... \$15'000,000.00



Artículo 3.º.- La ex-Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, entregará los caldos de los volúmenes de la Colección Documental, así como de las otras publicaciones que ha editado no vendidas, al Instituto Nacional de Cultura, para su comercialización y procederá a través de la Dirección General de Administración del Pliego de la Presidencia, a la reasignación de sus muebles, enseres y equipos de oficina.

Artículo 4.º.- Constituyen ingresos del Tesoro Público los recursos provenientes de la venta, deducidos los gastos de comercialización, de los volúmenes de la Colección Documental de la Independencia del Perú y las demás publicaciones editadas por la ex-Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, sujetas a comercialización.

Artículo 5.º.- La ex-Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú procederá al término

no de su liquidación de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 8.º del Decreto Ley 17815, a presentar la cuenta documentada de su movimiento económico a la Contraloría General de la República.

El Instituto Nacional de Cultura rendirá, igualmente, en su oportunidad, cuenta documentada a la Contraloría General de la República.

Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, a los quince días del mes de julio de mil novecientos setenta y cinco.

ii) Que, como consecuencia del Decreto Ley que antecede, se dirigió al Sr. Primer Ministro, por oficio N.º 165, de 23 de julio, pidiéndole se digne nombrar una Comisión Liquidadora de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, que estaría integrado en cuanto respecta a la referida Comisión Nacional por su ex-miembro y ex-Director del Comité de Economía, Dr. Félix Deneuri Luna, y por los trabajadores señor Eduardo Saravia Olivera, Administrador, señor Luis Roldán Moreno, Contador, y Dr. Santiago Gardo Lezama, Secretario de Despacho y Coordinador de Publicaciones de la Colección Documental de la Independencia del Perú.



v) Que por Resolución Suprema N.º 0121-75-PM/ONAJ, de 22 de julio, se da las gracias a los miembros de la ex-CNS, cuyo texto es el siguiente:

Resolución Suprema N.º 0121-75-PM/ONAJ

Lima, 22 de julio de 1975

Considerando:

Que por Decreto-Ley N.º 2212 se ha declarado concluida la publicación de la Colección Documental de la Independencia del Perú que estuvo a cargo de la ex-Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú creada por Decreto Ley N.º 17815;

Que la indicada ex-Comisión, integrada por

Delegados de diversos organismos estatales e instituciones ha realizado un meritorio esfuerzo en el encargo que se le encomendó de preparar y dirigir la ejecución del programa con que se conmemoró en el País tanto el 150° Aniversario de la Emancipación como el 150° Aniversario de las Batallas de Junín y Ayacucho; y Estando a lo acordado:

Se Resuelve:

Dar las gracias a los miembros de la ex-Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú por la importante labor que desarrollaron en la misión que le encargó el Decreto Ley N° 17815, ampliado por el Decreto Ley N° 18921.

Regístrese y Comuníquese.

Quédala del Presidente de la República.

General de División G.F.

Francisco Morales Bermúdez Cerrutti, Primer Ministro?

Que por oficio N° 167, de 24 de Julio, se había dirigido al Sr. Primer Ministro para manifestarle que muchas personalidades que asistieron a la conmemoración del Sesquicentenario de la Batalla de Ayacucho, incluyendo las Delegaciones de los países que fueron invitados por nuestro Gobierno, solicitaron la donación de la Colección Documental de la Independencia del Perú, pedido que fue acogido por el Señor Ministro de Relaciones Exteriores y que, igualmente, al amparo del numeral 50 del art. 2° del DS N° 007PM, de 4 de Abril de 1972, numerosas instituciones culturales y personalidades del Perú y del Extranjero solicitaron su donación, solicitudes que fueron atendidas por la Comisión Nacional por lo que, para regularizar dichas donaciones y atender obras que quedan pendientes, solicítale se sirva someter a la ilustrada consideración del Supremo Gobierno el proyecto de DS que se eleva



a su Despacho y por el cual se amplía en 50 Colecciones más las señaladas en el numeral 50 del D.S. N.º 007-72-PM, de 4 de abril de 1972 y ampliadas por D.S. N.º 001-73-PM, de 14 de marzo de 1973.

y) Que por Resolución Ministerial N.º 0988-75-PM-DA-1, de 31 de julio, se designa una Comisión Liquidadora de la ex-Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, cuyo texto es el siguiente:

Resolución Ministerial N.º 0988-75-PM-DA-1

Lima, 31 de Julio de 1975

Considerando:

Que, por Decreto Ley 21212 de fecha 15 de Julio del año en curso, se declara concluida la publicación de la Colección Documental de la Independencia del Perú, con los volúmenes editados y la terminación de los que están en proceso de impresión, programados por la ex-Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú;

Que, asimismo, el citado Decreto-Ley determina que la ex-Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, entregará los saldos de los volúmenes de la Colección Documental, así como de las otras publicaciones editadas y no vendidas, al Instituto Nacional de Cultura, para su comercialización;

Que, el mobiliario, enseres y equipo de oficina de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú será reasignado por la Dirección General de Administración de la Presidencia de la República, quien además, administrará los fondos provenientes de la Transferencia efectuada para dicha liquidación;

Que para el mejor cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Decreto Ley 21212, es necesario nombrar una Comisión Liquidadora;





Estando a lo acordado;

Se Resuelve:

- 1º.- Designar una Comisión Liquidadora de la ex-Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, la misma que estará presidida por el Director Ejecutivo de la DIGA, Lic. Lino Martínez Gauzo; e integrada por el Director de Presupuestos y Contabilidad, Hdezonso Wárdeuas Figueroa; el Jefe de la Oficina de Revisión y Rendición de Cuentas, Ruby Leguama de Cadenillas; y el Jefe del Departamento de Control Patrimonial de la DIGA, Jacinto Cano Romero; el Director del Comité de Economía de la ex-Comisión Nacional, Dr. Félix Deuepi Luna; el Administrador, Eduardo Saravia Oliveira; el Contador, Luis Goldán Moreno; y el Secretario-Coordinador de la indicada ex-Comisión Nacional, Dr. Santiago Pardo Leguameta;
- 2º.- La Comisión en mención, adoptará todas las medidas y acciones conducentes a la liquidación del activo y pasivo de la ex-Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, en el plazo de 90 días a partir de la fecha;
- 3º.- Que para el desempeño de sus funciones la Comisión Liquidadora contará con el personal de trabajadores de la ex-Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú y con la colaboración de los miembros integrantes de esta ex-Comisión;
- 4º.- Al término de sus funciones, la indicada Comisión Liquidadora, informará sobre su gestión al Señor Primer Ministro.

Regístrese y Comuníquese  
General de División & P.

Francisco Morales Bermúdez Cerrutti, Primer Ministro

El) A continuación expresó que no podía terminar su



informe sin dejar de expresar su pesar, con ánimo constructivo y espíritu patriótico, por los términos del Decreto Ley N.º 21212, que da por concluida la edición de la Colección Documental de la Independencia del Perú con los 12 volúmenes editados y la Terminación de los 14 en proceso de impresión, después de que la Comisión Nacional del Sesqui-centenario de la Independencia del Perú designada por Decreto Ley N.º 17815, de 16 de Setiembre de 1969, y cuyas funciones fueron prorrogadas por Decreto Ley N.º 18921, de 3 de Agosto de 1971, ha realizado una intensa labor durante cinco años consecutivos para dar cumplimiento, entre otras funciones, a lo dispuesto por el inciso a) del Artículo 4.º del Decreto Ley 17815 y ejecutado el 80 por ciento de su Plan de Edición de la Colección Documental que consta de 106 volúmenes lo que significaba que del total de los volúmenes, cuidadosa, esmerada y responsablemente planificada quedaban 20 pendientes de publicación.



Asimismo dijo, que no podía silenciar su pesar por haberse encargado al Instituto Nacional de Cultura la comercialización de la Colección Documental de la Independencia del Perú, que se encuentra depositada en cuatro almacenes en el Colegio Militar "Leoncio Prado", siendo la institución más indicada el Centro de Estudios Histórico Militares, como lo sugirió oportunamente al Señor Primer Ministro en oficio especial, teniendo en consideración la afinidad orgánica de su estatuto y por la posibilidad que brinda para establecer una línea de continuidad en la investigación, hasta lograr la Terminación de la mencionada obra que, por su contenido histórico y científico, constituye un servicio nacional, de alto interés y jerarquía cívica, en armonía con los fines que señala el Decreto Ley N.º

19815 que dispone su organización y edición.

Finalmente, manifestó que reiteraba su agradecimiento, como ya lo había manifestado en su Memoria, al Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada, por el decidido apoyo que se dignó brindar a la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, en el cumplimiento de la misión que le fue encomendada; así como su felicitación muy sincera a los miembros de la Comisión Nacional por su generoso y brillante esfuerzo, que los honra; y su agradecimiento al personal administrativo por su leal, honesta y eficiente colaboración, demostrada en todo momento, que facilitó el ejercicio de su responsabilidad.

Los miembros de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú formularon debida nota de los puntos tratados en el informe del Sr. General Presidente de la Comisión Nacional se solidarizaron con las gestiones cumplidas por él y le expresaron un voto de reconocimiento y aplauso por la labor cumplida al frente de la Presidencia de la Comisión Nacional durante el lapso comprendido entre Setiembre de 1969 y Diciembre de 1974 y por todas las acciones que había desarrollado de enero del año en curso hasta la expedición del Decreto Ley N° 21212, de 15 de Julio y la Resolución Ministerial N° 0988-75-PMO-DA-1, de 31 del indicado mes, disposiciones por las que se declara concluida la publicación de la Colección Documental de la Independencia del Perú y se designa una Comisión Liquidadora de la ex-Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, respectivamente.

Se levantó la sesión, siendo las 10 p.m.

*[Firma]*

*[Firma]*



